



ABCD' ECONOMÍA ABC D, ECONOMÍA

Desigualdad en México:
un enfoque multidisciplinar

COORDINADORES

Alejandro Mosiño Jasso
Coralía Azucena Quintero Rojas
Artemio Jiménez Rico

ABCD'Economía

Desigualdad en México: un enfoque multidisciplinar

ABCD' ECONOMÍA

Desigualdad en México: un enfoque multidisciplinar

Alejandro Mosiño Jasso
Coralía Azucena Quintero Rojas
Artemio Jiménez Rico

COORDINADORES

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



Ediciones
Universitarias



SECULARTE A.C.

Servicio en Educación, Cultura y Arte

ABCD'Economía: Desigualdad en México: un enfoque multidisciplinar

Primera edición electrónica, 2025

Reservados todos los derechos conforme a la ley

D. R. © SECULARTE A. C.
Pastita núm. 140, int. 6, Col. Pastita
C.P. 36090, Guanajuato, Gto., México

D.R. © UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
Lascuráin de Retana núm. 5, Col. centro
C.P. 36000, Guanajuato, Gto., México
<https://www.ugto.mx/editorial/>

Diseño de portada, corrección y maquetación: Secularte A. C.

Esta obra fue sometida a un proceso de dictaminación a doble ciego por especialistas en la materia. Todos los derechos reservados.

El presente ejemplar es de distribución y descarga en acceso abierto conforme a lo permitido por la licencia Creative Commons.

ISBN: 978-607-580-228-2 (Universidad de Guanajuato)
ISBN: 978-970-96865-2-4 (Secularte A. C.)



Hecho en México • *Made in Mexico*

CONTENIDO

Prólogo	9
Desigualdad regional e industrial: transformación manufacturera en México, 2004-2019	13
<i>Manuel de Jesús Gómez Zaldívar</i>	
<i>Fernando Gómez Zaldívar</i>	
<i>Christopher Cernichiaro Reyna</i>	
Ciudad neoliberal y desigualdades. San Juan de Abajo, León, Guanajuato, México	47
<i>Aquiles Omar Ávila Quijas</i>	
<i>Claudia Teresa Gasca Moreno</i>	
La Misión de Chichimecas: un mundo desigual en el siglo XXI Representación textual y memorias orales del racismo	77
<i>Jenny Zapata de la Cruz</i>	
Determinantes económicos del incremento en el precio de la vivienda en México	115
<i>Johanan Zamilpa</i>	
<i>Bernabé Édgar Cruz González</i>	
<i>Antonio Báez Morales</i>	

Pensiones públicas, sostenibilidad fiscal y bienestar en la vejez: una revisión analítica desde la perspectiva de derechos humanos	139
<i>Christopher Cernichiaro Reyna</i>	
<i>Edson Valdés Iglesias</i>	
<i>Marco Antonio Méndez Salazar</i>	
Inequidades instituidas en los estímulos económicos federales al profesorado universitario mexicano	179
<i>Rosalía Susana Lastra Barrios</i>	
<i>Suhail Montaña Sánchez</i>	
Remesas y desigualdad del ingreso en México: evidencia de un modelo de datos panel a nivel municipal	209
<i>Bernabé Édgar Cruz González</i>	
<i>Arianna Garofalo</i>	
<i>Antonio Báez Morales</i>	
Desigualdad en la brecha digital educativa del nivel superior en México	243
<i>José Armando Pérez Crespo</i>	
<i>María Soledad López Pérez</i>	
Sobre los autores	269

PRÓLOGO

La desigualdad en México no puede, ni debe, considerarse un problema aislado. Mucho menos debe considerarse un problema meramente económico. La desigualdad es una realidad a la que nos enfrentamos en nuestro día a día y está presente en nuestra estructura social, en todo nuestro territorio y en nuestras instituciones.

Existen muchas medidas para la desigualdad. Una de ellas, quizás la más famosa, es el coeficiente de Gini. Éste mide el nivel de concentración de la riqueza en una población. Ésta ha sido reportada por el Banco de México. La medida más reciente es de 0.43 en el año 2022. Explicar la intuición de este resultado es un poco difícil, pero, para darnos una idea, podemos comparar con el coeficiente de Gini de otros países. Por ejemplo, en países nórdicos, considerados países muy igualitarios, el coeficiente de Gini ronda el 0.25, y el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es 0.31. En pocas palabras, México es un país muy desigual, en el que muy pocos ricos concentran la mayor parte de la riqueza del país.

Sin embargo, la desigualdad en México no puede reducirse solamente a la medición de la riqueza, al coeficiente de Gini u otros coeficientes. Sin duda, este fenómeno es multidimensional y requiere, para su correcta comprensión, observar y analizar las dinámicas productivas en el país, las políticas públicas, nuestro contexto y nuestra cultura.

Precisamente, el tomo *Desigualdad en México: un enfoque multidisciplinar* de la colección *ABCD'Economía* tiene ese objetivo. Reúne investigaciones que, desde distintos campos del conocimiento, examinan las múltiples formas en que se manifiestan las desigualdades en nuestro país. Creemos que la diversidad de enfoques enriquece el análisis y la discusión, y hace que éstos sean más humanos y más cercanos a la complejidad de la vida cotidiana.

El primer capítulo, “Desigualdad regional e industrial: transformación manufacturera en México, 2004-2019”, de Manuel de Jesús Gómez Zaldívar, Fernando Gómez Zaldívar y Christopher Cernichiaro Reyna, ofrece una lectura empírica y rigurosa sobre la evolución de la estructura productiva del país. A partir de datos municipales y estatales, los autores muestran cómo la especialización industrial se ha concentrado en ciertas regiones, ampliando las brechas territoriales del desarrollo. Este análisis cuantitativo se convierte en un punto de partida para el resto del libro y proporciona evidencia que la desigualdad económica tiene un anclaje territorial que puede ser muy profundo.

En el segundo capítulo, “Ciudad neoliberal y desigualdades. San Juan de Abajo, León, Guanajuato, México”, Aquiles Omar Ávila Quijas y Claudia Teresa Gasca Moreno examinan la ciudad neoliberal y las desigualdades urbanas a través del caso de San Juan de Abajo, en León, Guanajuato. Su estudio revela cómo los procesos de planificación urbana y especulación inmobiliaria producen exclusión social y fragmentación espacial, configurando ciudades divididas por muros visibles e invisibles. Este texto dialoga directamente con la dimensión estructural planteada en el capítulo anterior, al mostrar cómo las políticas de desarrollo urbano pueden reproducir, e incluso profundizar, las desigualdades económicas y territoriales.

El tercer capítulo, “La Misión de Chichimecas: un mundo desigual en el siglo XXI. Representación textual y memorias orales del racismo”, de Jenny Zapata de la Cruz, traslada la reflexión al ámbito cultural y simbólico. A partir de testimonios y narrativas locales, la autora expone las memorias del racismo y la exclusión que aún persisten en comunidades indígenas. Su mirada etnográfica complementa los análisis económicos y urbanos al recordarnos que la

desigualdad también se inscribe en la palabra, en la memoria y en el reconocimiento del otro.

El cuarto capítulo, “Determinantes económicos del incremento en el precio de la vivienda en México”, de Johanan Zamilpa, Edgar Cruz y Antonio Báez Morales, analiza el tema de la vivienda como bien económico y como derecho social. Su estudio demuestra cómo la dinámica del mercado inmobiliario, impulsada por factores macroeconómicos y de política pública, ha generado nuevas barreras de acceso y ha transformado la vivienda en un mecanismo de reproducción de la desigualdad patrimonial.

En el quinto capítulo, Christopher Cernichiaro Reyna, Edson Valdés Iglesias y Marco Antonio Méndez Salazar presentan “Pensiones públicas, sostenibilidad fiscal y bienestar en la vejez: una revisión analítica desde la perspectiva de derechos humanos”, un examen analítico que combina economía pública y derechos humanos. Los autores abordan los retos del sistema de pensiones desde una perspectiva de equidad intergeneracional, mostrando que la sostenibilidad financiera y el bienestar social no son objetivos excluyentes, sino complementarios.

El sexto capítulo, “Inequidades instituidas en los estímulos económicos federales al profesorado universitario mexicano”, de Rosalía Susana Lastra Barrios y Suhail Montaña Sánchez, desplaza la discusión hacia el ámbito académico. Su análisis revela cómo ciertos esquemas de incentivos, lejos de corregir las desigualdades, tienden a institucionalizarlas al premiar la productividad bajo criterios que no siempre reflejan la diversidad de aportaciones académicas y contextos institucionales.

El séptimo capítulo, “Remesas y desigualdad del ingreso en México: evidencia de un modelo de datos panel a nivel municipal”, de Edgar Cruz, Arianna Garofalo y Antonio Báez Morales, explora el papel de las remesas en la redistribución del ingreso. Mediante un análisis econométrico a nivel municipal, los autores muestran que las remesas pueden aliviar la pobreza, pero también consolidar patrones de dependencia y desigualdad estructural.

Finalmente, el octavo capítulo, “Desigualdad en la brecha digital educativa del nivel superior en México”, de José Armando Pérez-Crespo y María Sole-

dad López-Pérez, indaga cómo la exclusión tecnológica se ha convertido en una nueva forma de desigualdad. Su análisis evidencia que la brecha digital no sólo limita el acceso al conocimiento, sino que perpetúa desigualdades preexistentes entre regiones, instituciones y grupos sociales.

Todos estos trabajos revelan un país, México, donde la desigualdad adopta múltiples rostros: productivo, urbano, cultural, institucional, digital. Pero también muestran que es posible comprenderla y transformarla mediante el conocimiento crítico, el diálogo entre disciplinas y el compromiso con la justicia social.

Con este volumen, reafirmamos el propósito de la colección ABCD'Economía, el cual es promover la reflexión académica sobre los grandes desafíos nacionales desde una perspectiva interdisciplinaria y plural. Esperamos que estas páginas sirvan no sólo como diagnóstico, sino como punto de partida para construir políticas y prácticas más equitativas, humanas y sostenibles.

Alejandro Mosiño Jasso

Coralia Azucena Quintero Rojas

Artemio Jiménez Rico

Coordinadores

DESIGUALDAD REGIONAL E INDUSTRIAL: TRANSFORMACIÓN
MANUFACTURERA EN MÉXICO, 2004-2019

*Regional and Industrial Inequality: Manufacturing
Transformation in Mexico, 2004-2019*

Manuel de Jesús Gómez Zaldívar
Universidad de Guanajuato

Fernando Gómez Zaldívar¹
Tecnológico de Monterrey

Christopher Cernichiaro Reyna
*Universidad de Guanajuato/
Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco*

RESUMEN

Este capítulo analiza la evolución de la especialización en el sector manufacturero del país en el periodo 2004-2019. Para ello, empleamos una metodolo-

¹ Autor responsable de la correspondencia.

gía ampliamente utilizada en economía regional. Los resultados sugieren que la dinámica de transformación industrial en México continúa aún después de 40 años de haber comenzado el proceso de liberalización comercial. Aunque el país, en general, se volvió más manufacturero durante el periodo, se observa una evolución heterogénea, ya sea que se analice a nivel municipal, estatal o por ramas de actividad económica. Aún más importante, al final del periodo analizado se observa una distribución de la Producción Bruta Total per cápita municipal más dispersa, y, por lo tanto, se puede afirmar que existe un incremento en la desigualdad en México, desde el punto de vista manufacturero. Los resultados pueden ser empleados para el diseño de estrategias de desarrollo regional inclusivas, que promuevan una distribución más justa de los beneficios del comercio internacional en el territorio mexicano.

Palabras clave: especialización, sector manufacturero, Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), México.

ABSTRACT

This chapter analyzes the evolution of specialization in the country's manufacturing sector during the period 2004-2019. To do so, we employ a methodology commonly used in regional economics. The results suggest that Mexico's industrial transformation continues even 40 years after the onset of trade liberalization. Although the country, in general, became more manufacturing-oriented during the period, a heterogeneous evolution is observed—whether analyzed at the municipal, state, or industry level. More importantly, by the end of the period analyzed, the distribution of municipal per capita Gross Production Value had become more dispersed. Therefore, it can be stated that inequality in Mexico has increased from a manufacturing perspective. These findings can inform the design of inclusive regional development strategies aimed at promoting a fairer distribution of the benefits of international trade across Mexican territory.

Keywords: Specialization, Manufacturing sector, North American Industrial Classification System (NAICS), Mexico.

INTRODUCCIÓN

En México, las desigualdades se manifiestan de manera estructural y persistente, atravesando distintos ámbitos de la vida colectiva. Estas disparidades no sólo se evidencian en las condiciones materiales de existencia, sino también en las formas de participación, reconocimiento y acceso a derechos fundamentales. La brecha entre distintos sectores sociales y territorios refleja una compleja red de exclusiones históricas que se reproducen en el tiempo, generando entornos profundamente desiguales que limitan el desarrollo individual y colectivo. Esta realidad plantea desafíos sustantivos para construir un país más justo, donde las circunstancias de origen no determinen las oportunidades que una persona puede alcanzar a lo largo de su vida. Frente a este panorama, resulta necesario generar conocimiento riguroso que permita entender los cambios observados, en nuestro caso de estudio, en el sector manufacturero mexicano.

Este capítulo examina la transformación manufacturera que han experimentado las distintas regiones del país entre 2004 y 2019. Cabe señalar que, de acuerdo con la literatura especializada, el proceso actual de cambio y reestructuración en la industria manufacturera mexicana comenzó en la década de 1980, en el marco de la apertura comercial, proceso que continúa en el siglo XXI. Similar a estudios que pertenecen a esta literatura, el propósito inicial es describir los cambios observados en los patrones de especialización, adicionalmente asociamos este cambio con una variable que mide el valor de lo producido en los municipios que puede ser considerado una medida de bienestar municipal.

La transformación industrial del país revela patrones de crecimiento diferenciados que parecen estar asociados con disparidades regionales existentes. Comprender estos procesos es clave para explicar por qué algunas regiones han

logrado insertarse con éxito en los mercados globales mientras otras permanecen rezagadas, sin acceso equitativo a los beneficios del desarrollo económico.

Nuestro análisis sobre la transformación industrial de las regiones comienza con la medición de la especialización de 2,448 municipios en las distintas 86 ramas manufactureras al inicio y al final del periodo estudiado.² Los resultados presentados evidencian la heterogénea especialización de municipios, estados y ramas manufactureras. Pero más importante aún, presentamos evidencia que sugiere que el heterogéneo proceso de especialización municipal observado se asocia con un incremento en la dispersión de la Producción Bruta Total per cápita en los municipios de país, ahora existen mayores diferencias productivas en términos de manufacturas. Observamos una etapa en la que la gran mayoría de los municipios del país se vuelven más manufactureros, aunque este cambio parece estar asociado con un incremento en la desigualdad.

Analizar la evolución desigual resulta fundamental para comprender las dinámicas económicas que afectan a distintas regiones. Este estudio es útil para entender cómo la desigualdad industrial afecta las oportunidades de desarrollo económico de las regiones y la necesidad de diseñar políticas industriales adaptadas a éstas, más justas y efectivas, que fomenten un desarrollo inclusivo y sostenible en todo el país. Además, permite identificar áreas prioritarias para la inversión, mejorar la asignación de recursos y promover la inclusión social, contribuyendo a reducir brechas económicas y fortalecer la cohesión territorial.

Los demás autores en este libro que abordan la desigualdad en México desde disciplinas sociales distintas a la economía probablemente encontrarán valioso este análisis, ya que comprender la desigualdad requiere ir más allá de los indicadores económicos. Es fundamental incorporar dimensiones culturales, políticas, históricas, educativas y ambientales. En este sentido, la colabora-

² Estudios previos también se enfocan únicamente en el sector manufacturero, dado que es el que más ha cambiado a partir del proceso de liberalización económica. Nuestro trabajo se enfoca en el periodo de 2004 a 2019 por emplear los censos económicos del país, la fuente más confiable de datos económicos.

ción entre especialistas de distintas áreas permite enriquecer el diagnóstico y desarrollar soluciones más integrales y eficaces.

El resto del capítulo se organiza de la siguiente forma. En la Sección 2 se ofrece una breve revisión de la extensa literatura relacionada con las transformaciones del sector manufacturero en México. La Sección 3 describe los datos utilizados y la metodología empleada para identificar especialización. La Sección 4 presenta los hallazgos sobre la evolución de la especialización en los municipios mexicanos entre 2004 y 2019, desglosados por municipio, entidad federativa y rama industrial. Finalmente, la Sección 5 contiene los comentarios finales del estudio.

ESTUDIOS RELACIONADOS

Los estudios mencionados en esta sección tienen en común que describen cambios importantes en el sector manufacturero mexicano como consecuencia de la liberalización económica del país,³ que ha afectado heterogéneamente.

Hanson (1998), ampliamente mencionado en la literatura sobre cambios en el sector manufacturero mexicano, describe que después de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) hubo una importante reasignación de la industria manufacturera dentro del país, desde el centro (Ciudad de México) hacia los estados del norte, principalmente aquéllos que comparten frontera con Estados Unidos (Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Sonora). Argumenta que esta reubicación de la industria tuvo como objetivo, en parte, reducir los costos de transporte hacia lo que se convertiría en el mercado más importante tras la firma del acuerdo, Estados Unidos.

³ De manera formal se considera que empieza en 1986 con el acceso de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), que continúa con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 y con múltiples acuerdos comerciales con distintos países del mundo.

Esquivel y Rodríguez-López (2003) estudian el efecto de la apertura comercial en la estructura salarial y el cambio tecnológico en el sector manufacturero mexicano, mostrando cómo aumentó la demanda de trabajo principalmente en las regiones del norte de México, donde la apertura comercial y la integración con el mercado estadounidense fueron más intensas. Estas regiones, cercanas a la frontera con Estados Unidos, experimentaron una mayor entrada de Inversión Extranjera Directa (IED), especialmente en sectores manufactureros orientados a la exportación como el de equipo de transporte, electrónicos y maquinaria.

Lederman, Maloney y Servén (2005) analizan los impactos del TLCAN, entre ellos la transformación del sector manufacturero, su integración con cadenas de valor en Norteamérica y los retos de competitividad. El ejemplo más claro es la integración en la cadena de valor automotriz de América del Norte. Esto se dio gracias a la reducción de aranceles, reglas de origen más flexibles y un entorno más favorable a la IED. Concretamente, las plantas automotrices en México comenzaron a especializarse en ciertas etapas de producción, como ensamblaje final de vehículos, producción de autopartes específicas (por ejemplo, motores, transmisiones, componentes electrónicos) y subcontratación de procesos intermedios intensivos en mano de obra.

Gallagher y Porzecanski (2010) analizan cómo la apertura comercial y la competencia china impactaron en el sector manufacturero, uno de los casos que destacan es el de la industria textil y del vestido. Tras el TLCAN, México experimentó un rápido crecimiento en este subsector, convirtiéndose en un importante exportador de ropa al mercado estadounidense gracias a su proximidad geográfica, con bajos costos laborales y acceso preferencial arancelario. Durante finales de los años noventa, México era uno de los principales proveedores de textiles y confecciones a Estados Unidos. A partir de la entrada de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC), México comenzó a perder participación en el mercado estadounidense, en especial en sectores manufactureros como textiles, electrónicos y juguetes. Un ejemplo claro es el desplazamiento de exportaciones mexicanas de ropa y calzado que cayeron drásticamente, mientras las importaciones desde China aumentaban de mane-

ra acelerada. La ventaja china en costos laborales más bajos, subsidios estatales y una enorme capacidad exportadora erosionó la competitividad mexicana en esos segmentos.

Gómez-Zaldívar, Mosqueda y Durán (2017) afirman que el país se volvió más manufacturero como consecuencia de la liberalización comercial. Los sectores que más contribuyeron al aumento de la concentración manufacturera en los primeros diez años del TLCAN fueron: equipo de transporte, productos químicos, alimentos y la industria de metales primarios. En 1993, estos cuatro subsectores manufactureros representaban el 32% de la concentración de toda la producción manufacturera; diez años después, la cifra había aumentado al 52%. A partir de 2002, esta transformación se moderó como consecuencia de la competencia china, ya que su entrada a la Organización Mundial del Comercio (OMC) le permitió competir con nuestro país por el mercado norteamericano.

La literatura sobre los cambios estructurales en el sector manufacturero mexicano a raíz de la liberalización económica es vasta y diversa. Los estudios mencionados en esta sección representan sólo una muestra representativa de una amplia gama de investigaciones que abordan distintos aspectos del fenómeno, desde la relocalización geográfica de la industria y los cambios en la demanda laboral, hasta la integración en cadenas de valor internacionales y los desafíos derivados de la competencia global, particularmente con China. Este panorama refleja la complejidad de los efectos de la apertura comercial sobre la estructura productiva del país y subraya la necesidad de seguir explorando sus diversas implicaciones.

DATOS Y METODOLOGÍA PARA ESTIMAR LA ESPECIALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS

La variable empleada para calcular la especialización de los municipios de México por rama manufacturera es el número de Unidades Económicas (UE), i.e., el número de empresas existentes por municipio (m) y por rama manufacturera

(r).⁴ Los datos provienen de los Censos Económicos de México de los años 2004 y 2019, que están organizados de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN, 2018), adoptado por México, Estados Unidos y Canadá para organizar y clasificar las actividades económicas con el objetivo de proporcionar una estructura común para recopilar, presentar y analizar datos económicos de forma comparable entre estos países.⁵

Los datos se organizan en matrices, una por año, denotadas como $UE_{m,r}$. Cada una contiene a los municipios en las filas, $m = 1, 2, 3, \dots, 2448$; y a las ramas manufactureras en las columnas, $r = 1, 2, 3, \dots, 86$.⁶ Si una celda (m, r) tiene el número 100 implica que el municipio m cuenta con 100 UE que realizan actividad económica clasificada como rama r .

Cálculo de la matriz binaria que define la especialización de los municipios

La especialización de cada uno de los municipios del país se obtiene utilizando la definición del *cociente de localización* comúnmente empleada en la literatura de economía regional. Ésta consiste en transformar los datos de cada matriz

⁴ Estudios previos muestran que los cálculos de especialización son robustos cuando se emplean otras variables; por ejemplo, producción bruta total, personas empleadas, valor agregado; véase Gómez-Zaldívar, Gómez-Zaldívar y Carrillo (2024).

⁵ El SCIAN es un sistema jerárquico porque organiza las actividades económicas desde categorías generales hasta categorías específicas: i) Sector, 2 dígitos, el nivel más general, agrupa grandes ramas de actividad económica, ejemplo: 31-33 Industria manufacturera; ii) Subsector, 3 dígitos, división dentro del sector, ejemplo: 311 Industria alimentaria; iii) Rama, 4 dígitos, agrupación más específica dentro del subsector, ejemplo: 3118 Panificación y tortillas; iv) Subrama, 5 dígitos, define actividades aún más específicas, ejemplo: 31181 Elaboración de productos de panadería; v) Clase de Actividad Económica (CAE), 6 dígitos, nivel más detallado, representa una actividad económica muy específica, ejemplo: 311811 Panificación tradicional.

⁶ El apéndice 1 enlista las 86 las ramas manufactureras del SCIAN.

$UE_{m,r}^B$ en una matriz binaria, de ceros y unos, que denotamos como $UE_{m,r}$, de la siguiente manera,

$$\text{Coeficiente de localización} = \frac{\frac{ue_{m,r}}{\sum_{r=1}^{86} ue_{m,r}}}{\frac{\sum_{m=1}^{2,448} ue_{m,r}}{\sum_{m=1, r=1}^{2,448, 86} ue_{m,r}}}$$

donde $ue_{m,r}$ es el número de UE en el municipio m que tiene actividad económica en la rama r ; $\sum_{r=1}^{86} ue_{m,i}$ (la suma del m -ésimo renglón de la matriz $UE_{m,r}$) es el número total de UE en el municipio m independientemente de su rama; $\sum_{m=1}^{2,448} eu_{m,r}$ (la suma de la r -ésima columna de la matriz $UE_{m,r}$) es el número total de UE en el país con actividad económica en la rama m ; $\sum_{m=1, r=1}^{2,448, 86} eu_{m,i}$ (la suma de todas las celdas de la matriz $UE_{m,r}$) es el número total de UE en el país, independientemente del municipio y la rama a la que pertenecen.

Cada celda de la matriz $UE_{m,r}^B$ se define,

$$ue_{m,r}^B = \begin{cases} 1 & \text{si el Coeficiente de localización} \geq R^* \\ 0 & \text{en cualquier otro caso} \end{cases}$$

Empleamos el umbral que implica que un municipio se considera especializado en una rama sólo si tiene una proporción mayor de UE en esa rama, con respecto al total de UE en el municipio, que las que el país tiene en esa misma rama, respecto a todas las que existen en la nación.⁷

En la siguiente sección discutiremos los resultados calculados a partir de las matrices binarias de 2004 y 2019; en particular: i) al vector que se obtiene de sumar los renglones, éste se conoce como *vector diversidad*. El *vector diversidad* es de dimen-

⁷ Éste es el umbral que más se emplea en la literatura. Como se menciona en la sección de resultados, éstos no cambian significativamente si el umbral toma valores distintos, pero razonables.

sión ($1 \times 2,448$), cada entrada toma valores entre cero y 86 e indica el número de rama manufactureras en que cada municipio se especializa. Los resultados por municipio y por estado se obtienen a partir de este; ii) al vector que se obtiene de sumar las columnas de la matriz, es un vector de dimensión (1×86), cada entrada toma valores entre cero y 2,448 e indica el número de municipios que están especializados en cada rama manufacturera. Los resultados por rama manufacturera se obtienen de este vector.

RESULTADOS

Los resultados se discuten de tres formas distintas que, en términos generales, revelan una evolución positiva y desigual de las capacidades manufactureras en el país, tanto a nivel municipal, estatal o por actividad económica.

Resultados por municipio

La Tabla 1 muestra la evolución, el nivel de especialización municipal en las ramas manufactureras. El renglón 1 indica que en 2004 sólo 13 de los 2,465 municipios del país estaban especializados en más del 50% de las 86 ramas manufactureras, esto es, más de 43; este número aumentó a 16 para 2019. Los resultados indican muy pocos municipios, sólo 5% o 132 municipios estaban especializados en más del 20% de las ramas (más de 18); 15 años después, este número aumentó a 196 o 7.9%. El mayor incremento del periodo se da en los municipios que estaban especializados entre el 5% y 20% de las ramas (entre 5 y 17), este número pasa de 1,244 municipios a 1,661 municipios en 2019. Dado que todos estos rangos aumentan, el menor tiene que disminuir, los municipios que se especializan entre cero y cuatro ramas decrecen, pasando de 1,089 a sólo 608.⁸

⁸ Este primer resultado y el resto de los que se presentarán son robustos si la metodología usa un valor del umbral para medir especialización entre $0.96 \leq R^* \leq 1.04$.

TABLA 1. EVOLUCIÓN DE LA DIVERSIDAD MUNICIPAL, 2004-2019

Diversidad manufacturera como porcentaje de las 86 ramas	Número de municipios 2004	Número de municipios 2019
Más de 50%	13	16
De 40% a 50%	22	24
De 30% a 40%	38	39
De 20% a 30%	59	117
De 10% a 20%	507	854
De 5% a 10%	737	807
De 0% a 5%	1,089	608
Diversidad promedio de los municipios	6.8	9.0

En 2004, el municipio promedio del país se especializaba en 6.8 ramas, para 2019 este número aumentó a 9.0. Es decir, la diversidad manufacturera municipal promedio se incrementó en 32%, los municipios mexicanos se volvieron más manufactureros.

La Tabla 2 muestra la clasificación de los municipios del país especializados en más de 40% de las ramas existentes (más de 35). La distribución espacial de los municipios más manufactureros de México sigue estando fuertemente concentrada en áreas metropolitanas del país, principalmente del norte (Tijuana, Hermosillo, Chihuahua, Saltillo y Monterrey), el centro (CDMX), occidente (Guadalajara) y zonas del Bajío (Aguascalientes, San Luis Potosí, León y Querétaro). Como se menciona en la literatura, especialmente en zonas con infraestructura desarrollada, cercana a puertos o a la frontera con Estados Unidos, con acceso a corredores industriales, existencia de mano de obra calificada y exitosas políticas de atracción de inversiones.

TABLA 2. MUNICIPIOS ESPECIALIZADOS EN MÁS DE 35 RAMAS

Municipio	Diversidad 2004	Municipio	Diversidad 2019
Guadalajara, Jalisco	61	Monterrey, N. L.	53
Monterrey, N. L.	54	Guadalajara, Jalisco	52
Azcapotzalco, CDMX	53	El Salto, Jalisco	52
Zapopan, Jalisco	53	Zapopan, Jalisco	52
Iztacalco, CDMX	52	Guadalupe, N. L.	51
Tlalnepantla, México	50	El Marqués, Querétaro	51
San Luis Potosí	50	Hermosillo, Sonora	51
Iztapalapa, CDMX	48	San Pedro Tlaquepaque, Jalisco	50
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco	48	Jesús María, Aguascalientes	48
El Salto, Jalisco	46	Santa Catarina, N. L.	48
Guadalupe, N. L.	46	Ramos Arizpe, Coahuila	47
Apodaca, N. L.	45	Azcapotzalco, CDMX	47
Santa Catarina, N. L.	44	Tlalnepantla, México	47
Miguel Hidalgo, CDMX	42	Apodaca, N. L.	47
San Nicolás de los Garza	42	Tonalá, Jalisco	45
Gustavo A. Madero, CDMX	41	Iztapalapa, CDMX	43
Querétaro, Querétaro	39	Tijuana, B. C.	42
Hermosillo, Sonora	39	Cuautitlán Izcalli, México	42
Tijuana, B.C.	38	San Nicolás de los Garza, N. L.	42

Sierra Mojada, Coahuila	38	Tecate, B.C.	41
Atizapán, México	38	Chihuahua, Chihuahua	41
Naucalpan, México	38	Miguel Hidalgo, CDMX	41
Aguascalientes, Aguascalientes	37	Lerma, México	41
Gómez Palacio, Durango	37	General Escobedo, N. L.	41
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	37	Iztacalco, CDMX	40
Tecate, B. C.	36	Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	40
Saltillo, Coahuila	36	Querétaro, Querétaro	40
Celaya, Guanajuato	36	San Luis Potosí, S.L.P.	40
Chihuahua, Chihuahua	35	Gómez Palacio, Durango	39
Tláhuac, CDMX	35	Cuautlancingo, Puebla	39
León, Guanajuato	35	Celaya, Guanajuato	38
Tizayuca, Hidalgo	35	Gustavo A. Madero, CDMX	37
Lerma, México	35	San Juan del Río, Querétaro	37
Cuautitlán Izcalli, México	35	Mexicali, B. C.	36
Corregidora, Querétaro	35	Silao, Guanajuato	36
		Tultitlán, México	36
		Aguascalientes, Aguascalientes	35
		Sierra Mojada, Coahuila	35
		León, Guanajuato	35
		Tizayuca, Hidalgo	35

La presencia de la industria manufacturera en los municipios de sur del país es escasa, en pequeña escala o artesanal, ya que existe una mayor presencia de micro y pequeñas empresas que grandes plantas. Sin embargo, existen algunos proyectos gubernamentales, como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (Coatzacoalcos-Salina Cruz), con los que se espera atraer la inversión necesaria para impulsar la industrialización de la región. Esto ha generado la aparición de polos con mayor crecimiento industrial y casos destacados: Juchitán y Santa Lucía del Camino en Oaxaca (textiles, mezcal, cerámica, alimentos), Cintalapa y Comitán en Chiapas (textiles y agroindustria), Jalpa de Méndez y Cuanducán en Tabasco (agroindustria y procesamiento de hidrocarburos), Coatepec y Amatlán de los Reyes en Veracruz (alimentos y bebidas, petroquímica) y Umán y Tizimín en Yucatán (alimentos y bebidas, textiles, productos médicos). No obstante, persisten retos comunes que los municipios de esta región enfrentan: baja inversión en infraestructura logística e industrial; menor acceso a redes de proveedores y clústeres; énfasis en sectores primarios (agricultura, pesca, turismo) y falta de incentivos claros para atraer manufactura a gran escala.

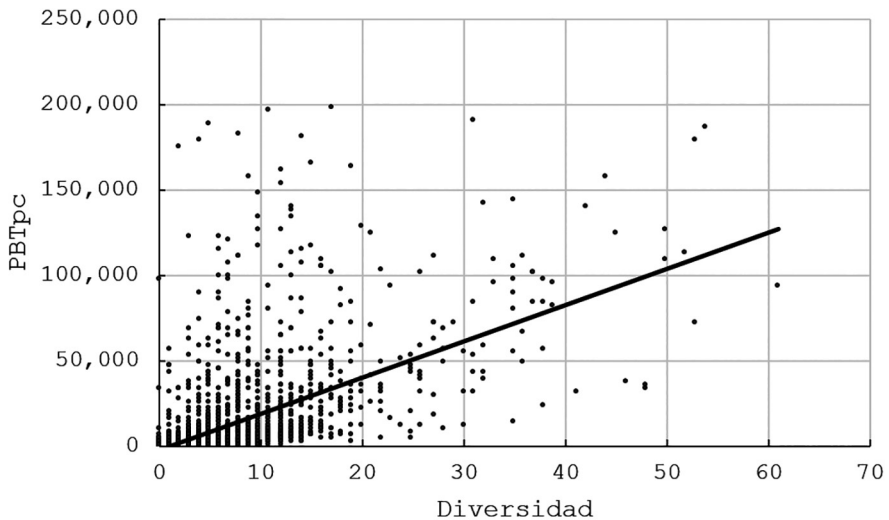
Relación entre diversidad y Producción Bruta Total per cápita (PBTpc)

El primer propósito de este apartado es mostrar que la diversidad de los municipios, número de actividades económicas manufactureras en las que están especializados, tiene una correlación positiva con una medida de bienestar de éstos, también obtenida de los censos económicos, la PBTpc.⁹ Las Figuras 1 y 2 muestran un diagrama de dispersión entre estas dos variables.

⁹ Es complicado obtener medidas de bienestar adicionales para todos los municipios del país, por lo que se empleó ésta, obtenida directamente de los censos económicos.

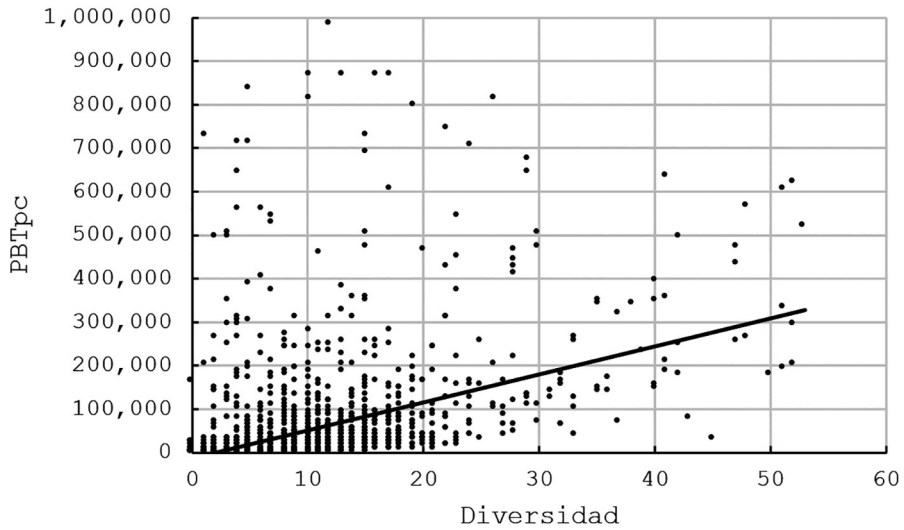
Las figuras ilustran la relación positiva entre las dos variables, lo que implica que estar especializado en un mayor número de actividades manufactureras (más diversificado) está asociado con un mayor nivel de riqueza, medida por la PBTpc del municipio.¹⁰ La correlación entre estas dos variables son: para el año inicial, 0.56; en tanto que, para el año final, 0.44.

FIGURA 1. DIVERSIDAD MUNICIPAL Y PBTpc MUNICIPAL, 2004



¹⁰ La diversidad refleja el número de industrias en las que los municipios se encuentran especializados, sin considerar el nivel de sofisticación de éstas. No obstante, existe una relación entre la diversidad y complejidad económica, el indicador de sofisticación de la actividad económica, dado que la diversidad se transforma en complejidad económica a través de un proceso iterativo que incorpora otras variables; véase Gómez-Zaldívar Gómez-Zaldívar y Carrillo (2024). Aunque son dimensiones conceptualmente distintas, la evidencia empírica confirma que estas dos variables tienen una correlación significativa. Una agenda de investigación futura podría orientarse a examinar con mayor profundidad los vínculos entre diversidad, complejidad y distintos indicadores de bienestar, con el fin de ilustrar su impacto conjunto en el desarrollo económico y social.

FIGURA 2. DIVERSIDAD MUNICIPAL Y PBTpc MUNICIPAL, 2019



El segundo propósito es mostrar evidencia que sugiere que la transformación manufacturera del país se dio de tal manera que la distribución de esta medida de bienestar municipal aumentara su varianza, lo que implica que al final del periodo de estudio se observe que existe una distribución más dispersa del PBTpc de los municipios.

TABLA 3. MEDIDAS DESCRIPTIVAS DEL PBTpc DE LOS MUNICIPIOS, 2004 Y 2019

	2004	2019
Máximo	198,183	984,791
Mínimo	11	0
Promedio	12,002	44,019
Desviación estándar	25,212	101,231

El rango del PBTPC de los municipios aumentó de manera excepcional. El valor mínimo tuvo un cambio relativamente insignificante cuando se compara con el cambio observado en el valor máximo que aumentó cinco veces. Es decir, el valor de lo que producen los municipios más ricos creció más rápidamente que lo que producen los más pobres, que son la mayoría, como se puede deducir de la Tabla 1. El municipio promedio aumentó su producción manufacturera per cápita 3.5 veces y, además, la dispersión de la producción también creció casi 4 veces, la desviación estándar pasó de 27,925 a 101,231.

Resultados por entidad federativa

Esta subsección presenta la evolución de la diversidad manufacturera por entidad en el país, resultado de la agregación de los resultados anteriores, a nivel municipal. El primer renglón de la Tabla 4 indica que Aguascalientes estaba especializado en 134 ramas manufactureras en 2004,¹¹ para 2009, este número se incrementó a 191; fue una de las entidades que más se especializó en ramas manufactureras, pasó de tener un promedio de 12.18 por municipio a 17.36. En promedio, cada uno de sus municipios aumentó 5.18 ramas en las que estaba especializado. Los demás renglones de la tabla se interpretan de manera análoga.

Aunque la gran mayoría de las entidades tuvo un aumento en su diversidad municipal promedio —lo que implica que sus municipios se transformaron y en 2019 están especializados en un mayor número de ramas manufactureras—, dicha transformación se da de una manera desigual. Por ejemplo, mientras los municipios de Aguascalientes aumentaron un promedio de 5.2 ramas, los de Colima solamente 0.1. La diferencia podría parecer pequeña, sin embargo, ésta se magnifica de manera notable si la comparación se lleva a cabo por estado y no

¹¹ Dado que la entidad tiene 11 municipios y existen 86 ramas, el máximo número de ramas en las que podría estar especializado es 946.

por municipio. Por ejemplo, los 570 municipios de Oaxaca aumentaron en 1,667 las ramas manufactureras en que están especializados; en tanto, los 10 municipios de Colima sólo aumentaron en 1.

TABLA 4. EVOLUCIÓN DE LA DIVERSIDAD POR ENTIDAD, 2004-2019

Entidad	Diversidad 2004	Diversidad 2019	Número de municipios en el estado	Diversidad municipal promedio 2004	Diversidad municipal promedio 2019
Aguascalientes	134	191	11	12.18	17.36
Baja California	139	171	7	19.86	24.43
Baja California Sur	43	57	5	8.60	11.40
Campeche	80	96	13	6.15	7.38
Coahuila	386	448	38	10.16	11.79
Colima	120	121	10	12.00	12.10
Chiapas	627	971	124	5.06	7.83
Chihuahua	411	455	67	6.13	6.79
CDMX	484	299	16	30.25	18.69
Durango	264	401	39	6.77	10.28
Guanajuato	498	621	46	10.83	13.50
Guerrero	528	777	85	6.21	9.14
Hidalgo	613	793	84	7.30	9.44
Jalisco	1,239	1,478	125	9.91	11.82
Estado de México	1,416	1,635	125	11.33	13.08

Michoacán	928	1,214	113	8.21	10.74
Morelos	319	355	36	8.86	9.86
Nayarit	190	220	20	9.50	11.00
Nuevo León	637	664	51	12.49	13.02
Oaxaca	1,622	3,289	570	2.85	5.77
Puebla	1,353	1,775	217	6.24	8.18
Querétaro	214	220	18	11.89	12.22
Quintana Roo	42	46	11	3.82	4.18
San Luis Potosí	436	495	58	7.52	8.53
Sinaloa	194	174	18	10.78	9.67
Sonora	437	708	72	6.07	9.83
Tabasco	172	96	17	10.12	5.65
Tamaulipas	314	369	43	7.30	8.58
Tlaxcala	469	713	60	7.82	11.88
Veracruz	1,352	1,720	212	6.38	8.11
Yucatán	683	859	106	6.44	8.10
Zacatecas	381	511	58	6.57	8.81

Por el otro lado, pocas fueron las entidades que disminuyeron su nivel de especialización en ramas manufactureras: Sinaloa y Tabasco, en promedio 1.1 y 4.5 ramas por municipio, respectivamente. El caso más drástico es la CDMX que continua su proceso de pérdida de industria manufacturera desde la década de los ochenta. Los resultados indican que en total dejó de estar especializada en 185 ramas, lo que indica que sus alcaldías perdieron, en promedio, especialización en 11.6 ramas.

FIGURA 3. DIVERSIDAD MUNICIPAL PROMEDIO POR ESTADO Y PBTpc ESTATAL, 2019

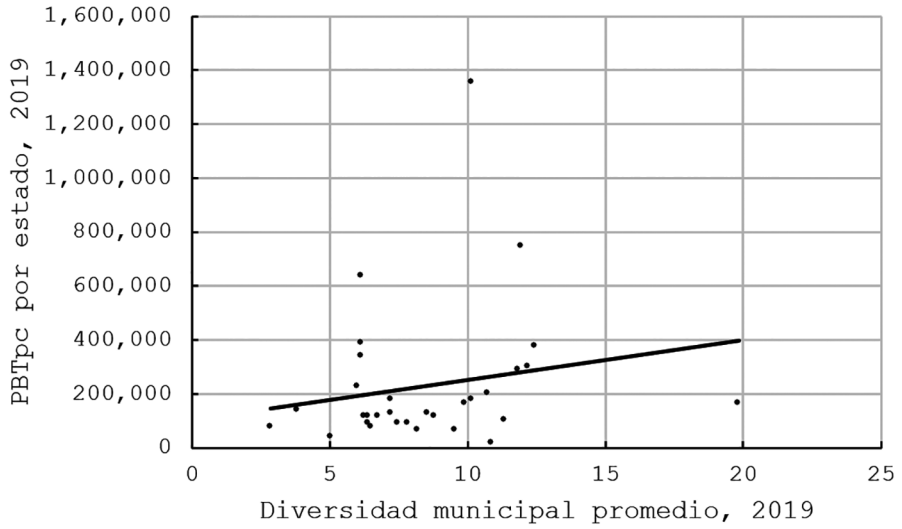
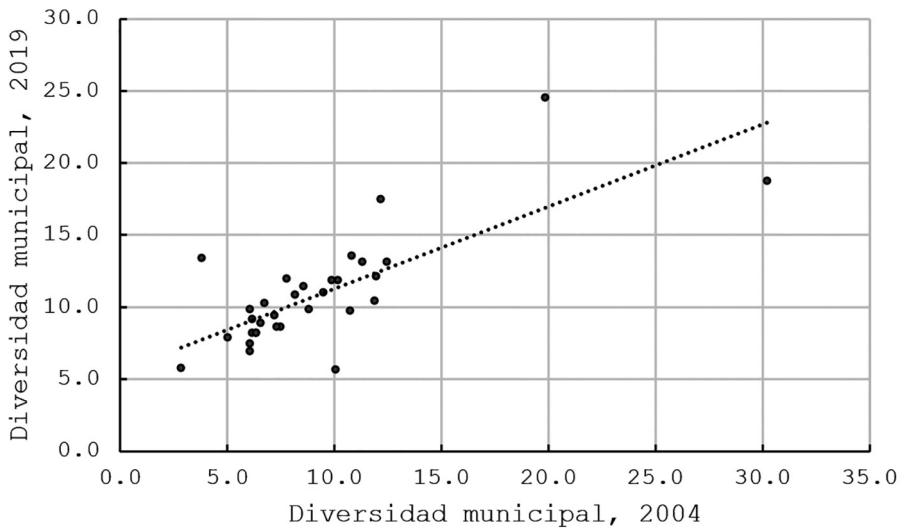


FIGURA 4. EVOLUCIÓN DE LA DIVERSIDAD MUNICIPAL PROMEDIO POR ESTADO, 2004-2019



De la misma manera que a nivel municipal, mostramos que a nivel estatal también existe evidencia para afirmar que estar especializado en un mayor número de actividades manufactureras (más diversificado) está asociado con un mayor nivel de riqueza, medida por la PBTpc del estado. La Figura 2 muestra la correlación de estas dos variables para el año 2019.

La Figura 3 muestra un diagrama de dispersión entre la diversidad municipal promedio de cada una de las 32 entidades federativas en 2004 y 2019. La asociación positiva en estas dos variables indica que, en general, los estados que eran más diversos en 2004 continuaron siendo más los diversos en 2019. Los resultados sugieren que la heterogeneidad que existía al inicio de periodo, en términos de diversidad manufacturera municipal promedio de los estados, se mantuvo hasta el final del periodo analizado.

Resultados por subsector

En este apartado mostramos que el país presentó también una desigual especialización en términos de ramas industriales; de esta manera, mostramos una dinámica heterogénea del país desde una dimensión industrial —distinta a la geográfica—, con el fin de comprender de mejor manera las características productivas de las industrias manufactureras y su evolución. La Tabla 5 muestra el total de municipios que estaban especializados en cada una de las 86 ramas en cada año, además de su cambio.

TABLA 5. EVOLUCIÓN DE LAS RAMAS MANUFACTURERAS, 2004-2019

Código SCIAN	Municipios especializados 2004	Municipios especializados 2019	Cambio	Código SCIAN	Municipios especializados 2004	Municipios especializados 2019	Cambio
3111	187	254	67	3311	16	22	6
3112	239	334	95	3312	83	128	45
3113	259	467	208	3313	45	57	12
3114	196	471	275	3314	33	63	30
3115	886	1069	183	3315	160	134	-26
3116	497	853	356	3321	107	109	2
3117	57	54	-3	3322	136	184	48
3118	1,518	1,573	55	3323	1,334	1,510	176
3119	359	598	239	3324	109	122	13
3121	669	922	253	3325	64	83	19
3122	29	20	-9	3326	88	167	79
3131	110	207	97	3327	223	270	47
3132	109	207	98	3328	70	116	46
3133	65	166	101	3329	162	157	-5
3141	111	238	127	3331	145	168	23
3149	185	330	145	3332	83	120	37
3151	164	342	178	3333	43	85	42
3152	685	751	66	3334	76	104	28
3159	95	298	203	3335	88	79	-9
3161	71	67	-4	3336	30	38	8

3162	194	181	-13	3339	112	118	6
3169	264	337	73	3341	32	27	-5
3211	191	191	0	3342	47	54	7
3212	61	72	11	3343	31	46	15
3219	765	1,025	260	3344	56	70	14
3221	62	69	7	3345	49	63	14
3222	238	506	268	3346	21	9	-12
3231	138	196	58	3351	67	89	22
3241	118	111	-7	3352	60	90	30
3251	128	147	19	3353	75	102	27
3252	58	81	23	3359	80	95	15
3253	75	147	72	3361	25	37	12
3254	83	138	55	3362	158	224	66
3255	88	122	34	3363	170	194	24
3256	122	269	147	3364	10	25	15
3259	152	234	82	3365	9	27	18
3261	155	211	56	3366	30	46	16
3262	102	127	25	3369	45	66	21
3271	265	295	30	3371	791	908	117
3272	160	166	6	3372	177	184	7
3273	713	827	114	3379	89	182	93
3274	148	163	15	3391	189	203	14
3279	293	395	102	3399	243	381	138

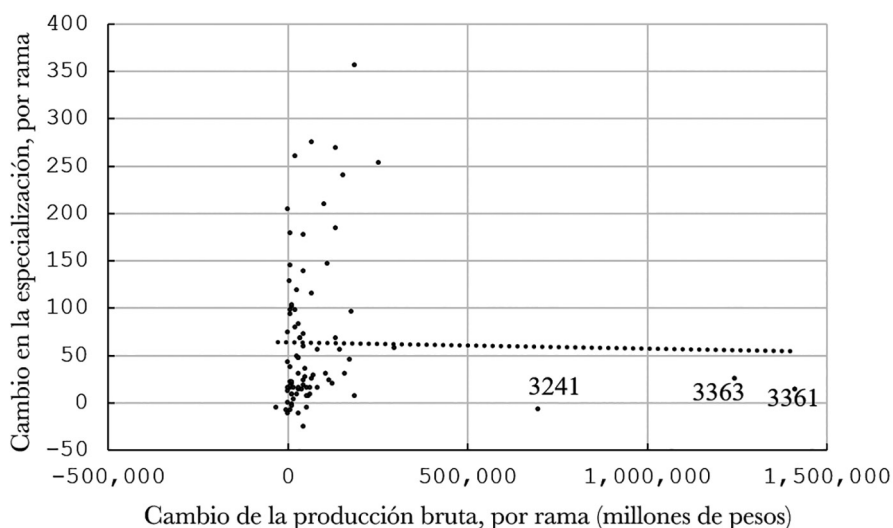
En 2004 existía una distribución heterogénea de municipios especializados en las distintas ramas manufactureras. Por ejemplo, sólo existían 9 municipios especializados en la fabricación de equipo ferroviario (3365), pero 1,518 municipios especializados en la elaboración de productos de panadería y tortillería (3118). Además, los cambios registrados en el periodo también son desiguales, 88% de las ramas tuvieron un aumento en el número de municipios especializados en ellas; sin embargo, este aumento fue heterogéneo. Matanza, empackado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles (3116) tuvo un aumento de 356 municipios; en tanto, fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general (3339) sólo aumentó en 6 municipios. Las otras 10 ramas (el 12% restantes) perdieron, en promedio, sólo 9 municipios especializados.

La Figura 4 muestra un diagrama de dispersión entre los municipios especializados en cada rama manufacturera en 2004 y 2019. La asociación de estas dos variables no sólo es positiva, sino muy cercana a la línea de tendencia de 45 grados, lo que indica que las ramas en las que más municipios se especializaron al final del periodo fueron aquéllas en las que más municipios ya estaban especializados al inicio de éste.

Los resultados arriba presentados deben ser interpretados en su precisa dimensión. Con ellos no es posible afirmar que de 2004 a 2019 las ramas en las que más municipios se especializaron fueron las que tuvieron un mayor incremento en el valor de su producción,¹² ya que el incremento de municipios especializados por rama y aumento del valor de la producción por rama son cosas distintas, y no necesariamente tienen una proporción directa.

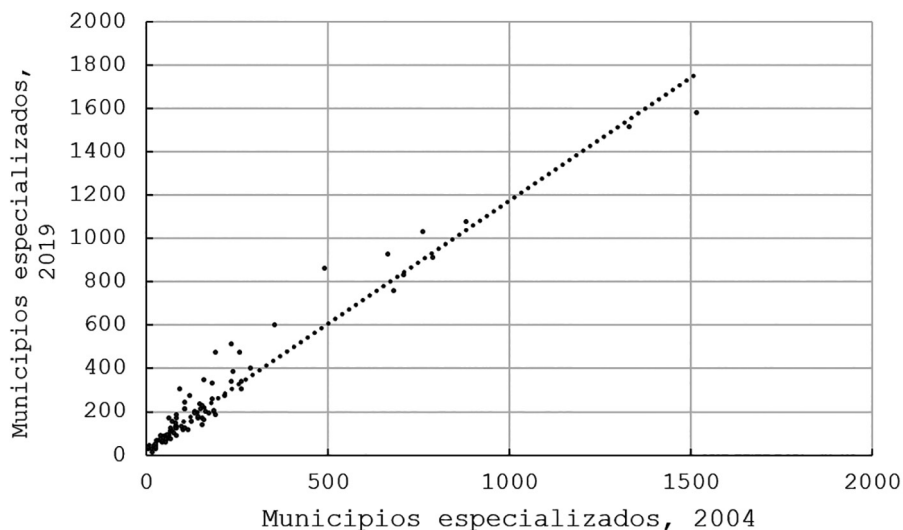
¹² Por ejemplo, no se puede aseverar que el valor de la producción de la rama 3116 (que fue en la que más municipios se especializaron) fue mayor al de la rama 3365 (la rama con menor incremento de municipios).

FIGURA 5. EVOLUCIÓN DE LOS MUNICIPIOS ESPECIALIZADOS POR RAMA, 2004-2019



Para ilustrar este punto, la Figura 5 muestra en el eje X el incremento de la producción bruta por rama y en el eje Y el aumento en el número de municipios especializados por rama, de 2004 a 2019. La evolución de ciertas ramas sesga la relación de las variables, por lo que no es muy clara: *i*) las ramas 3361 y 3363 (fabricación de automóviles y fabricación de autopartes, respectivamente) tuvieron un incremento muy grande en el valor de su producción y un aumento discreto en el número de municipios especializados —12 y 24, respectivamente—; *ii*) la rama 3241 (fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón) es aún más extraña, pues tuvo también un aumento importante en el valor de su producción y un descenso en el número de municipios especializados en ella.

FIGURA 6. CAMBIO EN LA ESPECIALIZACIÓN
VS CAMBIO EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN



COMENTARIOS FINALES

Este capítulo analiza la transformación del sector manufacturero mexicano entre 2004 y 2019 desde una perspectiva regional e industrial. Los resultados muestran una expansión generalizada de la actividad manufacturera en el país, con un aumento notable en el número de municipios especializados en diversas ramas industriales. Sin embargo, esta transformación no ha sido homogénea ni en su ritmo ni en su magnitud. Desde el inicio del periodo analizado se observaron diferencias significativas en la diversidad manufacturera entre municipios y entidades federativas; diferencias que, lejos de reducirse, se mantuvieron e incluso se ampliaron con el tiempo.

A nivel municipal, si bien se incrementó la diversidad promedio, los beneficios de esta transformación se concentraron principalmente en ciertas regiones con condiciones estructurales más favorables: infraestructura, cercanía a

mercados internacionales, políticas industriales activas, entre otras. En contraste, muchas regiones, especialmente en el sur del país, permanecieron con baja especialización y escasa participación en el crecimiento industrial.

A nivel estatal, la evolución de la diversidad manufacturera también fue desigual. Las entidades que ya eran más diversas al inicio del periodo continuaron siéndolo al final, reforzando la idea de que la trayectoria de especialización y diversificación industrial no se reinicia con cada ciclo económico, sino que responde a capacidades históricas y acumulativas. En otras palabras, las disparidades base en la estructura productiva se consolidaron, generando una distribución más dispersa de la Producción Bruta Total per cápita entre los municipios del país.

En términos industriales, se observó una dinámica similar: las ramas manufactureras con mayor presencia territorial en 2004 fueron también las que más crecieron en términos de municipios especializados hacia 2019. Esto sugiere que el cambio estructural no ha implicado una redistribución equitativa del desarrollo industrial entre sectores, sino más bien una profundización de las especializaciones ya existentes.

En conjunto, los hallazgos del capítulo evidencian que, si bien México ha experimentado una profundización en su perfil manufacturero, este proceso ha contribuido a incrementar las desigualdades regionales desde una dimensión productiva. En este sentido, la recomendación de diseñar estrategias diferenciadas, adaptadas a las características productivas, institucionales y sociales de cada región, se vuelve un eje central para avanzar hacia un desarrollo más equitativo. Ello implica reconocer que los actores relevantes y los instrumentos de política deben ajustarse a la heterogeneidad regional del país.

En primer lugar, los gobiernos estatales y municipales tienen un papel fundamental como coordinadores de agendas territoriales de desarrollo, responsables de garantizar infraestructura productiva y logística, así como de articular esquemas de incentivos fiscales y financieros. La experiencia de Querétaro con la creación de parques aeroespaciales muestra cómo las autoridades locales pueden facilitar la atracción de inversión extranjera y el surgimiento de clústeres de alto valor agregado.

En segundo lugar, la participación de empresas ancla y asociaciones empresariales resulta decisiva para dinamizar las cadenas de valor y fomentar la integración de proveedores locales. Casos como el clúster automotriz en Nuevo León y Guanajuato ilustran la manera en que la llegada de grandes corporativos, como KIA o General Motors, impulsó la formación de ecosistemas industriales que arrastran consigo a un amplio número de pequeñas y medianas empresas.

En tercer lugar, un actor clave son las instituciones de educación y formación técnica, incluyendo desde educación técnica hasta universidades y centros de investigación. Su función es doble: generar capital humano especializado y promover la transferencia de conocimiento hacia el sector productivo. La vinculación entre la Universidad Tecnológica de León y la industria del cuero-calzado constituye un ejemplo claro de cómo la educación técnica puede articularse con sectores tradicionales para innovar en procesos, diseño y materiales.

Asimismo, en muchas regiones del sur y sureste, la sociedad civil organizada y las cooperativas comunitarias desempeñan un rol central en la valorización de los recursos locales y en la construcción de modelos productivos con identidad territorial. El caso de las cooperativas mezcaleras en Oaxaca, que buscan certificaciones de origen y nuevas oportunidades de exportación, muestra cómo las estrategias de desarrollo industrial pueden apoyarse también en activos culturales y sociales.

En cuanto a los instrumentos de política, la experiencia internacional y nacional demuestra que éstos deben ser diferenciados y sensibles al contexto. En las regiones con menor grado de industrialización, la prioridad debe centrarse en infraestructura productiva y logística —corredores industriales, conectividad carretera y ferroviaria, puertos y acceso a energía—, condiciones necesarias para reducir los costos de transporte y ampliar mercados. En estados con capacidad de atraer inversión extranjera, los incentivos fiscales y financieros, tales como deducciones, créditos blandos o fondos de coinversión, son mecanismos que han resultado efectivos para consolidar cadenas de proveeduría local. Por su parte, en sectores en expansión, como el aeroespacial en Querétaro o el automotriz en Coahuila, la formación técnica y la educación dual resultan indis-

pensables para cerrar brechas de habilidades y asegurar la empleabilidad de la población. Finalmente, en entidades con base productiva frágil, como Chiapas, Oaxaca o Tabasco, el apoyo a PYMES y el fortalecimiento de encadenamientos productivos se vuelve prioritario, mediante programas de financiamiento, incubación empresarial y asistencia técnica.

De esta manera, un enfoque diferenciado permite que cada región aproveche sus ventajas relativas: mientras que el Bajío y la región norte del país pueden continuar especializándose en manufactura avanzada con innovación y digitalización, el sur-sureste requiere combinar agroindustria, manufactura ligera y políticas de inclusión social para generar empleo formal.

En suma, la política industrial debe concebirse como un entramado de estrategias específicas y contextualizadas, en las que confluyan distintos actores y se apliquen instrumentos adecuados a cada realidad territorial. Sólo a través de este enfoque es posible transformar la actual dinámica de desigualdad manufacturera en un proceso de diversificación productiva que contribuya a un desarrollo más justo, sostenible e incluyente para todas las regiones del país.

DECLARATORIA

Para la realización de este estudio no fue empleada la IA.

REFERENCIAS

- ESQUIVEL, G., y J. A. Rodríguez-López (2003). Technology, trade, and wage inequality in Mexico before and after NAFTA. *Journal of Development Economics*, 72(2), 543-565. [https://doi.org/10.1016/S0304-3878\(03\)00119-6](https://doi.org/10.1016/S0304-3878(03)00119-6)
- GALLAGHER, K. P., y R. Porzecanski (2010). *The dragon in the room: China and the future of Latin American industrialization*. Stanford University Press. <https://doi.org/10.1515/9780804775984>

- GÓMEZ-ZALDÍVAR, M., M. T. Mosqueda y J. A. Duran (2017). Localization of manufacturing industries and specialization in Mexican states: 1993-2013. *Regional Science Policy & Practice*, 9(4), 301-315. <https://doi.org/10.1111/rsp3.12111>
- GÓMEZ-ZALDÍVAR, M., F. Gómez-Zaldívar y J. L. Carrillo Ramírez (2024). Cálculo de los índices de complejidad en México: Propuesta para una estimación más periódica y robusta. *Investigaciones Regionales–Journal of Regional Research*, 2(59), 213-228. doi.org/10.38191/iirr-jorr.24.018
- HANSON, G. H. (1998). Regional adjustment to trade liberalization. *Regional Science and Urban Economics*, 28(4), 419-444. [https://doi.org/10.1016/S0166-0462\(98\)00006-4](https://doi.org/10.1016/S0166-0462(98)00006-4)
- LEDERMAN, D., W. F. Maloney & L. Servén (2005). *Lessons from NAFTA for Latin America and the Caribbean*. The World Bank. https://documents.worldbank.org/pt/publication/documents-reports/document-detail/787441468318270837/lessons-from-nafta-for-latin-america-and-the-caribbean?utm_source=chatgpt.com

APÉNDICE 1. TABLA A1.1 CÓDIGO SCIAN Y NOMBRE DE LA RAMA MANUFACTURERA

Código SCIAN	Nombre de la rama manufacturera	Código SCIAN	Nombre de la rama manufacturera
3111	Elaboración de alimentos para animales.	3311	Industria básica del hierro y del acero.
3112	Molienda de granos y de semillas oleaginosas.	3312	Fabricación de productos de hierro y acero.
3113	Elaboración de azúcar, chocolate, dulces y similares.	3313	Industria del aluminio.
3114	Conservación de frutas, verduras, guisos y otros alimentos preparados.	3314	Fabricación de otros productos metálicos básicos.
3115	Elaboración de pan y otros productos de panadería.	3321	Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados.
3116	Elaboración de tortillas y productos de maíz.	3322	Fabricación de herramientas manuales.
3117	Elaboración de botanas.	3323	Fabricación de calderas, tanques y recipientes.
3118	Elaboración de alimentos preparados para consumo inmediato.	3324	Fabricación de herrajes y cerraduras.
3119	Otras industrias alimentarias.	3325	Fabricación de estructuras metálicas.
3121	Fabricación de bebidas.	3326	Fabricación de tornillos, tuercas y remaches.
3122	Elaboración de productos del tabaco.	3327	Maquinado de piezas metálicas.
3131	Preparación e hilado de fibras textiles.	3329	Fabricación de otros productos metálicos.

3132	Tejedura de telas.	3331	Fabricación de maquinaria y equipo agropecuario.
3133	Acabado de productos textiles.	3332	Fabricación de maquinaria y equipo para la industria extractiva y de la construcción.
3141	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir.	3333	Fabricación de maquinaria y equipo para la industria en general.
3149	Confección de productos textiles, excepto prendas de vestir.	3334	Fabricación de maquinaria para comercio y servicios.
3151	Confección de prendas de vestir.	3335	Fabricación de maquinaria y equipo para otras industrias.
3152	Confección de accesorios de vestir.	3336	Fabricación de motores, turbinas y transmisiones mecánicas.
3159	Confección de otros productos textiles.	3339	Fabricación de otra maquinaria y equipo.
3161	Curtido y acabado de cuero y piel.	3341	Fabricación de equipo de cómputo y de comunicación.
3162	Fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos.	3342	Fabricación de componentes electrónicos.
3169	Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos.	3343	Fabricación de equipo de medición, control y navegación.
3211	Aserrado y conservación de la madera.	3344	Fabricación de equipo electromédico y de control.
3212	Fabricación de laminados y aglutinados de madera.	3345	Fabricación de medios magnéticos y ópticos.

3219	Fabricación de otros productos de madera.	3351	Fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico.
3221	Fabricación de pulpa, papel y cartón.	3352	Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica.
3222	Fabricación de productos de cartón y papel.	3353	Fabricación de cables y dispositivos de instalación eléctrica.
3231	Impresión e industrias conexas.	3359	Fabricación de otros aparatos eléctricos.
3241	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón.	3361	Fabricación de automóviles y camiones.
3251	Fabricación de productos químicos básicos.	3362	Fabricación de carrocerías y remolques.
3252	Fabricación de resinas, hules sintéticos y fibras químicas.	3363	Fabricación de partes para vehículos automotores.
3253	Fabricación de fertilizantes y agroquímicos.	3364	Fabricación de equipo aeroespacial.
3254	Fabricación de productos farmacéuticos.	3365	Fabricación de equipo ferroviario.
3255	Fabricación de pinturas, recubrimientos y adhesivos.	3366	Fabricación de equipo marítimo.
3256	Fabricación de jabones, limpiadores y dentífricos.	3369	Fabricación de otro equipo de transporte.
3259	Fabricación de otros productos químicos.	3371	Fabricación de muebles.
3261	Fabricación de productos de plástico.	3372	Fabricación de colchones y persianas.

ABCD'ECONOMÍA: DESIGUALDAD EN MÉXICO

3262	Fabricación de productos de hule.	3391	Fabricación de equipo y material médico.
3271	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos.	3399	Otras industrias manufactureras.
3272	Fabricación de productos de cerámica no refractaria.	3311	Industria básica del hierro y del acero.
3273	Fabricación de cemento y productos de concreto.	3312	Fabricación de productos de hierro y acero.
3274	Fabricación de cal, yeso y productos a base de estos minerales.	3313	Industria del aluminio.
3279	Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos.	3314	Fabricación de otros productos metálicos básicos.

CIUDAD NEOLIBERAL Y DESIGUALDADES
SAN JUAN DE ABAJO, LEÓN, GUANAJUATO, MÉXICO

*Neoliberal city and inequalities. San Juan de Abajo,
León, Guanajuato, Mexico*

Aquiles Omar Ávila Quijas
Universidad de Guanajuato

Claudia Teresa Gasca Moreno
Universidad de Guanajuato

RESUMEN

Este capítulo presenta un análisis de San Juan de Abajo, en León, Guanajuato, México, área periurbana no consolidada donde radica un grupo poblacional cuyas condiciones de vida reproducen un conjunto de desigualdades urbanas. Argumentamos que esto es producto directo de los mecanismos de la ciudad neoliberal que se echaron a andar con el Plan de Ordenamiento Territorial “León hacia el futuro” de 1997 y que dejaron a esa área fuera de la expansión de la urbe. Ello contrasta con los proyectos de desarrollo que se detonaron con la actualización a 2050 de ese mismo documento que ha llevado a la proyección de enclaves para la revalorización de ese territorio que constituyen dispositivos neoliberales de la gestión urbana, ante lo cual planteamos la hipótesis de que la población que ya reside en esa zona no será beneficiada del desarrollo proyectado.

Palabras clave: neoliberalismo, periurbanismo, gestión urbana, pobreza.

ABSTRACT

This chapter presents an analysis of San Juan de Abajo, in León, Guanajuato, Mexico, a non-consolidated peri-urban area inhabited by a population whose living conditions reproduce a set of urban inequalities. We argue that this is a direct outcome of the mechanisms of the neoliberal city set in motion by the 1997 Territorial Planning Program “León hacia el futuro”, which excluded this area from the city expansion. This stands in contrast to the development projects triggered by the 2050 update of that same document, which has projected enclaves aimed at revalorizing this territory which are neoliberal devices of urban management. We hypothesize that the population already residing in this area will not benefit from the projected development.

Keywords: Neoliberalism, Periurbanism, Urban Governance, Poverty.

INTRODUCCIÓN

Hablar de neoliberalismo significa, inevitablemente, hacerlo de las desigualdades que produce. En un artículo reciente, Dani Rodrik señala que es preciso reconocer el fracaso de ese modelo de desarrollo y pone a México como uno de los ejemplos en donde eso puede ser observado y medido. Plantea que minimizar las funciones del Estado redujo la clase media, pues amplió las inequidades y le dio poder a actores económicos que sólo han velado, lógicamente, por su beneficio financiero. La ausencia de regulación, de acuerdo con él, se constituyó en una amenaza al entorno social. Optar por lo neoliberal que le da valor de cambio comercial o financiero a, prácticamente, cada una de las cosas

que constituyen nuestra vida cotidiana, genera el caldo de cultivo perfecto para la desigualdad y exclusión social (Rodrik, 2024).

Esto tiene su correlato en la manera como se han construido las ciudades latinoamericanas en las últimas tres décadas: los actores económicos vinculados con lo inmobiliario y la construcción de infraestructura se hicieron del control, directa o indirectamente, de los espacios gubernamentales donde se toman las decisiones; no priorizaron a la ciudad central en el desarrollo urbano; bajo la idea de maximizar la ganancia, compraron, generalmente a cargo del erario público, tierras agrícolas adyacentes a la mancha urbana; cambiaron el uso de suelo para convertirlo en terrenos de reserva para el crecimiento, un eufemismo para ocultar que construirían casas-habitación; luego, comenzaron el proceso de expansión de la ciudad que derivó en un modelo de clústeres habitacionales amurallados, desconectados entre sí y de las centralidades ya consolidadas, con acceso limitado a opciones de movilidad eficiente que ha producido una urbe inconexa e insular, a lo que hay que sumar la fragmentación producida por el amurallamiento y la financiarización de la vivienda que ha excluido a grupos poblacionales de la vivienda formal. Lo que les obliga a buscar alternativas para conseguir un espacio para construir un techo dónde vivir (Ávila, 2021; Carrión, 2021; Di Virgilio, Najman y Brikman, 2019; García, 2021; Gasca y Ávila, 2022; Rolnik, 2017).

Esto ha generado la transformación de la periferia de las ciudades. Para el caso mexicano, éstas se han expandido, en términos generales, a partir de la posibilidad de enajenación de las tierras ejidales que abrió la reforma agraria de 1992, donde converge con la experiencia latinoamericana de convertir tierra para uso agropecuario en reserva para el crecimiento. A partir de esto, se han creado dos realidades: *a*) espacios de desarrollo inmobiliario con los derechos de propiedad bien definidos donde se construyen casas en serie que se enmarcan dentro de muros perimetrales y que tienen garantizado el acceso a servicios básicos (aunque el tema del abasto del agua tiene sus particularidades), cuya venta se realiza, regularmente, a través de instituciones financieras que otorgan créditos para su compra, que hemos denominado *periurbano consolidado*; *b*) áreas que las instancias gubernamentales no han valorizado como potenciales para el crecimiento de la urbe y donde los

derechos ejidales se mantienen intactos. Por un conjunto de razones que tienen que ver con la carencia de apoyos económicos para la actividad agropecuaria, estos lugares se han convertido en el destino de esa parte de la población que, por estar en el mercado informal de trabajo, no pueden acceder a hipotecas, y aquí encuentran, sin garantías legales sobre el dominio del predio, una forma de hacerse de terrenos donde construir su casa, a pesar de no tener acceso a servicios ni a otros satisfactores que eleven su calidad de vida: transporte público, seguridad, salud, educación, por ejemplo. Lo que hemos denominado *periurbano no-consolidado*.

En este marco de ideas, se presenta el caso de San Juan Abajo, un área del periurbano no consolidado que es catalogada por el gobierno municipal como “polígono de desarrollo” y que se encuentra ubicada en el sur del municipio. Durante años se permitió la venta de tierras pertenecientes al ejido del mismo nombre sin que mediara el proceso establecido en la ley para legalizar y legitimar la enajenación. Lo que dio por resultado la emergencia de un asentamiento humano cuyos habitantes carecen de título de propiedad, no tienen acceso a servicios básicos y, al tratarse de suelo fuera de la jurisdicción del municipio, fueron segregados de la ciudad y excluidos del desarrollo económico (Ávila, 2021) (ver Figura 1).

Su catalogación como “polígono de desarrollo” permitió a sus habitantes acceder a programas gubernamentales que no han resuelto sus problemas de fondo, pero que les otorga productos por temporada que les permiten paliar necesidades específicas: cobijas, láminas, cemento, tinacos, calentadores solares, por ejemplo. La narrativa de los agentes políticos y gubernamentales gira sobre el conocimiento y comprensión de sus problemas, así como de la necesidad de instrumentar mecanismos para resolverlos.

Desde hace unos meses a la fecha de escritura de este trabajo (verano de 2025), el discurso sobre San Juan de Abajo ha virado hacia su potencialidad como una zona de desarrollo en el Sur de León que puede albergar nuevas áreas industriales y detonar su crecimiento económico con el consecuente beneficio para quienes ahí habitan. Este cambio es el preludio a lo que se vaticina como un giro en el uso del suelo que detonará a partir de la construcción del Parque Metropolitano Sur, del parque agroindustrial y tecnológico y del bulevar San Juan de Abajo.

FIGURA 1. PLANO DE UBICACIÓN DE SAN JUAN ABAJO, LEÓN, GUANAJUATO.
(se observan los fraccionamientos cerrados y polígonos de desarrollo al 2025)



Fuentes: Elaboración de Sebastián Alejandro Vargas Molina, con base en IPLANEG (2020), CONAPO (2021), IMPLAN (2025), INEGI (2024) y Unidad de Transparencia (2024).

¿Somos testigos de la puesta en marcha de los mecanismos técnicos y políticos para la revalorización de un espacio, hasta hace poco devaluado con el fin de detonar su mercantilización? El objetivo del texto es mostrar los cambios en la narrativa sobre San Juan de Abajo, los hechos recientes acontecidos en esa demarcación y los planes de desarrollo urbano que se tiene para esa área, con el propósito de argumentar que la mercantilización del territorio de León se construye desde el aparato del gobierno. Con ello, daremos contenido empírico a la hipótesis que señala que la ciudad neoliberal es fundamentalmente un tema de

gobernanza en el que los distintos actores validan la colocación en el mercado de la expansión urbana, aunque eso signifique el sacrificio del bienestar social. Particularmente queremos: *a)* dar cuenta del cambio en la narrativa de los actores político-burocráticos sobre esta área; *b)* señalar los proyectos de construcción de enclaves urbanos que permitirán la revalorización del suelo; *c)* cuestionar el beneficio que estas obras traerán para la población que ya habita esa zona (Carrión, 2021; Pinson y Morel, 2016).

VIVIR AL MARGEN. EL PERIURBANO EN LA CIUDAD NEOLIBERAL

Hace veinticinco años,¹ Teresa Pires do Rio Caldeira publicó *Ciudad de muros* (2007), donde advirtió que los cambios en el modelo de desarrollo urbano que pasaba de ser abierto y progresivo, que apostaba por el espacio público como elemento de cohesión social, dio paso a uno insular, multicentral, inconexo y amurallado. Todo esto, señaló, derivaría en ciudades divididas, fundamentalmente, en dos grupos sociales: los privilegiados que habitan dentro de los muros y los no privilegiados que radican fuera de ellos.

Si a esto agregamos los efectos colaterales del neoliberalismo en las ciudades: un modelo de gobierno que ha relegado la inversión social, migración de la población rural a las urbes detonada por un paulatino abandono de los subsidios al campo, los procesos de industrialización que demandan mano de obra barata y un proceso de expansión urbana que ha presionado a los núcleos agropecuarios, en el caso mexicano espacios ejidales, adyacentes para generar un *continuum* territorial industria-espacio habitacional, el resultado ha sido un periurbanismo que engloba dos realidades que ya explicamos. Por un lado, el consolidado; con certeza de la propiedad privada, usualmente con casas de construcción en serie, acceso a servicios básicos, amurallado y excluyente finan-

¹ Por su primera edición en portugués que fue publicada en el 2000.

ciera y socialmente. Por otro, el no-consolidado, generalmente con viviendas de autoconstrucción en predios ejidales, para el caso mexicano, o, como en el resto de Latinoamérica, en terrenos que pertenecen al Estado que son ocupados de manera ilegal porque la experiencia dicta que cuando las instituciones estatales reaccionan a la existencia de esos asentamientos humanos no quedará otra opción que dotarlos de certeza jurídica y servicios. Tiene en común que son habitados por personas que suelen ocuparse en el mercado informal y, por lo tanto, carecen de derechos laborales, atados a trampas de pobreza que, en conjunto con otras desigualdades como la exclusión de los derechos sociales, segregación de las nuevas y viejas centralidades ciudadanas, los convierten en poblaciones pauperizadas, social, cultural, alimenticia, política y económicamente (Alegría y Ordoñez, 2005; Davis, 2014; Di Virgilio, Najman y Brikman, 2019; Van Gelder, Cravino y Ostuni, 2013; Banerjee y Duflo 2019; Escamilla, 2024; Ávila y Gasca 2024; Cooper, 2019; Passerino, 2021; Ruiz, Méndez y Vieyra, 2020; Ziccardi y Dammert, 2021).

Ahora bien, las dimensiones que caracterizan a la sociedad del siglo XXI es el abandono del Estado de las funciones relacionadas con la cohesión social; cultura colectiva; el empuje de los grupos poblacionales en contextos de inequidad, es decir: de justicia en la distribución de la riqueza, de la preeminencia de los derechos sociales y la equidad política. En contrapartida, hemos sido educados bajo el esquema axiológico del neoliberalismo, según el cual lo común es la potencialización de las capacidades individuales para posicionarnos en un mercado que “elegirá” a los más aptos por mérito y esfuerzo personal. Esto determina aquello que hemos llamado *desintegración del tejido social* y que tiene su correlato en un conjunto de acciones gubernamentales que tienden a subrayar y consolidar los valores neoliberales a partir de los cuales el sentido de comunidad ha sido relegado a segundo plano. El individuo y la consecución de sus intereses ocupan el primero. De tal suerte que la obtención de competencias y herramientas que permiten posicionarlo como la “mejor opción” es el marco cultural a partir del cual tomamos nuestras decisiones (Carcanholo, 2019; Carrión, 2021; Gershon, 2011; Hindess, 2002; Valdebenito, 2017).

El correlato territorial de lo anterior queda establecido en Latinoamérica a partir del control que los gobiernos municipales adquieren sobre la política de vivienda que los llevó, en primera instancia, a promover una revalorización territorial por medio de la consolidación de un mercado de tierras en la periferia de sus límites político-administrativos, donde las actividades eran mayormente rurales, ya fuera a través de pequeñas unidades productivas o de los ejidos que convirtieron, luego de un proceso de compraventa, en tierras de reserva a las que después se les dio el uso de suelo habitacional (Di Virgilio, Najman y Brickman, 2019).

En el caso de León, eso puede leerse con claridad en el Plan de Desarrollo Territorial “León hacia el Futuro”, que dio paso para que los inversores privados construyeran el conjunto de áreas habitacionales adyacentes a la carretera México 45 que hoy existen. Esto, por supuesto, queda legitimado a partir de la intervención, en los órganos de la gobernanza neoliberal, de representantes del sector académico, económico, social y gubernamental desde donde se aprueban esos proyectos para el desarrollo urbano con lo que se valida el discurso de la apertura democrática y la participación ciudadana en la toma de decisiones, lo que abre una veta de investigación sobre el papel de los consejos ciudadanos en el desarrollo urbano (Carrión, 2021; Gobierno Municipal de León, 1997; Padilla, Flores y Gutiérrez, 2018; Privitera-Sixto, 2020; Salazar, 2020; Symmes, 2022; Velázquez y López, 2021).

Lo anterior es necesario comprenderlo para explicar la paulatina pérdida de valor social del suelo y el abandono del espacio público como parte de las obligaciones de los gobiernos locales para incentivar la organización y participación sociopolítica. Estas decisiones han creado ciudades fragmentadas, constituidas por una multiplicidad de centralidades inconexas que han privilegiado la expansión horizontal fuera de la ciudad central, procesos de financiarización de la vivienda, la anulación del espacio público que, en conjunto, gesta poblaciones segregadas, que viven como parias de un modelo económico en el que los espacios se abren con base en la cultura del mérito personal que cincela posturas políticas según las cuales los derechos sociales deben desaparecer, arrojadas

en el cuestionamiento: “¿por qué debo contribuir para el bienestar de quienes no trabajan o trabajan menos que yo?” (Banerjee y Duflo, 2019; Cooper, 2019; Hindess, 2002; Janoshka, 2012; Magrini y Catalão, 2017; Rosanvallon, 2012; Ziccardi y Dammert, 2021).

¿Por qué la ciudad neoliberal reproduce estas desigualdades? Porque se trata de una estructura burocrática que operacionaliza la mercantilización del espacio urbano para maximizar la ganancia de unos en menoscabo del conjunto de derechos sociales y humanos que la población debería de tener garantizados a través de distintas políticas públicas (Albet, 2019; Carrión, 2021; García, 2021; Janoshka, 2012; Pinson y Morel, 2016; Szupiany, 2018; Ziccardi, 2021).

Una de las críticas al concepto de *ciudad neoliberal* es que carece de contenido empírico, es decir, quienes reflexionamos al respecto lo hacemos desde lo estructural y planteamos un conjunto de condiciones burocráticas y del tejido institucional para dar cuenta de sus características; sin embargo, señala, hay escasos trabajos en los que se observe en la realidad social. No obstante, la literatura académica latinoamericana más reciente ha generado un conjunto de aportaciones justo para dotar al concepto de investigaciones basadas en experiencias desde distintos contextos urbanos (Ávila y Gasca, 2024; Di Virgilio y Frisch, 2023; Mendiola, 2022; Menéndez, 2024; Pinson y Morel, 2016; Urbalejo, 2022).

A partir del caso de San Juan de Abajo, ¿cómo se refleja la ciudad neoliberal en el conjunto que forman la narrativa, planificación urbana y conflictos que ahí se gestan y reproducen en función de lo que es y puede ser el área de estudio? Lo que presentaremos es un momento de transición: un espacio de la ciudad que no era de interés de los agentes del mercado (inversionistas privados y actores político-burocráticos) se ha convertido en un área valiosa. Por lo que los mecanismos de la ciudad neoliberal se han echado a andar para revalorizar el suelo de esta comunidad, hacerlo atractivo para la inversión inmobiliaria o industrial y mercantilizarlo.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Los datos aquí contenidos son producto de un conjunto de aproximaciones empíricas que hemos sostenido con la localidad de San Juan de Abajo desde el 2018, cuando iniciamos una reflexión sobre la expansión de la ciudad y el acceso a servicios urbanos en el municipio de León, Guanajuato, México. Desde entonces, nuestro trabajo de campo ha sido realizado en diferentes momentos y bajo distintas estrategias. Hemos hecho observación directa, entrevistas no estructuradas y entrevistas estructuradas, etnografía, levantamiento de cuestionarios, talleres y grupos focales que han explorado las estrategias de las personas para sobrellevar las carencias en las que viven, sus cuidados de salud y alimentación, sus historias de vida, su vinculación comunitaria y con el gobierno municipal, la relación con los ejidatarios, los mecanismos de atención a sus necesidades primarias, la construcción de formas de solidaridad y bienestar colectivo, entre otros temas.

En un primer momento, la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 nos obligó a suspender las actividades de trabajo de campo, y posteriormente la situación de inseguridad transformó nuestro acercamiento a la dinámica de la localidad. En 2023, suspendimos los recorridos individuales y grupales. Desde entonces hemos mantenido contacto con habitantes y actores clave del asentamiento como líderes comunitarios, miembros de comités y agentes institucionales que operan en la zona. La información de campo más reciente se recuperó entre 2023 y 2025. A través de la etnografía digital, registramos la dinámica de interacción en redes sociales de grupos de habitantes y sus representantes con las autoridades municipales. Otras fuentes de consulta han sido el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como información abierta del Instituto Municipal de Planeación León (IMPLAN). Cabe mencionar que cada una de las y los participantes en nuestras herramientas metodológicas obtuvieron la información necesaria sobre nuestro trabajo de investigación, su colaboración fue voluntaria y se les entregó, cuando ameritó el caso, como en los talleres, grupos focales y entrevistas, un

consentimiento informado. Se les manifestó que su identidad estaría protegida y que no incluiríamos en nuestros trabajos académicos dato alguno que permitiera su identificación.

TABLA 1. INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS

Año	Herramienta	Núm. de ocasiones/ participantes	Criterio de selección
2018	Etnografía	12 visitas	No hubo. Se trató de acercamientos para entender problemáticas.
2018	Entrevistas estructuradas por bola de nieve	23 entrevistas	Ejidatarios, habitantes de los diferentes sectores. Tema: acceso al agua.
2019	Cuestionarios	103 cuestionarios	Beneficiarios del programa de Eco-Septic.
2019	Entrevistas semi-estructuradas	28 entrevistas	Habitantes de los diferentes sectores. Tema: vivienda.
2020	Taller	8 participantes	Habitantes de los diferentes sectores. Tema: salud.
2020	Grupo focal	13 participantes	Habitantes de los diferentes sectores. Tema: alimentación.
2023-2025	Etnografía digital	179 registros	Habitantes de los diferentes sectores. Temas diversos.

Fuente: elaboración propia con base en nuestros registros.

Como suele ser común en la metodología cualitativa, el número de instrumentos que deben recabarse está condicionado por la identificación de patrones de comportamiento, reacciones o respuestas a preguntas determinadas que luego se validan a través de la observación directa o con la información cuantitativa que esté disponible. Tal es el caso de nuestro trabajo.

Conceptualizamos a San Juan de Abajo como un *área testigo* (Duhau y Giglia, 2008). Este abordaje nos permite destacar algunas de las características del territorio urbano y sus dinámicas como representativas de un tipo de producción del espacio habitado, entender de qué manera se resienten los efectos de un conjunto de decisiones políticas que priorizan la ganancia sobre la calidad de vida de los habitantes y generan procesos de exclusión frente a las oportunidades que promete el desarrollo de la urbe (Duhau y Giglia, 2008).

En la experiencia documentada, hemos advertido transformaciones importantes en la forma de concebir el suelo urbano. En 2018, recorrimos por primera vez la localidad de San Juan de Abajo, con la intención de explorar y analizar cómo se habitaba la ciudad en una zona que determinamos como el periurbano leonés que coincidía con lo que el municipio denomina como uno de los ocho *polígonos de desarrollo*. Identificamos un área aislada, cuya población enfrenta la ausencia de servicios y satisfactores urbanos básicos y está confinada por barreras físicas que incluyen vías rápidas y un tramo de red ferroviaria. La realidad socioespacial nos reveló que se trataba de un entorno al margen de la mirada institucional y de acciones concretas que incidieran en una mejora en la calidad de vida de su población. En esos primeros abordajes concluimos que se trataba de un efecto de la ciudad insular, es decir, de la urbe que genera pequeñas islas de urbanización dentro o fuera de la formalidad, cuya característica principal es la desconexión con respecto a la zona más consolidada de la ciudad, pero también entre sus partes (Duhau y Giglia, 2008; Gasca y Ávila, 2022). San Juan de Abajo era una de esas islas de expansión autogestiva que hasta ese momento no advertía ninguna oportunidad de desarrollo como otras áreas con antecedentes similares que ya habían entrado en proceso de consolidación en el entorno urbano leonés (Ávila, 2021; Ávila y Gasca, 2024; Coronado, 2021; Gasca, 2021; Gasca y Ávila, 2022; Gasca y García, 2021).

Lo que encontramos fue una zona caracterizada como irregular, abandonada y marginada. El entonces presidente municipal, Héctor López Santillana, señaló en febrero de 2018: “Somos parte de la solución o somos parte del problema, ése es el tema que debemos de propiciar y de cambiar, ése es el objetivo de estar aquí, no rehuirle al problema, sino agarrar el toro por los cuernos” en relación con la certeza jurídica sobre la propiedad (Redacción, 2018). Tres años después, planteó lo siguiente: “[...] hay varios procesos para que la gente de San Juan de Abajo obtenga estos postes [de energía eléctrica], entre ellos y primordialmente, la regularización de esta zona” (De la Cruz, 2021). En su campaña para la reelección, Alejandra Gutiérrez, actual alcaldesa, señaló en un mitin: “Sé que hay mucho por hacer en la zona, sé que hay muchas necesidades, pero lo primero que tenemos que hacer es la parte de la regularización, ya hay mucho avance y ya estamos prácticamente del otro lado” (León.mx, 2024).

A casi siete años de documentar los procesos de expansión de la ciudad, advertimos un cambio importante en la valoración y tratamiento de nuestra área testigo, en documentos públicos y hemerográficos. Detonaron narrativas que aluden al valor de la zona, por ejemplo, la alcaldesa señaló en abril de 2025: “Estamos transformando el corazón de León. Estas obras son una respuesta a las necesidades de los habitantes y contribuirán al bienestar de miles de familias”, al anunciar una inversión de 81 millones de pesos para San Juan de Abajo (Staff, 2025). Este cambio nos pone sobre la idea de los mecanismos de la ciudad neoliberal.

SAN JUAN DE ABAJO, SU REALIDAD Y SUS PROBLEMAS

Según el Censo de Población y Vivienda de 2020, el municipio de León, Guanajuato, registró una población de prácticamente 1.7 millones de personas. Es el municipio más poblado de Guanajuato y tercero en el país (INEGI, 2024). Se localiza al centro de la República Mexicana y forma parte de la región Bajío junto con los estados de Aguascalientes, Querétaro, San Luis Potosí, la zona oriente de Jalisco y la zona norponiente de Michoacán. En 2020, contaba con 571 lo-

calidades, de las cuales León concentraba 1 millón 579 mil 803 habitantes que representaba 92% del total de la población y 13 localidades tenían entre 2 mil 500 y 6 mil habitantes; por otro lado, 557 localidades fueron catalogadas como rurales, ya que contaban con una población menor de 2 mil 500 habitantes, 419, de las cuales tenían menos de 100 habitantes (IMPLAN, 2024).

Las autoridades municipales reconocen tres zonas geográficas que determinan la vocación del territorio leonés: la norte, la central y la sur. La primera contempla dos áreas naturales protegidas: la Sierra de Lobos y la Patiña; esta área circunscribe mayoritariamente comunidades rurales y en menor medida periurbanas. La segunda, la zona central, congrega importantes áreas de crecimiento en donde se localizan diferentes usos de suelo; concentra más de 95% de la población municipal. La tercera, la zona sur, que es el área con potencial agroecológico, en donde se distribuyen 280 localidades con una población de 61 mil 993 habitantes, es decir, 3.6% de la población total de León (IMPLAN, 2021). Estas tres zonas son la base para la definición de la ruta del modelo de desarrollo territorial, desde donde se planean políticas públicas y proyectos con horizonte de tiempo al 2050 (IMPLAN, 2024).

El municipio de León reconoce áreas con altos niveles de pobreza y carencias sociales, así como altos grados de marginación urbana, y los denomina *polígonos de desarrollo*. Se trata de asentamientos que operan como una especie de límite entre lo urbano y lo rural, pero también entre lo consolidado y no consolidado, donde se concentra un conjunto de problemáticas que en los últimos años han detonado esfuerzos de distintos actores públicos y privados para impulsar su desarrollo. Estos polígonos son: Castillos, Medina, San Francisco, Diez de Mayo, Jacinto López, Joyas, Piletas y San Juan de Abajo (IMPLAN, 2024, p. 47).

La localidad San Juan de Abajo tiene su origen en el ejido del mismo nombre que fue concedido de la hacienda homónima a 47 ejidatarios en 1940. Se trata de un asentamiento en el sur de la ciudad, rodeado por las vías del tren del bulevar Timoteo Lozano, la autopista León-Salamanca y la carretera federal León-Aguascalientes. Sólo existe un acceso principal a la localidad que tiene menos de cinco años de haber sido habilitado. Las rutas de transporte público

son limitadas y no conectan de manera directa con la ciudad consolidada, de ahí que un traslado al centro pueda llevarle a un habitante hasta dos horas de tiempo (Gasca y García, 2021).

De acuerdo con datos del último censo de población, ahí habitan 7 mil 559 habitantes, y presenta un importante crecimiento demográfico, con una tasa intercensal de 67.46% (INEGI, 2024). En San Juan de Abajo se identifican mil 294 viviendas (IMPLAN, 2024), las principales carencias que se experimentan es la falta de acceso a agua potable entubada y servicios de drenaje, lo que obliga a implementar letrinas, hoyos y pozos para deshacerse de las aguas de residuo. La población de este asentamiento enfrenta un significativo rezago educativo, pues apenas alcanzan a completar los seis años de educación básica (INEGI, 2024). Acceden a oportunidades laborales de baja remuneración económica que no les brinda seguridad social y, en consecuencia, desafían dificultades para acceder a servicios de salud y otros beneficios que otorga el trabajo formal. Se ocupan como empleados en pequeños negocios, ayudantes de albañilería, recuperadores de basura y algunas mujeres recurren al trabajo doméstico remunerado. No obstante, enfrentan un sinnúmero de dificultades, ya que el cuidado de los hijos y la falta de una red de apoyo obstaculiza su estabilidad en estos espacios laborales que terminan por abandonar al no poder cumplir con horarios ni con la posibilidad de trasladarse de manera rápida y eficiente. Los ingresos de estas familias no superan los mil pesos semanales, por lo que necesidades asociadas a la educación, la alimentación de calidad o servicios de salud no están totalmente cubiertas. Sólo se recurre a servicios hospitalarios para el seguimiento de embarazos y accidentes graves o lesiones. Padecimientos como infecciones, dolores de estómago o sintomatología menor se atiende con remedios o simplemente se espera que el enfermo mejore solo, por lo que es común advertir niños pequeños con evidentes afecciones en la piel, nariz y ojos (Ávila y Gasca, 2024).

TABLA 1. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL

		Porcentajes					
	Pob. total	Pob. 15 años o más analfabeta	Pob. 6 a 14 años que no asiste a la escuela	Pob. de 15 a 24 años que no asiste a la escuela	Pob. 15 años o más con ed. básica incompleta	Viviendas sin agua entubada de la red pública	Viviendas con piso de tierra
Municipio	1,627,754	3.58	8.12	60.81	30.45	9.78	2.35
San Juan de Abajo	7,559	8.62	15.54	86.01	53.21	87.10	13.17

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2024).

En el Programa de Seguridad 2021-2024 del Gobierno Municipal de León se registró a San Juan de Abajo como una de las localidades con mayor índice delictivo, con cien incidentes entre finales de 2018 a octubre de 2021. Aunque cuenta con comandancia de policía, se encuentra abandonada y no hay servicio de rondines de las fuerzas de seguridad pública (IMPLAN, 2024). Continuamente los habitantes reportan ser víctimas de robo a casa-habitación, y señalan como autores de estos despojos a otros residentes de la localidad. El consumo de drogas es otro fenómeno que la población identifica como detonante de otras problemáticas, como la violencia intrafamiliar, sexual, así como riñas en la vía pública y asaltos. Durante los recorridos de campo tuvimos conocimiento de niños entre los 10 y 13 años con adicciones, en cuyos entornos familiares había consumo frecuente de sustancias ilegales.

El paisaje urbano que resalta en San Juan de Abajo son campos agrícolas abandonados o con cultivo de forrajes y caseríos hacinados con zonas desbordadas de basura, donde se advierten viviendas a medio construir y en obra negra.

Algunas con mejores materiales y más avanzada su construcción que otras que contienen en su estructura hules, mallas, maderas y otros recursos de reciclaje que funcionan para protegerse de las inclemencias climáticas. Si bien, hay calles en las que pueden observarse viviendas más formales, construidas de materiales de construcción, la mayoría son edificaciones precarias con techos de láminas y plásticos, con drenajes improvisados y depósitos de agua entre los que destacan tambos para almacenar la que reciben por medio de pipas que ellos mismos costean o, como lo denominamos en otro trabajo, *viajes de agua* que adquieren a costos mucho más elevados que otras zonas de la ciudad (Gasca y Ávila, 2020). La paramunicipal Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL) ha instalado varias tomas colectivas, pero no son suficientes para cubrir las necesidades de los habitantes de este asentamiento. Además de continuos desperfectos en estas unidades de abasto de agua potable, la población enfrenta el abuso de algunos vecinos que acaparan las tomas públicas con conexiones e instalaciones de mangueras de varios metros que van directas a las viviendas de algunos particulares. Ello genera conflictos comunitarios y socava cualquier posibilidad de organización social. En el asentamiento hay presencia de organizaciones de la Sociedad Civil, destaca la Fundación León, que ante la ausencia de la autoridad municipal han intervenido en la gestión del suministro de agua, manejo de basura, aguas negras, servicios de salud y han incidido en la vida comunitaria. En este ámbito destaca la organización de comités para abordar necesidades más apremiantes en el entorno habitado.

Las calles de la localidad no cuentan con banquetas, el alumbrado depende de los focos que se ubican en la parte exterior de las casas, carecen de pavimento, por lo que es común que en la temporada de lluvias se complique la movilidad de los habitantes en las inmediaciones del asentamiento, pero también hacia afuera, pues el transporte urbano no entra para evitar el atascamiento de sus unidades, las pipas de abasto de agua tampoco ingresan, por lo que la gente padece aún más el desabasto. Lo mismo ocurre con el camión del gas y la basura que también suspenden sus recorridos, dificultando aún más la situación cotidiana de las familias que ahí habitan.

Aún y con estas desventajas, este polígono representa para sectores de la población de bajos recursos una opción para hacerse de un lugar dónde vivir. Identificamos varios tipos de habitantes: los familiares directos de ejidatarios que habitan la zona más consolidada de San Juan, que es la más cercana al acceso principal, donde las viviendas conservan rasgos rurales en su estructura y donde se advierten amplios solares. Otro son los que arribaron a la localidad hace más de dos décadas a partir de procesos de negociación de compraventa de pequeños predios de origen ejidal en los que se observan viviendas de autoconstrucción con algún componente más sólido como techo de concreto o alguna pared que manifiesta una inversión. Otro tipo de residente es el que habita en la localidad mediante la renta de inmuebles a muy bajo costo, suelen ser nuevas familias del propio asentamiento o de colonias vecinas que buscan casas de una sola habitación. También destacan unidades familiares de muy bajos recursos que aprovechan predios desocupados para improvisar su vivienda, suelen ocupar las zonas más alejadas del acceso al polígono. En San Juan de Abajo es posible encontrar casas en renta mensual entre 800 (42 dólares) y 1,500 pesos (79 dólares),² anunciadas como “tejabanes”, cuartos o terrenos en obra negra susceptibles de ser adaptados como casa habitación.

Uno de los problemas más graves que afronta la población es el carecer de títulos de propiedad del espacio habitado. Como ya lo mencionamos, se trata de un asentamiento que tiene su origen en el ejido que se formó como efecto de la aplicación de la Reforma Agraria posrevolucionaria. La situación de informalidad que enfrenta su población con respecto a los derechos de propiedad es el resultado de un conjunto de acontecimientos que involucra varios componentes: 1. La necesidad de vivienda de población de escasos recursos con trabajo no formal; 2. Comercio de propiedades mediante intermediarios y otros agentes; 3. Escaso valor de las tierras; 4. Abandono de la actividad agrícola y crecimiento demográfico acelerado (IMPLAN, 2024).

² El tipo de cambio corresponde al 16 de junio de 2025 y fueron redondeadas al entero más próximo (<https://www.banxico.org.mx/tipcamb/main.do?page=tipyidioma=sp>).

Existen familias que en el pasado negociaron la compraventa de predios sin ningún tipo de garantía más que la palabra, acuerdos establecidos con actores que ya no están presentes o mediante el intercambio de un recibo. Con el paso de los años y el relevo generacional, esa garantía ha sido anulada y ha generado problemas que dificultan la posibilidad de formalizar sus derechos de propiedad, lo cual inhibe la consolidación del asentamiento. Frente a esta problemática, la gestión de servicios de agua potable, electrificación y drenaje, así como equipamientos urbanos que mejoren la experiencia de habitar, ha sido una promesa de distintos actores políticos desde hace décadas. Aún y cuando se reconoce como una problemática latente el tema de la propiedad, continúan ofertándose y negociando predios a bajo costo, y a pesar de los riesgos que implica adquirir un terreno sin documentos que avalen la transacción, hay familias que siguen comprando con la esperanza de adquirir un patrimonio. Los precios de estas tierras oscilan entre los 150 y 200 mil pesos, y se brindan facilidades para cubrirlos en abonos de cuatrocientos pesos semanales (21 dólares).

Aunado a las carencias y a las dificultades de acceso a servicios básicos que complejizan la experiencia de ciudad de los habitantes de esta localidad, uno de los temas que continuamente se abordan en las charlas informales y en las reuniones de comités de habitantes es la percepción de riesgo y de incertidumbre sobre sus propiedades. Lo anterior tiene un efecto en el ámbito individual y comunitario, pues afecta sus intereses patrimoniales al mismo tiempo que inhibe la consolidación del entorno; de ahí que sea un elemento de unión entre habitantes que los ha llevado a conformarse frente a las autoridades como un agente colectivo, aún muy endeble por las propias condiciones y desventajas que experimentan como grupo poblacional, por lo que su reclamo no ha tenido efectos de gran alcance sobre su condición.

SAN JUAN DE ABAJO, NUEVA NARRATIVA

En septiembre de 2024, hubo gran conmoción en la localidad a partir del intento de desalojo de más de 50 lotes donde los habitantes de San Juan de Abajo aseguraban tener las pruebas de haber adquirido las propiedades (Sistemas, 2024). La aparición de los dueños de los terrenos que ostentan títulos validados mediante juicios de propiedad representa una amenaza para las familias que también se muestran como propietarios y que arribaron a la localidad gracias a los costos accesibles de fracciones de tierra y ante la imposibilidad de acceder a la vivienda en la ciudad consolidada. A lo largo de varias décadas han cubierto pagos, edificado pies de casa sin los documentos que acrediten la propiedad de ese incipiente patrimonio que está en riesgo latente de ser reclamado por alguien más. El 14 de julio de 2025, por la mañana, entraron al asentamiento actuarios, elementos de la policía de León y maquinaria pesada, para llevar a cabo el desalojo de doce familias y la demolición de las construcciones que habían levantado en los predios que previamente les fueron vendidos, sin certeza jurídica de la posesión, porque el dueño, a quien sí le vendieron siguiendo el procedimiento legal para la enajenación de la tierra ejidal, no había autorizado la permanencia de esas personas (Muñoz, 2025).

Durante los años que hemos documentado las experiencias de los habitantes de esta localidad periurbana y sus condiciones de habitabilidad no habíamos registrado un interés notable sobre el polígono de San Juan de Abajo, ni tampoco tenía atención en los medios locales, salvo por aquéllos como POPLab que continuamente han publicado sobre el área. Lo que ha cambiado en el último año a partir del anuncio de la presidencia municipal de la creación del Nuevo Parque Metropolitano de la Zona Sur. Este proyecto contempla una transformación con una inversión de más de 81 millones de pesos (4.28 millones de dólares) destinada a mejorar vialidades, accesos y construir un parque como parte del programa “Avanza León”, impulsado por la gestión municipal de Alejandra Gutiérrez. Entre las obras clave, destaca la pavimentación de la vialidad de acceso a San Juan de Abajo, un cruce seguro en las vías del ferrocarril,

en la intersección de bulevar San Pedro y Timoteo Lozano y la regularización de predios (Redacción, 2025).

Esto último llama la atención, en la medida que las solicitudes de los habitantes de este periurbano no habían tenido la fuerza suficiente para lograr la regularización y atención de sus necesidades hasta el surgimiento de este proyecto urbano, que si bien es una iniciativa que puede concebirse a favor de la ciudadanía con un impacto ecológico beneficioso, también es cierto que esta revalorización del territorio puede no ser del todo “inocente”. En otras experiencias documentadas (García, 2010), estos proyectos operan como enclaves para la revalorización de suelos bajo criterios que promueven la producción de ganancia a través de un nuevo valor asignado al territorio urbano. Lo anterior se ha detonado a partir del Plan Municipal de Desarrollo, León, Guanajuato, Visión 2050, donde se identificaron algunas fortalezas del asentamiento como su cercanía a la zona urbana, oportunidades como área disponible para industrias y vivienda, en el cual reconocen como amenazas el aislamiento por infraestructura regional e inseguridad y se plantea la construcción del Parque Metropolitano Sur, Parque Agroindustrial y Tecnológico, así como de vialidades primarias (IMPLAN, 2024). Por ejemplo, se ha anunciado la pavimentación y urbanización del bulevar San Juan de Abajo, que señalan “beneficiará a más de 100 mil habitantes del polígono [de San Juan de Abajo]” (Godínez, 2025). Esto llama la atención, pues en esa localidad sólo viven cerca de 8 mil personas; no sabemos si ese número es la proyección de personas que habitarán la zona una vez que se detone el desarrollo que se ha anunciado.

Hay un cambio en la narrativa asociada a este territorio: se habla de oportunidades por su localización, cuando en el pasado esto mismo había sido uno de los mayores obstáculos para dotar de servicios a la población. En abril de 2025, la presidenta municipal anunció el éxito en las gestiones con Ferromex y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para lograr la conexión entre San Juan de Abajo y el principal bulevar de la zona. A decir de la funcionaria, facilitaría la regularización de lotes de la localidad.

Por ahora, es de nuestro interés enfatizar estos cambios en torno a la narrativa sobre este periurbano no consolidado, en el cual comienza a gestarse

un proyecto de gran alcance que seguramente detonará importantes cambios en el uso de suelo, en el costo de éste y por consiguiente en el paisaje urbano. ¿Somos testigos del inicio de otra de las obras de la ciudad neoliberal que buscará maximizar la ganancia a costa del beneficio social? Próximamente se dará a conocer la nueva zonificación de usos y destinos del municipio de León y ahí debería de reflejarse el futuro de esta zona. Si nuestra hipótesis es correcta, el espacio que no está poblado debería de pasar de suelo para industria, como está ahora, a reserva para el crecimiento en el área adyacente al nuevo parque metropolitano sur.

CONSIDERACIONES FINALES

La ciudad neoliberal sólo puede entenderse a partir de la mercantilización del territorio. El Plan de Ordenamiento Territorial “León hacia el Futuro” de 1997 dio el banderazo de salida a que, por sobre el uso social, prevaleciera la ganancia y proyectó que fuera en los predios adyacentes a la carretera 45, donde se llevará a cabo la expansión de la ciudad. Casi tres décadas después, esa reserva de suelo ha llegado a su agotamiento y sólo quedan dos opciones: promover el crecimiento vertical, o continuar la expansión hacia la zona que hasta este momento no había sido de interés para los actores político-económicos: San Juan de Abajo y la zona sur (Gobierno Municipal de León, 1997; Montañez, 2025).

La ciudad neoliberal, como pudimos presentar, ha puesto en marcha sus mecanismos de acción: un área de la ciudad que, antes de 2024, era vista como un asentamiento periurbano autogestivo, donde se reproducían multiplicidad de problemas sociales, en la que las autoridades municipales no atendían con eficiencia las demandas de sus habitantes, se convirtió de unos meses al momento en que escribimos esto (verano de 2025) en un polo de desarrollo urbano en el corto y mediano plazo, con planes concretos para llevar a cabo la revalorización territorial que permita activar el principio de maximización de la ganancia.

Se supone que con estos planes la gente que hoy no tiene certezas sobre sus derechos de propiedad, que vive día a día en condiciones de desigualdad al no acceder a mecanismos eficientes de movilidad, equipamiento e infraestructura urbana, tendría un cambio radical en sus condiciones de vida. Aunque es preciso darle seguimiento a las cosas que ocurren en esa localidad, lo cierto es que hoy ya hay un conjunto de desalojos que se han promovido contra vecinos que llevan habitando ahí más de una década, por lo que las circunstancias no son halagüeñas para el resto de la población. En la lógica de la ciudad neoliberal, hace sentido que la población que hoy radica ahí y que ya tiene un avance, o ha terminado de construir su casa, no serán los posibles compradores de los desarrollos inmobiliarios que se construirán, por lo tanto, serán un estorbo: al carecer de un sentido de cosmética urbana que haga prevalecer el modelo arquitectónico de moda; al no haber una planeación del fraccionamiento de esas tierras, no hay un sentido de linealidad que los modelos de planeación de las ciudades demandan. En suma, debemos estar atentos para observar cada uno de los pasos que den los agentes político-económicos en contra o a favor de la población que ya vive en esa comunidad.

Di Virgilio y Perelman (2014) señalan que hay un tipo de segregación socioespacial derivada de un prolongado abandono del Estado en áreas urbanamente relegadas, en buena medida debido a las condiciones de localización que determinan su acceso formal o informal al suelo, a servicios básicos, equipamiento y trabajo. Si a esto sumamos que la desigualdad es producto de un acceso inequitativo a los derechos sociales y humanos que tenemos garantizados, lo que podemos ver es que, en localidades como San Juan de Abajo, hay un correlato territorial en la producción de desigualdades (Thernborn, 2016).

Estos mismos autores plantean que la producción de la ciudad está relacionada con el control de los recursos que son necesarios para su edificación: certidumbre de los derechos de propiedad, uso del suelo, negociación de la inversión pública para la construcción de infraestructura para los servicios básicos, certeza normativa de los horizontes de posibilidad en la ejecución de proyectos inmobiliarios y comerciales, proyectos macro aprobados por los di-

ferentes órganos de la gobernanza. Lo que promueve no sólo la maximización de la ganancia, sino también la libertad para erigir fronteras físicas o simbólicas que condicionen el tipo de individuos que tendrá acceso a lo que se construya, en menoscabo de quienes no cumplan con esas especificaciones socioeconómicas (Di Virgilio y Perelman, 2014).

En este marco de ideas, lo que tenemos frente a nosotros es la posibilidad del despojo de un grupo poblacional que ha luchado desde hace varios lustros por la formalización de sus derechos de propiedad y de integración con la ciudad consolidada, lo que ha sido sistemáticamente ignorado por diferentes administraciones municipales. Lo anterior nos obliga a pensar este espacio periurbano como un territorio testigo de la ciudad neoliberal al que debemos seguir cada uno de los proyectos y las acciones que se echen a andar para potenciar su desarrollo y observar la manera como esto beneficia o perjudica a quienes ya lo habitan.

En la lógica de la ciudad neoliberal, las desigualdades se mantendrán intactas y el nuevo polo de desarrollo quedará aislado por muros y vías para los autos con la justificación de que atender las necesidades sociales de la población más necesitada sobrepasa las posibilidades financieras del municipio. Al tiempo.

REFERENCIAS

- ALBET, A. (2019). Prólogo: Revertir el discurso sobre la ciudad y la urbano. En A. Hernández Cordero, C. Vergara Constelá, A. Aritz Tutor y E. Sala Barceló (eds.), *Neo(liberal)urbanismo. Transformaciones socioterritoriales y luchas populares en Chile, España y México* (pp. 13-19). México: UNAM-CH-PUEC.
- ALEGRÍA OLAZÁBAL, T. y G. Ordoñez Barba (2005). *Legalizando la ciudad. Asentamientos informales y procesos de regularización en Tijuana*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- ÁVILA QUIJAS, A. O. (2021). Los derechos de propiedad en los márgenes de la ciudad. Un galimatías institucional. En J. L. Coronado Ramírez (ed.), *Des-*

- igualdades periurbanas: Causas, procesos y retos en León de los Aldama, Guanajuato* (pp. 119-132). México: Universidad de Guanajuato/Fides.
- ÁVILA QUIJAS, A. O. y C. T. Gasca Moreno (2024). Bienestar y salud en un asentamiento periurbano de León, Guanajuato, México. Los efectos de la ciudad neoliberal. En Y. B. Guillén-Fernández (ed.), *El bienestar y la salud: Su comprensión y sus hallazgos* (pp. 169-187). México: UNAM-III.
- BANERJEE, A. y E. Duflo (2019). *Repensar la pobreza: Un giro radical en la lucha contra la desigualdad global*. España: Taurus.
- CARCANHOLO, M. (2019). Neoliberalismo y dependencia contemporánea: Alternativas de desarrollo en América Latina. En P. V. Molina (ed.), *Neoliberalismo, neodesarrollismo y socialismo bolivariano* (pp. 34-51). México: CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv253f5x8.4>
- CARRIÓN, F. (2021). Prólogo. Ciudad neoliberal. En L. Álvarez Enríquez (ed.), *Construcción de ciudadanía en la Ciudad de México. Rutas, trayectorias y tensiones* (pp. 9-37). México: UNAM-CIICH.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO) (2021). Índices de marginación 2020. México: CONAPO. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>
- CORONADO RAMÍREZ, J. L. (ed.) (2021). *Desigualdades periurbanas: Causas, procesos y retos en León de los Aldama*. México: Fides/Universidad de Guanajuato.
- COOPER, F. (2019). *Ciudadanía, desigualdad y diferencia. Una perspectiva histórica*. España: Crítica.
- DAVIS, M. (2014). *Planeta de ciudades miseria*. España: Akal.
- DE LA CRUZ, J. (9 de julio de 2021). Postes en San Juan de Abajo dependen de la CFE, señala López Santillana. *Periódico Correo*. <https://periodicocorreo.com.mx/leon/2021/jul/09/postes-en-san-juan-de-abajo-dependen-de-la-cfe-senala-lopez-santillana-24609.html>
- DI VIRGILIO, M. M. y M. A. Frisch (2023). ¿Hacia la hipermercantilización? Modalidades en la mercantilización del espacio en la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Revista Temas Sociológicos*, 33, 189-223. <https://doi.org/10.29344/07196458.33.3582>

- DI VIRGILIO, M. M., M. Najman y D. Brikman (2019). Génesis de las desigualdades territoriales: Una mirada histórica de los procesos de configuración de las antiguas periferias de la Ciudad de Buenos Aires. *Andamios Revista de Investigación Social*, 16(39), 47-76. <https://doi.org/10.29092/uacm.v16i39.674>
- DI VIRGILIO, M. M., y M. Perelman (2014). Ciudades latinoamericanas. La producción social de las desigualdades urbanas. En M. M. Di Virgilio y M. Perelman (eds.), *Ciudades latinoamericanas. Desigualdad, segregación y tolerancia* (pp. 9-23). México: CLACSO.
- DO RIO CALDEIRA, T. P. (2007). *Ciudad de muros*. España: Gedisa.
- DUHAU, E. y A. Giglia (2008). *Las reglas del desorden: Habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- ESCAMILLA RODRÍGUEZ, A. (2024). *Desigualdad y consumos culturales, parte de los procesos de desarrollo humano en el contexto urbano periférico de León, Gto.* Tesis para obtener grado de maestría. México: Universidad de Guanajuato.
- GARCÍA GÓMEZ, M. Á. (2010). *Transformaciones urbanas de León: Siglo xx*. México: Tlacuilo Ediciones.
- GARCÍA GÓMEZ, M. Á. (2021). La huella neoliberal en la dispersión metropolitana. Lectura desde lo local. En J. L. Coronado Ramírez (ed.), *Desigualdades periurbanas: Causas, procesos y retos en León de los Aldama, Guanajuato* (pp. 13-49). México: Universidad de Guanajuato/Fides.
- GASCA MORENO, C. T. y A. O. Ávila Quijas (2020). La ciudad en expansión. Desigualdades urbanas en el acceso al agua en la Tercera Chica, San Luis Potosí, México. *Revista de El Colegio de San Luis*, 10(21), 1-28. <https://doi.org/10.21696/rcsl102120201137>
- GASCA MORENO, C. T. (2021). Experiencias del habitar desde los márgenes periurbanos. En J. L. Coronado Ramírez (ed.), *Desigualdades periurbanas: Causas, procesos y retos en León de los Aldama* (pp. 163-184). Fides/Universidad de Guanajuato.
- GASCA MORENO, C. T. y A. O. Ávila Quijas (2022). La domesticación de la desigualdad. El caso de San Juan de Abajo, León, Guanajuato, México. *Procesos Urbano*, 9(2), 1-9.

- GASCA MORENO, C. T. y M. Á. García Gómez (2021). Urbanización informal y ciudad desigual, controversias territoriales en una localidad de León, Guanajuato. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 42(166), 148-169. <https://doi.org/10.24901/rehs.v42i166.766>
- GERSHON, I. (2011). Neoliberal agency. *Current Anthropology*, 52(4), 537-555.
- GOBIERNO MUNICIPAL DE LEÓN (1997). *Plan de Ordenamiento Territorial. León Hacia el Futuro*. Instituto Municipal de Planeación.
- GODÍNEZ, R. (30 de mayo de 2025). Calle San Juan de Abajo estrenarán 1km de pavimentación; arrancan labores en julio. *El Sol de León*. <https://oem.com.mx/elsoldeleon/local/calle-san-juan-de-abajo-estrenaran-1km-de-pavimentacion-arrancan-labores-en-julio-23845274>
- HINDESS, B. (2002). La ciudadanía neoliberal. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLV(186), 107-131.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN) (2021). *Plan Municipal de Desarrollo 2040*. IMPLAN.
- IMPLAN (2024). *Plan Municipal de Desarrollo León Guanajuato, Plan Visión 2050*.
- IMPLAN (2025). Plataforma de Información Estadística y Geográfica del Municipio de León, Guanajuato. <http://plataformaleon.gob.mx/descarga.php>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2024). *SCINCE 2020*. <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>
- INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (IPLANEG) (2020). *Catálogo Geográfico*. Guanajuato. <https://geoinfo.iplaneg.net>
- JANOSHKA, M. (2012). Geografías urbanas en la era del neoliberalismo. Una conceptualización de la resistencia local a través de la participación y la ciudadanía urbana. *Investigaciones geográficas*, 76, 118-132.
- León.mx (27 de mayo 2024). Anuncia Ale Gutiérrez regularización de San Juan de Abajo. *León.mx*. <https://leon.mx/anuncia-ale-gutierrez-regularizacion-de-san-juan-de-abajo>.

- MAGRINI, M. A. y I. Catalão (2017). Del derecho al consumo al derecho a la ciudad: Contradicciones y convergencias. *Revista EURE. Revista de Estudios Urbano Regionales*, 43(130), <https://doi.org/10.7764/2039>
- MENDIOLA DE LA ROSA, S. L. (2022). *Las mujeres, la alimentación y los cuidados en el contexto de las desigualdades urbanas en León, Guanajuato*. Tesis para obtener el grado de licenciada. México: Universidad de Guanajuato.
- MENÉNDEZ GARCÍA, D. (2024). Narrativas, espacialidad, territorialización y prácticas urbanas en el México neoliberal. Santa Fe, México. *Quivera Revista de Estudios Territoriales*, 26(2), 205-227. <https://doi.org/10.36677/qret.v26i2.23098>
- MONTAÑEZ ROBLEDO, M. A. (1 febrero de 2025). Crecimiento vertical urbano. *Revista Pro León*. <https://proleon.com.mx/negocios/crecimiento-vertical-urbano/>
- MUÑOZ, C. (21 de julio de 2025). Hasta vivienda buscarán para vecinos de San Juan de Abajo; anuncia alcaldesa alternativa. *El Sol del Centro*. <https://oem.com.mx/elsoldeleon/local/desalojo-en-san-juan-de-abajo-anuncia-gobierno-municipal-de-leon-apoyo-a-familias-afectadas-24859840>
- PADILLA LOZANO, F., O. Flores Castillo y P. Gutiérrez Castorena (2018). El proceso rural-urbano en el poniente de la ciudad de Aguascalientes: El caso del ejido Los Pocitos. *Ciudad, Género, Cultura y Educación en las Regiones*. México: UNAM/AMECIDER.
- PASSERINO, L. M. (2021). Experiencias en territorio: Vulnerabilidad y problemáticas sanitarias en barrios periurbanos de Paraná (Entre Ríos-Argentina). *Saúde e Sociedade*, 30(2), 1-12. <https://doi.org/10.1590/s0104-12902021200333>
- PINSON, G., y C. Morel Journal (2016). The Neoliberal City—Theory, Evidence, Debates. *Territory, Politics, Governance*, 4(2), 137-153. <https://doi.org/10.1080/21622671.2016.1166982>
- PRIVITERA-SIXTO, M. R. (2020). Operaciones de gobernanza urbana en el sur “más vulnerable” de la Ciudad de Buenos Aires. Comuna 8, la producción de nuevas “oportunidades” y viejas desigualdades. *Revista EURE - Revista*

- de Estudios Urbano Regionales*, 46(138), 117-137. <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/3085>
- REDACCIÓN (14 de febrero de 2018). Atiende gobierno de León a San Juan de Abajo. *Contrapunto News*. <https://www.contrapuntonews.com/atiende-gobierno-de-leon-a-san-juan-de-abajo>
- REDACCIÓN (7 de abril de 2025). Anuncian nuevo Parque Metropolitano y mejores vialidades para el sur de León. *Bonito León*. <https://bonitoleon.com/redaccion/actualidad/anuncian-nuevo-parque-metropolitano-y-mejores-vialidades-para-el-sur-de-leon/>
- RODRIK, D. (2024). Addressing challenges of a new era: Against rule-of-thumb economics. *Finance & Development Magazine*, 61(1), 10-12.
- ROLNIK, R. (2017). *La guerra de los lugares. La colonización de la tierra y la vivienda en la era de las finanzas*. Chile: LOM.
- ROSANVALLON, P. (2012). Reflexiones sobre la igualdad en una era de desigualdades. *Estudios Internacionales*, 170, 119-135.
- RUIZ LÓPEZ, C., Y Méndez Lemus y A. Vieyra (2020). Reflexiones sobre el periurbano en una ciudad de mediano tamaño en el Centro-Occidente de México. En Y. Méndez Lemus, A. Vieyra, y C. Ruiz López (eds.), *Expansión del periurbano y conformación de territorios desiguales* (pp. 17-40). México: UNAM-CIGA.
- SALAZAR CRUZ, C. E. (2020). Mercado de tierra ejidal en la periferia urbana: Transformación institucional en un contexto de inequidad social. En G. Torres Mazuera y K. Appendini (eds.), *La regulación imposible: (I)legalidad e (i)legitimidad en los mercados de tierra en México al inicio del siglo XXI*. México: El Colegio de México.
- SISTEMAS (24 de septiembre de 2024). Intentan desalojar familias en San Juan de Abajo. *El Heraldó de León*. <https://www.heraldoleon.mx/intentan-desalojar-familias-en-san-juan-de-abajo/>
- STAFF (25 de abril de 2025). León apuesta por el desarrollo de San Juan de Abajo con inversión histórica. *Extra, Extra*. Guanajuato. <https://guanajuato.extraextra.mx/2025/04/06/leon-apuesta-por-el-desarrollo-de-san-juan-de-abajo-con-inversion-historica>

- SYMMES, L. M. R. (2022). El negocio del habitar: Gobernanza interna de las torres de Estación Central, Santiago de Chile. *Revista INVI*, 37(105), Article 105. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2022.63796>
- SZUPIANY, E. (2018). La ciudad fragmentada. Una lectura de sus diversas expresiones para la caracterización del modelo latinoamericano. *Revista Estudios Sociales Contemporáneos*, 19, 99-116.
- THERNBORN, G. (2016). *Los campos de exterminio de la desigualdad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- UNIDAD DE TRANSPARENCIA (2024). Solicitud de información SSI-2024-2620. Gobierno Municipal de León.
- URBALEJO CASTORENA, O. L. (2022). Defensa y reorganización socioespacial de los fraccionamientos de interés social de la periferia de Tijuana. *Procesos Urbanos*, 9(2), e596. <https://doi.org/10.21892/2422085X.596>
- VALDEBENITO, H. J. C. (2017). Análisis global de las nuevas relaciones estado/ciudadano en el marco del neoliberalismo político del siglo XXI. *Relaciones Internacionales*, 35, Article 35. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2017.35.001>
- VAN GELDER, J. L., M. C. Cravino y F. Ostuni (2013). Movilidad social espacial en los asentamientos informales de Buenos Aires. *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, 15(2), 123-137.
- VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, E., y P. López Romero (2021). La propiedad ejidal de la tierra en contextos de rururbanización en México: Sus desafíos y oportunidades en una ciudad media (Xalapa, Veracruz). *Historia Agraria de América Latina*, 2(01), 174-196. <https://doi.org/10.53077/haal.v2i01.87>
- ZICCARDI, A. (2021). La cuestión urbana, la gobernanza local y el derecho a la ciudad. En *La cuestión social en el siglo XXI en América Latina* (pp. 132-155). México: El Colegio de la Frontera Norte/Siglo XXI Editores.
- ZICCARDI, A., y M. Dammert (2021). Las desigualdades urbanas y el derecho a la ciudad. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 67, Article 67.

LA MISIÓN DE CHICHIMECAS: UN MUNDO DESIGUAL
EN EL SIGLO XXI. REPRESENTACIÓN TEXTUAL
Y MEMORIAS ORALES DEL RACISMO

*Misión de Chichimecas: an Unequal World in the
Twenty-First Century. Textual Representations
and Oral Memories of Racism*

Jenny Zapata de la Cruz
Universidad de Guanajuato

RESUMEN

Este capítulo muestra el análisis de tres textos académicos y de testimonios orales vinculados a la desigualdad y discriminación racista en torno a los ézá'r que habitan la comunidad de Misión de Chichimecas, en San Luis de la Paz, Guanajuato, México.¹

Las reflexiones textuales y orales se han estructurado en tres apartados. La primera esfera narrativa es la académica, centrada en los discursos históricos de Wigberto Jiménez Moreno (1940), Philip Wayne Powell (1970) e Isauro

¹ Los chichimecas actuales se refieren a ellos como ézá'r en plural y en singular úzá' (véase Guerrero, 2024, s/p).

Rionda Arreguín (1996), quienes plasmaron una imagen salvaje de los chichimecas desde la ciencia histórica, la cual, de alguna manera, trascendió hasta el imaginario académico y social que continúa vigente. El segundo contexto narrativo alude a la propia memoria oral de los ézár, es decir, lo que ellos piensan de sí mismos y cómo se vive el endorracismo en su territorio. Finalmente, se analizan algunos relatos de los vecinos mestizos respecto a los ézár, relatos que nos permite comprender cómo la discriminación es uno de los principales actos humanos que acrecienta la desigualdad social, económica y educativa.

Este trabajo se basa en una propuesta metodológica de tipo etnográfica (observación registrada en diario de campo con fotografía documental y entrevistas no estructuradas, que se ejecutó entre 2009 y 2025) y en el análisis del discurso de los textos y autores mencionados.

Palabras clave: discriminación, racismo, desigualdad, ézár.

ABSTRACT

This chapter presents an analysis of three academic texts and oral testimonies related to inequality and racist discrimination among the ézár people who live in the community of Misión de Chichimecas, San Luis de la Paz, Guanajuato, Mexico.

The textual and oral reflections are structured into three sections. The first narrative sphere is academic, centered on the historical discourses of Wigberto Jiménez Moreno (1940), Philip Wayne Powell (1970), and Isauro Rionda Arreguín (1996), who captured a savage image of the Chichimecas from the perspective of historical science. This image, in some ways, transcended the academic and social imaginary, which remains relevant today. The second narrative context alludes to the ézár own oral memory, that is, what they think of themselves and how endoracism is experienced in their territory. Finally, some accounts from mestizo neighbors regarding the ézár are analyzed, allowing us

to understand how discrimination is one of the main human acts that increases social, economic, and educational inequality.

This work is based on an ethnographic methodological approach (observation recorded in a field diary, with documentary photography and unstructured interviews, carried out between 2009 and 2025), and a discourse analysis of the aforementioned texts and authors.

Keywords: discrimination, racism, inequality, ézár.

INTRODUCCIÓN

*La experiencia que se transmite de boca en boca
es la fuente de la que se han servido todos los narradores.*

WALTER BENJAMIN

Los actos racistas son, invariablemente, emocionales. En ellos, lo verbal, lo gestual, la violencia psicológica y física están sustentados por construcciones culturales e históricas totalmente subjetivas, que quedan registradas en la memoria de quien padece la discriminación por racismo.

El racismo (Wade, 2011)² suele ser particular y global; es decir, particular porque en cada comunidad o grupo social crea y recrea sus propias visiones y discursos racistas,³ y a su vez es global porque trasciende fronteras, culturales

² “[...] aunque la constatación de que las razas son una construcción social, esto no significa que no tengan importancia (como si se tratara solamente de ideas). Con seguridad, la gente puede comportarse como si las razas sí existieran y, como resultado, las razas existen como categorías sociales de gran tenacidad y poder [...]” (Wade, 2011, p. 115).

³ María Guadalupe Lugo García reflexiona sobre las palabras de Olivia Gall: “Cada país tiene una forma de racismo que le es propia. La diferencia entre unas y otras tiene que ver con la

y políticas. Quizá lo más complejo de asir en un análisis, tanto en lo particular como en lo global, es la persistencia de la discriminación de tipo racista heredada de generación en generación en diversos contextos geoculturales.

Desde luego, abordar cómo son las prácticas racistas es una discusión que no debe dejar de hacerse; sin embargo, para esta investigación, el trabajo sustancial consiste en explicar la construcción discursiva de tipo simbólica e histórica propagada desde la academia hasta la esfera sociocultural; es decir, comprender la permanencia de las ideas racistas en la vida cotidiana para responder, al menos, dos cuestiones: ¿desde dónde y quiénes han construido el discurso del racismo sobre los *ézá'r*? y ¿cómo es ser indígena en contextos sociales/desiguales en el estado de Guanajuato?

Para tales propósitos, el primer ejercicio que se presenta es el análisis historiográfico de la construcción textual del discurso histórico, que se ejecutó a través de una revisión historiográfica respecto de los chichimecas, observado en tres escritos relevantes del siglo xx: *La colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo xvi* (1946), *La Guerra Chichimeca (1550-1600)* (1996) y *Los chichimecas en Guanajuato a principios del siglo xvi* (1996). Fueron elegidos porque son referentes documentales no sólo en el ámbito de la historia, sino también en contextos de estudios culturales para las investigaciones de los chichimecas “coloniales” y sus descendientes los *ézá'r*.

Tales estudios están basados en las crónicas de los españoles, documentos que han sido útiles o empleados para explicar quiénes fueron los chichimecas antes, durante y después de la conquista española; y es aquí en donde radica la importancia documental de los textos mencionados para este estudio, porque conjuntan las visiones de aquellos españoles que robaron las tierras e invadieron a los chichimecas en el siglo xvi, más la interpretación de los académicos en el

historia de cada nación” (2024, p. 21) y justamente en México hemos creído que no somos un país racista, porque estos actos sólo lo padecen los afroamericanos, sin embargo, en México, el racismo históricamente lo han padecidos los indígenas, morenos y los afrodescendientes, estos últimos invisibilizados y eliminados de la cultura e historia de nuestro territorio nacional.

siglo xx que han trascendido al siglo xxi y que de alguna manera bocetaron a un chichimeca salvaje y bárbaro que dio paso a las interpretaciones de tipo racista en tiempos actuales.⁴

La segunda fuente documental se construyó a través de un ejercicio práctico etnohistórico, empleando el método de la observación no participativa, fotografía etnográfica y la historia oral para la ejecución de las entrevistas. El tipo de entrevista que se empleó es la no estructurada/temática;⁵ las entrevistas se hicieron para mestizos residentes en la cabecera municipal de San Luis de la Paz, Mineral de Pozos y en la Misión de Chichimecas.

Cabe destacar que, para las entrevistas, no se ponderó género, edad, profesión, grado académico, cargo político y sociocultural comunitario, pero sí lugar de nacimiento y origen e identificación cultural, porque se buscó analizar el constructo del racismo en varias edades y/o generaciones tanto en los mestizos como en los ézár.

Las conversaciones iniciaron en 2009 y continuaron hasta 2025. El hecho de que sean de larga data es porque nos concierne demostrar cómo y de qué

⁴ El racismo institucional es un racismo no implícito y, en este sentido, la producción académica aquí analizada se ve desde esa esfera, porque parten de los estudios que se producen en los espacios universitarios, institutos, centros de investigaciones pertenecen a las instituciones/organizaciones científicas sociales del Estado. Cárabe, Espinosa y Leyva disciernen que: “En América Latina la noción de racismo institucional, lanzada décadas atrás por Carmichel y Hamilton, está empezando a tomar una relevancia metodológica para entender una realidad donde el racismo no se práctica de modo abierto, sino de una manera no explícita, institucional. Queda inscrito en las relaciones sociales, en la organización, así como en el funcionamiento de las instituciones públicas y privadas. No es un racismo deliberado, empero el ordenamiento social está dispuesto para la experimentación del rechazo y la discriminación de indígenas, negros, gitanos, asiáticos y otros racializados” (2028, p. 11).

⁵ A todos los entrevistados y las entrevistadas se les informó sobre el proyecto de investigación, el cual vale la pena señalar que desde sus inicios en 2009 no tiene fines de lucro, es totalmente académico, con el perfil científico sociohistórico. A lo largo de doce años, estudiantes del Departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato han participado a través del servicio social y estancia profesional con la realización de entrevistas y fotografía documental (2013-2025).

formas persiste el racismo en la construcción comunal e individual en los ézár y mestizos, así como identificar qué elementos de las desigualdades que viven los ézár en contextos actuales tienen sustentos en las prácticas racistas.

Cabe destacar que confrontar la construcción textual del chichimeca histórico con las experiencias orales nos permitió saber cómo el discurso del racismo nacido en la academia traspasa y se impregna en la práctica cotidiana entre mestizos y los ézár. En este sentido, este tipo de estudio comparativo es un ejercicio reflexivo no recurrente en Guanajuato, por lo que el capítulo es uno de los primeros trabajos con aportes significativos de ambos universos discursivos: el textual y el oral; nos ofrece explicaciones intersubjetivas de los discursos históricos y las experiencias personales en el que se observa cómo se instala y se viven los actos racistas, lo cual siembra las desigualdades en la comunidad ézár.

Los discursos históricos de orden académico del siglo xx (Urías, 2007)⁶ y la memoria expresada a través de la oralidad⁷ de los mestizos han permitido que se mantenga vigente una narrativa denigrante de cómo y quiénes son aquellos ézár

⁶ Urías (2007) analiza cómo los proyectos posrevolucionarios intentaron blanquear o/y depurar a los indígenas para incorporarlos al devenir moderno de México en el siglo xx; desde luego, los proyectos se tejieron desde las instituciones culturales, educativas, económicas y de salud. Urías hace un análisis histórico e historiográfico del siglo xx, que nos permite comprender cómo el racismo es un proceso de largo aliento, es decir, histórico.

⁷ En este texto se entiende la *memoria oral* como la capacidad de los seres humanos de expresar a través de la voz lo que ellos son, quieren ser y saben de los otros. En gran medida, las entrevistas que se hicieron para este trabajo reflejan la memoria de los ézár y de los mestizos, expresan lo que comprenden de sí mismos y lo que otros saben de ellos. En este sentido, Arfuch menciona: “Este apoyo invaluable de testimonios, de recuerdos, declaraciones e interpretaciones, no solo permite llegar a ese nivel de la experiencia, de la subjetividad de quienes presenciaron y vivieron tales circunstancias, sino que habilita a menudo los propios recorridos de la investigación, el manejo de datos y documentos de otro orden” (1995, p. 148).

que habitan la Misión de Chichimecas en San Luis de la Paz, Guanajuato, en el siglo XXI. En la oralidad mestiza se les describe como rateros, sucios, taciturnos, borrachos, vividores y flojos (Pimentel, 1903); físicamente feos, morenos, chaparros.⁸ Por otra parte, los ézár se refieren a sí mismos como gente belicosa, rebelde, pobre e ignorante.⁹ Pero ocurre que, en ambas esferas sociales, mestizos y ézár, las narrativas expresadas son similares a la expuesta por la historia oficial chichimeca, basada en las crónicas españolas del siglo XVI, empero son empleadas en diferentes sentidos: los primeros para excluir y los segundos para fortalecer la identidad ézár.

La tradición oral es empleada por los mestizos y los ézár para explicarse la identidad del otro —aquellos indígenas chichimecas y nosotros que no somos “indios” (como uso peyorativo y racista)— y la posición que ocupan en sus vidas cada uno de estos grupos sociales. Ambos mundos (el indígena y el mestizo) se desenvuelven en un mismo espacio, convergen en las mismas actividades: comerciales, educativas, de asistencia y sociales, pero siempre enfatizando las fronteras físicas y culturales que definen a cada grupo.

La frontera física está determinada por la propia división municipal y los procesos históricos que ubicaron a los exnómadas chichimecas en las tierras semiáridas llamadas *Misión de Chichimecas* (INPI, 2020), tierras que les fueron otorgadas por los españoles en 1594, por un tratado y pacto de paz entre los *chichimecas* y los peninsulares. Por tal acontecimiento, a partir del siglo XVII han

⁸ Esta noción de que los indígenas son sucios, rateros, feos, no es una idea nueva ni exclusiva que se tiene sobre los chichimecas. A finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, Pimentel describió a los indígenas de la siguiente manera: “En cuanto a su carácter, el indio es grave, taciturno y melancólico, aun en sus fiestas y diversiones; flemático, frío en sus pasiones y lento en sus trabajos; [...] El maltrato que los indios han sufrido siempre, los ha hecho serviles, desconfiados, hipócritas, tímidos, mentirosos y aun pérfidos. Generalmente hablando, no conocen la avaricia, y, por el contrario, son prodigios, gastan cuanto tienen, viven con el día, y el porvenir jamás los inquieta” (1993, pp. 131-132).

⁹ El endorracismo es efecto del racismo, en la que los indígenas y negros se les impone estereotipo de belleza blanca y cultura, lo cual provoca descalificarse a sí mismos (Pineda, 2017, pp. 55-80).

habitado ese territorio; no obstante, la llegada del neoliberalismo y la reforma ejidal en 1992 (por las políticas de Carlos Salinas de Gortari) (Villegas, 2017: 63-64) provocaron que sus tierras fueran sometidas a un proceso de absorción por la cabecera municipal de San Luis de la Paz;¹⁰ por tanto, la distancia que marcaba la frontera espacial entre la cabecera municipal y la Misión de Chichimecas ahora es reducida y tensa entre los habitantes foráneos y los chichimecas que desde siempre han sido dueños de esas tierras. Sin embargo, la frontera cultural continúa siendo muy profunda y casi separatista, porque esa frontera determina la otredad, que se traduce en prácticas racistas y, por ende, excluyentes, sembrando así los diversos rostros de la desigualdad (educativa, económica, social y de salud).¹¹

Las narrativas históricas oficiales de académicos e instituciones del Estado mexicano vinculadas a la educación y la cultura actualmente desempeñan un papel identitario fundamental para los ézár, porque estas esferas oficiales han

¹⁰ Según Villegas, respecto a la comunidad de la Misión de Chichimecas: “Desde la fundación y el inicio del desarrollo de la vida sedentaria de estas comunidades en Misiones, no hay mucha información en cuanto a lo que sucedió con ellos desde el siglo xvii hasta finales del siglo xix. Lo que se sabe es que trabajaron en las actividades económicas de las haciendas de los jesuitas. Después, a finales del siglo xix, en la comunidad se registraron conflictos derivados de la invasión del territorio tras el crecimiento de las haciendas aledañas [...] se estableció la Ley Reglamentaria sobre Repartición de Tierras Ejidales y Constitución del Patrimonio Parcelario Ejidal, en 1928” (2017, p. 63).

¹¹ La desigualdad en el acceso a los servicios de salud es un problema recurrente, no sólo entre los ézár, lamentablemente es un común denominador en todos los pueblos originarios del continente. Un estudio reciente sobre salud y racismo señala: “El racismo en la atención en salud no siempre se manifiesta de forma abierta; a menudo, se expresa de manera más sutil y sistémica. Por ejemplo, la falta de una atención culturalmente competente –es decir, servicios de salud que respeten e integren las creencias, prácticas y lenguas de diversas poblaciones– genera barreras para el acceso a tratamientos efectivos. Las comunidades afrodescendientes pueden ser objeto de estereotipos que derivan en diagnósticos erróneos o tratamientos inadecuados. Estas fallas estructurales no solo afectan a las personas de manera directa, sino que también deterioran la confianza en los sistemas de salud, lo cual puede desalentar a los grupos marginados a buscar atención médica” (Ferreira, Honorato dos Santos y Palumbo, 2025, p. 3).

resignificado su identidad étnica bajo el término de *pueblos originarios*, con la idea histórica y cultural de ser *la última nación chichimeca*.¹²

No obstante, la memoria social, sea indígena o mestiza, está cernida por la memoria histórica¹³ de aquéllos que transmiten un pasado remoto que no vivieron y la asumen como propia; podemos decir que se trata de discursos históricos empleados en el presente que se han reelaborado al interior de la sociedad ézár y mestiza de San Luis de la Paz. A los mestizos les son útiles para señalar y diferenciar entre *aquellos “indios”* y *nosotros los mestizos*. Por otro lado, los ézár trazan líneas temporales pasado-presente-futuro a través de la oralidad, sujetos a la narrativa de que ellos y ellas descienden de los guerreros indomables a los que les fueron arrebatadas sus tierras en la conquista, con la intención de justificar su legítima presencia en la Misión de Chichimecas. Afirman: “somos los ézár y queremos seguir aquí”. Además, les permite rechazar los discursos colonizantes y posicionarse cultural y políticamente como lo ha documentado Jorge Uzeta:

¹² Véase la entrevista a Regino Mata, *Lengua chichimeca-jonaz/ Entrevistado por Alonso Guerrero*, en el programa *Identidades en la Radio INAH*, enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=x9tqsf-M1C8> (consulta: mayo de 2016).

¹³ Entiéndase por *memoria social* todas aquellas vivencias y experiencias compartidas en colectividad; esta memoria se transmite de forma oral en la praxis cotidiana, que fluye a través o en el tiempo. La *memoria histórica* es la recolección de memorias sociales e individuales escritas o narradas de forma histórica. Parafraseando a Nora (2008, pp. 34-35), la memoria histórica es una construcción del historiador que se sustenta de la memoria y crea cierta identidad nacional. Desde el punto de vista de Halbwachs, “cabría distinguir dos memorias, que podemos denominar, por ejemplo, una memoria interior o interna y otra exterior, o bien una memoria personal y otra memoria social. Podríamos decir aún con más precisión: memoria autobiográfica y memoria histórica. La primera se apoyaría en la segunda, ya que al fin y al cabo la historia de nuestra vida forma parte de la historia en general. Pero la segunda sería, naturalmente, mucho más amplia que la primera. Por otra parte, sólo nos representaría el pasado de forma resumida y esquemática, mientras que la memoria de nuestra vida nos ofrecería una representación mucho más continua y densa” (2004, p. 55).

[...] existe un discurso de orgullo compartido por la persistencia cultural, por el compromiso de la población con sus tradiciones y por un pasado mitificado del que destacan su oposición al avance hispano. [...], lo anterior está bien representado en algunas canciones del grupo musical 'Kunda Erer Ma-ir Ranto Niuff (Águilas que no se olvidan)', de manera particular en la canción 'Encuentro de dos mundos', en donde luego de ubicar geográficamente a la Misión de Chichimecas, los músicos se identifican como guerreros y cantan un estribillo contundente que dice '[...] y la noche más bonita que quisiera recordar, es la noche aquella en que a Cortés hice llorar' (2025, p. 27).

ELLOS. LA INVENCION DEL CHICHIMECA

“América” nunca fue un continente que hubiese que descubrir sino una invención forjada durante el proceso colonial europeo y la consolidación y expansión de las ideas e instituciones occidentales.

WALTER MIGNOLO

La narrativa histórica entre algunos ézâr, en el siglo XXI, ha estado influenciada por otros grupos sociales exógenos a la Misión de Chichimecas. Esta impronta sobrevino a través de las prácticas de intervención del Estado mexicano por medio de sus instituciones, como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) (ahora Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, INPI), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), el Instituto Estatal de la Cultura (IEC) (ahora Secretaría de Cultura del Estado de Guanajuato), la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Educación Multicultural y las universidades (en el último cuarto del siglo XX y durante el siglo XXI), que invariablemente ingresan a la comunidad con proyectos lingüísticos, culturales (gastronómicos, danzas, artísticos, rituales o herbolarios), económicos y educativos.

Los proyectos antropológicos y lingüísticos se dan, esencialmente, a base del contacto directo con los ézâr (en especial con los bilingües) y, en ese diálogo,

los funcionarios públicos y académicos transmiten sus saberes culturales e históricos a los pobladores, especialmente aquéllos que se refieren a la conquista española, con una narrativa construida desde la idea de que los chichimecas nunca fueron doblegados por los españoles, mostrando a los ézár que sus antepasados poseyeron un espíritu de fuerza guerrera, valentía y dignidad. El relato de los académicos se complementa con el discurso sobre que los españoles esclavizaron y sometieron al pueblo ézár, y que, a pesar de esos infortunios, lograron resistir por cuatrocientos años, manteniendo viva su lengua y prácticas identitarias.

De lo anterior podemos conjeturar que las intervenciones de antropólogos y lingüistas en la comunidad han impactado en la percepción de los propios ézár respecto a su pasado prehispánico y colonial, dignificando —entre algunos ézár— y resignificando el sentir y habitar de un pueblo originario (Fotos 1 y 2). Sin embargo, esta resignificación no ha sido posible entre la población mestiza, es decir, no se ha eliminado el racismo porque en sus relatos y percepción continúa la discriminación de tipo racista y clasista hacia sus vecinos (Zapata, 2023).

Entre los mestizos del siglo XXI se mantiene la discriminación de tipo racista transmitida de forma oral entre la propia familia, pero a su vez estos prejuicios se entretajan con los saberes de las narrativas históricas académicas enseñadas en los sistemas educativos formales.¹⁴ Ambas memorias, la social-familiar y la académica-educativa (Zapata y Sánchez, 2018), se mezclan y reproducen en la vida cotidiana de los mestizos. Y para comprender estas prácticas me propuse analizar algunos textos de Wigberto Jiménez Moreno, Philip W. Powell e Isauro Rionda Arreguín, que han sido la base de algunos estudios antropológicos e históricos que buscan información de la cultura chichimeca prehispánica y colonial.

¹⁴ Sobre todo, en los ámbitos básicos: primaria y secundaria. Además, los libros de texto gratuitos de la SEP, desde su origen en el siglo XX y los de la primera década del siglo XXI, han contribuido a la divulgación velada del racismo. Véase, Zapata, 2015.

FOTO 1. DANZANTES EN LA CELEBRACIÓN DE LA VIRGEN DE LA CONCEPCIÓN, EL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, EN LA MISIÓN DE ABAJO, SAN LUIS DE LA PAZ



Fuente: Jenny Zapata de la Cruz.

Iniciaré con Wigberto Jiménez Moreno, que en 1944 escribió “La colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo xvi”, texto en el que narra lo que Hernán Cortés pensaba de los chichimecas:

[...] son gentes muy bárbaras y no de tanta razón como esta provincia [...] y sino quisieren ser obedientes, les hagan guerra y los tomen por esclavos, [...] y trayendo a estos bárbaros por esclavos, que casi son gente salvaje, será vuestra majestad servida y los españoles aprovechados (Jiménez Moreno, 1944, p. 130).

FOTO 2. NIÑOS JUGANDO CON LA PELOTA ENCENDIDA (JUEGO TRADICIONAL)
EN LA ESCUELA PRIMARIA CHUPITANTEGUA, MISIÓN DE ARRIBA, MARZO DE 2013



Fuente: San Juana Karina Lara Torres.

La labor hermenéutica de Jiménez Moreno está situada temporalmente en el siglo XVI, y acepta el pensamiento occidental/civilizatorio de Hernán Cortés, no le cuestiona y no pone en duda que éste pueda mentir en sus crónicas. Al concluir el texto, Jiménez Moreno revela lo que piensa de los chichimecas de su tiempo, y expresa: “Todavía ahora subsisten algunos de ellos viviendo en una colina próxima, y sabemos que conservan muchas de sus costumbres antiguas, como su desmedida afición por el ganado ajeno, que con gran habilidad atrapan aun a grandes distancias durante excursiones nocturnas, harto atrevidas” (1944, p. 149).

Jiménez Moreno se mantiene fiel a la crónica española, sin visualizar otra versión más que ésta: que los chichimecas son salvajes, desalmados, bárbaros; por tal razón, no es de sorprender que la descripción del “indio ratero” sea el mismo prejuicio que predomina en los mestizos del siglo XXI.

En 1977, Philip W. Powell publicó *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, y gracias a este libro se dieron a conocer entre historiadores, antropólogos y lingüistas las características y costumbres que tenían los ézár antes y después del siglo XVI. Powell se basó en las crónicas de los españoles, y sobre esas fuentes dio por sentado que así tuvo que ser aquella guerra entre estos dos mundos.

En el apartado “Los guerreros del norte”, describe las prácticas caníbales, los robos, los asaltos, los secuestros, el salvajismo y la fortaleza física que identificaban a las tribus chichimecas. Powell supone que, debido a su modo de vida nómada, los indígenas tenían esas conductas salvajes, incivilizadas y bárbaras. Además de que reconoce el espacio geográfico llamado El Tunal Grande o la Nación Chichimeca que transitaban estos indígenas, expone algunos rasgos de cinco grupos culturales distintos:

[...] de canibalismo de los guachichiles, así como un célebre refinamiento en la tortura a sus cautivos, [...] fueron explícitamente tildados por varios escritores españoles de aquellos días de ser los más feroces, los más valientes y los más escurridizos. [...] Los pames, los menos belicosos de todas las naciones chichimecas [...] durante las tres primeras décadas de avance español, después del descubrimiento de la plata en Zacatecas los pames fueron básicamente ladrones de ganado. [...] El mismo autor, Gonzalo de las Casas, llama a los guamares los más valientes, más aguerridos, los más traidores y más destructores de todos los chichimecas. [...] los cazcanes [...] frecuentemente sirvieron a los españoles; pero también es probable que algunos de los cazcanes siguieran saqueando carreteras y caminos. [...] Los zacatecos [...] eran guerreros valientes y denodados y célebres tiradores. Algunos españoles les llamaron los más valerosos y aguerridos chichimecas (Powell, 1996, p. 50).

Esta descripción la encontraremos en los discursos académicos, pero también entre los ézár y mestizos, desde luego, mediada por el recuerdo que se aloja en la memoria sociocultural; y aunque su resignificación tiene variaciones y gradaciones entre los mestizos y ézár, parece resistir al paso de los tiempos la idea de lo bárbaros y belicosos. Pero, pese al retrato negativo que hace Powell de las diversas tribus chichimecas, lo que subsiste entre los ézár es el ideal de valentía, los guerreros que enfrentaron a los insaciables españoles; y, a su vez, entre los mestizos, predomina la imagen de los ézár como salvajes habituados al hurto.

Finalmente, el texto de Isauro Rionda Arreguín, basado en las memorias de los españoles Gonzalo de las Casas y fray Alonso Ponce, describió a los chichimecas del siglo xvi como bárbaros cazadores sin escrúpulos ni moral, que mataban por placer; es decir, unos salvajes e inhumanos (desalmados). La descripción que ofrece Rionda los reduce a dos categorías: *pueblos incultos* y *cultura primitiva*, personas capaces de cometer los peores actos. A partir de las crónicas de los españoles, Rionda Arreguín describe que los chichimecas:

[...] pasaban su existencia en guerra constante con los otros grupos chichimecas, por el dominio temporal de un territorio rico en frutos y animales, por el hurto de las mujeres jóvenes, por incursiones que hacían a territorios de pueblo sedentarios en busca de objetos que robar, o simplemente por el placer de matar, lo que verdaderamente les brindaba júbilo, pues el que más mataba semejantes era reputado como más valiente, y esto era su máximo orgullo (1996, pp. 10-11).

En ese mismo artículo, Rionda Arreguín suma la condición alcohólica entre los chichimecas, reflexión que toma de Gonzalo de las Casas, el cual relató:

[...] la verdad es que nuestros chichimecas eran excesivamente borrachos. Tenían más tipos de vinos que cualquiera de los pueblos de la meseta central de México. Aunque no sabían tejer el ixtle del maguey para hacerse tilmas que los arroparan, en cambio, sacaban muy buen pulque de él; lo mismo de las vainas

del mezquite, que fermentadas producían un vino, y también otro del zumo de la tuna (colonche); de los que hacían uso colectivo muy frecuentemente, combinándolos con peyote. De tal revoltura, las bacanales eran atroces y peligrosas (Rionda, 1996, p. 17).

El interés de Rionda por mostrar el salvajismo de los grupos chichimecas prehispánicos parece querer justificar la aparente necesidad de la colonización española. Como se observa, retoma el discurso de los peninsulares para centrarse en una supuesta violencia intrínseca en la naturaleza del ser chichimeca, de la que Rionda Arreguín estaba convencido, porque así lo dice en las crónicas españolas, en las cuales se destaca sobre los chichimecas que ellos:

No perdonaban hombre, mujer o niño, a todos mataban, pero antes los sujetaban a varias crueldades, como sacarles los nervios, que usaban para sujetar las puntas de las flechas a las varas o para tensar los arcos y hacer otros amarres; también les sacaban los huesos de las canillas de todas las extremidades y las costillas; a los niños de brazos los mataban estrellándoles el cráneo contra una piedra voluminosa hasta que brotaran los sesos; a otros les abrían el pecho y les sacaban el corazón, aun latiendo; a otros los castraban; los empalaban sentándolos bruscamente en una estaca afilada; los arrojaban desde arriba de altos riscos; los descuartizaban; los ahorcaban; les abrían la espalda y les sacaban la médula espinal, nervios y músculos; les arrancaban a tirones, sobre todo a los hombres, los órganos sexuales; en fin 'tomando alguno descuidado no se contentan en quitarle la vida, sino con mil géneros de crueldades, y no tienen respeto más aquel sea hombre, que mujer, que niño, aunque sea de dos años.'

El orgullo y pedertería de matar era tal, que llevaban la cuenta de los muertos hechos, apuntándolos con rayitas en un hueso, que presumidamente se lucía suspendido como collar del pecho, 'y hay quien enumere 28 o 30, y algunos más' (1996, p. 20).

Esta descripción —tomada de las crónicas y cartas de los españoles¹⁵— es brutal respecto a la descripción del ser y moral de los chichimecas, y el autor en ningún momento pone en entredicho el relato español, asume que así tuvo que haber sido: españoles civilizados con moral superior enfrentando a seres sin almas, sin refinamiento alguno. Este discurso en el siglo xx y xxi persiste y es recreado en la oralidad mestiza.¹⁶

En sus estudios, ninguno de estos tres académicos cuestiona el relato histórico oficial (están colonizados¹⁷) (Walsh, 2007, p. 47); es decir, no dudan en validar y respaldar las crónicas de los españoles; ni hicieron conciencia de que son las versiones de quienes invadieron, sometieron, despojaron de sus tierras a

¹⁵ Rionda Arreguín cita como sus fuentes: “A.G.I. Audiencia de México. Legajo Núm. 19, Carta del virrey Martín Enríquez al rey, de fecha 10 de octubre de 1573. Alegre Francisco Javier. *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*. Italia, 1966. Tomo I, pág. 416, carta del padre Francisco Zárate al padre provincial, de 20 de noviembre de 1594” (1996, p. 31).

¹⁶ No podemos olvidar aquel episodio de 2015, cuando se filtraron unas palabras racistas y desafortunadas del entonces consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova: “No voy a mentir, eh, y te voy a decir cómo hablaba ese cabrón. Hubo uno que me decía: ‘Yo jefe gran nación chichimeca, vengo Guanajuato, yo decir a ti o diputados para nosotros o yo no permitir tus elecciones’” (*Sinembargo*, 2025, s/p). Como mencionan Cárabe *et al.* (2018), estas expresiones son racismo institucional y simbólico, pero que además reflejan cómo esos constructos históricos de la academia permean entre los mestizos para dirigirse de forma discriminatoria hacia los pueblos originarios.

¹⁷ “Habría que estudiar en primer lugar cómo la colonización trabaja para *descivilizar* al colonizador, para *embrutecerlo* en el sentido literal de la palabra, para degradarlo, para despertar sus recónditos instintos en pos de la codicia, la violencia, el odio racial, el relativismo moral; y habría que mostrar después que cada vez que en Vietnam se corta una cabeza y se revienta un ojo, y en Francia se acepta, que cada vez que se viola a una niña, y en Francia se acepta, que cada vez que se tortura a un malgache, y en Francia se acepta, habría que mostrar, digo, que cuando todo esto sucede, se está verificando una experiencia de la civilización que pesa por su peso muerto, se está produciendo una regresión universal, se está instalando una gangrena, se está extendiendo un foco infeccioso, y que después de todos estos tratados violados, de todas estas mentiras propagadas, de todas estas expediciones punitivas toleradas, de todos estos prisioneros maniatados e «interrogados», de todos estos patriotas torturados, después de este orgullo racial estimulado, de esta jactancia desplegada, lo que encontramos es el veneno instilado en las venas de Europa y el progreso lento pero seguro del *ensalvajamiento* del continente” (Césaire, 2006, p. 15).

los grupos chichimecas. Justo éstas son las tres narrativas que preponderan en la memoria oral y escrita entre algunos mestizos ludovicenses, y entre los propios ézár en el siglo XXI.

YO, ÉZÁ'R

El narrador toma lo que narra de la experiencia; la suya propia o la transmitida. Y la torna a su vez en experiencia de aquellos que escuchan su historia.

WALTER BENJAMIN

Este apartado expone la memoria oral de algunos ézár que refieren a su identidad chichimeca, acudiendo a narrativas históricas y experiencias personales e historias de vida. Iniciaremos con Regino,¹⁸ que se hace llamar *comunicador indígena*, curandero y músico de instrumentos prehispánicos. Regino resignifica el discurso académico/histórico e institucional para explicar su identidad histórica chichimeca y el haber nacido en un pueblo originario:

Los chichimecas no fueron jamás vencidos, no se dejaron evangelizar, entonces todavía hay gente como esa que no se dejó evangelizar, todavía hay, son muy tímidos, a veces pienso que soy tímidos u orgullosos [...] cuando la guerra española todos los que se unieron a los que venían representando a los de España, el otomí fue el más fácil [...] lo vencieron [...] los chichimecas seguían remontados en el cerro, no querían saber nada de eso [...] no, nunca se dejaron, no podían [...] cuando se vino la paz [...] nos bajaron, nos echaron aquí a este hoyito, si la Gran Chichimeca nuestro territorio era muy lejos Zacatecas, por Querétaro [...] no se adaptó [...] no hubo trabajo para el chichimeca, entonces lo que ellos hicieron fue que se levantaron a

¹⁸ Regino en ese año de la entrevista contaba con 46 años de edad.

robar al hacendado, entraron a las casas a robar, lo que hubiera, frijol, maíz, queso, dinero, carne, robaban las reses, así fue, así duraron unos güenos años viviendo así [...] (Regino, 2014).

Luis,¹⁹ campesino y exejidatario, mezcla sus memorias históricas con la Guerra Cristera, el reparto agrario, y asume que los chichimecas han sido rateeros, pero no por maldad, sino por necesidad, porque la pobreza ha hecho así a la comunidad (algunos miembros). Esta versión la he escuchado de igual modo entre los mestizos, pero afirmando que los chichimecas actuaban así por flojos, por costumbres de los “indios” o porque no les gusta trabajar. El señor Luis enfocó su narrativa en una historia del siglo xx, y relató:

[...] resulta que después de los cristeros, cuando ya se firma la paz de la iglesia y el gobierno se tomó otra costumbre de que aquí el pelotón de los que les habían dado armas ya no se dedicaron a la defensa de esas armas, sino que los utilizaron en andar robando o muchos no robaron, pero prestaban las armas, para el que quisiera ir a un lugar a robar si llegaban con una buena arma en una hacienda o en cualquier lugar pues eran víctimas las que estaban ahí. De tanto y tanto las gentes denunciaron que Misión de chichimecas las armas ya las utilizaba para andar robando, fue cuando ya el gobierno da una orden de que se tenía que desarmar a Misión chichimecas, vinieron y los formaron aquí en el jardín, el de presidencia, los formaron para que los pudieran identificar o conocer quién de esas personas estaban robando, muchos sí reconocieron y muchos no, pero prestaban las armas, según dicen que unas personas que los reconocieron les dieron como castigo morir (Luis, 2013).

En esa misma conversación, el señor Luis comentó que a partir de su propia experiencia decidió que sus hijos debían hablar español y no el chichimeco: “los dejé que aprendieran más el español, porque, solamente de esa manera

¹⁹ Luis en ese año de la entrevista contaba con 60 años de edad.

podían defenderse más, [...yo los dejé...] porque en nuestro idioma no hay autoridades que dominen [...] el idioma, eso pasó, mis hijos hablan más español, casi el dilecto no”. El no transmitir la lengua está lejos de ser un acto egoísta; lo que Luis y muchos ézár, pero también mayas, mayos, mixtecos, rarámuris, navajos, buscan con esta decisión es evitar que sus hijos e hijas sufran marginación-desigualdad educativa, económica y social.

Al preguntarle al señor Luis cómo los tratan en la cabecera municipal, él señaló que muchas personas de San Luis de la Paz eran “indios” y aprendieron un poco español y con ello se creyeron superiores; es decir, no siempre los trataban bien.

En este mismo sentido van las experiencias de Delfina y su hija Cecilia,²⁰ que en 2009 contaron cómo se ha ido perdiendo la lengua por las humillaciones que sufren los habitantes de la Misión de Chichimecas. A lo largo de su vida las han avergonzado gritándoles “mecas” en la cabecera municipal, por el simple hecho de hablar chichimeca en público.

Durante la segunda mitad del siglo xx —según Delfina—, llegaban a ser encarceladas sin motivo alguno, las levantaban de las calles en donde vendía sus nopalitos. Incluso eran apedreadas por todo aquel mestizo que las escuchara hablar en su lengua materna. Y en las peores circunstancias fueron arrastradas de los cabellos, por el simple hecho de ser ézár, vendedoras de nopal.

Delfina contó que su madre y ella, para ingresar a la cabecera municipal, tenían que llevar un delantal negro para que fuesen identificadas como “mecas”.²¹ Con el uso despectivo de esta palabra *meco* o *meca*, y los maltratos que reciben en la cabecera municipal de San Luis de la Paz, los chichimecas han sido obligados a esconder y no transmitir su lengua a las nuevas generaciones, para evitarles sufrimientos y humillaciones. Aprender español se ha convertido en una necesidad para que ellos y ellas puedan integrarse a la sociedad mestiza y blanca; se han

²⁰ Delfina tenía 40 años de edad y su hija de 23 años cuando se realizaron las conversaciones.

²¹ Por la edad que Delfina tenía en 2009-2010, esto debió suceder en la década de 1960.

convencido de que ser hablantes del español los ayuda a defenderse de situaciones inhumanas, a participar en intercambios comerciales y conocer sus derechos, porque, como dijo Luis, las leyes están en español y no en chichimeco.

Como se observa, todas estas narraciones engloban en sus relatos la historia que otros han construido sobre su cultura y la complementan con la que ellos han vivido como *ézár*; de esta forma pueden visualizar su historia también desde la perspectiva de su grupo social y cultural. Regino y Luis fusionan su memoria episódica personal con la narrativa histórica comunal del chichimeca; esta última la han hecho suya, la resignifican para expresar quiénes son al interior y exterior de la comunidad.

El profesor de educación básica J. R. Ramírez²² opina que la identidad expresada por algunos chichimecas de la actualidad está influenciada por las instituciones, como es el caso de los danzantes que, según él, “todo se inventan”, porque las instituciones así se los piden (2016). Para él, esta exigencia institucional les hace mal, merma la identidad y a la comunidad.

Para el profesor Ramírez, una parte de la realidad de la comunidad ha sido impuesta por las instituciones culturales y educativas del Estado mexicano²³ a los *ézár*, pues el mundo mestizo o blanco los acepta sólo si representan su folklore, si son dóciles e “indios buenos”. Además, se les exige que continúen con sus tradiciones por vías constitucionales y programas culturales, porque para las instituciones son importantes por ser *pueblos originarios*, portadores de *saberes milenarios*; de forma que pueden ser objeto de interés para el turismo o para que sus saberes sean resguardados por los

²² Cuando se realizó la conversación tenía 30 años de edad.

²³ En una entrevista realizada por Tania Ramírez Figueroa, en 2013, en la Misión de Arriba, cuestionó a un *ézár* respecto al uso de la lengua y señaló que la escuela es un espacio que fomenta la pérdida del chichimeco: “T: ¿Usted habla chichimeco? E: Sí, T: Y ¿se los enseña y habla a sus hijos? E: Sí les hablo, pero como que ya no les interesa y por lo mismo como que no me entienden. T: ¿Y usted a qué le atribuye que no se interesen en ello? E: Pues, a que, en la escuela, les hablan en español” (E, 2013).

historiadores para el pueblo de México. Pero este discurso institucional —el de preservar y resguardar—, que quizás parece ser desinteresado, también es excluyente; el mismo acto de ser resguardados de sí mismos y documentar sus identidades, los convierte en objetos de estudio, para que el *otro* pueda acceder a sus identidades e intimidad por medio del resguardo documental o visual.

Desde luego, estos ejercicios de preservación y documentación no disminuyen el racismo, ni atacan el endorracismo provocado por siglos de exclusión, discriminación y proyectos culturales folklorizantes (durante los siglos xx y siglo xxi); y esto se puede observar en los relatos de los ézá'r. Cabe resaltar que, en 2013, el profesor de la Telesecundaria “E” señaló en una entrevista documentada por Tania Ramírez Figueroa que existe discriminación entre los propios ézá'r —endorracismo—:

T: ¿Hay algún tipo de discriminación por parte de alguna Misión a otra? **E:** En general, las dos partes no se quieren y se dicen cosas, pero por ejemplo los habitantes de Misión de abajo les apodan ‘mecos’ a los de Misión de arriba, porque se refugiaron en esta parte y aún hablan el chichimeco, ‘meco’, es un despectivo y es más bajo que decir ‘indio’. Por las dos partes siempre se encuentra el deseo de humillar y el desprecio²⁴ (E, 2013).

Estas prácticas discriminatorias aún se manifiestan en 2025, no con la misma intensidad que en 2013, pero sí están latentes actos de endorracismo, que también fueron señalados por la activista, defensora cultural y líder comunitaria úzá' Abigaíl (en una entrevista llevada a cabo en junio de 2025). Además, la pug-

²⁴ Entrevista realizada y transcrita para este proyecto a través del servicio profesional en 2013. La cual se realizó en Misión de arriba, cuando se transcribió la entrevista decidimos dejar en anonimato el nombre del profesor porque permitió la entrevista, pero no usar su nombre y por tal motivo le nombramos E.

na²⁵ entre los ézá'r por ventas de tierras y desplazamiento territorial mantiene en tensión a los habitantes de la Misión de Chichimecas.²⁶

El endorracismo²⁷ es más que autodescalificarse culturalmente, también es experimentar temor/miedo y sentirse inferior a otros, los otros que son 'blancos', 'gentes de razón'. La discriminación racial hacia los habitantes de la Misión de Chichimecas inicia con el uso de la lengua madre en espacios públicos; don Trini²⁸ relata una experiencia de su infancia, vinculada con lo anterior:

Mis papás eran de aquí, eran chichimecas, a nosotros nos dicen ézá'r, úzá', soy indio úzá', [...] los de razón, los que hablan español, yo les tenía miedo, ahí vienen esos señores, qué les digo, cómo les voy a decir, o si me van a saludar cómo hay que responder, la mera verdad yo taba muy cerrado, entonces, ira hasta ni me lo va a creer, yo me escondía detrás de los cuijos, de las ramas, a entonces ya se pasaban, entonces me asomaba poco a poco, ¡ah, ya se fueron!, yo me quedaba tranquilo [...] era niño (Trinidad, 2013).²⁹

Podemos advertir que los proyectos culturales y discursos históricos oficiales sobre quiénes eran y son los ézá'r conllevan una doble narrativa históri-

²⁵ Véase *Imágenes en las paredes: Ficciones étnicas en muros de Guanajuato*, de Jorge Uzeta (2025, pp. 17-40).

²⁶ “T: ¿Hay otro tipo de problemas en la Misión? E. Pues, ‘Los Comuneros’, siempre hay agresiones, tanto físicas, como verbales, ya que venden terrenos a otras gentes que no son indígenas y tierras que no les pertenecen, y esto provoca una mezcla de gente, pues traen otras costumbres y tradiciones” (E, 2013).

²⁷ “T: ¿Cómo son los habitantes de las dos partes de Misión? E: Los de Misión de abajo se mostraron con un intereses hacia el parentesco con el “hombre blanco” y fueron olvidándose de su cultura. Los de Misión de arriba quisieron conservar sus costumbres y tradiciones” (E, 2013).

²⁸ Don Trini, con oficio de campesino, músico y promotor cultural, en ese año de la entrevista tenía 68 años de edad.

²⁹ También se recomienda ver el documental *Más allá de la imagen* (2014), disponible en https://www.youtube.com/watch?v=f_jypsYL3ck.

ca para el úzá': una dignifica su identidad individual y colectiva como pueblos originarios con derechos culturales y humanos, engrandecen la identidad; pero todo ello viene acompañado de folklorización y cosificación de sus saberes. Por ahora, faltan proyectos del Estado mexicano que tengan la capacidad de educar a los mestizos en el respeto del *otro* (y eliminar la discriminación de tipo racista), así como de regresarles a los ézá'r su dignidad cultural, humana³⁰ y, desde luego, hacer que sus derechos por ser pueblos originarios sean respetados.

NOSOTROS Y ELLOS, LOS INDIOS

El narrador tiende a iniciar su historia con precisiones sobre las circunstancias en que ésta le fue referida, o bien la presenta llanamente como experiencia propia.

WALTER BENJAMIN

Los mestizos de la zona reconocen la sabiduría ancestral de los ézá'r y aceptan que antes de la llegada de los españoles sus tierras eran territorio chichimeca; pero cuando se refieren a los actuales ézá'r, éstos se convierten en los salvajes, bárbaros e incivilizados de las crónicas de la conquista del siglo xvi. Por ejemplo, Natividad de 99 años, nieta de español y habitante del pueblo vecino llamado Pozos, recuerda:

Decía mi abuelita, que siempre para todo iba a la Misión [el abuelo Quintín Molinero] y veía al jefe y contrataba gente —chichimeca— para que hicieran las cercas y todo, todos sus trabajos, ocupaba gente de la Misión. Los de la Misión asaltaban

³⁰ Apenas en 2023 se están desarrollando algunas iniciativas por parte del Estado mexicano, con proyectos del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas como el Plan de Justicia de los Pueblos Chichimeca-Otomí (ézá'r, guachichil y hñähñu) del noreste de Guanajuato y del semidesierto de Querétaro.

en el camino, eran malos, animal que encontraban sacrificaban y se lo llevaban [...] decía que animal que pasaba por la Misión, que se perdía, pero los de mi papá no, mi abuelito tenía buena relación con el cacique (Natividad, 2015).

Las palabras de Natividad nos remiten a la imagen que ha heredado de sus antepasados (más que a su experiencia) sobre “el otro”, y ese discurso reconstruye la supuesta violación por parte de los ézár a la propiedad privada y el hurto. Es indiscutible que ézár y mestizos son grupos sociales antagónicos, que se relacionan con tensiones; ambas esferas sociales tienen ideas de quiénes son los “buenos” y los “malos” en su narrativa personal. Por ejemplo, Natividad menciona:

Pos yo nada más recuerdo que todo el tiempo ollí decir que eran malos, en un decir ¡Jesús destazaban una res!, y se llevaban todo, tendría yo unos 12 años cuando nos íbamos a caballo y me iba yo a la sierra con mi abuelo [...] y en el camino veíamos la bazofia de los animales y mi abuelo decía ¡válgame, Dios!, a quién amolarían estos hombres, ¡aquí destazaron una res! [...] y eran los chichimecas que salían a buscar animales, pues si siempre crecimos con eso de los pamés y los mecos (Natividad, 2015).

El evento que Natividad nos compartió se remonta a 1928. Su narrativa no es muy distinta de las crónicas españolas del siglo xvi; desde luego, hay ciertos matices temporales, pero esa imagen del chichimeca ratero y sin moral va transitando del pasado al presente, hasta una nueva reinvencción de los chichimecas en el siglo xxi. En este contexto, Natividad agregó:

Siempre muy separados, por sus costumbres, siempre fueron rechazados, porque asaltaban a la gente, para ir a San Luis necesitaban irse en grupo, para poder pasar allí por el puente grande, por la curva allí los asaltaban, para ir a San Luis se juntaban y ya iban en grupo y también de venida, ya en la tarde ni de chiste salían ni para allá ni para acá, porque amanecía la gente muerta en el camino [...] los asaltaban y los mataban, les tenían pavor [...] a los pames (2015).

En 1997, Jorge Uzeta realizó una entrevista a un empresario y político de San Luis de la Paz, Guanajuato,³¹ en la que aceptaba que los chichimecas habían sido objeto de despojos:

[...] es cierto que Misión de Chichimecas ha sido un pueblo muy engañado, explotado sin embargo, en esa misma entrevista muestra otra versión del ‘indio ratero’, menciona que los chichimecas están “muy maleados, mal acostumbrados, ateni- dos. [...] Tienen fama de uña,³² como siempre han sido pobres y fueron los últimos en aceptar los tratados de paz —época colonial— [...] son buenos para el alcohol, para robar y últimamente para el pegamento (Uzeta, 1997, p. 6).

Esta narrativa del empresario no es una excepcionalidad, sino la norma; persiste entre las instituciones la idea de que los éza'r son vividores de los programas de gobierno, que son un pueblo acostumbrado al asistencialismo. Ante esto, vale la pena preguntarse, ¿qué puede hacer para sobrevivir una comunidad saqueada históricamente, pobre, con pocas oportunidades, económicas, educa- tivas, laborales y de salud?

En 2013 se realizó una entrevista a la psicopedagoga³³ del SABES (Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato) ubicado en la Misión de Chichimecas (en la Misión de Arriba), para saber cuál es la impresión que se tiene de estos jóvenes éza'r al exterior de la comunidad, y ella explicó que, aun en el siglo XXI, se mantiene la idea de que los jóvenes, los adolescentes chichimecas y la comunidad misma son sinónimo de *violencia*, y explica por qué:

³¹ No hay más información sobre la identidad de la persona entrevistada.

³² Se refiere a “ratero, ladrón”.

³³ No dio el dato de su edad.

La discriminación de esta comunidad es social, es de todos, no nada más es escolar sino comunitariamente, esta comunidad está segregada, está discriminada por obvias razones, si la segregan la estás discriminando. En la sociedad hay una mala impresión de la gente de la Misión, es una impresión de que la gente es violenta, de que es agresiva, de que es adicta a las sustancias, de que no permiten la entrada de gente, ni de patrullas, de que si vienes en la noche te van a golpear, te van a matar, te van a violar, entonces hay como un imaginario de lo que pasa aquí en la comunidad (Psicopedagoga, 2013).³⁴

Pero, como la psicopedagoga menciona, el problema no es la violencia que se cree que ejercen los chichimecas hacia los foráneos o vecinos, sino la pobreza y marginación de los ézár, ya que también señala que es un estigma de que son violentos, pues en San Luis de la Paz existen barrios verdaderamente peligrosos, pero al ser de mestizos la percepción es distinta.

La desigualdad educativa³⁵ que viven los jóvenes ézár en su comunidad es un problema social que ha trascendido generación tras generación, que involucra “sí o sí” las prácticas racistas y la falta de oportunidades laborales dignas. En 2013, un profesor³⁶ del SABES, sistema educativo de media superior ubicado en la Misión de Chichimecas de Arriba, nos comentó:

[...] una cuestión la falta de recursos, si aun estudiando aquí en la institución para muchos padres les resulta inalcanzable o caro, mucho más ya trasladarse a San Luis de la Paz o hasta el CBTA, que es otra de las opciones que capta mucha

³⁴ Entrevista realizada por San Juana Karina Lara Torres en 2013, estudiante de la Licenciatura en Educación, quien tomó la decisión de nombrarle por su profesión a la entrevistada y así mantener en el anonimato la identidad, ya que ésta autorizó la entrevista, pero no publicar su nombre.

³⁵ “E: Aproximadamente un 80% viene de la cabecera municipal y el otro 20% son chicos de aquí de la comunidad, de la comunidad vecina ‘Ciénega’ o de Ortega, Paso Colorado, aproximadamente así se distribuye el origen de los muchachos que vienen para acá” (E, 2013).

³⁶ No otorgó su edad cuando se le entrevisto.

población, eso puede ser una cuestión económica, el otro punto también va relacionado con la cuestión económica, por lo regular las familias de la comunidad son de bajos recursos y el hecho de que alguien esté próximo a incorporarse a la mayoría de edad, pues ellos pueden aportar dinero a la casa trabajando [...] (Profesor del SABES, 2013).

Además de la baja matriculación de los jóvenes en el bachillerato, se vincula con que muchos de ellos y ellas por las mañanas asisten a los trabajos del campo y colaboran en las labores del hogar y con el cuidado de sus hermanos menores; por tales motivos acuden al bachiller por la tarde, porque deben aportar al hogar. Lo dicho se traduce en un bajo rendimiento académico y en abandono escolar.

En 2015, en una entrevista a Diana,³⁷ originaria de San Luis de la Paz, que en aquel año era estudiante de enfermería en la Universidad de Guanajuato, expresó su sentir y pensar respecto a los ézár; narró dos momentos de su vida en que se relacionó con sus vecinos, durante su infancia y su juventud. Diana dijo que de niña se burlaba de los chichimecas por su aspecto y los veía a todos iguales, para ella tenían el mismo físico: “morenos y chaparros”; mencionó que cuando querían molestar a otro niño en la escuela le decían “eres de la Misión”, haciendo alusión a un estatus ofensivo: eres un indio. Para Diana, la Misión de Chichimecas era un lugar lejano a San Luis de la Paz, un territorio árido y feo donde todas las mujeres vendían nopal y los hombres eran flojos y rateros. Esta visión cambió cuando tenía 21 años y se dio cuenta de la pobreza y la marginación de sus vecinos. Fue gracias a su servicio social en el Centro de Salud y a sus prácticas en el Hospital General de San Luis de la Paz que vio los maltratos y mala atención de los médicos y enfermeras hacia los chichimecas. Aquellos hechos le permitieron comprender que los chichimecas sólo eran mal atendidos y maltratados por ser indígenas (Diana, 2015).

³⁷ En ese año de la entrevista tenía 20 años de edad.

¿Cuántas Dianas cambian su pensamiento racista en el siglo XXI, o cuántas Dianas necesitamos para eliminar el racismo?

CONSIDERACIONES FINALES

[...] la huella del narrador queda adherida a la narración como las del alfarero a la superficie de su vasija de barro.

WALTER BENJAMIN

La imagen del chichimeca bárbaro e incivilizado heredada de las crónicas españolas, así como la idea que permanece en la narrativa de los mestizos actuales de que todos los *ézár* son borrachos, rateros y sucios, refleja un pensamiento racista y colonialista.³⁸ El racismo ejercido hacia los pueblos indígenas de nuestro país —así como en toda América— ocasiona exclusión, disminuye las oportunidades laborales y educativas, así como el acceso a una vivienda y salud dignas.

Tampoco se puede pasar por alto que la discriminación racista es una de las causas que motiva la pérdida de la lengua materna y menoscaba la dignidad humana de los indígenas. Violentar (burlarse y golpear) a una persona por hablar un idioma distinto del español es una acción racista, pero sobre todo tratándose de lenguas originarias. Es claro: si un hablante del español escucha a un francés comunicarse en su idioma no será objeto de burla, ni violencia física o exclusión, todo lo contrario, será bien visto y bienvenido, porque el racismo en México es en contra de los indígenas y afromexicanos, no del europeo.

³⁸ De acuerdo con Césaire, “la colonización, repito, deshumaniza al hombre incluso más civilizado; que la acción colonial, la empresa colonial, la conquista colonial, fundada sobre el desprecio del hombre nativo y justificada por este desprecio, tiende inevitablemente a modificar a aquel que la emprende; que el colonizador, al habituarse a ver en el otro a la *bestia*, al ejercitarse en tratarlo como *bestia*, para calmar su conciencia, tiende objetivamente a transformarse él mismo en *bestia*. Esta acción, este golpe devuelto por la colonización, era importante señalarlo” (2006, p. 15).

A partir de las conversaciones con Delfina, Regino y Luis, que se realizaron en 2009, 2013, 2014, 2015 y 2016, podríamos pensar que en años recientes ha disminuido el racismo, sin embargo, en recorridos de campo y en entrevistas posteriores (2022, 2023 y 2025) se puede observar que aún quedan rastros del racismo y endorracismo en la Misión de Chichimecas y en comunidades ézár como Plan Juárez y El Palmarito (Zapata, 2023). Es decir, impera en la memoria comunal el sentimiento de exclusión y expresan que aún son objetos de discriminación clasista y racista.

Cierro con estas tres facetas para comprender en qué mundo de desigualdad habitan los ézár. Primero, para el Estado es importante que sobrevivan sus tradiciones y su lengua, porque son patrimonio intangible de los mexicanos;³⁹ y, para los historiadores, antropólogos, lingüistas (e instituciones de cultura y educación) representan una veta para la investigación histórica, antropológica, educativa y social, que hay que documentar y resguardar, con la idea que no se pierda su cultura ancestral y quede evidencia de las prácticas indígenas. Segundo, no debemos perder de vista que la discriminación por raza es un proceso estructural de largo aliento, porque tanto en la academia (como son los ejemplos aquí tratados de Jiménez Moreno, Rionda Arreguín y Powell) como en los espacios de sociabilidad de los mestizos y ézár se reproduce y actúa el racismo. Tercero, la investigación en torno a estas culturas no se vincula o impacta necesariamente con una educación eficiente e intercultural dirigida a indígenas y mestizos, ni las investigaciones de tipo académica cuantitativas e institucional han disminuido las desigualdades en todos sus espectros, pero sobre todo no se ha logrado revertir la falta de bienestar social del pueblo ézár (Fotos 3 y 4) que resistió la invasión española o como resisten a la voracidad del progreso capitalista del siglo xx y siglo xxi sin renunciar a su identidad, pese a los conflictos internos y externos en la comunidad (Foto 5).

³⁹ Como lo ha analizado recientemente Uzeta, a través de su valioso estudio iconográfico en la Misión de Chichimeca, que “elemento coincidente con el tipo de multiculturalismo impulsado en la entidad por sus élites políticas y económicas, ese mismo que, como ha apuntado Hale (2004), estimula la existencia de ‘indios permitidos’” (2025, p. 40).

FOTO 3. MISIÓN DE ARRIBA, SAN LUIS DE LA PAZ



Fuente: Jenny Zapata de la Cruz, abril de 2025.

FOTO 4. EJIDO PLAN JUÁREZ EN SAN LUIS DE LA PAZ



Fuente: José Ángel Sánchez Núñez, abril de 2025.

FOTO 5. MISIÓN DE ABAJO, SAN LUIS DE LA PAZ



Fuente: José Ángel Sánchez Núñez, abril de 2025.

Este análisis nos ha permitido ver cómo persiste la discriminación (de todo tipo) y la desigualdad sufrida por los ézár del estado de Guanajuato; también cómo el racismo ha estado vinculado a procesos históricos colonizadores y neoliberales a lo largo de los siglos xx y xxi. Para ello ha sido necesario colocar sobre la mesa la evidencia de que los estudios históricos y antropológicos están lejos de mitigar las desigualdades y, por ende, la injusticia social; muy al contrario, en gran medida han servido para perpetuar prejuicios raciales y culturales.

Gracias a estudios cuantitativos sobre las desigualdades (económicas, sociales, salud y educativas) que elabora el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), el *Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)*, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y

el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)⁴⁰ y otros que se han hecho en el continente como los de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a través de ellos sabemos que no hay disminución, ni mucho menos erradicación del racismo e injusticia social hacia los pueblos originarios. Es decir, que los estudios cuantitativos y cualitativos tan sólo nos permiten saber que la desigualdad y el racismo tienen raíces en prácticas históricas, culturales e institucionales.

Por lo dicho y analizado en este capítulo, tenemos que repensar los mecanismos institucionales que pretenden disminuir el racismo y la desigualdad, es decir, preguntarnos por qué fallan o por qué no son eficaces para erradicar las desigualdades en México. Por ello, es necesario reeducar y sensibilizar a los funcionarios públicos de las instituciones educativas, de cultura y economía, porque los burócratas y educadores que están en contacto con los ézár (y las minorías que padecen de injusticia social), en ocasiones, tienen ideas racistas y clasistas que se manifiestan en sus comentarios, acciones, y que desde luego se ven reflejadas en la continuidad de las desigualdades en nuestro estado y país.

Finalmente, espero que este breve trabajo que inició en 2009 y que explora las experiencias y conocimientos referentes al racismo hasta junio de 2025, concatenado con un análisis historiográfico y de las instituciones, permita crear conciencia de que los actos de discriminación (de cualquier índole o perfil social) ocasionan infortunios emocionales y materiales a quienes los padecen.

DECLARATORIA

En este texto se usó IA sólo para buscar los doi de los artículos.

⁴⁰ Véase el estudio de datos cuantitativos Visibilizando pueblos indígenas de Guanajuato, México, a través de un análisis “sociodemográfico” (Vega y Carpio, 2025).

REFERENCIAS

Hemerografía

- FERREIRA, A., HONORATO DOS SANTOS DE CARVALHO, V. C., Y J. PALUMBO (2025). POR un abordaje de las desigualdades étnico-raciales y el racismo en el campo de la salud: Un llamado a la equidad. *Salud Colectiva*, 21, e5723. <https://doi.org/10.18294/sc.2025.5723>
- GALL, O. (2004). Identidad, exclusión y racismo: Reflexiones teóricas y sobre México. *Revista Mexicana de Sociología*, (2), 221-259.
- JIMÉNEZ MORENO, W. (1944). La colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI. *Cuadernos Americanos*, (1), 125-149.
- LUGO GARCÍA, M. G. (22 de febrero de 2024). El racismo crea desigualdades y es muy difícil de erradicar. *Gaceta UNAM*. <https://www.gaceta.unam.mx/racismo-crea-fuertes-desigualdades/>
- UZETA ITURBIDE, J. (1997). La comunidad Chichimeca en el contexto de la Sierra Gorda de Guanajuato. *Cuadernos del CICUA*, (13), 13.
- VEGA MACÍAS, H. D., y P. S. del Carpio Ovando (2025). Visibilizando pueblos indígenas de Guanajuato, México, a través de un análisis sociodemográfico. *Entre Diversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (21), 1-21
- VILLEGAS ORTIZ, A. E. (2017). Fragmentación, familia e identidad en Misión de Chichimecas, San Luis de la Paz, Guanajuato. *Bajalú. Revista de Cultura y Comunicación de la Universidad Veracruzana*, (6), 61-86.
- ZAPATA DE LA CRUZ, J. (2015). Chichimecas nómadas y bárbaros: Imagen y discurso en los libros de texto gratuitos de historia, 1960-1996. *Boletín del Archivo General de la Nación, Legajos*, (5), 15-46.
- ZAPATA DE LA CRUZ, J., y R. Sánchez Linares (2018). Educación indígena, de la asimilación al rescate: Realidad excluyente de chichimecas, chontales y chinantecos en México. *Emerging Trends in Education*, (1), 3-35.

Bibliografía

- ARCHUF, L. (1995). *La entrevista, una invención dialógica*. Barcelona: Paidós.
- BARONNET, B., y G. C. Fregoso (coords.) (2018). *Racismo, interculturalidad y educación en México*. México: Universidad Veracruzana.
- BENJAMIN, W. (2001). *El narrador. Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV* (pp. 111–134). España: Taurus.
- CÁRABE, A. M., E. Espinosa y O. Leyva (2018). *Racismo y desigualdad: Una visión multidisciplinar*. México: Universidad Autónoma de Guerrero/Universidad de Oviedo/Miguel Ángel Porrúa.
- CÉSAIRE, A. (2006). *Discurso sobre el colonialismo*. México: Akal.
- HALBWACHS, M. (2004). *La memoria colectiva*. España: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- ITURRIAGA ACEVEDO, E., y J. López Reyes (coords.) (2020). *Pueblos indígenas frente al racismo mexicano. Caja de herramientas para identificar el racismo en México II*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MIGNOLO, W. D. (2005). *La idea de América Latina*. México: Gedisa.
- NORA, P. (2008). *Les lieux de mémoire*. Francia: Trilce.
- PASTOR, O. O. (1997). *Chichimeca Jonaz*. México: INI/Universidad de Guanajuato.
- PIMENTEL, F. (1903). *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y los medios para remediarla*. México: Tipografía Económica.
- PINEDA, G. E. (2017). *Racismo, endorracismo y resistencia*. Venezuela: El Perro y la Rana.
- POWELL, W. P. (1996). *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*. México: FCE.
- RIONDA ARREGUÍN, I. (1996). Los chichimecas en Guanajuato a principios del siglo XVI. En I. Rionda Arreguín (coord.), *Comunidades indígenas en Guanajuato. Pasado y presente de los Chichimecas*. México: Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato.

- ROMERO, W., y A. P. Orantes (2018). *Estudio sobre racismo, discriminación y brechas de desigualdad en Guatemala*. México: Universidad Autónoma de Guerrero/Universidad de Oviedo/Miguel Ángel Porrúa.
- URÍAS HORCASITAS, B. (2007). *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*. México: Tusquets Editores.
- UZETA ITURBIDE, J. (2025). *Imágenes en las paredes: Ficciones étnicas en muros de Guanajuato*. México: Ediciones de la Calle 70.
- WADE, P. (2011). El significado de “raza” y “etnicidad”. En *Racismo: Ideología del poder, poder de la ideología. Selección de textos y trazos contra los trastos de la humanidad*. Perú: SINCO Editores.
- WALSH, C. (2007). Interculturalidad y colonialidad del poder. Un pensamiento y posicionamiento “otro” desde la diferencia colonial. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (comps.), *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 47-62). Colombia: Siglo del Hombre Editores/Universidad Central/Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos/Pontificia Universidad Javeriana/Instituto Pensar.

Multimedia

- GUERRERO GALVÁN, A. (2024). *Ézár o chichimeca jonaz*. Asociación Nacional de Lingüística Aplicada. <https://amla.org.mx/ezar-o-chichimeca-jonaz-2/>
- INSTITUTO NACIONAL de los Pueblos Indígenas (INPI) (2020). *Chichimecas. Atlas de los pueblos indígenas de México*. <https://atlas.inpi.gob.mx/chichimecas-etnografia/>
- MATA, R. (2015). *Entrevistado por Alonso Guerrero: Lengua chichimeca-jonaz. Identidades*, Radio INAH. <https://www.youtube.com/watch?v=x9tqsf-M1C8>
- PÁEZ VARELA, A. y Delgado Gómez (2025). Entrevista. El caso Córdova-SCJN confirma que el racismo está vivo: Marx Arriaga. *Sinembargo*. <https://www.sinembargo.mx/4685801/entrevista-el-caso-cordova-scn-confirma-que-el-racismo-esta-vivo-marx-arriaga/>

- ZAPATA DE LA CRUZ, J. (2014). *Más allá de la imagen* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=f_jypsYL3ck
- ZAPATA DE LA CRUZ, J. (2023). *La narrativa del mundo Ézār y Yokot'an sobre el racismo (Memoria del racismo indígena, chichimecas y mayas de Tabasco)* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=D0r_I8VGfjE
- ZAPATA DE LA CRUZ, J. (2024). *Experiencias racistas en la memoria de los mayas de Tabasco* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Rh-TKuV-OQXA&t=15s>

Fuente oral/entrevistas

- DELFINA Y CECILIA (2009). Entrevistadas por Jenny Zapata de la Cruz. Entrevista personal. Registro en diario de campo. Misión de arriba, San Luis de la Paz, Guanajuato.
- DIANA (2015). Entrevistada por Jenny Zapata de la Cruz. Entrevista personal. Registro en diario de campo. Cabecera municipal de San Luis de la Paz.
- TRINIDAD (2013). Entrevistado por Jenny Zapata de la Cruz. Entrevista personal. Grabación. Misión de arriba, San Luis de la Paz, Guanajuato.
- LUIS (2013). Entrevistado por Jenny Zapata de la Cruz. Entrevista personal. Grabación. Misión de abajo, San Luis de la Paz, Guanajuato.
- REGINO (2014). Entrevistado por Jenny Zapata de la Cruz. Entrevista personal. Grabación. Misión de arriba, San Luis de la Paz, Guanajuato.
- NATIVIDAD (2015). Entrevistado por Jenny Zapata de la Cruz. Entrevista personal. Grabación. Mineral de Pozos.
- PSICOPEDAGOGA DEL SABES (2013). Entrevistada por San Juana Karina Lara Torres. Entrevista personal. Grabación. Misión de arriba, San Luis de la Paz, Guanajuato.
- PROFESOR DE LA TELESECUNDARIA (E) (2013). Entrevistado por Tania Ramírez Figueroa. Entrevista personal. Grabación. Misión de arriba, San Luis de la Paz, Guanajuato.

- PROFESOR DEL SABES (2013). Entrevistado por Tania Ramírez Figueroa. Entrevista personal. Grabación. Misión de arriba, San Luis de la Paz, Guanajuato.
- PROFESOR DEL SABES (2022). Entrevistado por Jenny Zapata de la Cruz. Entrevista personal. Registro en diario de campo. Misión de arriba.
- J. R. RAMÍREZ (2016). Entrevistado por Jenny Zapata de la Cruz. Entrevista personal. Registro en diario de campo. Misión de abajo.
- ABIGAIL (2025). Entrevistada por Romina Fabiola Ríos Hernández y Jenny Zapata de la Cruz. Entrevista personal. Grabación. Misión de arriba.

DETERMINANTES ECONÓMICOS DEL INCREMENTO
EN EL PRECIO DE LA VIVIENDA EN MÉXICO

Economic determinants of housing price increases in Mexico

Johanan Zamilpa

Universidad de Guanajuato

Bernabé Édgar Cruz González

Universidad de Guanajuato

Antonio Báez Morales

Universidad de Guanajuato

RESUMEN

Este estudio analiza los determinantes económicos del incremento sostenido en el precio de la vivienda en México, un fenómeno que impacta el bienestar social y la equidad urbana. La investigación se centra en tres factores estructurales clave: el crecimiento poblacional urbano, el aumento de los costos de construcción y la expansión del financiamiento hipotecario. Con base en un análisis de datos recientes de fuentes oficiales, se estima un modelo de datos de panel con efectos fijos a dos vías (entidad y tiempo) para el periodo 2022T1-2025T2 que cuantifica el impacto de estas variables sobre el índice de precios de la vivienda (SHF).

Los resultados confirman que una mayor proporción de población en edad de adquirir vivienda, una intensidad crediticia más alta y *shocks* en los costos de construcción se asocian significativamente con precios más elevados. También se analiza el efecto de los precios de vivienda sobre el ratio arrendamiento-propiedad. Los resultados confirman que mayores precios de vivienda se asocian con una mayor fracción de arrendamiento respecto a la propiedad. El trabajo concluye que los factores determinantes de los precios de la vivienda impulsan la dinámica alcista del mercado que, en consecuencia, propicia el arrendamiento en detrimento de la propiedad, dada la disminución de la asequibilidad.

Palabras clave: precio de la vivienda, financiamiento hipotecario, costos de construcción, crecimiento poblacional urbano, arrendamiento-propiedad.

ABSTRACT

This study analyzes the economic determinants of the sustained increase in housing prices in Mexico, a phenomenon that affects social welfare and urban equity. The research focuses on three key structural factors: urban population growth, rising construction costs, and the expansion of mortgage financing. Based on recent data from official sources, a two-way fixed effects panel data model (state and time) is estimated for the period 2022Q1–2025Q2 to quantify the impact of these variables on the Housing Price Index (SHF). The results confirm that a larger share of the population of home-buying age, higher credit intensity, and shocks in construction costs are significantly associated with higher prices. The study also examines the effect of housing prices on the rent-to-ownership ratio. The findings show that higher housing prices are associated with a greater share of renting relative to ownership. The study concludes that the determinants of housing prices drive the upward dynamics of the market, which, in turn, fosters renting at the expense of ownership due to declining affordability.

Keywords: Housing prices, mortgage financing, construction costs, urban population growth, rent-to-ownership ratio.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el precio de la vivienda en México ha mostrado una tendencia ascendente sostenida, generando una creciente preocupación entre académicos, responsables de políticas públicas y la ciudadanía. En zonas urbanas, el incremento promedio es del 7% anual (SHF, 2024a). El precio promedio de una vivienda en México para el primer semestre de 2025 fue de \$1,862,524 pesos (SHF, 2025). Este fenómeno, que afecta de manera directa al bienestar de los hogares y al acceso efectivo a un derecho fundamental, se enmarca en un contexto de urbanización acelerada, transformación de mercados financieros, aumento en los costos de producción y significativos cambios demográficos y económicos. Comprender las causas detrás del incremento de los precios habitacionales se ha convertido, por tanto, en una prioridad para el análisis empírico y para la formulación de políticas orientadas a promover la equidad urbana y la sostenibilidad del desarrollo territorial.

La vivienda representa un bien con múltiples dimensiones: es al mismo tiempo un bien de consumo, un activo de inversión, un componente del entorno urbano, un instrumento de reproducción social y un objeto de regulación estatal. Esta complejidad implica que su precio no responde exclusivamente a dinámicas de mercado convencionales, sino que está determinado por múltiples factores económicos, institucionales, sociales y políticos. En este sentido, la literatura académica ha identificado diversas teorías que explican la evolución de los precios de la vivienda, desde enfoques clásicos que destacan el papel de los costos de producción (Ricardo, 1817) hasta perspectivas contemporáneas que subrayan el rol de la financiarización y el comportamiento especulativo (Aalbers, 2016; Shiller, 2015).

En el caso de México, la evidencia empírica apunta a la interacción de tres grandes determinantes en la dinámica de precios de vivienda: el crecimiento poblacional urbano, el aumento en los costos de construcción y la expansión del financiamiento hipotecario. Cada uno de estos factores refleja transformaciones estructurales en la economía y en el modelo de desarrollo urbano del país. Por un lado, el proceso de urbanización ha concentrado a la mayor parte de la población en áreas metropolitanas, intensificando la demanda de vivienda y generando presiones sobre la oferta disponible (CONAPO, 2020a; 2020b; CEPAL, 2018). Este fenómeno es especialmente pronunciado en ciudades intermedias con alta atracción migratoria como Mérida, Tijuana y Cancún, donde se han observado incrementos acelerados en el valor del suelo y en los precios de las viviendas.

Por otro lado, los costos de producción han experimentado aumentos significativos debido a factores internos y externos, incluyendo el encarecimiento de materiales clave como el acero y el cemento, las disrupciones en las cadenas de suministro global, la inflación sectorial y las restricciones regulatorias. Estos elementos, al trasladarse a los precios finales, afectan particularmente a los segmentos de vivienda social e interés medio, donde los márgenes de rentabilidad son más ajustados (Banco Mundial, 2020; CMIC, 2023). Además, la volatilidad del tipo de cambio y los conflictos comerciales internacionales —como la guerra arancelaria impulsada por Estados Unidos en años recientes— han contribuido a aumentar la incertidumbre sobre los costos de insumos importados.

El tercer componente central es el financiamiento hipotecario, cuya expansión ha sido impulsada por la acción de instituciones como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y la banca comercial, facilitando el acceso al crédito para amplios sectores de la población. Sin embargo, esta mayor disponibilidad de crédito ha tenido también efectos indirectos sobre el precio de la vivienda, al aumentar la capacidad adquisitiva de los hogares en entornos en los que la oferta no ha crecido con la misma velocidad. De este modo, se configura una espiral de retroalimentación entre crédito y precios, tal como lo advierten los enfoques poskeynesianos y de economía conductual (Minsky, 1982; Case y Shiller, 2003).

Este estudio tiene como objetivo analizar los determinantes económicos del incremento en el precio de la vivienda en México, identificando los mecanismos mediante los cuales el crecimiento poblacional urbano, los costos de construcción y el financiamiento hipotecario contribuyen a dicha tendencia. El objetivo secundario es analizar la relación entre el incremento de los precios de la vivienda y la proporción de arrendamiento respecto a la propiedad, con el fin de evaluar sus implicaciones en el acceso a la vivienda y la acumulación patrimonial. La pregunta de investigación que se plantea es: ¿en qué medida los tres factores estructurales identificados (crecimiento poblacional urbano, costos de construcción y financiamiento hipotecario) explican el incremento de los precios de la vivienda y su relación con la desigualdad distributiva en México? La pregunta de investigación secundaria que se plantea es: ¿en qué medida el incremento en los precios de la vivienda se asocia con un aumento en la proporción de arrendamiento frente a la propiedad? La hipótesis principal que se formula es que el incremento en los precios de la vivienda en México está positivamente asociado con los tres factores estructurales identificados (crecimiento poblacional urbano, costos de construcción y financiamiento hipotecario), y esta relación contribuye a ampliar la desigualdad distributiva y patrimonial. La hipótesis secundaria que se plantea es que mayores precios de vivienda se asocian con mayor fracción de arrendamiento respecto a la propiedad.

Con base en un análisis detallado de la literatura existente y del análisis de datos recientes de fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), se estima un modelo de datos de panel con efectos fijos a dos vías (entidad y tiempo), empleando información estatal con periodicidad trimestral para el periodo 2022-2025, que cuantifica el impacto de las variables: crecimiento poblacional urbano, aumento de los costos de construcción y expansión del financiamiento hipotecario sobre el índice de precios de la vivienda (SHF). Asimismo, con base en el análisis de datos recientes del INEGI y la SHF, se estima una correlación controlando por ingreso y efectos fijos empleando información estatal

con periodicidad anual para el periodo 2010-2022, que cuantifica el efecto de los precios de vivienda sobre el ratio arrendamiento-propiedad como un indicador distributivo de desigualdad.

La contribución original del presente trabajo de investigación radica en: *(i)* la integración de tres variables usualmente tratados de forma separada; *(ii)* la incorporación de un esquema conceptual que vincula teoría sobre vivienda y desigualdad; y *(iii)* un análisis econométrico actualizado con enfoque regional, que no ha sido tratado en trabajos previos con la misma integración. En el siguiente apartado se hace una revisión de la literatura. El apartado posterior presenta el modelo econométrico elaborado. A continuación se presenta una extensión complementaria al modelo. Finalmente, se ofrecen las conclusiones, las recomendaciones de política, así como las futuras líneas de investigación.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Este apartado realiza una revisión de la teoría especializada para entender el fenómeno del incremento en el precio de la vivienda. Se analizan diversas teorías económicas desde tres ejes explicativos fundamentales: *i)* crecimiento poblacional urbano; *ii)* aumento de los costos de construcción; y *iii)* incremento del financiamiento hipotecario.

Crecimiento poblacional urbano

Teoría neoclásica (énfasis en la demanda)

La teoría neoclásica explica la determinación del precio de la vivienda a partir del equilibrio entre oferta y demanda, asumiendo la presencia de agentes económicos racionales (Marshall, 1890). En este marco, el aumento de la demanda, explicada por el crecimiento poblacional urbano (ya sea por tasa de natalidad o, sobre todo, por migración desde zonas rurales u otros países), incrementa

directamente el número de personas que necesitan una vivienda, por lo que más personas compiten por el mismo bien (viviendas) y ejercen una presión al alza sobre los precios.

Economía urbana

La *economía urbana*, propuesta por académicos como William Alonso (1964), introduce la localización como un factor determinante en la fijación de los precios de la vivienda. Este enfoque postula que el valor del suelo aumente progresivamente a medida que disminuye la distancia al centro urbano, un fenómeno descrito por el modelo de la curva de puja-renta (*bid-rent*). La competencia por la accesibilidad se convierte en un elemento clave en la determinación de los precios. Asimismo, la infraestructura (particularmente el transporte y los servicios) y las externalidades (como la contaminación) ejercen una influencia significativa, configurando patrones espaciales específicos en la distribución de los precios de la vivienda (Mills, 1967).

Nueva geografía económica

La *nueva geografía económica*, desarrollada por Paul Krugman y otros, incorporó el concepto de *economías de aglomeración*. Esta teoría sostiene que las ciudades que resultan atractivas tienden a concentrar tanto el talento como la inversión, lo que consecuentemente eleva los precios de la vivienda. La competencia entre distintas regiones por los recursos y la creciente movilidad de los capitales globalizan el mercado, lo que provoca que las ciudades consideradas “ganadoras” (como, por ejemplo, Silicon Valley) experimenten precios elevados, mientras que otras se estancan (Krugman, 1991). Este ciclo virtuoso (o vicioso para el coste de vida) aumenta constantemente la demanda de vivir en ese lugar concreto, presionando los precios al alza.

Aumento de los costos de construcción

Teoría clásica

Según la teoría clásica, desarrollada por economistas como Adam Smith y David Ricardo, el precio de la vivienda se determina fundamentalmente por el costo de producción, que incluía el valor de la tierra, materiales y mano de obra. En particular, Ricardo enfatizaba sobre la renta diferencial, argumentando que el valor del suelo urbano depende de su ubicación y fertilidad (ya sea para usos agrícolas o urbanos). En este sentido, la escasez de tierra fértil o bien ubicada eleva su precio, influyendo en el costo final de la vivienda (Ricardo, 1817).

Así que esta teoría establece que el precio a largo plazo de un bien, como la vivienda, se alinea con su costo de producción más un beneficio estándar. Esto implica que cualquier incremento en los componentes de este costo, como los materiales, la mano de obra, el valor del suelo o los gastos de financiación, se traduzcan en un aumento directo del costo total de la construcción. Para que los promotores mantengan su rentabilidad, este aumento de costos se transmite al precio final de venta, elevando así el precio de las viviendas nuevas en el mercado.

Teoría neoclásica (énfasis en la oferta)

La teoría neoclásica explica la determinación del precio de la vivienda a partir del equilibrio entre oferta y demanda, asumiendo la presencia de agentes económicos racionales. En este marco, Alfred Marshall introdujo el concepto de *elasticidad*, destacando que los precios tienden a ser más volátiles en mercados con una oferta rígida, como es el caso de ciudades con limitaciones geográficas o regulatorias (DiPasquale y Wheaton, 1992).

En estas ciudades donde es difícil construir nuevo suelo (por normativas de zonificación, falta de espacio o trámites burocráticos lentos), la oferta no puede responder fácilmente al aumento de la demanda. En este caso, casi la totalidad del aumento de los costos se traslada al precio final, por lo que el comprador termina absorbiendo el impacto.

Incremento del financiamiento hipotecario

Teoría poskeynesiana

La teoría poskeynesiana expande las ideas de Keynes, centrándose en la *inestabilidad financiera*, concepto notablemente desarrollado por Hyman Minsky. Desde esta perspectiva, los precios de la vivienda están intrínsecamente ligados a la disponibilidad de crédito; los ciclos de auge y caída en el mercado se ven exacerbados por la proliferación de préstamos especulativos. Asimismo, la financiarización (entendida como la creciente participación de bancos e instrumentos hipotecarios) distorsiona los precios, conectando el sector inmobiliario con las fluctuaciones globales de capital, más allá de las dinámicas meramente locales (Arestis y Glickman, 2002).

Teoría de la financiarización

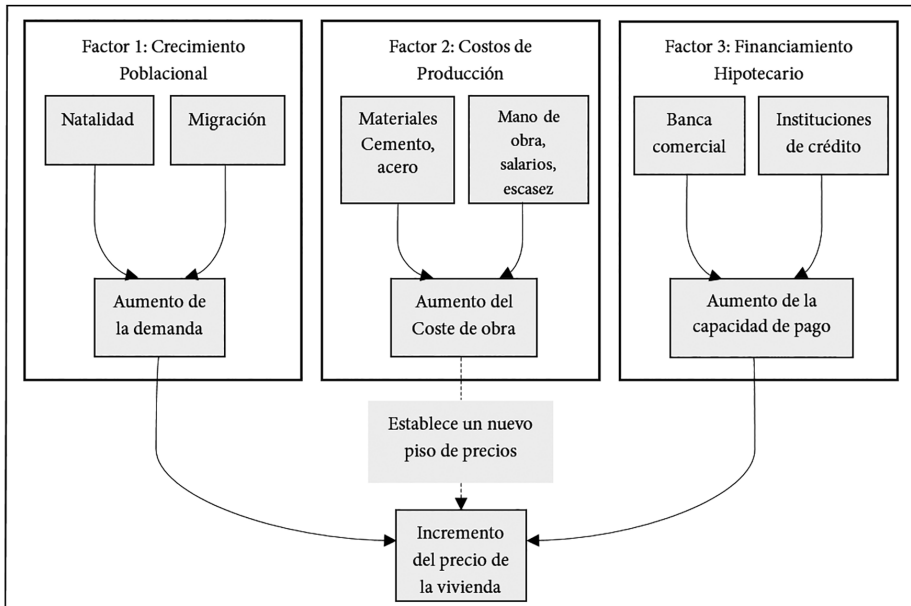
Esta teoría postula una conexión directa entre los precios de la vivienda y su creciente integración en los mercados financieros globales. La participación de fondos de inversión, Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (REITS¹) y las adquisiciones masivas con capital extranjero transforman la vivienda en un activo predominantemente especulativo, desvinculándola de su función social esencial. Este fenómeno explica las marcadas disparidades de precios observadas en ciudades como Londres o Nueva York, donde el valor de la vivienda refleja principalmente los flujos de capital global y no las necesidades de la población local (Aalbers, 2016).

De tal forma, el incremento en el precio de la vivienda es resultado de la convergencia de tres factores estructurales. Primero, el crecimiento poblacional —vía natalidad o migración— expande la demanda. Segundo, el aumento en

¹ Los REITS (Real Estate Investment Trusts) son vehículos de inversión que permiten a personas invertir en activos inmobiliarios generadores de ingresos, como centros comerciales, edificios de oficinas, hoteles, hospitales, departamentos o bodegas industriales, sin necesidad de comprar directamente una propiedad.

los costos de construcción —materiales y mano de obra— eleva el valor de la obra nueva. Tercero, el mayor acceso a crédito hipotecario —por banca e instituciones financieras— incrementa la capacidad de pago de los compradores. La interacción de estos elementos ejerce presión alcista sostenida sobre los precios del mercado inmobiliario (ver Figura 1).

FIGURA 1. DIAGRAMA CONCEPTUAL DEL INCREMENTO DEL PRECIO DE LA VIVIENDA



Fuente: elaboración propia.

El encarecimiento de la vivienda, impulsado por el crecimiento poblacional, el aumento de costos de construcción y el mayor acceso a crédito, agudiza profundamente la segregación residencial y la desigualdad patrimonial. Al dispararse los precios, los grupos de menores ingresos quedan excluidos de las zonas consolidadas y bien conectadas, relegándolos a periferias desfavorecidas.

Simultáneamente, quienes pueden acceder a la propiedad en áreas valorizadas ven aumentar su riqueza, mientras los excluidos se ven condenados al alquiler inestable sin acumular patrimonio. Así, el mercado inmobiliario se convierte en un mecanismo de estratificación social, reproduciendo y ampliando la brecha socioeconómica de manera estructural. Esta dinámica no sólo segmenta el espacio urbano, sino que cristaliza la desigualdad intergeneracional.

ANÁLISIS ECONOMÉTRICO DEL IMPACTO DE LA POBLACIÓN, LA EXPANSIÓN DEL CRÉDITO HIPOTECARIO Y LOS COSTOS DE CONSTRUCCIÓN SOBRE EL INCREMENTO DE LOS PRECIOS DE LA VIVIENDA EN MÉXICO

Datos

Para analizar el efecto del crecimiento poblacional, la expansión del crédito hipotecario y las variaciones en los costos de construcción sobre el precio de la vivienda, construimos una base de datos novedosa a nivel estatal con periodicidad trimestral para el periodo 2022T1-2025T2. El índice de precios de la vivienda proviene de la SHF, que lo publica trimestralmente. La información demográfica procede de las proyecciones de población del CONAPO por entidad y grupos de edad, disponibles anualmente y referidas a mitad de año, las cuales son transformadas a datos trimestrales.² Respecto a la información sobre la expansión crediticia, la base de datos reporta la información disponible sobre el

² Dado que estimamos modelos trimestrales, transformamos la serie anual de población a frecuencia trimestral mediante un procedimiento estándar de cuarterización para variables de *stock*: la interpolación log-lineal entre puntos de mitad de año consecutivos. Operativamente, anclamos cada observación anual al tercer trimestre (Q3) y generamos los valores de los trimestres intermedios suponiendo un crecimiento proporcional constante entre periodos. Este enfoque, recomendado en manuales de cuentas nacionales trimestrales y utilizado por organismos internacionales cuando no existen indicadores subanuales confiables, preserva los niveles observados en Q3, evita valores negativos y produce trayectorias suaves acordes con la naturaleza de la población como *stock*.

número de total créditos hipotecarios trimestrales por entidad federativa. Esta información proviene de los reportes sobre banca múltiple que realiza la CNBV sobre la cartera de vivienda, donde se reporta el número de créditos por entidad federativa para el periodo de estudio. Finalmente, para aproximar los costos de construcción incorporamos el deflactor (precio implícito) del valor agregado del subsector de edificación a nivel nacional y el porcentaje de personas ocupadas en construcción por estado, insumos que permiten captar la exposición estatal a cambios en los costos del sector.

Construcción de variables

La primera variable capta la presión demográfica sobre la demanda de vivienda. Para ello se calcula la proporción de población en edades típicas de adquisición (24-64 años) respecto al total de habitantes de cada entidad. Esta fracción, a la que denominamos *POBJOV*, resume el tamaño del público potencialmente activo en el mercado inmobiliario y, por tanto, funciona como un desplazador natural de la demanda. La serie proviene de las proyecciones anuales de CONAPO y, como se describió en la subsección de datos, se llevó a frecuencia trimestral mediante una interpolación log-lineal entre puntos de mitad de año, de modo que el perfil trimestral es suave y consistente con la naturaleza de *stock* de la población.³

La segunda variable mide la intensidad del crédito hipotecario. En lugar de utilizar el número bruto de préstamos, normalizamos esa cifra por el tamaño de la población y reportamos créditos por cada 100 mil habitantes (*CREDIT*). Esta estandarización elimina efectos puramente de escala —los estados más poblados no aparecen como más “crediticios” sólo por tener más gente— y mejora la comparabilidad transversal; así, las diferencias reflejan con mayor nitidez la profundidad financiera y el acceso relativo al crédito en cada entidad y trimestre.

³ La interpolación empleando og-linealización minimiza la curvatura entre observaciones y preserva la interpretación multiplicativa de los procesos demográficos (crecimientos relativos), por lo que es preferible a interpolar niveles cuando la variable es un *stock* esencialmente creciente y con variación intra-anual moderada, como es el caso del *stock* de población.

Por último, para aproximar la incidencia de los costos de construcción, utilizamos el índice nacional de precios del subsector de edificación, pero introducimos variación entre estados, ponderándolo por la participación del empleo en construcción de cada entidad (PRICEC). En términos prácticos, el índice común se escala por la fracción de trabajadores del sector en cada estado. Con ello se obtiene una medida que aumenta cuando se encarecen los insumos de construcción a nivel nacional y cuyo impacto esperado es mayor en las entidades más expuestas a esa actividad. Esta construcción es especialmente útil en la estimación con efectos fijos de tiempo, pues convierte un *shock agregado* en un *shock con intensidad heterogénea* y, por tanto, identificable.⁴

Estrategia empírica

Se estima un modelo de datos de panel con efectos fijos a dos vías (entidad y tiempo), adecuado para controlar tanto la heterogeneidad inobservable constante en el tiempo a nivel estatal (dotaciones, instituciones, estructura productiva) como los choques agregados comunes a todas las entidades en cada trimestre calendario (política monetaria, ciclos nacionales, *shocks* macro). La especificación base es:

$$y_{i,t} = \alpha_i + \Upsilon_t + \beta_1 \text{POBJOV}_{i,t} + \beta_2 \text{CREDIT}_{i,t} + \beta_3 \text{PRICEC}_{i,t} + \varepsilon_{i,t}$$

donde:

⁴ PRICEC se construye a partir de un cambio nacional en el deflactor del sector de edificación, ponderado por la importancia relativa de la construcción en cada estado (empleo promedio en un año base). Esta estrategia permite capturar cómo un mismo *shock agregado* afecta de forma distinta a cada entidad, pero presenta limitaciones: no incorpora variaciones locales en los costos, puede reflejar errores de medición en la exposición estatal y asume que el traspaso del *shock* es homogéneo, lo cual puede no cumplirse en todos los casos.

- y_{it} es el índice de precios de la vivienda (SHF) para la entidad i en el trimestre t ;
- α_i son efectos fijos por entidad;
- γ_t son efectos fijos por trimestre-calendario;
- e_{it} es el término de error.

Los errores estándar se agrupan por entidad (y, cuando se reporta, también por tiempo) para obtener inferencia robusta frente a heterocedasticidad y correlación serial dentro de paneles.

La inclusión de γ_t asegura que cualquier variable común a todas las entidades en un trimestre quede absorbida por los efectos fijos de tiempo. Por ese motivo, la variable de costos (PRICEC) se construye como un *shock* común ponderado por la exposición estatal, lo que permite identificar efectos diferenciales entre entidades. En verificaciones de robustez se confirman resultados similares al utilizar agregación anual y especificaciones alternativas.

Los resultados principales se presentan en el cuadro 1, que resume la asociación entre los precios de la vivienda y (i) la fracción de población en edades de compra, (ii) la intensidad del crédito hipotecario y (iii) la presión de costos de construcción ponderada por exposición sectorial, bajo distintos conjuntos de controles y efectos fijos.

Resultados y discusión

El Cuadro 1 condensa tres especificaciones con efectos fijos por entidad y controles temporales. Empezamos con la demografía. En la columna (a), la fracción de población en edades típicas de compra (POBJOV) aparece con un coeficiente positivo y preciso: cuando esa proporción sube 1 punto porcentual, el índice de precios de vivienda de la SHF aumenta en torno a 24 puntos. Es exactamente lo que cabía esperar: más hogares en la etapa de formar patrimonio empujan la demanda y, con ella, los precios.

En la columna (b) añadimos la intensidad del crédito. Aquí optamos por una medida comparable entre estados —créditos por cada 100 mil habitantes—

CUADRO 1. DETERMINANTES DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE LA VIVIENDA (SHF): EVIDENCIA ESTATAL, 2022T1-2025T2

Variables	(a)	(b)	(c)	(d)
POBJOV	24.27*** (8.115)	19.95*** (7.539)	19.86*** (7.135)	22.39*** (7.412)
CREDIT		0.223*** (0.105)	0.244** (0.101)	0.202** (0.102)
PRICEC			1.118* (0.614)	0.603 (0.591)
Constante	-1475** (542.6)	-1202** (500.3)	-1210** (472.5)	-1366*** (490.9)
Observaciones	448	448	448	448
R-cuadrada	0.901	0.910	0.914	0.910
Numero de estados	32	32	32	32
Efectos fijos	Sí	Sí	Sí	Sí
Efectos temporales	Sí	Sí	Sí	Sí
Errores estándar robustos entre paréntesis *** p<0.01 ** p<0.05 * p<0.1				

para evitar que los más poblados parezcan “más financieros” sólo por su tamaño. La variable CREDIT resulta positiva y significativa (≈ 0.22): diez créditos adicionales por cada 100 mil habitantes se traducen en algo más de dos puntos del índice. POBJOV se mantiene en torno a 20 puntos, lo que sugiere que el canal demográfico no es un artefacto de escala ni se confunde con la profundidad financiera.

La columna (c) incorpora la presión de costos de construcción (PRICEC), construida a partir del índice nacional de precios del subsector de edificación ponderado por la exposición estatal (empleo en construcción). El coeficiente es positivo y alcanza significancia al 10% cuando se encarecen los insumos a nivel nacional, los estados más expuestos muestran un traspaso mayor a los precios de vivienda. Lo importante es que, al incluir este canal de oferta, los efectos de POBJOV y CREDIT permanecen en signo y orden de magnitud, la demografía sigue empujando por el lado de la demanda y el crédito facilita que ese empuje se materialice en transacciones.

Finalmente, en la columna (*d*) reporta la estimación del modelo anterior, pero incorporando dos rezagos de la variable CREDIT. Ante la posibilidad de que el número de créditos respondan de forma contemporánea al nivel de precio de la vivienda, sustituimos el término contemporáneo por sus rezagos de uno y dos trimestres, de modo que el coeficiente capture sólo la componente de crédito que precede a la formación de precios y así mitigar la simultaneidad (o la respuesta del crédito a expectativas de precios). En esta especificación, los rezagos resultan conjuntamente significativos, sugiriendo poder predictivo del crédito sobre los precios, con una dinámica de corto plazo en la que el primer rezago es negativo y el segundo positivo, mientras que el efecto acumulado a dos trimestres no se distingue estadísticamente de cero. El efecto acumulado es el valor reportado en el cuadro 1 como coeficiente asociado a CREDIT.⁵

El ajuste de los modelos es alto (R^2 dentro de 0.90-0.91) y la inclusión de efectos fijos por entidad junto con controles temporales asegura que estamos comparando a cada estado consigo mismo a lo largo del tiempo, aislando tanto su heterogeneidad permanente como los vaivenes comunes de cada periodo.

En conjunto, los resultados son coherentes con la hipótesis central: más población en edades de compra, mayor intensidad del financiamiento y mayores costos de construcción se asocian con precios de vivienda más altos, y cada canal aporta información propia sobre la dinámica del mercado.

EL EFECTO DEL INCREMENTO DEL PRECIO DE LA VIVIENDA SOBRE LA ACUMULACIÓN DEL PATRIMONIO

La sección anterior mostró que factores estructurales como el crecimiento poblacional urbano, el aumento de los costos de construcción y la expansión del

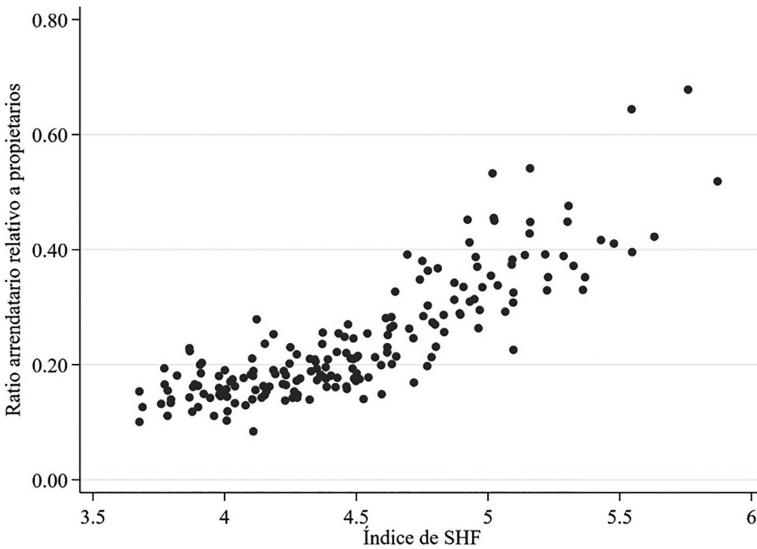
⁵ Específicamente, el coeficiente es la combinación lineal de los coeficientes asociados a los rezagos de la variable crédito.

financiamiento hipotecario ayudan a explicar al alza los precios de la vivienda en México. Una implicación importante del alza del precio de la vivienda son sus efectos sobre la acumulación de patrimonio y contribuye al incremento de la desigualdad económica, ya que impacta de manera desproporcionada en diferentes grupos de la población. Por una parte, el incremento de los precios aumenta el patrimonio neto de los propietarios actuales de los bienes inmuebles. En contraparte, para aquéllos que no son propietarios se vuelve cada vez más difícil acceder al mercado inmobiliario, lo que limita su capacidad para acumular riqueza a través de la vivienda y los empuja hacia el alquiler, un gasto que no genera activo. Kuhn, Schularick y Steins (2020) muestran que los activos inmobiliarios y financieros son los principales impulsores del aumento de la desigualdad de la riqueza en Estados Unidos. Específicamente, señalan que la apreciación del valor de la vivienda ha beneficiado desproporcionadamente a los hogares con mayor riqueza, ampliando aún más la brecha con los de ingresos medios y bajos.

Para explorar el efecto del incremento de los precios sobre la desigualdad, inducido por los mecanismos o previamente expuestos, se emplean datos sobre la tenencia de vivienda reportados por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Específicamente, se estimó la proporción de personas que rentan vivienda (tasa de arrendamiento o alquiler) respecto a la proporción de personas que poseen vivienda (tasa de tenencia o propiedad) como un indicador o *proxy* distributivo del patrimonio a nivel estatal con datos bianuales cubriendo el periodo 2010-2022. La hipótesis que se plantea particularmente es que mayores precios de vivienda se asocian con mayor fracción de arrendamiento respecto a la propiedad. La Figura 2 ilustra la asociación entre los precios de la vivienda y la fracción de arrendamiento respecto a la propiedad (ver Figura 2).

Como se observa en la figura, existe una relación positiva y significativa entre el índice de SHF (*proxy* del nivel de precios de la vivienda) y la ratio arrendatarios/propietarios. En promedio, a mayor precio de la vivienda, mayor es el peso relativo del alquiler respecto de la propiedad. Este patrón es coherente con la hipótesis de restricción de acceso: el encarecimiento de las casas reduce la capacidad de compra de algunos hogares y los induce a participar en el mercado de arren-

FIGURA 2. RELACIÓN ÍNDICE DE PRECIOS SHF
Y LA RATIO ARRENDATARIOS/PROPIETARIOS



damiento. Para ilustrar que esta relación es significativa, se estimó un modelo con efectos fijos (Cuadro 2), controlando por diferencias en ingreso (aproximado por el PIB per cápita estatal) y efectos fijos temporales (ver Cuadro 2).

En las tres especificaciones con efectos fijos por entidad y periodo, el índice de precios presenta un coeficiente positivo, estable (≈ 0.06) y altamente significativo. Dado que el índice entra en logaritmos, la interpretación es de semielasticidad: un aumento del 1% en los precios de la vivienda se asocia con +0.062 puntos porcentuales en la razón arrendatarios/propietarios. El resultado es consistente con la hipótesis de que el encarecimiento de la vivienda desplaza a parte de los hogares hacia el mercado de alquiler. Al incorporar el ingreso (medido por el PIB per cápita) en la columna (b), su efecto es positivo y significativo, lo que sugiere que las entidades de mayor ingreso exhiben una mayor participación del alquiler. No obstante, en el modelo reportado en la columna (c) aparece

CUADRO 2. RELACIÓN ÍNDICE DE PRECIOS SHF
Y LA RATIO ARRENDATARIOS/PROPIETARIOS: 2010-2022

Variables	(a)	(b)	(c)
INDICE_SHF	0.0617*** (-0.0103)	0.0648*** (-0.0141)	0.0612*** (-0.0151)
PIBCAP		0.201*** (-0.0535)	-3.112** (-1.154)
PIBCAP2			0.141*** (-0.0489)
Constante	-0.0369 (-0.0478)	-2.393*** (-0.661)	17.07** (-6.814)
Observaciones	248	186	186
R-cuadrada	0.188	0.207	0.233
Numero de estados	31	31	31
Efectos fijos	Sí	Sí	Sí
Efectos temporales	Sí	Sí	Sí
Errores estándar robustos entre paréntesis *** p<0.01 ** p<0.05 * p<0.1			

una no linealidad: el término lineal de PIBCAP es negativo mientras que PIBCAP² es positivo y significativo, indicando una relación en “U” entre ingreso y la razón de alquiler/propiedad. En términos prácticos, a niveles de ingreso bajos-medios el alquiler tiende a ser menor, pero a partir de un umbral el aumento del ingreso se asocia con una mayor participación del alquiler.

Estos resultados presentan dos principales implicaciones en términos de desigualdad en el acceso a la vivienda. Por una parte, la restricción del acceso a la propiedad. El hecho de que mayores precios de vivienda se asocien con un aumento en la fracción de arrendamiento indica que los hogares con menores ingresos quedan excluidos de la posibilidad de adquirir vivienda propia. Esto genera una brecha patrimonial, pues mientras algunos hogares logran acumular

activos (propiedades), otros permanecen como inquilinos sin acceso a este tipo de riqueza. Por otra parte, la concentración de la riqueza. La propiedad inmobiliaria suele ser un mecanismo de acumulación intergeneracional de riqueza. Si los altos precios empujan a más personas al arrendamiento, la concentración de activos en manos de quienes sí pueden comprar se intensifica, ampliando la desigualdad patrimonial. Ambas implicaciones, al ser coherentes con esta hipótesis, no sólo confirman que esta relación existe, sino que también sugieren que los mecanismos que la impulsan —la inaccesibilidad de la propiedad y la consiguiente dependencia del alquiler— están activamente contribuyendo a la desigualdad de la riqueza y el acceso a la propiedad.

CONCLUSIONES

El estudio confirma que el incremento sostenido en los precios de la vivienda en México responde a tres factores estructurales: crecimiento poblacional urbano, aumento de costos de construcción y expansión del financiamiento hipotecario. Estos determinantes ejercen presiones simultáneas sobre la demanda y la oferta, consolidando una dinámica alcista de precios. Asimismo, se observa que el encarecimiento habitacional se asocia con un mayor peso del arrendamiento frente a la propiedad, lo que limita la acumulación patrimonial de amplios sectores y refuerza desigualdades intergeneracionales. La principal aportación del trabajo radica en integrar estos factores en un marco analítico vinculado explícitamente con la desigualdad en el acceso a la vivienda.

Implicaciones de política pública

Los resultados sugieren la necesidad de una política integral de vivienda que articule lo siguiente. En primer lugar, el ordenamiento territorial que atienda el crecimiento urbano y promueva ciudades más equilibradas. En segundo lugar, políticas productivas que reduzcan los costos de construcción mediante innovación tecnológica, eficiencia regulatoria e incentivos a la edificación sustentable.

En tercer lugar, regulación del financiamiento hipotecario que equilibre acceso al crédito y expansión de la oferta habitacional, evitando que el crédito funcione como motor de desigualdad.

Limitaciones y extensiones futuras

El estudio se limita a tres determinantes estructurales y a un horizonte temporal corto con datos estatales, lo que restringe la captación de factores institucionales, heterogeneidades locales y dinámicas de largo plazo. Estas limitaciones abren espacio a futuras investigaciones orientadas a incorporar variables regulatorias y de política pública, realizar análisis con mayor desagregación espacial y temporal y examinar el impacto de la financiarización y de los flujos de capital internacionales en la formación de precios y en la desigualdad patrimonial.

DECLARATORIA

Se declara el uso de la inteligencia artificial generativa para mejorar la calidad y el estilo del texto, bajo supervisión y edición humana.

REFERENCIAS

- AALBERS, M. B. (2016). The financialization of housing: A political economy approach. *Housing, Theory and Society*, 33(3), 225-245. <https://doi.org/10.4000/mediterranee.8505>
- ALONSO, W. (1964). *Location and land use: Toward a general theory of land rent*. EUA: Harvard University Press. <http://dx.doi.org/10.4159/harvard.9780674730854>
- ARESTIS, P., y M. Glickman (2002). Financial crisis in Southeast Asia: Dispelling illusion the Minskyan way. *Cambridge Journal of Economics*, 26(2), 237-260. <https://doi.org/10.1093/cje/26.2.237>

- BANCO MUNDIAL (2020). *Doing Business 2020: Comparing business regulations in 190 economies*. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/32436>
- BANCO MUNDIAL (2020). *Análisis de costos de construcción en América Latina*. <https://www.worldbank.org>
- CÁMARA MEXICANA de la Industria de la Construcción (CMIC) (2023). *Reporte de costos de materiales y factores externos 2023*. México: Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. <https://www.cmic.org/publicaciones>
- CASE, K. E., y R. J. Shiller (2003). Is there a bubble in the housing market? *Brookings Papers on Economic Activity*, 2003(2), 299-362. <https://doi.org/10.1353/eca.2004.0004>
- COMISIÓN ECONÓMICA para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018). *Panorama urbano de América Latina y el Caribe: Desafíos, oportunidades y propuestas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43597>
- CONSEJO NACIONAL de Población (CONAPO) (2020a). *Proyecciones de la urbanización en México 2020-2030*. México: CONAPO. <https://www.gob.mx/conapo>
- CONSEJO NACIONAL de Población (CONAPO) (2020b). *Proyecciones de la población urbana y rural de México 2020-2050*. México: CONAPO. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-urbana-y-rural-de-mexico>
- DiPASQUALE, D., y W. C. Wheaton (1992). The markets for real estate assets and space: A conceptual framework. *Real Estate Economics*, 20(2), 181-198. <https://doi.org/10.1111/1540-6229.00577>
- KUHN, M., M. Schularick y U. I. Steins (2020). Income and Wealth Inequality in America, 1949-2016. *The Journal of Political Economy*, 128(9), 3469-3519. <https://doi.org/10.1086/708815>
- KRUGMAN, P. (1991). Increasing returns and economic geography. *Journal of Political Economy*, 99(3), 483-499. <https://doi.org/10.1086/261763>
- MARSHALL, A. (1890). *Principles of economics* (8th ed.). Reino Unido: Macmillan and Co. <https://content.e-bookshelf.de/media/reading/L-2454331-30a1766aee.pdf>

- MILLS, E. S. (1967). An aggregative model of resource allocation in a metropolitan area. *American Economic Review*, 57(2), 197-210. <https://www.jstor.org/stable/1821621>
- MINSKY, H. P. (1982). *Can "It" Happen Again?: Essays on Instability and Finance*. EUA: M. E. Sharpe. https://books.google.com/books/about/Can_It_Happen_Again.html?id=IAcQAQAIAAJ
- RICARDO, D. (1817). *On the principles of political economy and taxation*. John Murray. <https://www.econlib.org/library/Ricardo/ricP.html>
- SHILLER, R. J. (2015). *Housing bubbles and market efficiency* (NBER Working Paper No. 21454). National Bureau of Economic Research. <https://www.nber.org/papers/w21454>
- SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL (SHF) (2024a). Índice SHF de precios de la vivienda en México, tercer trimestre de 2024. <https://www.gob.mx/shf/prensa/indice-shf-de-precios-de-la-vivienda-en-mexico-tercer-trimestre-de-2024-383057?idiom=es#:~:text=El%20precio%20de%20las%20viviendas,el%20crecimiento%20fue%20de%209.4%25.&text=TERCER%20TRIMESTRE%20DE%202024.&text=RESUMEN-,El%20precio%20de%20las%20viviendas%20adquiridas%20a%20trav%C3%A9s%20de%20un,que%2013%20registraron%20variaciones%20menores>.
- SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL (SHF) (2025). Índice SHF de precios de la vivienda en México, segundo trimestre de 2025. <https://www.gob.mx/shf/articulos/indice-shf-de-precios-de-la-vivienda-en-mexico-segundo-trimestre-de-2025?idiom=es>
- SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL (SHF) (2021). *Reporte de Indicadores del Sector Vivienda en México*. Sociedad Hipotecaria Federal. <https://www.gob.mx/shf/documentos/>

PENSIONES PÚBLICAS, SOSTENIBILIDAD FISCAL
Y BIENESTAR EN LA VEJEZ: UNA REVISIÓN ANALÍTICA
DESDE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS

*Public Pensions, Fiscal Sustainability, and Well-being in Old Age:
An Analytical Review from a Human Rights Perspective*

Christopher Cernichiaro Reyna

Universidad de Guanajuato/

Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco

Edson Valdés Iglesias

Universidad Veracruzana

Marco Antonio Méndez Salazar

Universidad Veracruzana

RESUMEN

Este estudio analiza la doble naturaleza de los sistemas de pensiones como componentes esenciales del bienestar social y, al mismo tiempo, como fuentes estructurales de presión fiscal. A partir de una revisión de literatura académica e institucional, se examinan los efectos del gasto previsional sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas, la deuda y el diseño institucional, así como su

impacto en diversas dimensiones del nivel de vida de las personas mayores. La metodología consistió en el análisis comparado de más de treinta estudios, con énfasis en América Latina, Europa y países anglosajones, identificando patrones fiscales, distributivos y contables. Los resultados muestran que, aunque las pensiones generan compromisos presupuestarios considerables y requieren reformas para garantizar su viabilidad intertemporal, sus beneficios sociales son significativos: mejoran el acceso a salud y alimentación, estabilizan el ingreso en la vejez, promueven la equidad y fortalecen la cohesión social. El documento concluye que la sostenibilidad de los sistemas de pensiones no puede abordarse únicamente desde una lógica fiscalista, sino desde un enfoque integral que reconozca su papel como derecho humano y como instrumento de desarrollo inclusivo. La investigación busca aportar evidencia útil para el diseño de políticas públicas y futuras agendas académicas sobre protección social.

Palabras clave: pensiones contributivas, pensiones no contributivas sostenibilidad fiscal, bienestar social.

ABSTRACT

This study analyzes the dual nature of pension systems as essential components of social welfare and, simultaneously, as structural sources of fiscal pressure. Based on a comprehensive review of academic and institutional literature, it examines the effects of pension spending on fiscal sustainability, public debt, and institutional design, as well as its impact on various dimensions of older adults' well-being. The methodology consisted of a comparative analysis of over thirty studies, with a focus on Latin America, Europe, and Anglo-Saxon countries, identifying fiscal, distributive, and accounting patterns. The findings reveal that although pensions create considerable budgetary commitments and require reform to ensure long-term viability, their social benefits are significant: they improve access to health-care and food, stabilize income in old age, promote equity, and strengthen social

cohesion. The paper concludes that the sustainability of pension systems cannot be approached solely from a fiscal perspective but must adopt a comprehensive view that acknowledges their role as a human right and as a tool for inclusive development. This research aims to provide useful evidence for the design of public policies and future academic agendas on social protection.

Keywords: contributory pensions, Non-contributory pensions, fiscal sustainability, social protection systems.

INTRODUCCIÓN

La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1948) establece que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le garantice, junto con su familia, salud, bienestar, alimentación, vivienda, atención médica, educación y protección en la vejez. Desde esta perspectiva, bienes esenciales, como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y las pensiones, deben ser entendidos como derechos humanos fundamentales, no como prerrogativas condicionadas a la disponibilidad presupuestaria del Estado. Esto exige la adopción de políticas públicas sostenidas y orientadas a su cumplimiento progresivo, universal y equitativo, con especial atención a los grupos históricamente excluidos (Moreno-Brid, Pérez-Benítez y Villarreal, 2016).

Dentro de este marco normativo, las pensiones representan un componente del derecho a la seguridad social. Su función es asegurar que las personas mayores puedan vivir con dignidad una vez concluida su vida laboral, evitando situaciones de vulnerabilidad y exclusión. En América Latina, caracterizada por altas tasas de informalidad laboral y trayectorias contributivas inestables o inexistentes, los esquemas no contributivos han adquirido un papel protagónico como mecanismos de protección social. Estas pensiones permiten reducir la pobreza en la vejez y avanzar hacia una mayor equidad social (Bosch *et al.*, 2018;

BM y BID, 2015). No obstante, su expansión también ha incrementado la presión fiscal, por lo que su sostenibilidad requiere de instituciones sólidas, fuentes de financiamiento estables y un compromiso político firme. Además, cuando están bien diseñados, estos sistemas pueden contribuir a corregir desigualdades estructurales, como las que afectan a mujeres o a trabajadores excluidos del empleo formal (Altamirano *et al.*, 2023).

Desde el punto de vista económico, las pensiones también cumplen una función estabilizadora de primer orden. Al garantizar ingresos mínimos en la vejez, sostienen el consumo privado y ayudan a mantener la demanda agregada en contextos de crisis o desaceleración económica (Cantó *et al.*, 2022; Zhang, 2021). Asimismo, refuerzan la legitimidad del pacto fiscal al vincular los derechos sociales con las contribuciones previas de los trabajadores. Sin embargo, cuando estos sistemas presentan esquemas regresivos o arrastran déficits actuariales sin respaldo financiero, se convierten en fuentes de vulnerabilidad fiscal, comprometiendo la estabilidad de las finanzas públicas e incluso conduciendo a respuestas de ajuste regresivo (Nwaeze, 2024; Oksanen, 2005). Por lo tanto, alcanzar la sostenibilidad financiera de los sistemas de pensiones es clave para preservar su legitimidad social y garantizar su permanencia en el tiempo.

El debate en torno a las pensiones ha adquirido especial relevancia en el actual contexto de envejecimiento poblacional, alta informalidad y restricciones fiscales estructurales. En América Latina, los gobiernos enfrentan el reto de equilibrar la necesidad de asegurar ingresos dignos a la población mayor con la urgencia de mantener finanzas públicas sostenibles. En el caso de México, las cifras recientes permiten dimensionar con mayor claridad esta tensión entre sostenibilidad fiscal y bienestar en la vejez.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2025), recopiladas del portal de Estadísticas Oportunas y de los informes presentados al Congreso de la Unión, el gasto público en pensiones en México ha experimentado un crecimiento sustancial entre 2011 y 2024. En ese periodo, el gasto total en pensiones —que incluye las pensiones contributivas y las no contributivas— pasó de representar el 2.6% del PIB en 2011 a 5.7% del PIB en

2024. Este aumento equivale a más del doble del valor inicial, lo cual refleja una presión creciente sobre las finanzas públicas.

Este incremento ha sido impulsado principalmente por el crecimiento de las pensiones contributivas, que aumentaron de 2.55% del PIB en 2011 a 4.3% en 2024. Sin embargo, a partir de 2019, las pensiones no contributivas también comenzaron a tener un peso creciente, en particular por la expansión del programa de pensión para personas adultas mayores. Este programa representó aproximadamente 0.5% del PIB en su primer año, y se estima que en 2024 alcanza el 1.3% del PIB. Además, la participación de las pensiones no contributivas en el gasto total en pensiones pasó de representar sólo el 4% antes de 2019, a 11% en 2019 y a cerca del 25% en 2024.

En este escenario, es indispensable examinar en mayor profundidad cómo incide el gasto previsional en la estructura fiscal y qué medidas podrían fortalecer su sostenibilidad sin desdibujar su función redistributiva. Las pensiones representan una porción creciente del gasto público, y compromisos sociales que, si se gestionan de forma inadecuada, pueden desplazar otras prioridades presupuestarias relevantes. Al mismo tiempo, ignorar su papel en la mejora del bienestar podría derivar en decisiones fiscales regresivas que debiliten la cohesión social y aumenten las desigualdades.

Con el fin de orientar esta revisión, la pregunta de investigación que guía el trabajo es: ¿de qué manera el gasto en pensiones, tanto contributivas como no contributivas, incide simultáneamente en la sostenibilidad fiscal y en la reducción de desigualdades sociales, considerando su reconocimiento como derecho humano?

A partir de esta pregunta, se establecen los siguientes objetivos particulares: 1) examinar la presión estructural del gasto en pensiones sobre las finanzas públicas y la deuda; 2) identificar cómo el diseño institucional y el registro contable condicionan la transparencia y viabilidad del sistema previsional; 3) analizar la incidencia de las pensiones en dimensiones de bienestar de la población mayor, particularmente en salud, alimentación, ingreso y equidad; 4) revisar cómo la literatura especializada conecta el enfoque de derechos con la equidad social en el ámbito previsional.

Por tanto, este trabajo constituye una revisión analítica de literatura nacional e internacional, cuyo propósito es sistematizar hallazgos empíricos y conceptuales que permitan comprender la tensión entre sostenibilidad fiscal y bienestar en la vejez desde una perspectiva de derechos humanos, ofreciendo un marco interpretativo amplio que vincula los debates fiscales con la dimensión social y de equidad.

En términos metodológicos, la revisión se llevó a cabo como un análisis comparado de literatura académica y documentos institucionales. La búsqueda se realizó en *Google Scholar*, empleando palabras clave en español e inglés relacionadas con *pensiones públicas*, *sostenibilidad fiscal*, *deuda pública*, *bienestar en la vejez* y *derechos humanos*. Se priorizaron estudios publicados entre 2000 y 2024 en revistas arbitradas, así como informes elaborados por organismos internacionales que aportan evidencia empírica y propuestas de política pública en materia previsional. También se incluyeron documentos académicos con sustento metodológico sólido, mientras que se excluyeron materiales de carácter divulgativo o sin soporte analítico. Aunque la revisión no sigue un protocolo sistemático con conteo de registros, se adoptó un proceso ordenado de identificación y selección, lo que procura la relevancia y pertinencia de los estudios incorporados.

Este documento presenta una revisión crítica de la literatura científica reciente sobre el gasto en pensiones, con énfasis en su impacto fiscal, distributivo y macroeconómico. A partir de estudios empíricos e institucionales centrados principalmente en países de ingresos medios, se analizan dos dimensiones complementarias: por un lado, las tensiones fiscales que enfrentan los sistemas previsionales, y por otro, los beneficios comprobados que éstos aportan al bienestar de las personas y a la estabilidad social.

La primera parte del análisis profundiza en los factores que explican la presión de las pensiones sobre el gasto público, incluyendo aspectos relacionados con la forma de financiamiento, el diseño institucional y el registro contable de sus compromisos. La segunda parte argumenta que, a pesar de sus costos fiscales, las pensiones son indispensables para garantizar condiciones mínimas

de salud, nutrición, ingreso y protección social para las personas mayores. El texto concluye con una reflexión sobre la necesidad de reformas que armonicen equidad, eficiencia y sostenibilidad, para consolidar a las pensiones como pilares esenciales de un desarrollo socialmente justo y fiscalmente viable.

IMPACTO DEL GASTO EN PENSIONES EN LAS FINANZAS PÚBLICAS

Reflexionar sobre la sostenibilidad fiscal de los sistemas de pensiones implica mucho más que revisar los montos asignados en el presupuesto público. Las pensiones deben entenderse como una obligación fiscal, un derecho social básico y una herramienta redistributiva con efectos significativos sobre la equidad, especialmente en sociedades con altos niveles de desigualdad y trayectorias laborales fragmentadas (Bosch *et al.*, 2018; BM y BID, 2015). Sin embargo, también representan una de las fuentes más persistentes de presión sobre las finanzas públicas, en particular cuando se trata de esquemas no fondeados o con baja cobertura contributiva.

En estos contextos, el gasto previsional puede limitar de manera sustantiva la capacidad del Estado para atender otras funciones estratégicas, como la inversión en infraestructura, salud o educación (Goñi, López y Servén, 2011; Rao, 2022). Asimismo, la acumulación de pasivos previsionales sin respaldo financiero ha demostrado tener implicaciones negativas tanto sobre la eficiencia presupuestaria como sobre la estabilidad macroeconómica, exacerbando los déficits fiscales y restringiendo el margen de maniobra de la política pública (Zhang, 2021; Nwaeze, 2024).

Garantizar la continuidad y legitimidad de los sistemas de pensiones requiere, por tanto, un diseño institucional sólido, acompañado de reglas fiscales claras, fuentes de financiamiento estables y mecanismos eficaces de rendición de cuentas (Hinrichs, 2021; Altamirano *et al.*, 2023). Además, como han advertido Oksanen (2005) y Jesuit y Mahler (2010), es necesario revisar los modelos actuales de contabilidad pública, ya que el registro inadecuado de los compromisos previsionales puede distorsionar la evaluación técnica y pública de su viabilidad.

PRESIÓN ESTRUCTURAL DE LAS PENSIONES SOBRE EL GASTO PÚBLICO

El gasto en pensiones representa una de las presiones más persistentes y estructurales sobre las finanzas públicas, particularmente en economías con esquemas no fondeados y un acelerado envejecimiento poblacional. El crecimiento sostenido del gasto previsional ha generado una competencia constante por los recursos presupuestarios, limitando el espacio fiscal disponible para otras funciones estratégicas del Estado, como la inversión en infraestructura o el financiamiento de programas sociales. En América Latina, países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú enfrentan subsidios a las pensiones públicas que pueden alcanzar hasta el 5% del PIB, superando incluso el gasto en salud o educación (Goñi, López y Servén, 2011).

En el caso de México, el gasto en pensiones constituye una de las presiones estructurales más significativas sobre el presupuesto público. Su carácter no discrecional y su vínculo directo con el derecho a la seguridad social implican que los recursos asignados a este rubro crezcan de manera inercial, reduciendo los márgenes de maniobra fiscal del Estado (Goñi, López y Servén, 2008). La expansión de las pensiones no contributivas ha permitido ampliar la cobertura, lo cual representa un avance desde la perspectiva de derechos humanos; sin embargo, este proceso también ha intensificado la presión sobre las finanzas públicas, al carecer de mecanismos de fondeo sostenibles y depender de los ingresos fiscales corrientes (Vargas-Téllez, 2011). A ello se suma la rigidez del gasto público: mientras los ingresos tributarios en México se mantienen en niveles bajos en comparación con América Latina y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la proporción del presupuesto destinada a pensiones ha crecido de manera constante, incrementando el riesgo de desplazamiento de recursos hacia otros sectores estratégicos, como salud, educación e infraestructura (Hung y Thanh, 2022).

Esta presión estructural se agrava con la acumulación de pasivos no fondeados, cuya atención reduce la eficiencia presupuestaria. Rao (2022) estima que,

por cada dólar asignado al pago de estos pasivos, entre 15 y 17 centavos se retraen de servicios públicos esenciales. Incluso, sectores históricamente protegidos por fuertes sindicatos han experimentado recortes en sus beneficios, lo que evidencia la magnitud de los compromisos fiscales adquiridos. Además, la volatilidad de los rendimientos financieros de los fondos de pensiones añade incertidumbre a la planificación fiscal, complicando la provisión de servicios públicos.

En este contexto, los sistemas de pensiones no contributivas han adquirido una doble dimensión: por un lado, son mecanismos fundamentales de inclusión social; por otro, constituyen una fuente creciente de presión presupuestaria. Su expansión en América Latina ha sido notable: la cobertura de personas mayores de 65 años de edad bajo estos esquemas pasó de 3.4% en 2000 a 31% en 2022. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2025) proyecta que garantizar una pensión mínima para el 40% más pobre requerirá un incremento del gasto público de al menos 0.7% del PIB regional hacia 2035, lo que plantea un reto significativo en materia de sostenibilidad fiscal.

La experiencia argentina, documentada por Gragnolati y Troiano (2015), ilustra cómo la combinación de alta cobertura y beneficios generosos en ausencia de reformas estructurales puede derivar en una carga fiscal insostenible. Sus estimaciones indican que el gasto previsional en ese país podría crecer del 7.4% del PIB en 2010 a 12.8% en 2100 si no se adoptan ajustes paramétricos, como elevar la edad de retiro o modificar las tasas de reemplazo.

Desde una perspectiva distributiva, las pensiones no contributivas cumplen un rol esencial en la reducción de la pobreza. Maitra y Ray (2003), en un estudio sobre Sudáfrica, encuentran que las pensiones públicas inciden en la reducción de la pobreza en la vejez, aunque no modifican significativamente los patrones de consumo, a diferencia de las transferencias privadas. De igual modo, detectan un efecto de desplazamiento en los hogares pobres, donde las pensiones sustituyen parcialmente las transferencias familiares, lo que sugiere una función protectora frente a la informalidad y la precariedad económica.

A pesar de sus beneficios sociales, la baja cobertura contributiva sigue siendo un desafío estructural. Bosch *et al.* (2013) señalan que apenas el 45%

de los trabajadores en edad productiva está afiliado o cotiza a un sistema previsional, siendo las tasas de cobertura especialmente bajas entre mujeres y trabajadores de bajos ingresos. Ante este panorama, se propone un enfoque dual: promover la formalización laboral para ampliar la base contributiva, y diseñar pensiones sociales que sean sostenibles y estén plenamente integradas al sistema general de protección social.

SISTEMAS DE PENSIONES Y SOSTENIBILIDAD FISCAL INTERTEMPORAL

Más allá de las presiones inmediatas sobre el presupuesto, los sistemas de pensiones representan uno de los principales determinantes de la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo. La arquitectura del sistema previsional —su tipo de financiamiento, el grado de rigidez del gasto y la magnitud de los subsidios implícitos— influye directamente en la trayectoria de las finanzas públicas. En este sentido, el diseño institucional de los regímenes de pensiones debe atender la equidad y suficiencia de las prestaciones, así como su impacto acumulativo sobre la estabilidad fiscal intertemporal.

Lambrecht, Michel y Vidal (2005) destacan que los esquemas no fondeados implican transferencias intergeneracionales que distorsionan las decisiones de ahorro y consumo, y que la sostenibilidad del sistema depende de encontrar una configuración óptima que maximice el crecimiento económico sin generar desequilibrios fiscales persistentes. En particular, los impuestos laborales que financian estos esquemas pueden reducir los incentivos al trabajo formal y a la acumulación de capital humano, generando efectos adversos en la productividad agregada.

Una muestra de estos desafíos se observa en el Reino Unido, donde Boileau, O'Brien y Zaranko (2022) documentan que las contribuciones patronales a pensiones en el sector público aumentaron del 13% al 18% del salario bruto entre 2012 y 2021, mientras que en el sector privado se mantuvieron estables

en 6%. Esta asimetría redujo el margen fiscal para mejorar salarios o contratar nuevo personal, revelando tensiones entre sostenibilidad financiera y remuneración justa.

Los efectos fiscales de los sistemas previsionales también tienen implicaciones macroeconómicas más amplias. Zhang (2021), con base en evidencia de Estados Unidos, muestra que los déficits en los fondos de pensiones inducen a los hogares a modificar sus decisiones financieras, incrementando sus depósitos bancarios y reduciendo su exposición a activos de riesgo. Esta respuesta precautoria disminuye la capacidad de los bancos locales para prestar a pequeñas empresas, lo que afecta negativamente la inversión, el empleo y la actividad económica en general. Las decisiones fiscales sobre pensiones influyen en la equidad intergeneracional y en la dinámica productiva de las economías locales.

En América Latina, la sostenibilidad fiscal enfrenta obstáculos adicionales vinculados a la regresividad de los subsidios previsionales. Bosch *et al.* (2018) estiman que, en los sistemas de beneficio definido, los subsidios representan en promedio el 44% del valor de la pensión, en comparación con el 31% en los sistemas de contribución definida. Además, estos subsidios tienden a concentrarse en trabajadores con mayores ingresos, reduciendo su impacto redistributivo y socavando la legitimidad del sistema. De no corregirse estas distorsiones, se proyecta que los subsidios previsionales podrían representar hasta el 56% de la pensión promedio hacia 2100, elevando el costo fiscal acumulado de los compromisos previsionales.

En el caso de México, este dilema se observa con claridad. Goñi, López y Servén (2011) destacan que, en economías con baja recaudación y esquemas de reparto predominantes, el gasto en pensiones tiende a crecer de forma inercial, absorbiendo recursos que podrían destinarse a inversión y servicios sociales. Esta situación se intensifica por la transición demográfica, que aumenta el número de beneficiarios frente a una base contributiva limitada, generando presiones adicionales sobre el presupuesto federal. En la misma línea, Vargas-Téllez (2011) advierte que, en ausencia de reformas integrales, la expansión de la cobertura, la persistencia de regímenes especiales y la

insuficiencia del ahorro interno pueden comprometer el equilibrio fiscal de largo plazo. Aunque las reformas de los años noventa introdujeron cuentas individuales, una parte considerable del gasto público continúa orientándose a financiar compromisos de esquemas previos, lo que mantiene un pasivo implícito elevado.

Hung y Thanh (2022) añaden que, si bien la descentralización fiscal y la ampliación del gasto social fortalecen el bienestar, también incrementan la vulnerabilidad de las finanzas públicas cuando no se acompañan de una mayor capacidad recaudatoria y de un diseño institucional homogéneo. En el caso mexicano, la coexistencia de sistemas con reglas distintas de financiamiento y beneficios genera inequidades y limita la planeación fiscal intertemporal, reforzando la necesidad de articular políticas que equilibren sostenibilidad y equidad en el sistema previsional.

TENSIONES PREVISIONALES Y SU IMPACTO EN LA DEUDA PÚBLICA

La pérdida de sostenibilidad fiscal en los sistemas de pensiones compromete el equilibrio presupuestario intertemporal, y también incrementa significativamente la carga de la deuda pública. En muchos países, los compromisos previsionales acumulados —ya sea por esquemas no fondeados, subsidios regresivos o prácticas de diferimiento contable— han comenzado a reflejarse en la dinámica de endeudamiento gubernamental, condicionando el acceso al financiamiento y elevando su costo.

En Europa Central y del Este, Égert (2012) documenta que la reversión de los pilares de capitalización —una medida adoptada por varios países en respuesta a presiones fiscales de corto plazo— permitió reducir el déficit en el momento inmediato, pero generó presiones de deuda en el mediano y largo plazo. Esta experiencia evidencia que, en ausencia de reformas estructurales complementarias, los ahorros inmediatos pueden ser contraproducentes si derivan en pasivos crecientes sin respaldo financiero.

En el contexto estadounidense, diversos estudios han revelado que el envejecimiento poblacional y la falta de fondeo adecuado de los sistemas de pensiones municipales se traducen en un aumento del costo del financiamiento público. Andonov y Rauh (2022) y Butler y Yi (2022) muestran que los gobiernos locales con mayores proporciones de población mayor y con sistemas de pensiones subfinanciados enfrentan tasas de interés más elevadas en los mercados de bonos. En particular, el diferencial puede alcanzar hasta 23 puntos base, un impacto comparable al efecto de una degradación de tres niveles en la calificación crediticia. Esta penalización refleja la percepción de riesgo que los inversionistas asocian con pasivos previsionales insostenibles, especialmente cuando están protegidos constitucionalmente y no pueden ser reformados con facilidad.

A ello se suma el uso estratégico de los fondos de pensiones como instrumentos de manejo fiscal en tiempos de restricción presupuestaria. Hoang y Mather (2022) identifican que varios gobiernos estatales en Estados Unidos tienden a diferir las aportaciones actuarialmente requeridas (ADEC) para liberar espacio fiscal de corto plazo. Esta práctica, aunque legal, oculta obligaciones futuras y permite ampliar el gasto operativo sin reflejarlo en los registros oficiales como endeudamiento. Se trata, en efecto, de una forma de deuda implícita que posterga los costos fiscales reales y limita la capacidad de planificación de largo plazo.

En México, las tensiones previsionales han intensificado la presión sobre la deuda pública debido a la rigidez creciente del gasto en pensiones y la insuficiente capacidad recaudatoria. Vargas-Téllez (2011) advierte que el gasto previsional actúa como un compromiso ineludible del presupuesto, lo que reduce la flexibilidad fiscal y obliga al gobierno a recurrir al endeudamiento para cubrir déficits asociados. De manera complementaria, Goñi, López y Servén (2011) señalan que la limitada base contributiva y la alta informalidad laboral restringen el financiamiento sostenible de las pensiones, trasladando el costo hacia la deuda pública. Esto se combina con el envejecimiento poblacional y la expansión de programas no contributivos, que, si bien amplían la cobertura social, generan un incremento adicional en las obligaciones del Estado. Hung y Thanh (2022) añaden que la falta de mecanismos de fortalecimiento recaudatorio y de disci-

plina fiscal en la gestión de transferencias sociales incrementa la vulnerabilidad intertemporal de las finanzas públicas, situando a las pensiones como uno de los principales factores de tensión sobre la deuda gubernamental.

La evidencia de países en desarrollo también confirma esta tendencia. En Nigeria, Nwaeze (2024) analiza la relación de largo plazo entre el gasto en pensiones, la deuda pública y el crecimiento económico entre 1990 y 2021. Encuentra una relación de cointegración entre estas variables y demuestra que, aunque el gasto previsional tiene un impacto ligeramente positivo en el corto plazo, en el largo plazo tanto el gasto en pensiones como el servicio de la deuda pública tienen efectos negativos y estadísticamente significativos sobre el crecimiento económico. Este resultado sugiere que la acumulación de obligaciones previsionales restringe el margen fiscal y desplaza recursos de inversión productiva, reduciendo el potencial de desarrollo económico.

Este apartado subraya que los compromisos previsionales insostenibles actúan como una fuente estructural de vulnerabilidad fiscal al incrementar el endeudamiento directo e implícito, limitar la flexibilidad presupuestaria y aumentar el riesgo percibido por los mercados financieros. La presión sobre la deuda pública, en este sentido, no es un efecto colateral de las pensiones, sino una manifestación directa de su diseño y financiamiento. Asegurar la sostenibilidad previsional es, por tanto, una condición indispensable para preservar la estabilidad macroeconómica y evitar escenarios de fragilidad fiscal crónica.

IMPORTANCIA DEL DISEÑO INSTITUCIONAL PARA LA VIABILIDAD DEL SISTEMA PREVISIONAL

Frente a los desafíos que representan la sostenibilidad fiscal de largo plazo y el incremento de la deuda pública por compromisos previsionales, la literatura especializada ha subrayado que el diseño institucional de los sistemas de pensiones cumple un papel fundamental. No se trata únicamente de ajustar parámetros como la edad de jubilación o la tasa de reemplazo, sino de construir una

arquitectura normativa y operativa que garantice la viabilidad del sistema, su legitimidad social y su coherencia con los objetivos distributivos del Estado.

Hinrichs (2021) ofrece una revisión comparada de las reformas de pensiones en Europa durante las últimas tres décadas, mostrando que las reformas estructurales y paramétricas han permitido contener el crecimiento del gasto previsional, pero no sin costos sociales significativos. En particular, se ha observado un aumento en el riesgo de pobreza en la vejez entre quienes no han logrado acumular trayectorias contributivas estables, como las mujeres, los trabajadores informales y quienes enfrentan interrupciones laborales. Asimismo, la creciente dependencia de esquemas privados conlleva una transferencia del riesgo financiero hacia los individuos, quienes deben asumir la incertidumbre de los mercados y las limitaciones de sus propios ingresos.

Por otra parte, Megginson, Lopez y Malik (2021) destacan que los fondos públicos de pensiones, con activos que superan los 18 billones de dólares a nivel global, han adoptado estrategias de inversión orientadas a la diversificación, incluyendo activos alternativos como infraestructura, bienes raíces y capital privado. Si bien estas estrategias buscan mejorar el rendimiento en un entorno de tasas bajas, también incrementan la exposición al riesgo y reducen la liquidez de los fondos. Además, estos fondos operan bajo regímenes contables que utilizan tasas de descuento elevadas para disminuir artificialmente el valor presente de sus pasivos, ocultando así déficits actuariales importantes y postergando la necesidad de reformas.

Finalmente, Altamirano *et al.* (2023) examinan los efectos redistributivos del diseño institucional en 25 países de América Latina y el Caribe. Encuentran que los subsidios implícitos en los sistemas de pensiones de beneficio definido tienden a concentrarse en los trabajadores con mayores ingresos. En Paraguay y Colombia, entre 70 % y 95 % de estos subsidios se canalizan hacia los tres deciles más altos, lo que evidencia una regresividad estructural. Aunque los sistemas de contribución definida presentan una arquitectura más progresiva, su falta de cobertura mínima excluye a los trabajadores de menores ingresos, impidiendo que accedan a beneficios previsionales significativos.

En el caso mexicano, el análisis de Moreno y Zanabria (2012) revela que la reforma de pensiones de 1997, inspirada en modelos internacionales, generó un entramado institucional complejo y fragmentado. La coexistencia de esquemas públicos y privados, combinada con ambigüedades regulatorias, ha dificultado la coordinación entre los distintos entes supervisores y ha limitado la transparencia del sistema. Esta fragmentación ha generado espacios para la captura institucional y ha reducido la efectividad de los mecanismos de rendición de cuentas. La falta de articulación entre los actores responsables del sistema ha debilitado su legitimidad social y su capacidad para responder a los desafíos redistributivos y fiscales de manera integral.

En suma, el diseño institucional no es un elemento secundario, sino un componente central de la sostenibilidad y equidad del sistema de pensiones. La experiencia comparada demuestra que sin reglas claras, mecanismos de coordinación eficaces y objetivos distributivos explícitos, incluso los sistemas financieramente equilibrados pueden fracasar en cumplir su función social y fiscal. Reformar el diseño institucional, por tanto, se vuelve indispensable para articular soluciones integrales que fortalezcan tanto la legitimidad como la sostenibilidad del sistema previsional.

REGISTRO CONTABLE Y TRANSPARENCIA FISCAL

La sostenibilidad de los sistemas de pensiones no depende únicamente de su diseño institucional o de su equilibrio financiero aparente, sino también de la manera en que se contabilizan sus compromisos en las cuentas fiscales. La contabilidad gubernamental no es un ejercicio neutral: las metodologías utilizadas para registrar, clasificar y reportar el gasto previsional tienen implicaciones directas sobre la percepción pública, la evaluación técnica y la toma de decisiones fiscales. En este sentido, el registro contable se convierte en una herramienta que informa y construye la narrativa sobre la carga fiscal, la equidad intergeneracional y la urgencia de las reformas.

Oksanen (2005) advierte que el tratamiento convencional del gasto previsional tiende a ocultar su verdadera magnitud fiscal, ya que muchos sistemas de reparto no fondeados no registran sus compromisos futuros como deuda explícita. Propone incorporar la deuda implícita por pensiones como pasivo fiscal, señalando que en algunos países europeos su valor presente puede superar el 200% del PIB. Este enfoque permitiría una valoración más realista de la carga fiscal intertemporal y reforzaría la necesidad de adoptar reformas con una visión de largo plazo. La inclusión de estas obligaciones en los balances fiscales implicaría revisar las metas de sostenibilidad bajo una perspectiva más integral, que contemple tanto los pasivos explícitos como los implícitos.

Desde otra perspectiva, Jesuit y Mahler (2010) cuestionan la clasificación de las pensiones como transferencias gubernamentales en los análisis de redistribución fiscal. Mediante una revisión empírica de 11 países desarrollados entre 1980 y 2005, los autores argumentan que las pensiones públicas deberían tratarse como ingresos pregubernamentales, al igual que las pensiones privadas, ya que se derivan de derechos adquiridos por los trabajadores a lo largo de su vida laboral. Al aplicar esta reclasificación metodológica, se reduce considerablemente el nivel estimado de redistribución fiscal, lo cual modifica sustancialmente el diagnóstico sobre el impacto de las pensiones en la equidad.

Biondi y Boisseau-Sierra (2017) complementan este debate con una crítica al modelo contable promovido por los estándares internacionales del sector público (IPSAS). En particular, señalan que el enfoque basado en cuentas individuales y en la representación actuarial del pasivo previsional —similares a las normas del sector privado— no captura adecuadamente la lógica colectiva, no mercantil e intergeneracional de los sistemas públicos de reparto. Esta estandarización contable puede inducir a interpretaciones erróneas sobre la sostenibilidad fiscal, sobredimensionando el pasivo previsional y favoreciendo reformas de corte financiero que no necesariamente mejoran la equidad ni la eficiencia del sistema.

Por su parte, Glaum (2009) y Graham (2010) exploran cómo las normas contables aplicadas a las pensiones en Estados Unidos y Canadá afectan la vi-

sibilidad del gasto previsional y la legitimidad de las políticas públicas. Documentan que la flexibilidad en la estimación de pasivos y la utilización de tasas de retorno esperadas pueden distorsionar la representación del costo real de las pensiones. Además, muestran que las decisiones sobre clasificación, reconocimiento y presentación del gasto condicionan la percepción social del mismo. Por ejemplo, si los pasivos previsionales se muestran como costos marginales o se diferencian en cuentas separadas, pueden quedar fuera del debate presupuestario, reduciendo la presión para reformarlos. En este contexto, las normas contables influyen en los incentivos de los gobiernos para enfrentar los desafíos del sistema previsional, y en la manera en que la ciudadanía percibe su legitimidad, sostenibilidad y urgencia.

En conjunto, estos estudios enfatizan que la contabilidad pública no debe considerarse únicamente como una herramienta técnica, sino como un dispositivo institucional que puede ampliar o limitar el margen de acción fiscal. La forma como se registran las obligaciones previsionales determina la narrativa dominante sobre la sostenibilidad del sistema y, por ende, condiciona las estrategias de política pública. Para una evaluación más precisa y transparente, es necesario complementar las métricas tradicionales con enfoques alternativos que visibilicen los compromisos intergeneracionales, valoren los derechos adquiridos y reconozcan la función estructural del gasto previsional dentro del contrato social.

IMPACTO DE LAS PENSIONES EN EL NIVEL DE VIDA DE LAS PERSONAS: UNA REVISIÓN DESDE AMÉRICA LATINA Y OTRAS REGIONES

A pesar de las complejidades fiscales que entraña su financiamiento, las pensiones constituyen un componente indispensable del gasto social debido a los múltiples beneficios que generan tanto en el nivel de vida de las personas como en el funcionamiento de la economía. Diversos estudios han demostrado que las pensiones públicas —especialmente las no contributivas— juegan un papel

fundamental en la reducción de la pobreza en la vejez, en la estabilización del ingreso de los hogares y en la mejora de la seguridad alimentaria y la salud de los adultos mayores (Maitra y Ray, 2003; OIT y CEPAL, 2015; BM y BID, 2015). Su capacidad para ofrecer ingresos estables en contextos de vulnerabilidad mejora el bienestar individual y reduce la presión sobre otros servicios públicos como la atención médica de emergencia o los programas de asistencia alimentaria. Además, al proporcionar certidumbre financiera, las pensiones permiten decisiones de consumo más estables y fomentan un entorno macroeconómico más resiliente, tal como lo documenta Zhang (2021) para el caso de Estados Unidos.

Por estas razones, resulta prioritario preservar y fortalecer los sistemas de pensiones a través de reformas que garanticen su sostenibilidad a largo plazo. La evidencia sugiere que, cuando están bien diseñadas, las pensiones pueden contribuir simultáneamente a la equidad social, la estabilidad económica y la cohesión fiscal (Hinrichs, 2021; Lee, 2024; Altamirano *et al.*, 2023). Evaluar su sostenibilidad no debe entenderse únicamente como un ejercicio técnico orientado a contener el gasto, sino como una oportunidad para asegurar que su impacto positivo sobre la vida de millones de personas perdure y se amplíe en el futuro. En este sentido, el análisis del gasto previsional debe situarse en el marco de una política pública integral que reconozca el derecho a una vejez digna y el papel estructurante que cumplen las pensiones dentro del contrato social moderno.

IMPACTO DE LAS PENSIONES EN LA SALUD Y EL BIENESTAR EN LA VEJEZ

Este apartado examina cómo las pensiones públicas, particularmente las no contributivas, inciden positivamente en la salud física, mental y el bienestar general de las personas mayores en contextos de vulnerabilidad. A través de estudios realizados en Sudáfrica, Corea del Sur, Vietnam y diversos países de América Latina, se muestran evidencias empíricas sobre los beneficios que estos ingresos estables generan en la calidad de vida, reducción de síntomas depresivos, per-

cepción de autonomía y cobertura de necesidades básicas en la vejez. Se destaca que, aunque en algunos casos los efectos no se traducen en mayor uso de servicios médicos o mejoras físicas objetivas, sí fortalecen el estado de salud percibido y la estabilidad emocional. Además, se subraya el papel de las pensiones como parte esencial del gasto social y la seguridad económica en el envejecimiento poblacional, reforzando su valor como herramienta de protección social frente a la pobreza, la dependencia económica y los desafíos de los sistemas de salud. Lo anterior se detalla a continuación con base en diversos estudios de caso y análisis regionales.

Maitra y Ray (2003), basándose en datos de Sudáfrica en 1993, analizan los efectos de las pensiones públicas y las transferencias privadas en el consumo de los hogares, concluyendo que las pensiones públicas reducen la pobreza en la vejez y garantizan un consumo mínimo, aunque sin modificar de forma significativa la composición del gasto, a diferencia de las transferencias privadas. Además, muestran que las pensiones desplazan transferencias privadas sólo en hogares pobres, lo que evidencia su función protectora en contextos vulnerables. En línea con esta perspectiva, Herl *et al.* (2022) estudian el impacto de la exposición a pensiones en la salud en Sudáfrica entre 2001 y 2017, encontrando que la presencia de un pensionado en el hogar mejora la salud física y mental, reduce síntomas depresivos y aumenta el bienestar, especialmente en mujeres, consolidando a las pensiones como política social integral que alivia la pobreza y refuerza el bienestar.

Pak (2021) investiga cómo la expansión de la pensión no contributiva en Corea del Sur en 2014 afecta la salud de los adultos mayores. Aplica modelos de diferencia en diferencias, comparando a personas beneficiarias mayores de 65 con menores de esa edad. Los resultados muestran una reducción del 8.1% al 9.0 % en la cantidad de síntomas depresivos, atribuida principalmente a una mayor satisfacción con la condición financiera y la calidad de vida. No se observaron mejoras significativas en fuerza física ni en la salud percibida. Los resultados refuerzan el papel de la pensión como política social que protege la salud mental de los adultos mayores.

Viet Nguyen (2021) analiza los efectos de las pensiones sociales en adultos mayores de Vietnam, con datos de un país de ingreso medio bajo. El estudio cubre un amplio rango de resultados, pero se centra en cómo los apoyos, aunque modestos en monto, impactan la salud de las personas mayores. Los hallazgos muestran que las pensiones reducen el número de problemas de salud autodeclarados y mejoran la percepción de bienestar físico. Aunque no se observa un aumento significativo en la utilización de servicios médicos, los beneficiarios reportan sentirse más saludables y con mayor satisfacción en su vida cotidiana, lo que sugiere que las pensiones contribuyen a un mejor estado de salud percibido.

El estudio de la OIT y la CEPAL (2015) destaca que un sistema de pensiones bien diseñado permite garantizar ingresos en la vejez y, al mismo tiempo, preservar la salud y la dignidad de las personas mayores. En América Latina, la ampliación de las pensiones no contributivas ha sido clave para incluir a quienes han estado fuera del sistema contributivo por trabajos informales o trayectorias laborales inestables. Estos apoyos ayudan a reducir la dependencia económica en etapas de vulnerabilidad física. Además, la literatura coincide en que las pensiones son un pilar del gasto social al incidir directamente en la disminución de la pobreza y en la mejora del bienestar. En particular, se ha observado que los esquemas más progresivos, como los no contributivos, son eficaces para reducir carencias económicas y elevar la calidad de vida en la vejez (Lee, 2024; Verberi y Yaşar, 2021; Goñi, López y Servén, 2011).

En el análisis regional incluido en un informe del Cotlear *et al.* (2015) sobre envejecimiento y sistemas de salud en América Latina, se reconoce que el envejecimiento poblacional plantea desafíos importantes para los sistemas sanitarios, particularmente por la creciente prevalencia de enfermedades crónicas. El acceso a pensiones permite a los adultos mayores afrontar mejor los gastos asociados al cuidado de su salud, al brindar estabilidad financiera ante episodios de fragilidad funcional.

Verberi y Yaşar (2021) muestran que la expansión de las pensiones no contributivas en América Latina ha tenido efectos positivos en la calidad de vida

de los adultos mayores, especialmente en dimensiones vinculadas a salud y autonomía. Usando datos de encuestas de hogares en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México y Perú, los autores documentan mejoras en indicadores subjetivos de bienestar y reducción de privaciones relacionadas con el acceso a servicios médicos. Estos hallazgos refuerzan el papel de las pensiones como instrumentos de seguridad social orientados a los derechos fundamentales.

ACCESO A ALIMENTACIÓN Y CONDICIONES BÁSICAS DE SUBSISTENCIA

Esta sección analiza cómo las pensiones, especialmente las no contributivas, contribuyen a garantizar el acceso a una alimentación adecuada y condiciones mínimas de subsistencia en la vejez, desempeñando un papel clave en contextos de pobreza e inseguridad alimentaria. Se presentan evidencias de América Latina, Europa, Asia Central y otras regiones que muestran cómo las pensiones inciden en la reducción de la pobreza alimentaria, la estabilidad del consumo y la protección frente a choques económicos. Sin embargo, también se señalan limitaciones importantes: algunos estudios advierten sobre efectos nutricionales adversos o sobre la sostenibilidad financiera del sistema en ausencia de reformas estructurales. Se destaca que los efectos varían según género, nivel de ingreso y educación, por lo que se requieren políticas complementarias para mejorar la calidad de la dieta y garantizar un impacto positivo sostenido. Esto se desarrolla a continuación con base en estudios comparativos, análisis de datos de panel y evaluaciones regionales.

Además de mejorar la salud y la seguridad en la vejez, las pensiones también juegan un papel central en garantizar condiciones mínimas de subsistencia, especialmente en términos de acceso a una alimentación adecuada. Este beneficio adquiere particular relevancia en contextos de pobreza o inseguridad alimentaria, donde las pensiones actúan como una fuente crítica de ingresos para los hogares.

El trabajo de Bosch *et al.* (2013), basado en información de 26 países de América Latina y el Caribe, señala que las pensiones, en particular las no contributivas, han contribuido significativamente a la reducción de la pobreza alimentaria entre adultos mayores. Aun así, los autores advierten que estos efectos positivos podrían verse comprometidos si no se fortalecen las fuentes de financiamiento ni se articulan adecuadamente con los sistemas contributivos, lo cual plantea tensiones de sostenibilidad a largo plazo. A pesar de ello, la protección que ofrecen estas pensiones frente a la inseguridad alimentaria representa un avance notable en equidad social y en la garantía de derechos básicos.

Desde una perspectiva comparativa, Caminada *et al.* (2024) muestran que en 16 países europeos las pensiones públicas constituyen el principal componente del ingreso en la vejez y funcionan como un escudo ante la pobreza alimentaria. La limitada cobertura de pensiones privadas en muchos de estos contextos refuerza la dependencia del sector público para sostener condiciones básicas de vida, lo que vuelve aún más urgente el diseño de sistemas financieramente viables y equitativos.

Ren *et al.* (2023) analizan los efectos de las pensiones para adultos mayores en los resultados nutricionales en Kirguistán, empleando datos de panel longitudinales de hogares entre 2012 y 2019. Sus hallazgos muestran que recibir una pensión de vejez tiene un impacto significativo y negativo en el índice de masa corporal y en la probabilidad de sobrepeso en hombres, mientras que no se observa un efecto relevante en las mujeres. Asimismo, la pensión no incide en el gasto en consumo de alimentos, ni en la ingesta calórica o de nutrientes, pero sí reduce la proporción de proteína en la dieta. Estos resultados presentan heterogeneidad según el nivel educativo y de ingreso, siendo más pronunciados los efectos negativos en adultos mayores con menor educación o ingresos más bajos. El estudio concluye que, aunque las pensiones sociales mejoran la seguridad económica, también pueden generar efectos adversos en la nutrición, lo que implica la necesidad de complementar estas transferencias con políticas orientadas a mejorar la calidad alimentaria en zonas rurales de economías emergentes (Ren *et al.*, 2023).

En Argentina, Maceira y Stechina (2011) documentan que el acceso a pensiones mejora directamente la seguridad alimentaria de las personas mayores al evitar que los hogares incurran en gastos catastróficos en salud y al permitir una alimentación más estable y adecuada. Sus hallazgos destacan que las pensiones son determinantes para reducir la incidencia de desnutrición crónica en este grupo etario, particularmente en los hogares de menores ingresos.

De forma complementaria, el informe de la CEPAL (2025) estima que las pensiones no contributivas representan, en promedio, el 23.8 % del ingreso total de los hogares en pobreza extrema en América Latina. Esta cifra pone en evidencia la dependencia estructural de millones de personas mayores respecto a estas transferencias para satisfacer necesidades básicas. Sin estos ingresos, un número considerable de hogares caería en condiciones de inseguridad alimentaria severa, lo que refuerza la función protectora y redistributiva de las pensiones dentro del sistema de bienestar.

INGRESO Y ESTABILIDAD ECONÓMICA EN LA VEJEZ

Este apartado examina cómo las pensiones contribuyen a garantizar la estabilidad económica durante la vejez, especialmente en contextos de informalidad laboral, bajos niveles de ahorro previsional y desigualdad estructural. Se presentan estudios de diversos países que documentan la capacidad de las pensiones para reducir la vulnerabilidad económica, mejorar el bienestar financiero y sostener el consumo de las personas mayores. También se discuten las diferencias según el diseño institucional de los sistemas de pensiones, su progresividad y su capacidad de redistribución. Asimismo, se analizan las tensiones entre eficiencia y equidad, y se señala que el impacto positivo de las pensiones sobre la estabilidad económica no es automático, sino que depende de su arquitectura normativa y del contexto socioeconómico.

Además de asegurar la alimentación y condiciones básicas, las pensiones son fundamentales para proporcionar estabilidad económica a las personas ma-

yores, funcionando como una fuente confiable de ingresos en una etapa de la vida donde las oportunidades laborales disminuyen de forma significativa. Esta función estabilizadora resulta especialmente relevante en contextos marcados por la informalidad laboral, la falta de ahorro previsional y la desigualdad estructural.

En Sudáfrica, Herl *et al.* (2022) muestran que la exposición prolongada a las pensiones no contributivas genera mejoras significativas en las condiciones materiales de vida, reduciendo la vulnerabilidad económica de los hogares. En Corea del Sur, Pak (2021) evidencia que la expansión de la pensión básica contribuye a consolidar la seguridad financiera de los adultos mayores, al garantizar un flujo estable de ingresos que complementa otras fuentes de sustento. Por su parte, en Vietnam, Viet Nguyen (2021) encuentra que, aun cuando las transferencias son relativamente modestas, éstas permiten a los pensionados incrementar su percepción de bienestar económico, reforzar la autonomía financiera y enfrentar de manera más estable los gastos cotidianos.

En los países de la OCDE, Morina y Grima (2021) analizan cómo los fondos de pensiones públicos y privados han contribuido a sostener el crecimiento económico entre 2002 y 2018. Los autores encuentran que los activos administrados por los sistemas de pensiones tienen un impacto positivo en la economía. Esto implica que, al fortalecer los mercados financieros y generar rendimientos sostenibles, los fondos de pensiones no sólo cumplen con el objetivo de garantizar recursos durante la vejez, sino que también contribuyen a mantener niveles adecuados de ingreso y seguridad económica para los jubilados.

Altamirano *et al.* (2023) estudian los sistemas de pensiones en 25 países de América Latina y el Caribe, y encuentran que, si bien los esquemas de beneficio definido suelen ofrecer subsidios considerables, éstos tienden a concentrarse en los trabajadores con ingresos más altos, lo que limita su progresividad. Sin embargo, algunos países han adoptado mecanismos correctivos. En Chile, por ejemplo, la incorporación de un componente solidario explícito ha permitido redirigir los subsidios hacia los deciles más bajos, logrando una mayor equidad. En este sentido, las pensiones, al garantizar un ingreso básico, contribuyen

de manera directa a mejorar el bienestar económico de las personas mayores, aunque su diseño requiere una atención cuidadosa para evitar reproducir desigualdades.

Desde otra perspectiva, Jesuit y Mahler (2010) analizan 11 países desarrollados entre 1980 y 2005 y proponen reclasificar las pensiones públicas como ingreso pre gubernamental, en lugar de tratarlas como transferencias exógenas. Esta redefinición reduce el efecto redistributivo estimado de las pensiones, pero también pone de relieve que su función principal es la estabilización del ingreso a lo largo del ciclo vital. El estudio demuestra que la capacidad de las pensiones para reducir la desigualdad no es automática, sino que depende críticamente del diseño institucional y del contexto en que se implementan.

Por su parte, Lee (2024) argumenta que el impacto de las pensiones sobre el ingreso disponible de los adultos mayores varía significativamente según el régimen institucional. En países con sistemas contributivos amplios, las pensiones reemplazan una mayor parte del ingreso previo al retiro, asegurando niveles de vida más estables. En cambio, en países con esquemas más restringidos, las pensiones no contributivas se convierten en la única fuente de ingresos para amplios segmentos de la población. En ambos contextos, las pensiones cumplen una función económica y social esencial: permiten sostener el consumo, evitar caídas abruptas del ingreso y garantizar una mayor independencia financiera en la vejez.

En México, Ávila *et al.* (2023) analizan el efecto de la reducción de la edad mínima de elegibilidad del Programa de Adultos Mayores, implementada en 2013. Usando datos de 2008 a 2014, estudian el impacto de la expansión sobre la pobreza y la participación laboral de adultos de 65 a 69 años de edad. Los resultados muestran que la medida redujo la pobreza extrema en 5 puntos porcentuales, con efectos más notorios en población indígena y en zonas rurales, pero no incidió en la pobreza moderada ni en la participación en el mercado laboral. Se concluye que el monto limitado de la transferencia y problemas de focalización redujeron su efectividad.

EQUIDAD, INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

Este apartado analiza cómo las pensiones pueden contribuir a una mayor equidad, inclusión y protección social en contextos de desigualdad persistente y baja cobertura contributiva. Se presenta evidencia empírica y comparada que destaca el papel redistributivo de los sistemas previsionales, su impacto positivo en la cohesión social y su capacidad para ampliar derechos en la vejez. Asimismo, se identifican limitaciones estructurales de los modelos vigentes, como la regresividad del gasto y la exclusión de los sectores más pobres, así como recomendaciones para fortalecer los componentes no contributivos y lograr una integración institucional más equitativa y sostenible. Lo anterior se explica a continuación con base en estudios realizados en América Latina, Europa y otras regiones, incluyendo simulaciones, evaluaciones fiscales e implicaciones de política pública.

Más allá de sus efectos individuales sobre salud, nutrición o ingreso, las pensiones cumplen una función social estructurante: permiten reducir la desigualdad, promover la cohesión social y garantizar derechos fundamentales. En este sentido, se convierten en herramientas clave para fortalecer la inclusión en etapas avanzadas de la vida, particularmente en contextos de alta desigualdad y cobertura contributiva limitada.

El documento de la OIT y la CEPAL (2015) resalta que entre 2000 y 2022 la cobertura de pensiones no contributivas se multiplicó por nueve en América Latina, alcanzando al 31% de los adultos mayores. Este avance ha sido esencial para reducir la pobreza extrema entre mujeres y trabajadores informales, grupos históricamente excluidos de los sistemas contributivos. Aunque el costo fiscal estimado para garantizar una pensión mínima al 40% más pobre asciende a 0.7% del PIB regional, esta inversión se justifica por sus efectos redistributivos y por su alineación con los principios de justicia social y derechos humanos.

La CEPAL (2018), a partir de simulaciones con microdatos de hogares de 18 países, confirma que, aunque en promedio las pensiones tienen un perfil progresivo, sus beneficios se concentran en los quintiles medios y altos de ingreso, reflejo de una cobertura limitada en los deciles más pobres. Para convertir al

sistema en una herramienta efectiva contra la desigualdad, se recomienda una integración más profunda entre sus componentes contributivos y no contributivos, con reglas que prioricen la equidad distributiva.

En esta misma línea, Boersch-Supan *et al.* (2021) analizan la experiencia europea y concluyen que el diseño fiscal de las pensiones es importante para su sostenibilidad y legitimidad de la política social. En entornos de envejecimiento acelerado y restricciones presupuestarias, mantener sistemas previsionales robustos y equitativos es indispensable para sostener la cohesión social y evitar el debilitamiento del pacto intergeneracional.

La evidencia comparada refuerza estos hallazgos. Lee (2024) muestra que en 25 países europeos los sistemas de pensiones con fórmulas más progresivas han reducido de manera significativa las privaciones económicas de las personas mayores, elevando sus condiciones de vida. De forma complementaria, Verberí y Yaşar (2021) documentan que la expansión de los programas no contributivos en América Latina ha reducido carencias materiales, particularmente en países con altos niveles de desigualdad. Aunque persisten limitaciones, estas iniciativas han fortalecido la equidad del sistema previsional regional.

Diversos estudios han señalado que los sistemas de pensiones en América Latina tienden a beneficiar de forma desproporcionada a los quintiles de ingreso más alto, lo cual reduce su potencial redistributivo y limita su eficacia como herramienta de equidad social. Tal como lo documentan Goñi, López y Servén (2011), esta orientación regresiva representa un obstáculo para construir sistemas más justos e inclusivos. En este contexto, resulta fundamental fortalecer los componentes no contributivos del sistema previsional como una vía para ampliar la cobertura y corregir estas desigualdades históricas. No obstante, dicho fortalecimiento debe ir acompañado de mecanismos de financiamiento progresivo y sostenible que permitan mantener la viabilidad fiscal sin sacrificar su función protectora.

Desde una mirada institucional, la evidencia internacional muestra que los sistemas de pensiones que han logrado avanzar simultáneamente en equidad y cobertura son aquéllos que han sido capaces de conciliar sostenibilidad

financiera con legitimidad social. Hinrichs (2021) subraya que los esquemas más exitosos no son necesariamente los que han recortado el gasto, sino aquellos que han integrado mecanismos redistributivos con reformas responsables, evitando que los ajustes fiscales recaigan de forma desproporcionada sobre las personas mayores más vulnerables. Evaluar la viabilidad de las pensiones únicamente desde una lógica fiscal puede resultar reductivo; es necesario incorporar también su contribución al bienestar, la inclusión y la cohesión social a largo plazo.

Finalmente, el trabajo de Lee y Mason (2011) destaca el papel potencial de las pensiones universales para ampliar la cobertura y asegurar ingresos mínimos en países con sistemas contributivos débiles. Estas políticas, al desvincular la protección social de la trayectoria laboral formal, permiten una inclusión más amplia y efectiva. En esta misma lógica, Oksanen (2005) sostiene que la integración de los pasivos actuariales de los sistemas de pensiones en la contabilidad fiscal es clave para diseñar políticas sostenibles, transparentes y equitativas en el largo plazo.

CONCLUSIONES

Este estudio ha reunido y ordenado evidencia nacional e internacional para comprender mejor el doble carácter de los sistemas de pensiones: su relevancia social y su complejidad fiscal. A lo largo del análisis se ha demostrado que, si bien las pensiones constituyen un derecho fundamental y una herramienta indispensable de protección social, también ejercen una presión estructural significativa sobre las finanzas públicas, especialmente en contextos donde predominan esquemas no fondeados, la cobertura contributiva es limitada y el envejecimiento de la población avanza con rapidez (Goñi, López y Servén, 2011; Rao, 2022). Esta situación restringe el margen fiscal para atender otras funciones estratégicas del Estado y plantea interrogantes sobre la sostenibilidad del sistema previsional a lo largo del tiempo.

Los hallazgos analizados permiten advertir que la expansión de las pensiones no contributivas ha sido clave para reducir la pobreza en la vejez y ampliar la inclusión social, pero también ha implicado compromisos fiscales permanentes que requieren atención. La falta de articulación con los sistemas contributivos y la ausencia de fuentes de financiamiento estables pueden erosionar la viabilidad del sistema en su conjunto. Además, los déficits actuariales, la postergación de contribuciones y la escasa transparencia en el registro de los pasivos previsionales pueden deteriorar la credibilidad fiscal del Estado, elevando los costos de financiamiento y comprometiendo la eficiencia del gasto público (Hoang y Maher, 2022; Oksanen, 2005).

Frente a este panorama, la literatura consultada coincide en la urgencia de implementar reformas tanto institucionales como paramétricas que fortalezcan la progresividad, transparencia y sostenibilidad del sistema de pensiones (Bosch *et al.*, 2018; Hinrichs, 2021). Uno de los puntos críticos identificados es la necesidad de revisar los métodos de contabilidad pública, incorporando explícitamente los pasivos implícitos en las cuentas fiscales y adoptando estándares que reflejen con mayor precisión el impacto intertemporal del gasto previsional (Jesuit y Mahler, 2010; Biondi y Boisseau-Sierra, 2017). No obstante, todo esfuerzo técnico debe mantenerse anclado a la función social de las pensiones: su razón de ser es proteger a quienes, en la última etapa de su vida, ya no pueden generar ingresos suficientes para subsistir dignamente.

Este documento ha argumentado, con base en revisión de literatura, que las pensiones aportan beneficios significativos al nivel de vida de la población mayor. Entre ellos destacan su contribución a la seguridad alimentaria (Maceira y Stechina, 2008), el acceso a servicios de salud (BM, 2015), la estabilidad económica en la vejez (Lee, 2024) y el fortalecimiento de la equidad y la inclusión social (OIT y CEPAL, 2015). En muchos países de América Latina, por ejemplo, las pensiones no contributivas constituyen más del 20% del ingreso total de los hogares en pobreza extrema, evidenciando su papel central en la protección de derechos básicos (CEPAL, 2025). Estos efectos no se limitan al plano individual, sino que generan estabilidad macroeconómi-

ca al sostener el consumo y prevenir crisis sociales más profundas (Cantó *et al.*, 2022; Zhang, 2021).

De esta forma, la pregunta de investigación planteada fue atendida al demostrar que el gasto en pensiones, si bien representa una presión estructural para la sostenibilidad fiscal, también constituye un mecanismo fundamental para reducir desigualdades sociales y proteger derechos en la vejez.

En cuanto a los objetivos particulares, el primero se atendió al mostrar cómo el gasto previsional incide en las finanzas públicas y en la deuda, destacando sus efectos estructurales y sus riesgos intertemporales. El segundo objetivo se cumplió al revisar la importancia del diseño institucional y del registro contable para la transparencia y la viabilidad de los sistemas previsionales. El tercero se abordó al documentar la influencia de las pensiones en salud, alimentación, ingreso y equidad, lo que refleja su impacto en múltiples dimensiones del bienestar. Finalmente, el cuarto objetivo se desarrolló al sistematizar la literatura que vincula el enfoque de derechos humanos con la equidad social, evidenciando que la legitimidad y sostenibilidad de los sistemas previsionales dependen de esta articulación.

Por ello, este trabajo constituye una herramienta útil tanto para la comunidad académica como para quienes diseñan e implementan políticas públicas. Ofrece una visión integral, sustentada en evidencia empírica, sobre cómo los sistemas de pensiones pueden conjugar equidad social y viabilidad fiscal si se diseñan con criterios de eficiencia, progresividad y sostenibilidad. Para los investigadores en formación, brinda una base sólida para explorar nuevos enfoques en el estudio del gasto social y su impacto redistributivo. Para los responsables de políticas, proporciona argumentos técnicos que pueden fortalecer la legitimidad de reformas orientadas a mejorar la justicia social y la estabilidad presupuestaria.

Uno de los aportes principales de este documento es subrayar que las pensiones no deben concebirse como un lujo fiscal, sino como una inversión estratégica en cohesión social, legitimidad institucional y bienestar colectivo. No existe un único modelo de éxito, pero sí hay condiciones mínimas que los sis-

temas exitosos comparten: financiamiento predecible, reglas claras, criterios redistributivos y una arquitectura institucional coherente (Altamirano *et al.*, 2023; Lee, Mason y Cotlear, 2010). Entre las limitaciones de este trabajo se encuentra la disponibilidad restringida de microdatos comparables con desagregaciones territoriales y de género, así como la escasa información longitudinal sobre calidad de vida en la vejez. Estas carencias impiden capturar con mayor precisión los efectos acumulados y diferenciados del gasto previsional.

No obstante, es importante reconocer que, si bien el estudio se presenta como un análisis comparado de literatura, no se documenta un protocolo de búsqueda explícito (bases consultadas, criterios de inclusión y exclusión, periodo temporal ni palabras clave empleadas). Esta limitación metodológica puede afectar la reproducibilidad de los hallazgos, por lo que la incorporación de un diagrama de flujo o una tabla sintética hubiera reforzado la transparencia y el rigor del trabajo. A pesar de ello, la revisión incluye no sólo literatura académica, sino también informes elaborados por organismos internacionales como la CEPAL, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial o la OIT, lo que amplía la solidez de la evidencia y otorga mayor alcance al análisis.

A futuro, será necesario explorar con mayor profundidad las desigualdades intrarregionales en el acceso a pensiones, evaluar los efectos redistributivos de reformas recientes a través de simulaciones dinámicas y avanzar en la construcción de indicadores más completos sobre el bienestar en la vejez, incluyendo dimensiones subjetivas como la percepción de seguridad, la autonomía o la calidad relacional. Considero fundamental, además, que el debate sobre las pensiones se amplíe para reconocer su valor como derecho social y como manifestación concreta del principio de justicia intergeneracional. En contextos donde convergen el envejecimiento demográfico y la informalidad laboral, repensar los sistemas de pensiones con una perspectiva integral es una tarea urgente para avanzar hacia sociedades más justas, cohesionadas y fiscalmente responsables. La sostenibilidad fiscal es, sin duda, importante, pero no puede desligarse del compromiso ético de proteger a quienes más lo necesitan.

DECLARATORIA

Para mejorar la claridad y el estilo del texto, se utilizó inteligencia artificial como herramienta de apoyo en la redacción. Este recurso fue empleado bajo supervisión y edición humana, garantizando que el contenido refleje el criterio académico y las ideas del autor.

REFERENCIAS

- ALTAMIRANO MONTOYA, Á., M. L. Oliveri, M. Bosch y W. Tapia Troncoso (2023). *Calculating the Redistributive Impact of Pension Systems in LAC*. <https://doi.org/10.18235/0005231>
- ANDONOV, A., y J. D. Rauh (2022). The return expectations of public pension funds. *The Review of Financial Studies*, 35(8), 3777-3822. <https://doi.org/10.1093/rfs/hhab126>
- ÁVILA-PARRA, C., D. Escamilla-Guerrero y O. Gálvez-Soriano (2023). Minimum eligibility age for social pensions and household poverty: Evidence from Mexico. *Economic Inquiry*, 62(1), 175-196. <https://doi.org/10.1111/ecin.13170>
- BANCO MUNDIAL (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2015). *Panorama de las pensiones: América Latina y el Caribe*. Inter-American Development Bank.
- BIONDI, Y., y M. Boisseau-Sierra (2017). Pension obligations in the European union: A case study for accounting policy. *Accounting, Economics, and Law: A Convivium*, 7(3), 20170027. <https://doi.org/10.1515/acl-2017-0027>
- BOERSCH-SUPAN, A., M. Gasche, J. Knautz y R. Schnabel (2021). *The Fiscal Implications of Public Pension Systems in Europe*.
- BOILEAU, B., L. O'Brien y B. Zaranko (2022). *Public spending, pay and pensions* (No. R219). IFS Report.
- BOSCH, M., Á. Melguizo y C. Pagés (2013). *Mejores pensiones mejores trabajos: Hacia la cobertura universal en América Latina y el Caribe*. Inter-American Development Bank.

- BOSCH, M., M. L. Oliveri, S. Berstein, M. García-Huitrón y Á. Altamirano Montoya (2018). *Presente y futuro de las pensiones en América Latina y el Caribe*. <https://doi.org/10.18235/0001307>
- BUTLER, A. W., y H. Yi (2022). Aging and public financing costs: Evidence from US municipal bond markets. *Journal of Public Economics*, 211, 104665. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2022.104665>
- CAMINADA, K., K. Goudswaard, Q. Liu, C. Wang y J. Wang (2024). Determinants of Elderly Poverty in 21 European Countries, 1995-2022. Netherlands: Universiteit Leiden.
- CANTÓ, O., F. Figari, C. V. Fiorio, S. Kuypers, S. Marchal, M. Romaguera-de-la-Cruz, M.... y G. Verbist (2022). Welfare resilience at the onset of the COVID-19 pandemic in a selection of European countries: Impact on public finance and household incomes. *Review of Income and Wealth*, 68(2), 293-322. <https://doi.org/10.1111/roiw.12530>
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (2018). *Calculating the Redistributive Impact of Pension Systems in Latin America*. United Nations Publications.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (2025). *Panorama social de América Latina y el Caribe 2024: Desafíos de la protección social no contributiva para avanzar hacia el desarrollo social inclusivo*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas.
- COTLEAR, D., S. Nagpal, O. Smith, A. Tandon y R. Cortez (2015). *Going universal: how 24 developing countries are implementing universal health coverage from the bottom up*. World Bank Publications.
- ÉGERT, B. (2012). *The impact of changes in second pension pillars on public finances in Central and Eastern Europe*. OECD Economics Department Working Papers No. 942.
- GLAUM, M. (2009). Pension accounting and research: A review. *Accounting and Business Research*, 39(3), 273-311. doi:10.1080/00014788.2009.9663367

- GOÑI, E., J. H. López y L. Servén (2011). Fiscal redistribution and income inequality in Latin America. *World Development*, 39(9), 1558-1569. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2011.04.025>
- GRAGNOLATI, M., y S. Troiano (2015). Public Finance Implications of Population Aging in Argentina. *As Time Goes By in Argentina: Economic Opportunities and Challenges of the Demographic Transition* (93-112). Directions in development. Human development Washington, D.C. : World Bank Group.
- GRAHAM, C. (2010). Accounting and the construction of the retired person. *Accounting, Organizations and Society*, 35(1), 23-46. doi:10.1016/j.aos.2009.03.001
- HERL, C. R., C. Kabudula, K. Kahn, S. Tollman y D. Canning (2022). Pension exposure and health: Evidence from a longitudinal study in South Africa. *The Journal of the Economics of Ageing*, 23, 100411. <https://doi.org/10.1016/j.jeoa.2022.100411>
- HINRICHS, K. (2021). Recent pension reforms in Europe: More challenges, new directions. An overview. *Social Policy & Administration*, 55(3), 409-422. <https://doi.org/10.1111/spol.12712>
- HOANG, T., y C. S. Maher (2022). Fiscal condition, institutional constraints, and public pension contribution: are pension contribution shortfalls fiscal illusion? *Public Budgeting & Finance*, 42(4), 93-124. <https://doi.org/10.1111/pbaf.12328>
- HUNG, N. T., y Thanh, S. D. (2022). Fiscal decentralization, economic growth, and human development: Empirical evidence. *Cogent Economics & Finance*, 10(1), 2109279.
- JESUIT, D. K., y V. A. Mahler (2010). Comparing government redistribution across countries: The problem of second-order effects. *Social Science Quarterly*, 91(5), 1390-1404. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6237.2010.00737.x>
- LAMBRECHT, S., P. Michel y J. P. Vidal (2005). Public pensions and growth. *European Economic Review*, 49(5), 1261-1281. <https://doi.org/10.1016/j.eurocorev.2003.09.009>

- LEE, R. D., y A. Mason (eds.) (2011). *Population aging and the generational economy: A global perspective*. USA: Edward Elgar Publishing.
- LEE, K. (2024). Varying effects of public pensions: Pension spending and old-age employment under different pension regimes. *Journal of European Social Policy*, 34(1), 3-19. <https://doi.org/10.1177/09589287231223391>
- MACEIRA, D., y M. Stechina (2011). Intervenciones de política alimentaria en 25 años de democracia en Argentina. *Revista Cubana de Salud Pública*, 37, 44-60.
- MAITRA, P., y R. Ray (2003). The effect of transfers on household expenditure patterns and poverty in South Africa. *Journal of Development Economics*, 71(1), 23-49. doi:10.1016/s0304-3878(02)00132-3
- MEGGINSON, W. L., D. Lopez y A. I. Malik (2021). The rise of state-owned investors: Sovereign wealth funds and public pension funds. *Annual Review of Financial Economics*, 13(1), 247-270. <https://doi.org/10.1146/annurev-financial-110420-090352>
- MORENO-BRID, J. C., N. Pérez-Benítez y H. J. Villarreal (2016). Austerity in Mexico: Economic impacts and unpleasant choices ahead. *World Economic Review*, 7(7), 56-68.
- MORENO, J. E. C., y V. M. F.Zanabria(2012). Policy transfer and lesson drawing. The case of the pension system reform in México. *Estudios Gerenciales*, 28(122), 139-151. [https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(12\)70198-5](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(12)70198-5)
- MORINA, F., y S. Grima (2021). The performance of pension funds and their impact on economic growth in OECD countries. In *New challenges for future sustainability and wellbeing* (pp. 17-47). Reino Unido: Emerald Publishing Limited. <https://doi.org/10.1108/978-1-80043-968-920211003>
- NACIONES UNIDAS (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- NWAEZE, C. (2024). Pensions and Gratuities, Public Debt Servicing and Economic Growth of Nigeria: An ARDL Approach. *African Journal of Management and Business Research*, 17(1), 326-343. <https://doi.org/10.62154/ajmbr.2024.017.010531>

- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) y CEPAL (2015). *Monografía sobre el presente y futuro de las pensiones en América Latina y el Caribe*.
- OKSANEN, H. (2005). Public pensions in the national accounts and public finance targets. *Journal of Pension Economics and Finance*, 4(3), 291-307. <https://doi.org/10.1017/S1474747205002076>
- PAK, T. Y. (2021). What are the effects of expanding social pension on health? Evidence from the basic pension in South Korea. *The Journal of the Economics of Ageing*, 18, 100287. <https://doi.org/10.1016/j.jeoa.2020.100287>
- RAO, M. (2022). *Mitigating pension stress? The impact of public pensions on services, equity, and employees*. *The Impact of Public Pensions on Services, Equity, and Employees* (January 12, 2022).
- REN, Y., W. Liu, X. Huo y T. Glauben (2023). The impact of old-age pension on nutritional outcomes: Evidence from Kyrgyzstan. *Agribusiness*, 39, 1358-1381. <https://doi.org/10.1002/agr.218599>.
- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) (2025). *Estadísticas Oportunas*. <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/>
- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) (2025). *Informes al Congreso de la Unión*. https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union
- VARGAS-TÉLLEZ, C. O. (2011). Progresividad del gasto público en salud en México: 1984-2002. *Economía, Sociedad y Territorio*, 11(37), 729-757. <https://doi.org/10.22136/est002011102>.
- VERBERI, C., y S. Yaşar (2021). The effects of social spending on income inequality in 30 OECD countries. *İstanbul İktisat Dergisi*, 71(1), 39-57. <https://doi.org/10.26650/ISTJECON2021-808121>
- VIET NGUYEN, C. (2021). Old-age pensions in a lower middle-income country: Economic or psychological effects? *Economic Development and Cultural Change*, 69(3), 1165-1202. <https://doi.org/10.1086/704250>
- ZHANG, J. (2021). The Impact of Public Pension Deficits on Households' Investment and Economic Activity. *Available at SSRN 3918170*.

ANEXO METODOLÓGICO

La revisión de la literatura se construyó a partir de un proceso no sistemático, pero con criterios explícitos que permiten dar trazabilidad y rigor a los hallazgos presentados en este capítulo.

La búsqueda se realizó exclusivamente en el portal de Google Scholar, que permitió acceder a artículos publicados en diversas editoriales académicas internacionales, incluyendo revistas indexadas en plataformas como Elsevier, Springer y otras editoriales reconocidas. De manera complementaria, se incorporaron fuentes institucionales de organismos internacionales, en particular documentos de la CEPAL, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la OIT, así como fuentes oficiales de México, entre ellas las Estadísticas Oportunas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2025) y los Informes al Congreso de la Unión (SHCP, 2025), con el objetivo de dar pertinencia empírica al caso nacional.

La ventana temporal de análisis abarcó principalmente el periodo 2009-2024, lo que permitió incluir tanto literatura reciente como trabajos de referencia. Las cadenas de búsqueda se elaboraron en inglés y español, empleando combinaciones como: *public pensions, non-contributory pensions, pension expenditure, fiscal sustainability, pension and debt, pension systems Latin America, equidad en pensiones, México pensiones y derechos humanos y seguridad social*.

Los criterios de inclusión fueron: (i) artículos publicados en revistas arbitradas con enfoque cuantitativo o comparado, (ii) documentos académicos con sustento metodológico sólido, y (iii) reportes de organismos internacionales con evidencia empírica sobre América Latina y México. Los criterios de exclusión descartaron literatura de carácter divulgativo, notas periodísticas o documentos sin soporte metodológico.

En total, se identificaron alrededor de sesenta registros iniciales, de los cuales se seleccionaron casi cincuenta referencias consideradas como las más pertinentes, privilegiando aquéllas con relevancia para el caso mexicano, solidez metodológica y pertinencia temática.

Aunque este ejercicio no constituye una revisión sistemática, se siguió un procedimiento ordenado de identificación, cribado y selección, lo que asegura la pertinencia de las fuentes y proporciona un marco metodológico suficiente para dar soporte a los resultados y discusiones que se presentan en este capítulo.

INEQUIDADES INSTITUIDAS EN LOS ESTÍMULOS ECONÓMICOS
FEDERALES AL PROFESORADO UNIVERSITARIO MEXICANO

*Inequalities Instituted by Federal Economic
Stimuli for Mexican University Faculty*

Rosalía Susana Lastra Barrios
Universidad de Guanajuato

Suhail Montaña Sánchez
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

RESUMEN

Las universidades públicas (UP) mexicanas fueron creadas autónomas para así impulsar el desarrollo nacional. Sin embargo, la forma en que ello devino por el vuelco neoliberal de los años ochenta enfrenta cortapisas. El gobierno se adjudicó el derecho de coordinarlas con programas especiales, como los de estímulos económicos (PEE) al profesorado. Los reportes oficiales se sostienen optimistas con los resultados, pero la literatura crítica les adjudica efectos negativos, como alienación, comportamientos mercantilistas, individualistas, burocratizados, estrategias competitivas desleales y una multifuncionalidad homogeneizante que desconsidera la valía de las demás configuraciones vocacionales.

Se reflexiona sobre lo oportuno de revalorar la continuidad de los PEE como mercados de actividades puntuadas más que valoradas, a cambio de dinero y prestigio, porque la evaluación de desempeños creativos requiere de especialistas que consideren las diferentes circunstancias contextuales de los evaluados y de los apoyos respecto a los resultados, sin lo cual surgen tensiones, contradicciones y consecuentes comportamientos cuestionables. A cuatro décadas de aplicación, sería esperable que los profesores hayan afianzado las prácticas deseadas, tal que ya sea posible evolucionar a un sistema ordinal, con salarios integrados, no competidos y menos diferenciados. Mientras, se concluye sobre el hallazgo de identidades fracturadas, domeñadas por el poder instituyente del estímulo económico de corto plazo que, ante la eventual desaparición, no se garantiza permanezca la multifuncionalidad impulsada.

Palabras clave: profesor universitario, evaluación y estímulo económico, orientación institucional.

ABSTRACT

Public Universities in Mexico were created as autonomous entities to promote national development. However, the way this has evolved since the abrupt neoliberal change of the 1980s has faced restrictions. The government awarded itself the right to coordinate these restrictions with special programs like faculty economic stimuli (FES). Official reports are optimistic about the results, but critical research highlights its negative effects such as alienation, mercantile, individualistic and bureaucratized behavior, unfair competitive strategies and a homogenizing multifunctionality that does not take into account the value of other vocational configurations.

One can reflect on whether it is worthwhile to reevaluate FES's continuity as markets for activities that are cardinalized rather than valued, first in exchange for money and prestige since assessing creative performances requires spe-

cialists who will take into account the different contextual circumstances of the people being evaluated as well as the results' sources of support without which tensions, contradictions and concomitant questionable behaviors will arise. Four decades after it was first implemented, one would expect that professors would have gotten a firm handle on what the desired practices are so that it would now be possible to evolve into an ordinal system with built-in, noncompetitive salaries that are less differentiated. At the same time, we conclude with the finding of fractured identities dominated by the institutional power of short-term economic stimuli which, when faced with their possible disappearance, do not guarantee that the promoted multifunctionality will continue.

Keywords: University professors, evaluation and economic stimuli, institutional orientation.

ANTECEDENTES

El tema de la metaevaluación de los estímulos económicos al profesorado se mantiene prácticamente silente al interior de las universidades públicas (UP), y si no se realiza a su interior, es poco probable que ocurra. Su ausencia es delicada a juzgar por las escasas pero significativas declaraciones de especialistas y altos funcionarios, como las del subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro, en 2019, que atrajo los reflectores a sostener que deben suprimirse:

‘Es la última vez que damos fondos para investigadores en lo individual’, afirmó, asegurando que hay una *hiper élite académica que recibe estímulos y becas que marcan desigualdades y que los investigadores tendrán que enfrentarse a una revolución de conciencias para dejar ir estímulos y becas...* Estamos dispuestos en este sistema, voy a decir algo fuerte, de castas, que existe en la academia, a discutir a fondo todo... yo espero que ganemos las conciencias a la *hiper élite, de*

que hay que entrarle, no solamente por necesidad, sino porque esto le está pegando a la educación, a la investigación (Clemente, 2019).

Una semana después se le volvió a cuestionar: ¿Ustedes (4T) van a disminuir los estímulos a los docentes, los ingresos adicionales a su salario base? A lo que respondió:

No. Pero ¿queremos o no tener la discusión de fondo? Creo que hay que correr el riesgo de discutir cómo el sistema de educación superior es tremendamente desigual. Ante el argumento que me han dado de 'entonces tú quieres que todos seamos pobres', yo respondo que no. Lo que queremos es buscar fondos para ayudar a que las desigualdades por lo menos se atenúen. ¿Estamos dispuestos a revisar los estímulos? (Fernández, 2019).

El debate quedó en *impasse*, lo cual no obsta para agradecer la chispa de sinceridad.

A la vuelta de la no planeada prolongación de los estímulos económicos (PEE) y de que no se cuenta con alguna evaluación de fondo, salvo los informes cuantitativos parciales de cada organismo promotor, en este capítulo se presenta un método desarrollado para acceder al panorama de los principales rasgos instituidos, con la finalidad de introducir al lector en el conocimiento de un fenómeno de desigualdad que acontece en la secrecía del medio académico, particularmente relevante al ser propiciado por la intervención de la política pública con instrumental económico sin consideración a las repercusiones sociocológicas.

El recorrido a emprender aporta evidencias de los resultados fijos en el comportamiento del gremio, distantes al deseo de los creadores que no imaginaron que los baremos creados para justificar el reparto objetivista de un recurso, que pareció eventual, acabarían por instituir ciertos valores contrarios y configuraciones académicas estándares que acarrear prácticas indeseadas en los sentidos a tratar.

INTRODUCCIÓN

Antes de los años ochenta, en las universidades públicas (UP) mexicanas los estímulos económicos no existían; la institucionalidad del profesorado era de inminente corte socializante y con desempeño esencialmente docente. Existían categorías escalafonarias poco diferenciadas, juzgadas por el departamento de recursos humanos, siempre presionadas por lo exiguo del salario que impulsaba a buscar otros ingresos, siendo mal visto solicitar pago adicional por realizar otras funciones o prestar servicios directos al sector público y privado.

El giro radical inició con el acuerdo presidencial por el que se creó el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) (DOF, 1984), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT, hoy SECIHTI), y, por dos decretos, el programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED) (DOF, 1992) y el Programa al Desarrollo Profesional Docente (PROMEP, hoy PRODEP) (DOF, 1996), ambos coordinados por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Sea por acuerdo o decreto, igualmente pueden desaparecer. Su estudio simultáneo es posible porque poseen la misma base institucional y emergen de momentos en que había que contener las movilizaciones por las crisis económicas.

Al punto de los estímulos económicos (PEE), viene al caso que su estructura fue anclada a una visión profesional homogeneizante, a partir de prescripciones institucionales que obnubilan identificar dónde recae la real toma de decisiones del destino universitario: ¿en los lineamientos del Estado, en el mercado de puntos o en la democracia de la élite de profesores “pares”? —éstos, que fueron convidados en su momento a opinar al vapor.

El gobierno absorbió del contexto internacional la institucionalidad liberal, instaurando la participación “voluntaria” del profesorado en los PEE, estructurados a manera de mercados de actividades puntuadas a elegir, a cambio de estímulos económicos no asimilables al salario, pero sí gravables; la institución de la democracia se introyectó al integrar grupos de pares por votos, que acondicionan los baremos y dictaminan los expedientes de los solicitantes.

Según Friedland y Alford (2001), cuya obra estudia al unísono el contexto nacional e internacional y lo resultante al interior de las organizaciones, el problema de tal patrón institucional híbrido es que se funda en reglas que colisionan, requiriéndose disponer de entramados legales apoyados en creencias generalizadas que permitan a los implicados racionalizar ante cada dilema cuál es el comportamiento conveniente, sea como sujeto económico, ente político o ciudadano.

Los PEE viabilizaron dejar atrás el otrora vínculo exclusivo por subsidio y la prudente distancia que el Estado guardaba respecto a la total autonomía de organización interna de las UP. Con el ariete económico se desató la competencia auspiciada por los directivos que empezaron, por ejemplo, a flexibilizar los horarios presenciales de algunos profesores, estimulándoles más la función investigativa —antes marginada como lugar de castigo—, convirtiéndola en la privilegiada.

Una cuestión toral por indagar es cómo los profesores encuentran sosiego entre los principios opuestos. De no lograrlo, se deduce que enfrentan la labor atrapados en la complejidad de aceptar la guía del mercado de puntos, avalados desde algún eje decisor centralizado del Estado y teniendo que asumir los dictámenes legitimadores de los cuerpos de profesores evaluadores. La resolución parece acogerse usualmente al principio de la lógica de la pertinencia, que llega a generar tensiones como “¿cómo seguir la vocación?” o “¿cuál es el comportamiento pertinente?”, llegando a tener que nulificar incluso el sistema personal de valores (Pérez y Caraveo, 2020).

Los profesores, enfrascados en analizar reglamentos, esperar convocatorias y formular estrategias que combinen actividades que crezcan sus puntajes, ven el amarre de su estrategia en el plan de trabajo anual que presentan en su dependencia de adscripción, cuya aprobación depende de que contribuya a los indicadores (Becerra, 2023) de los que depende parte del subsidio universitario.

El común denominador es que se instituyó —como en otros países que ya claudicaron (Bonifaz-Chirinos, 2018)— tener que coleccionar comprobantes de las disímbolas actividades realizadas, deviniendo una mutación en la identidad

vocacional al empezar a hacer inesperadamente lo que bien venga con tal de alcanzar el mayor estímulo económico posible. No es culpa directa de los creadores del sistema, pues es sabido que una cosa es proponer, otra ejecutar y, otra más, la forma en que cada uno procesa la información. Lo claro es que el sistema de creencias fue alterado, siendo el que configura la tendencia pesada del comportamiento.

Por todo lo dicho, cabe preguntar de inicio: ¿cómo detectar las reglas de decisión instituidas por los PEE que implican disfunciones a la labor o comportamientos erráticos? En tal dirección, a continuación se presenta el marco interpretativo ideado a tal efecto, así como los resultados logrados con una corrida del cuestionario resultante, que ayudó a estabilizar los aspectos hoy refrendados como reveladores por su persistencia.

CONSIDERACIONES TEÓRICAS

Fijando términos de referencia, una *institución* se concibe como el conjunto de patrones sociales ampliamente compartidos de actividad supraorganizacional, traducidos en sistemas de reglas adquiridas de forma subconsciente, sostenidas en estructuras de significados que limitan y explican en alguna medida la esencia cultural de la sociedad; sus unidades lógicas devienen en valoraciones, intereses, creencias, clasificaciones y motivos practicados en sociedad (Romero, 2001).

Una *institución* se reconoce cuando alguien dice “las cosas se hacen así” y otros lo asumen, requiriéndose acceder al fundamento simbólico, la incidencia en la estructura organizacional y sustento en el medio político que les sujeta a restricciones técnicas y materiales, por tanto, con límites histórico-espaciales.

Por *proceso de institucionalización* se entiende el conjunto de formas en que se van estableciendo sistemas cognitivos de reglas cada vez más compartidos, con modos de actividad apoyados en estructuras de significados (Giddens, 1996, pp.

781-782), cuyo dinamismo es limitado; de ocurrir, el contraste entre los rasgos que permanecen en sus distintas partes y los que se modifican hace útil estudiarlos por niveles que persisten o mutan. Al caso, se prefiere el estudio institucional y no de percepción, pues ésta no escudriña las reglas/creencias que generan la forma de pensar/actuar.

En cambio, por *organización* se entiende un espacio con propósitos delimitados a la vista, por filiación voluntaria, en la que interactúa la institucionalidad de los ocupantes, sin constituir un punto fijo de una cultura, sino como un fenómeno a aprehender en un espacio y tiempo, caracterizado por flujos de información, precogniciones, impresiones, posturas y hasta deseos que guían parte del actuar. El (des)encuentro entre las instituciones y los procesos organizacionales genera efectos que favorecen o perjudican la armonía laboral.

La base teórica de autores del Nuevo Institucionalismo Sociológico constituye la mayor parte de las proposiciones con que se estructuró el instrumental y la interpretación de la evidencia a tratar, al coincidir en el interés por entender el impacto de reglas y sistemas de significados formados al exterior de las organizaciones y sus efectos diferenciados en el comportamiento de los ocupantes que proyectan simultáneamente sus propios marcos institucionales (March y Olsen, 1997).

La conjetura de arranque refiere que a décadas de que los PEE ofrecen transferencias condicionadas individualizadas intercambiables por la participación “facultativa” en contiendas cortoplacistas, se han gestado tensiones ajenas a las propias de la labor, ocasionadas por desajustes en la orientación hacia la esencia libertaria de la vocación y la equidad, lo cual reproduce las contradicciones institucionales prevalecientes al exterior de la UB, contribuyendo el profesorado a ello, en vez de a la resolución (Surdez, Magaña y Sandoval, 2017) como correspondería a su papel social esencial.

SISTEMA EVALUATIVO “IDEAL”

Acceder a lo que la política evaluativa oficial propicia requiere cotejar los significados que introyecta su polisémica noción de *excelencia académica* respecto a sus resultados. En general, es claro que ha cumplido con remover actitudes apáticas y ha ayudado a formalizar las condiciones de acceso a la labor, incrementando la profesionalización por grados académicos y comportamientos básicos, como permanecer actualizados, departir conocimiento más allá del aula y tener presencia en congresos y medios impresos nacionales e internacionales. Sin embargo, un inconveniente es que ello se funda en reglas que comprometen la racionalidad del proceso al grado de dudarse si los PEE ya son sólo un cómodo paliativo al rezago salarial, que crea privilegios y daña a quienes no encuadran.

El fundamento científico de los PEE no está a la vista, pero se infiere que se sostienen en cuatro supuestos sobre lo que consideran idóneo: 1) perfil multifuncional preferente, 2) evaluación por pares externos para aumentar la objetividad, 3) interposición de baremos por votos de pares para lograr equidad y 4) estímulo económico para hacer emerger el talento. Los profesores tienen que ajustarse a lo solicitado en cada convocatoria y apurar la obtención de constancias de actividades.

MÉTODO DETECTOR DE LA INSTITUCIONALIDAD

El añejo fenómeno suele ser estudiado con métodos de observación al natural o lógicos. Intentando imprimir mayor sistematicidad, se ideó y probó el marco interpretativo explicativo lógico-deductivo, de corte fenomenológico, no experimental, sincrónico, transversal, que devino en un cuestionario con respuestas de rango 180°, que se expone a continuación. Cabe aclarar que la utilidad de los datos obtenidos en 2010 sólo fue confirmar o parcializar las tendencias conjeturadas en las formas de pensar, y no más.

Las categorías analíticas integradas en cada pregunta fueron extraídas de los argumentos expuestos por los especialistas del tema (Lastra y Comas, 2011),

siendo así convertidos en informantes de calidad al ser profesores copartícipes del fenómeno. Las preguntas resultantes se agrupan en *corpus societales* según la senda por donde transita la regla instituyente en cuestión, resultando cuatro, a saber: 1. contexto internacional/nacional, 2. campo organizacional de la educación superior, 3. filtros públicos de regulación universitaria/directivos promotores de los PEE y 4. ámbito universitario de los informantes.

Los dos primeros corpus integran el eje institucional, correlativo a rasgos de coherencia entre las instituciones contextuales, y los otros dos, el eje organizacional por el que transitan las reglas que van develando la identidad del profesorado, según sus preferencias, tal que se requiere identificar si a mayor resistencia al cambio hay mayores raíces de identidad (Powell y DiMaggio, 2001).

El artificio analítico de corpus se dispone a manera de cortes imaginarios entre los distintos agregados sociales del fenómeno; se especifican en reconocimiento de que existen momentos en que se pasa de un nivel de actuación institucional a otro, en el que nada garantiza que el significado permanezca homogéneo, pudiendo resultar interpretaciones contrarias a la prefigurada en el corpus de emisión inicial.

- *Corpus 1*: en él se agrupa el conocimiento del patrón resultante de las instituciones dominantes en Occidente: mercado capitalista, Estado burocrático y democracia (Friedland y Alford, 2001). Familia y religión de momento se obvian.
- *Corpus 2*: identifica las reglas que cada institución fija en el sistema de educación superior (SIES) —en planes y programas—, a manera de representaciones discursivas de la política que solicita comportamientos de quienes quedan bajo su regulación.
- *Corpus 3*: sintetiza las nociones instituyentes que los PEE introyectan.
- *Corpus 4*: capta las expresiones de los informantes con relación a la aplicación de los PEE, intentando acceder a la circulación de significados y significancias, reconstruyéndolos en memorias del “es” y del “deber ser” en su lugar de trabajo.

Entre cada par de corpus se prefiguran *intersticios*, que son espacios propicios para frenar el análisis y reflexionar sobre la continuidad o no de las manifestaciones de valores, creencias, intereses, percepciones y similares, sobre el acontecer en un corpus respecto al contiguo. El sentido en que fluyen las expresiones de un intersticio a otro da cuenta del transcurrir armónico o tenso con el que perviven los informantes.

Este trayecto ayuda a una exploración ordenada y sistematizable del desplazamiento de la vida pública hacia la privada, de la democracia al ejercicio del poder o del orden económico al político, indagando si los intereses individuales permanecen en los colectivos, donde los sentimientos de arraigo desembocan en el ámbito laboral.

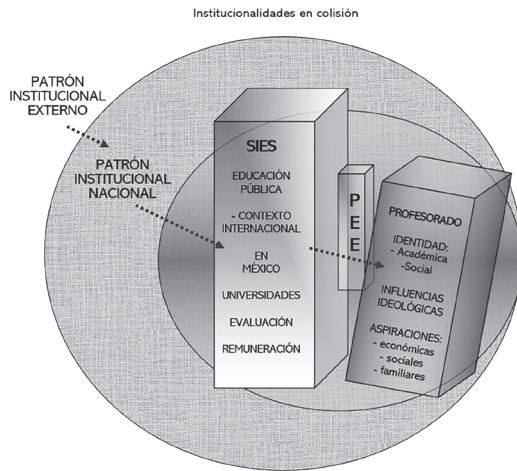
Cada intersticio implica una dinámica de hibridación cultural propia (García-Canclini, 1989); develarla sirve para identificar inclinaciones y tendencias instituidas, cuáles y para qué desde la lógica de los informantes; permitiendo observar también las bifurcaciones en que el profesorado puede quedar dividido al actuar con una orientación por su sentir y, en otra, como parte de una comunidad sujeta a reglas.

El tránsito interpretativo a través de la estructura de los dos ejes, los cuatro corpus y sus respectivos intersticios, además de ayudar a reconstruir con sistematicidad la institucionalidad organizacional en marcha, permite tipificar la multirracionalidad desencadenada y las inflexiones o la alineación social (Figura 1), revelando posicionamientos y hasta incipientes procesos de reinstitucionalización.

Entonces, en tanto no haya pruebas fehacientes de que los supuestos asociados a las reglas híbridas de los PEE tienen la capacidad de desarrollar una comunidad académica integrada, eficaz, eficiente y efectiva a la luz de los propósitos de la misión universitaria y con plena conciencia del profesorado, sus mandatos serán tratados como *mitos racionalizados* (Meyer y Rowan, 1977); los detectados al caso se sintetizan en la Figura 2.

Las categorías-mito ya transformadas en preguntas alternan entre lo instituido como el “es” o el “deber ser” en que el informante puede expresar desde un total acuerdo o desacuerdo, y puntos intermedios, de lo que “ve” es su labor y su

FIGURA 1. ESTRUCTURA DEL TRÁNSITO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS PEE



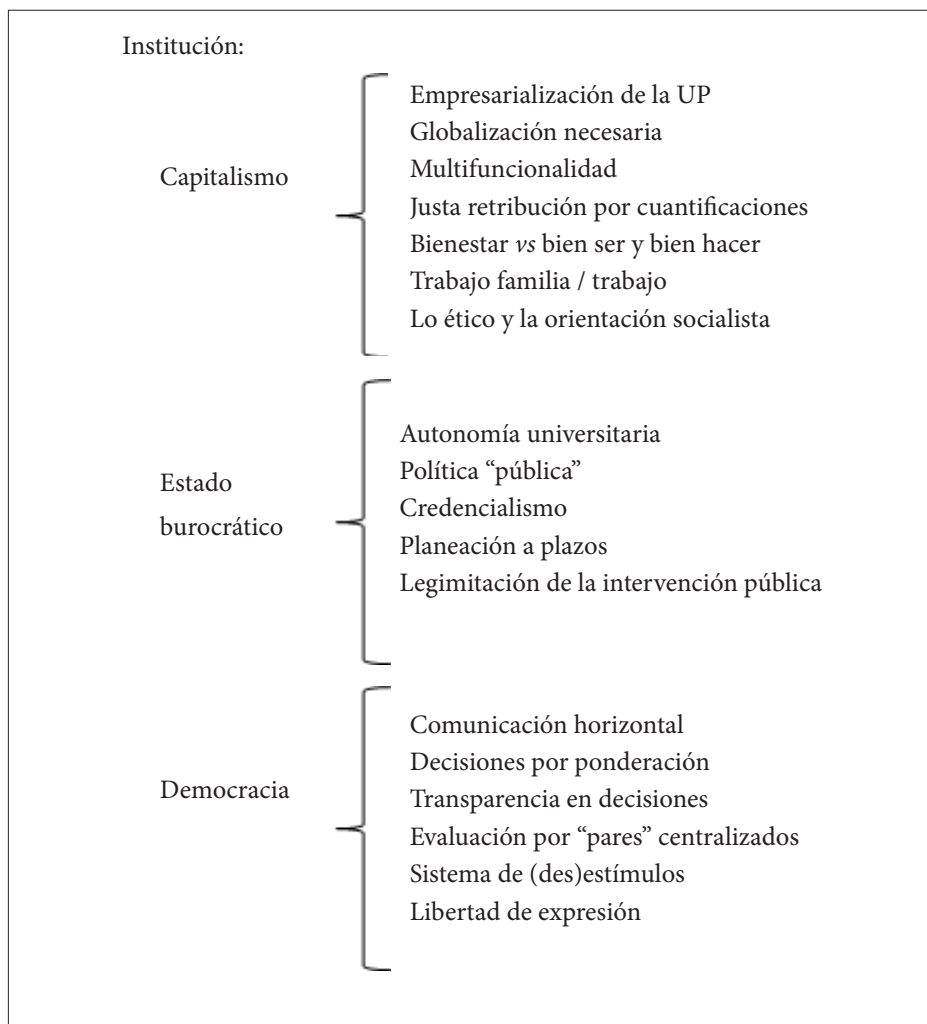
Fuente: elaboración propia.

medio laboral llegando a lo que “prefiere” o “considera” correcto, en un ir y venir de visiones sobre lo que aprecia de su bienestar respecto al bien ser y el bien hacer que le solicitan los PEE. Las preguntas con final abierto se disponen para captar las impresiones de quienes desean expresar lo no previsto, ayudando a la vez a depurar el cuestionario.

Se incluye un módulo de datos generales con el propósito de conocer el contexto en que se dan las respuestas de cada informante, por ejemplo, si es de provincia o de la Ciudad de México o formado en escuelas públicas o privadas, género, edad, etcétera. El perfil profesional indaga la dominancia disciplinar y el perfil de desempeño mayoritario, sea como funcionario-académico o sólo académico y su experiencia con los PEE.

La redacción busca captar para cada intersticio los posicionamientos sobre lo que ven o prefieren de las reglas, premisas, rutinas o creencias en relación con la evaluación o al estímulo de los PEE, perfilando el comportamiento labo-

FIGURA 2. CATEGORÍAS ANALÍTICAS CONSTITUTIVAS
DE MITOS INTROYECTADOS EN EL MEDIO UNIVERSITARIO



Fuente: elaboración propia.

ral probable del informante. Se apuesta por enunciados cuya respuesta propicia la reacción reflexiva, genuina y hasta con carga emotiva.

No se procuró balancear el número de preguntas entre instituciones, sino preguntar lo necesario. La institución “Capitalismo” resultó con 17 reactivos sobre afinidad con la mercantilización de la labor, la globalización, lo entendido como excelencia académica, modernización universitaria y justa retribución. En las 10 preguntas resultantes para la institución “Estado burocrático” se explora la postura sobre el ajuste en los grados de autonomía universitaria con la intervención de los PEE. En las 12 preguntas sobre la institución “Democracia” se indagan las posturas derivadas de lo que ven de las votaciones en los comités de pares centralizados y su comunicación. Los reactivos finales se dirigen a conocer las reflexiones sobre ética, manejo de tiempo, vocación, satisfacción en el trabajo y sentimiento de libertad, útiles como verificativo de consistencia al cruzar con otras respuestas. La Figura 3 reproduce el cuestionario resultante.

El fin último de esta investigación no es determinar frecuencias o incidencias exactas, ni juzgar aciertos, errores o ventajas y desventajas, sino captar las racionalidades desatadas, los sentidos, rasgos e inclinaciones tendenciales por acuerdo o desacuerdo.

FIGURA 3. CUESTIONARIO

OBJETIVO: *Este cuestionario tiene la finalidad de captar la institucionalización en el profesorado a partir de los cambios introducidos por los Programas de Estímulo Económico. Las respuestas serán utilizadas para una investigación científica sobre el fenómeno. La información interpretada se reportará de manera anónima y a cada informante se le proporcionará el resultado del conjunto.*

I. Generales

Nombre (opcional): _____ Edad: _____

Género: Fem Masc Ciudad de nacimiento: _____ Años de permanencia: _____

Ciudad de habitación mayoritaria: _____ Años de permanencia: _____

Edo civil: soltero (a) casado (a) viudo (a) unión libre divorciado(a)

II. Desempeño profesional

Licenciatura en: _____ Plantel: _____

Maestría en: _____ Plantel: _____

Doctorado en: _____ Plantel: _____

Porcentaje aproximado de toda su trayectoria como estudiante en instituciones públicas mexicanas: _____ %

Cargo profesional desempeñado por más tiempo en toda su trayectoria: _____

¿Cuántos años? _____ Años laborados en Universidades Públicas mexicanas: _____ Contrato: 40 hrs. 30 hrs. 20 hrs.

Universidades en que ha desarrollado actividad académica laboral en el extranjero: _____

Horas usuales de docencia por semana: _____ Niveles en que da clase: licenciatura maestría doctorado diplomado especialidad

Además de Profesor investigador ¿tiene cargo administrativo? No Si ¿cuál? _____

Función académica que más le gusta realizar: Docencia Investigación Extensión Gestión universitaria Otra: _____

III. Sobre los PEE

Pertenece al SNI: Sí ¿Cuántos años? _____ No ¿Por qué? _____

Pertenece a PROMEP: Sí ¿Cuántos años? _____ No ¿Por qué? _____

En su unidad académica le es más conveniente participar en: PROMEP-SNI Proyectos Otro: _____

Mayor dificultad colectiva en su unidad para la investigación: _____

Dos dificultades usuales para que divulgue sus investigaciones: _____

Dos tareas universitarias que realiza y no acumulan puntos para PROMEP o SNI: _____

ABCD'ECONOMÍA: DESIGUALDAD EN MÉXICO

IV. Instituciones					
Instrucciones: señale la (s) opción(es) que más se acerquen a su opinión y, si lo desea, expláyese en la parte de atrás de la hoja.					
Abreviatura de PROMEP-SNI = P-S					
1. La transformación de las Universidades Públicas según las demandas del mercado es:	a) adecuada	b) bastante adecuada	c) poco adecuada	d) inadecuada	
2. Mi vinculación académica con el aparato productivo, público y social es:	a) un deber	b) deseable	c) una opción	d) indeseable	e) distrae
	f) otra:				
3. Promover que las Univ. Públicas entren a la "globalización" tiene más:	a) ventajas	b) desventajas	c) ambas	d) no se	e) otra
4. Tengo que intentar certificarme en el extranjero:	a) si	b) deseable	c) inocuo	d) no	e) otra
5. Me parece que el significado de calidad docente de P-S para mi unidad es:	a) adecuado	b) algo adecuado	c) regular	d) poco adecuado	e) inadecuado
6. Me parece que el significado de P-S sobre investigación de calidad es:	a) adecuado	b) algo adecuado	c) regular	d) poco adecuado	e) inadecuado
7. Pertenzo a un cuerpo académico por:	a) convicción	b) obligación	c) conveniencia	d) otra:	
8. La calidad y excelencia académica promovida por P-S responden a una filosofía de desarrollo humano:	a) aceptable	b) inocua	c) inaceptable	d) otra:	
9. El fomento de la multifunción para los profesores de mi unidad tiene más:	a) ventajas	b) desventajas	c) ambas	d) otra:	
10. El perfil multifuncional de académico me es alcanzable igual que a:	a) todos	b) la mayoría	c) los que se esfuerzan	d) una élite	e) otra
11. La "productividad académica" en mi unidad con el requerimiento de la multifuncionalidad:	a) se incrementa	b) no impacta	c) disminuye	d) se simula	e) otra:
12. Un sinónimo de "modernización" en el contexto P-S es:					
13. Prefiero ser profesor:	a) especializado (en docencia, investigación u otro)	b) multifuncional	c) me da igual	d) otro:	
14. Estoy decidido a concursar por mayor nivel P-S:	a) si	b) más o menos	c) no	d) depende de:	
15. Mi compromiso con mi unidad por el estímulo P-S:	a) incrementa	b) no impacta	c) decrecienta	d) se dispersa	e) otro:
16. La equidad remunerativa entre profesores con P-S:	a) mejoró	b) sigue igual	c) empeoró	d) no se	
17. Otro tipo de estímulos que P-S deben incorporar son:					
18. Los criterios de evaluación y distribución de estímulos al profesorado en las Univ. Públicas deben ser fijados por:	a) PROMEP-SNI	b) cada IES	c) las empresas	d) organismos internacionales	e) otra:
19. La aplicación P-S en UV mueve los grados de autonomía:	a) a favor	b) en contra	c) no tiene que ver		
20. Me parece que la existencia de P-S es:	a) permanente	b) coyuntural (responde a la interpretación de la situación de quien está a cargo)	c) moda	d) otra:	
21. El compromiso esencial de las Univ. Públicas es formar:	a) profesionistas	b) investigadores	c) ambos	d) lo que se pueda	e) otra:
22. La intención esencial de P-S hacia las Universidades es servir de:	a) impulsores de la calidad	b) mecanismos de control	c) ambos	d) no sé	
23. El que SEP use programas especiales para conceder estímulos a los profesores es:	a) válido	b) necesario	c) ilegítimo	d) inapropiado	
24. Los contenidos educativos en Univ. Públicas deben estar a cargo de:	a) el Estado	b) cada IES	c) las empresas	d) los académicos	e) otro:
25. Con el sistema de constancias P-S la elevación de la calidad académica en mi unidad:	a) se garantiza	b) mejora	c) no impacta	d) empeora	e) otra:
26. La genuina planeación y mejor aprovechamiento de recursos es:	a) fomentada por P-S	b) simulada para P-S	c) incompatible con P-S	d) otra:	
27. Los Cuerpos Académicos sirven a P-S para:	a) promover la calidad	b) descentralizar decisiones	c) legitimar decisiones	d) despolitizar a los profesores	e) otra:
28. Las decisiones P-S se fijan por la opinión de:	a) la mayoría de académicos	b) un grupo restringido	c) cúpula burocrática	d) otra:	
29. Con P-S mi cultura de democracia y reflexión evaluativa:	a) se ha incrementado	b) sigue igual	c) se ha deteriorado	d) otra:	
30. La alta carga docente frente a P-S pone a esos profesores en:	a) ventaja	b) desventaja	c) no hay relación	d) no sé	e) depende de:
31. Para que mi unidad sirva a Veracruz debe enfatizar la educación:	a) científica	b) aplicada	c) ambas	d) la que se pueda	e) otra:
32. Que el profesor busque democratizar su lugar de trabajo y ampliar sus derechos por remuneración extraordinaria es:	a) legítimo	b) ilegítimo	c) no sé		
33. P-S y los pares académicos homogeneizan los criterios evaluativos en las Univ. Púb.:	a) si	b) bastante	c) un poco	d) no	e) otra:
34. Ya me estoy acostumbrando al sistema de evaluación P-S:	a) si	b) algo	c) no	d) otra:	
35. Yo participo en P-S principalmente por:	a) convicción	b) presión institucional	c) presión económica	d) otra:	
36. Me parece que la evaluación P-S mide en esencia aspectos:	a) cuantitativos	b) cualitativos	c) ambos	d) ninguno	e) otra:
37. Las labores mínimas que debería cubrir la remuneración al profesorado son:					
38. Con el estímulo P-S las dos mejoras más notables que he logrado en mi desempeño académico son:					

39. La jerarquización de los profesores es:	a) necesaria	b) algo necesaria	c) inocua	d) innecesaria	e) incorrecta	f) otra
40. A partir de P-S la vida académica en mi unidad es:	a) armoniosa	b) igual	c) tensa	d) más conflictiva	e) no cambia	
41. Los estímulos en dinero y prestigio son:	a) ideales	b) adecuados	c) normales	d) inadecuados	e) perjudiciales	f) otra
42. Ingresar a P-S es alcanzable para:	a) todos	b) la mayoría	c) los que se esfuerzan	d) una élite	e) otra:	
43. La particularidad del sistema de remuneración previo (sin P-E) que debe rescatarse es:						
44. P-S estimula a los profesores que más... (completar)						
45. La discrecionalidad evaluativa con P-S se ha ido:	a) abatiendo	b) preservando	c) incrementando	d) pasando de UV	a otras instancias	
46. Con P-S la ética de profesores en mi unidad:	a) ha mejorado	b) sigue igual	c) ha empeorado	d) no sé	e) otra	
47. A partir de P-S, el tiempo con mi familia ha:	a) aumentado	b) es igual	c) disminuido	d) es menos predecible	e) otra	
48. Con el incremento de mi ingreso mi familia compra más...						
49. Prefiero la seguridad del trabajo a largo plazo que trabajar por cuenta propia:	a) si	b) regular	c) no	d) otra		
50. Mi vocación más fuerte es ser:	a) profesor	b) empresario	c) activista ciudadano	d) otra		
51. Para P-S soy un profesor competitivamente hablando:	a) muy fuerte	b) fuerte	c) promedio	d) débil	e) otra	
52. El bienestar empieza con:	a) lo material	b) lo espiritual	c) hacer lo que satisface	d) lo que es útil a la sociedad	e) otra	
53. El significado del socialismo para la educación superior en México es:	a) deseable	b) rescatable	c) retroceso	d) utopía	e) otra:	
54. El país con el sistema educativo que más admiro es:						
55. Un aspecto P-S que incomoda mi noción de "bien ser" es:						
56. Autocompensarse esforzándose menos cuando los estímulos en el trabajo son bajos es:	a) justo	b) a veces justo	c) incorrecto	d) otra:		
57. Sigo las reglas P-S porque es importante para:	a) mi carrera	b) mi unidad	c) mi satisfacción	d) otra:		
58. Mis dos principales obstáculos en mi unidad para permanecer en P-S son:						
59. Lo que más me disgusta de la ideología implícita en P-S es:						
60. Estoy dispuesto a conceder una entrevista de unos 30 minutos:	a) no	b) si	Fecha y hora:			
			Lugar:			

TÉCNICA INTERPRETATIVA

Como es usual, la lectura por renglón informa sobre las tendencias en las preferencias de los informantes. La lectura vertical de preguntas, es decir, por bloques de renglones según sea el deseo del analista, informa sobre la existencia de eventuales contradicciones entre los rasgos instituidos, intentando identificar las anunciadas desde la hibridación del patrón institucional contextual ahora en relación con lo fijo en cada informante; agregándolas por subgrupos, ayudan a hacer aflorar las fracturas identitarias conjeturadas. Sintetizando, las cuatro etapas interpretativas posibles son:

- Lectura horizontal de rangos de respuesta: identifica las tendencias en cada mito.
- Lectura vertical de grupos de preguntas: identifica tendencias que prefiguran la identidad profesional del informante y posibles contra-

dicciones que, de procesarse en conjunto, configuran las del grupo en estudio.

- Análisis de la significancia de las tendencias que resulten de interés, sea por el acuerdo o disensos entre el grupo y éste y los PEE, seguido de signos de consistencia o no, cruzando respuestas y encontrando casos con discrepancias respecto a las respuestas promedio.
- Detección de informantes que revistan interés particular (Contreras-Gómez, Gil-Antón y Altonar-Gómez, 2022).

El énfasis interpretativo se conduce por lo que los informantes dicen que “ven” o “prefieren”, para sí mismos, su lugar de trabajo o la UP; la práctica interpretativa ocurre al contrastar con la institucionalidad infiltrada por los PEE, pudiendo resultar en armonía, tensión o contradicción, y permitiendo identificar distancias con el patrón instituido en el grupo en estudio.

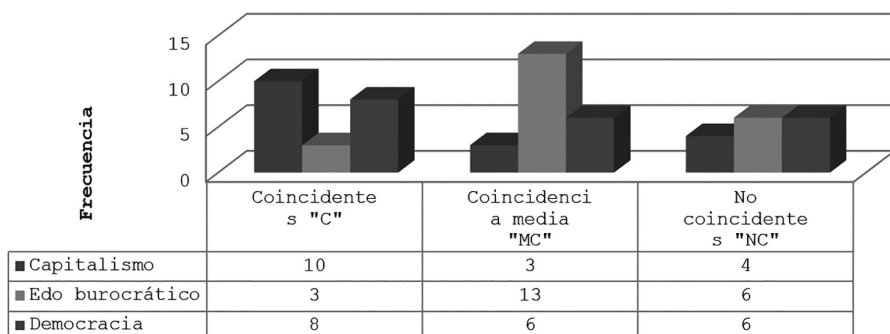
NOTA METODOLÓGICA

El cuestionario fue corrido en línea con la base de datos alemana Lime, enviando el vínculo para responder a los correos de todos los integrantes del SNI 2010 (16,650) con datos del CONACYT, dando la opción de permanecer en el anonimato o poner el nombre si desean colaborar en la siguiente etapa (entrevista), obteniéndose una muestra por disponibilidad con los 1,549 que respondieron (Lastra, 2014). No se configuró una muestra por representatividad, pues los servidores de algunas universidades detuvieron el correo masivo, pero se estima que llegaron a destino el 87% de invitaciones. Aunque una década después se sondeó la permanencia o cambios de institucionalidad con un piloteo en corto, encontrando resultados similares, ello no se aborda de momento; tales resultados cumplieron su misión de señalar rumbos tendenciales, mismos que quedaron consignados en los rangos de respuesta y como evidencia histórica.

EVIDENCIAS REVELADORAS

Infiriendo sobre las disparidades encontradas, obsérvese el acontecer en la tendencia más general. La Figura 4, condensada en tres indicadores, la relación de cada institución con los reactivos que resultaron: Coincidentes (c), con Coincidencia Media (CM) o No Coincidentes (NC) entre informantes y entre éstos y los PEE.

FIGURA 4. FRECUENCIA DE RESPUESTAS CON BASE EN LOS INDICADORES C, CM Y NC, POR INSTITUCIÓN



Fuente: Elaboración propia.

Nótese la mayor coincidencia entre el grupo y los PEE en las nociones sobre Capitalismo (10), evidenciando aceptación a la institucionalidad liberal. Queda por interpretar en qué términos, ante la inseguridad manifiesta en las nociones del Estado evaluador (3, 13, 6) y la dispersión entre las nociones de la Democracia (8, 6, 6).

La interpretación transversal es oportuna para saber si a pesar de que las reglas de los PEE han permanecido constantes, la intensidad en las coincidencias

ha cambiado. Entre los motivos conjeturados, se cuenta el efecto por el cambio generacional en que los jóvenes no saben qué resistir, o porque los opositores iniciales también se han ido acostumbrando/jubilando —lo cual concuerda con la reducción en la literatura sobre el tema—, por acción del poder instituyente de los PEE o la creencia en su inevitabilidad.

Ejemplificando con la multifuncionalidad una forma de extraer inferencias y demostrar la dispersión de posturas, obsérvense los datos de la Tabla 1.

TABLA 1. FRECUENCIAS DISPERSAS SOBRE LA MULTIFUNCIÓN

Pregunta					
Pregunta III-9: “El fomento a la multifuncionalidad para su lugar de trabajo tiene:”	Ventajas 21%	Desventajas 27%	Ambas 32%	Otro 4%	No responde 16%
Pregunta III-10 “La multifuncionalidad me es alcanzable como a:”	Todos 13%	La mayoría 22%	Los que se esfuerzan 31%	Una élite 9%	Otro o no responde 25%
Pregunta III-11 “La productividad con multifunción en mi lugar de trabajo:”	Se incrementa 27%	No impacta 19%	Disminuye 20%	Se simula 9%	Otro o no responde 25%
Pregunta III-13 “Prefiero ser profesor:”	Especializado 62%	Multifuncional 22%	Me da igual 2%	Otro 2%	Sin responder 11%

Fuente: Elaboración propia

Con la lectura horizontal se tiene que su institucionalización no configura tendencia clara, si acaso con ligera al rechazo, pues la mayoría no la supone del todo favorable para su lugar de trabajo por no incrementar la productividad (reuniendo las respuestas *b*, *c* y *d* de la pregunta 11), considerando les es alcanzable; entre los informantes de provincia se identificó total desencuentro, pues respondieron en tres sentidos opuestos: la mayoría la supuso ventajosa, pero no que incremente su productividad, ni que les es alcanzable.

La lectura vertical de respuestas conduce a establecer que el patrón institucional de corte capitalista avanza en el patrón en institucionalización del grupo, dejando atrás la orientación socializante, pero sin exención de contrasentidos. Merece análisis especial el significado que adquiere que entre este grupo de académicos de alto nivel predomine la falta de respuesta a ciertos reactivos y el abandono prematuro del cuestionario o las respuestas “no sé”. El silencio también “habla”.

En síntesis, la detección de las reglas de los PEE que ocasionan contradicciones a la labor conduce a sostener que hay evidencia de la existencia de recarga de tensiones entre informantes y otras del grupo de informantes respecto a la forma en que opera la institucionalidad de los PEE, sorprendentemente no tanto por sus postulados. Afloró débil tendencia a aceptar la evaluación externa de los PEE y alta al tipo de estímulo económico, pero sin consenso a que los PEE contribuyan a un reparto equitativo de recursos, resultando paradójico que la gran mayoría manifiesta decisión por competir por mayor nivel, pero no por convicción, sino por adjudicarse el recurso.

También sorprende el hallazgo de que el principio de desconfianza está ya posicionado, con pocas reacciones contrarias, significando que se ha asumido la necesidad de ser auditados con constancias de cada actividad realizada. También se asume que hay que ser competitivos internacionalmente y aceptan el significado dado a *calidad académica*, pero en contradicción a que, después de décadas de estímulo a la multifuncionalidad siguen prefiriendo ser investigadores. La institución con más problemas es la democracia al resultar baja la credibilidad en que los grupos de pares sean quienes decidan los criterios de evaluación y lo hagan bien.

Algunas tendencias conducen a establecer metáforas como, por ejemplo, el *efecto acostumbramiento*, por el cual se aceptan actividades a disgusto si se acompañan del estímulo económico; el *asesino a sueldo*, que sin importar lo justo o no de la causa, lo único que importa es atinar a las actividades que den los mayores puntajes; el *efecto Mateo* alude a la creencia de lo inequitativo de la evaluación al ver que a quien logra acopiar más becas, más le es dado, pero a quien menos tiene, hasta eso le puede ser quitado; el *efecto juega-puntos*, cuando hay que tantear sin esforzarse más de lo necesario para alcanzar el mayor estímulo posible; el *efecto Antígona* refiere los casos en que se decida participar o no en los PEE la conciencia queda fracturada. Entre los quiebres del “es” y el “deber ser” se detectan informantes con ideas como “no estoy de acuerdo con los PEE, pero que no los quiten”.

DESIGUALDADES QUE CONDUCEN A QUEBRANTOS ÉTICOS

Vista la recarga de contradicciones instituyentes, se dificulta sostener que los aciertos de los PEE compensan el que están sirviendo en esta cultura como combustible que inflama comportamientos indeseables. Por tanto, ya no es fundado:

- Ignorar que parte de las prácticas de simulación de actividades o de falta de genuina creatividad provienen de la exigencia del mítico perfil multifuncional, que confina el ejercicio de la vocación libertaria adecuada al desarrollo de las habilidades dominantes, pretendiendo lo opuesto con las no dominantes.
- Sostener que la institucionalidad híbrida con la que se conducen los PEE abona a despejar idénticas contradicciones en el resto de la sociedad, antes las reproduce.
- Afirmar que la ausencia de resistencia a los PEE es atribuible al logro de consensos, sino a la persistencia de bajos salarios y al prestigio diferenciado que ofrecen.

- Creer que los controles administrativos de valoraciones delegados en instancias externas, como revistas y congresos, pueden suplantar a los endógenos, pues alcanzan para medir mas no para “evaluar” un desempeño exigente del análisis de especialistas, acabando por producir perjuicios identitarios al forzar a encajar en baremos.
- Aceptar seguir operando con la polisemia generadora de mitos, como que existe una “calidad superior”, sin ofrecer pruebas fehacientes de su efectividad real, incluso a veces contrapuesta a la eticidad o a la pertinencia social.

Sea por las limitaciones de perspectiva de inicio o, en la actualidad, por indiferencia, la guía pública está convalidando parte de las desigualdades que conducen a comportamientos cuestionables que complejizan cada vez más la labor, la identidad del profesor, y seguir sosteniendo al medio universitario como totalmente probo.

Si la finalidad teleológica real es reforzar la base científica, la reversión de la situación pasa por estabilizar salarios justos; rectificar rumbos hacia refundar la evaluación en la responsabilidad de ejercer la vocación libertaria, precedida de asimilar los estímulos económicos a un salario adecuado menos diferenciado para todo el gremio, evaluado por expertos al interior de cada UB, con vigilia pública federal, ayudando a evolucionar hacia la madurez identitaria y ética (Bautista, 2021), en vez de emularla. Si después de ello hiciese falta interponer algún estímulo, sea de otro orden no sustentado en el débil sentido común del económico, que obvia las tendencias negativas en la naturaleza humana conductoras a comportamientos fracturados.

La evaluación experta es irrenunciable —no de improvisados por votos—, tal que se rectifique el fondo y las formas adyacentes a cada actividad, retomando el sentido colaborativo más que competido, con visión de trayectorias escalares (no por apilamiento de actividades) y parámetros ajustados a cada área del conocimiento. La operatividad administrativa debe tomar su lugar como apoyo, no como guía. Persistir ignorando la realidad institucional desequilibrada que

se ha creado es inconsecuente. Mínimamente, se requiere activar en cada UP observatorios de ética y un concentrador nacional que custodien la marcha inquebrantable de la misión y sanidad en este histórico bastión social.

CONCLUSIONES

A juzgar por el encuentro de una institucionalidad recargada de quiebres, pasando por ambigüedades conceptuales y reglas que transgreden la configuración vocacional natural al utilizar controles administrativos que, pretendiendo justipreciar, terminan igualando a los desiguales, se concluye que es tiempo de pausar los estímulos económicos (PEE). Ello dejará de zanjar la indeseable brecha entre la universidad institución —cuya misión es servir a la sociedad en general— y la universidad organización, con la intervención pública que ha desatado intereses particulares con el prohíjo de reglas de mercado, que alejan cada vez más del bien social (Fresán, Buendía y Comas, 2009).

El control estamental de la intelectualidad con pinceladas de legitimidad democrática teje su coartada en que nadie hace nada a los profesores que no se hagan a sí mismos, pues son sus representantes quienes aceptan claudicar los valores académicos prístinos, tolerando entronizar la lógica de la pertinencia.

Para garantizar la generación de conocimiento innovador y pertinente y/o la mejor distribución de recursos, los creadores de los PEE supusieron legítimo clasificar a escala nacional a los profesores, compitiendo internacionalmente en programas yuxtapuestos, fundados en apilar puntos por actividades disímboles, contabilizadas a plazos cortos, calificadas por pares votados en circuitos cerrados, con condiciones desiguales e intercambiando por dinero desproporcionado al salario. No se discute la intención, pero sí la falta de profesionalismo en el diseño y visión de los efectos instituyentes, tensiones a desatar y disfunciones que la sobresimplificación evaluativa propicia.

Viene al caso el enunciado de que cuando las tensiones distintas a las inherentes a la labor se desprenden de estructuras organizacionales guiadas por

el tejido de instituciones contradictorias, a la larga terminan por debilitar sus propios vórtices reglamentarios, los que los receptores de la acción consideran carentes de unicidad lógica, convirtiéndolos en procedimientos burocráticos característicos de “una organización que no se corrige en función de sus propios errores, pues consiste en un conjunto de círculos viciosos relativamente estables” (Crozier, 1974, p. 70).

El problema es acarreado desde el diseño híbrido de la política evaluativo-estimulativa sita en el corpus 1, con la moda de una globalización que en su momento pudo ser frenada por los gobernantes, o en el corpus 2, por las autoridades universitarias, o en el corpus 3, en cada universidad. Pero no fue así. Entonces, los efectos cuestionables actuales en el corpus 4 son su consecuencia.

La exploración realizada cumple con identificar problemas estructurales y de procedimiento que entorpecen el prístino desempeño de la labor con equidad y, por tanto, su perspectiva futura. Ahora, tratándose de un fenómeno que implica colusión entre implicados, se requiere continuar el análisis destejiendo desde la responsabilidad del gobierno federal. Seguir postergando la solución de fondo no se justifica, salvo de existir inseguridad en que después de cuatro décadas de someter al profesorado a desarrollar las características instituidas por los PEE, ello resulte ser mera ficción.

La reestructura del sistema requiere el repliegue del sector público a observador e incluir a los investigadores educativos que, junto con los sociólogos, redefinan la institucionalidad idónea con diálogo abierto sobre las formas científicas alternativas para revalorar la docencia y la investigación con tránsito facultativo a la multifuncionalidad.

Una precondition es pasar de las regulaciones federales centralizadas a las estrictamente regionales, partiendo de la premisa de que no es posible que una UP pretenda ser la mejor en todo, ni que deba competir *all around*, sino buscar sus fortalezas. A los científicos toca apoyar a los artífices del cambio (por definir) con metodologías que hagan aflorar posicionamientos y el conocimiento de las redes de intersubjetividad (Berger y Luckmann, 1991) que cruzan la compleja situación.

Respecto al armado del cuestionario, cumplió para explorar lo fijo en la institucionalidad del profesorado acerca de lo inducido por los PEE, sin pretender sostener que es la única forma, pero sí que ayuda a avanzar el diagnóstico. Lo encontrado son indicios no concluyentes, pero sí ejemplificativos de lo que podría lograrse para incrementar certezas con una aplicación actual y a mayor escala; de resultar similitudes, habría evidencia contundente para sostener que, dada la alta dispersión en las respuestas, el patrón en institucionalización es el responsable directo de las contradicciones fijas en la identidad profesional y ética del profesorado, imprimiendo tensiones injustas, incluso para los beneficiarios de los PEE.

La reconstrucción de la ruta instituyente ha de bregar por desarticular la fórmula: *presión económica + oportunidad de simular + justificaciones por pertinencia = degradación de la identidad profesional*. La eliminación de los pactos de connivencia requiere de metodologías organizacionales respaldadas en principios institucionales fincados en una prístina imagen objetivo de equidad, formulada por expertos y consensada con las bases, exenta de copias institucionales acrílicas y de sometimientos administrativos. Se está ante un servicio público que confiere potencia al resto de la sociedad, por lo cual ha lugar a la alerta, preparando el recambio y no se tome al profesorado una vez más por sorpresa.

DECLARATORIA

Este texto no se apoya en ninguna herramienta de IA.

REFERENCIAS

- ALCÁNTARA, S. M., G. C. Díaz, C. S. López, C. R. M. López, F. D. I. Padilla, L. I. López y M. Z. Macorra (2018). Programa de estímulos económicos y daños a la salud en académicos de seis universidades mexicanas. *Salud de los Trabajadores*, 26(2), 98-111.

- BAUTISTA, O. (2021). Ética para la universidad: problemas y retos actuales. *Encuentros Multidisciplinares*, 23(68), 1-16.
- BECERRA, J. (2 de mayo de 2023). El ‘efecto cobra’, o por qué la obsesión por los rankings y las métricas genera corrupción. *El Mundo*.
- BERGER, P., y T. Luckmann (1991). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BONIFAZ-CHIRINOS, M. (2018). Recompensas económicas en el mundo académico: análisis de la literatura empírica sobre el *merit pay* en universidades de siete países. *Revistas Pontificia Universidad Católica del Perú*, 27(52), 7-25. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/19915>
- CLEMENTE, A. (11 de junio de 2019). SEP cancela estímulos para investigadores; “hay una hiper élite que marca desigualdades”. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/la-sep-cancela-estimulos-para-investigadores-y-quitara-becas/>
- CONTRERAS-GÓMEZ, L. E., M. Gil-Antón y X. A. Altonar-Gómez (2022). Las investigadoras en el Sistema Nacional de Investigadores: tan iguales y tan diferentes. *Revista de la Educación Superior*, 51(201), 51-72. <https://doi.org/10.36857/resu.2022.201.2020>
- CROZIER, M. (1974). *El fenómeno burocrático*. Buenos Aires: Amorrortu.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF). México, 26/07/ 1984. Acuerdo Creación del SNI.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF). México, 19/05/1992. Decreto Creación de ESDEPED.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF). México, 8/11/1996. Decreto Creación del PROMEP.
- ESTRADA, J., T. Montaña y S. Ponce (2024). Evaluación de profesores de economía: estímulos a la investigación y docencia. *IV South Florida Congress of Development, Miami, First Place*, 99.
- FERNÁNDEZ, A., y A. López (18 de junio de 2019). Existe un desconocimiento de las nuevas políticas para las IES: Concheiro Bórquez. *La Jornada Oriente*.

- <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/existe-un-desconocimiento-de-las-nuevas-politicas-para-las-ies-concheiro-borquez/>
- FRESÁN, M., A. Buendía y O. Comas (2009). El recambio generacional y la organización universitaria. *Revista Reencuentro*, 55, agosto, 8-11.
- FRIEDLAND, R. y R. Alford (2001). Introduciendo de nuevo a la sociedad: Símbolos, prácticas y contradicciones institucionales. En Powell y DiMaggio (coord.), *El Nuevo institucionalismo en el análisis organizacional* (pp. 294-332). México: Fondo de Cultura Económica.
- GALÁN, A. (2023). Tiempos convulsos para la ética y el uso de las métricas. *Educación XX1*, 26(2), 9-14. <https://doi.org/10.5944/educxx1.37562>
- GARCÍA-CANCLINI, N. (1989). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- GIDDENS, A. (1996). *Sociología*. Madrid: Alianza Universidad.
- JIMÉNEZ, J. R. R., R. Salcedo y D. L.P. Carvajal (2023). En los márgenes de la profesión académica. Profesores sin participación en los programas de estímulos al trabajo académico. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, (14), 3.
- MARCH, J., y J. Olsen (1997). *El Redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MEYER, J., y B. Rowan (1977). Institutionalized organizations: Formal structure as myth and ceremony. *American Journal of Sociology*, no. 83, 340-363.
- LASTRA, R., y O. Comas (2011). Literatura sobre estímulos económicos al profesorado y su institucionalidad en la universidad mexicana. *Revista Iztapalapa*, 71, año 32, 121-151.
- LASTRA, R. (2014). Datos base sobre los efectos instituyentes de los estímulos económicos en los profesores universitarios: caso de la docencia. *REDU: Revista de Docencia Universitaria*, 12(4), 63-90.
- MONTES, C. S., y H. M. C. Hinojoza (2024). Evaluación académica y modificación de reglamentos de incentivos en una universidad pública: inconformidades y la rebelión docente. *Revista Docência do Ensino Superior*, 14, 1-19. <https://doi.org/10.35699/2237-5864.2024.48512>

- PEDRAZA, P. A. A. (2020). Profesores-investigadores de la UAM-I, consecuencias de la evaluación docente y el control por medio del sistema de estímulos y becas. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 4(8), 12.
- PÉREZ, E., y M. Caraveo (2020). Ambigüedad de rol en académicos: una problemática organizacional en las universidades. *3C Empresa: Investigación y Pensamiento Crítico*, 9(4), 73-91. <https://doi.org/10.17993/3cemp.2020.090444.73-91>
- POWELL, W., y P. DiMaggio (2001). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ROMERO, J. (2001). Un estudio introductorio. En Powell y DiMaggio, *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional* (pp. 7-29). México: Fondo de Cultura Económica.
- SPENCE, E. (2024). El desencanto del profesor universitario por los programas de evaluación. *Conjeturas Sociológicas*, 12(35), 110-128.
- SURDEZ, E., D. Magaña y M. Sandoval (2017). Evidencias de ambigüedad de rol en profesores universitarios. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 19(1), 73-83. <https://doi.org/10.24320/redie.2017.19.1.889>

REMESAS Y DESIGUALDAD DEL INGRESO EN MÉXICO:
EVIDENCIA DE UN MODELO DE DATOS PANEL A NIVEL MUNICIPAL

*Remittances and Income Inequality in Mexico:
Evidence from a Municipal-Level Panel Data Model*

Bernabé Édgar Cruz González
Universidad de Guanajuato

Arianna Garofalo
Universidad Carlos III de Madrid

Antonio Báez Morales
Universidad de Guanajuato

RESUMEN

Este trabajo analiza el efecto de las remesas internacionales sobre la desigualdad del ingreso en los municipios de México, utilizando un panel de datos quinquenales para los años 2010, 2015 y 2020. A partir de la literatura existente, que documenta efectos divergentes —desde una reducción significativa hasta un incremento de las brechas distributivas— se estiman modelos de efectos fijos que controlan tanto por heterogeneidad no observable a nivel municipal como por *shocks* comunes en el tiempo. Los resultados muestran una asociación negativa, robusta y estadística-

mente significativa entre las remesas per cápita y el índice de Gini (expresado en una escala de 0 a 100): un aumento del 10% en las remesas se traduce, en promedio, en una reducción de entre 0.015 y 0.017 puntos en la desigualdad municipal. Este efecto se mantiene estable aun después de incorporar controles estructurales, económicos y demográficos. Para capturar la posible heterogeneidad en los efectos distributivos, se estiman modelos de regresión cuantílica con efectos fijos. Los resultados revelan que el efecto igualador de las remesas es más pronunciado en los cuantiles superiores de la distribución del Gini, lo que sugiere que su potencial redistributivo es mayor precisamente en los municipios con niveles más altos de desigualdad. Asimismo, se encuentra que la relación entre el desarrollo económico local —aproximado mediante el PIB per cápita municipal— y la desigualdad sigue una trayectoria no lineal de tipo Kuznets extendida, con un incremento inicial, una fase decreciente y un eventual repunte en niveles elevados de ingreso. En conjunto, los hallazgos muestran que las remesas constituyen un mecanismo redistributivo económicamente relevante, aunque su eficacia depende críticamente del nivel inicial de desigualdad, del grado de madurez del ciclo migratorio y del contexto institucional local. Estos resultados aportan nueva evidencia sobre las condiciones estructurales que moderan el efecto de las remesas.

Palabras clave: remesas, desigualdad, ingreso, México, coeficiente de Gini.

ABSTRAC

This study examines the effect of international remittances on income inequality across Mexican municipalities, using a five-year panel dataset for 2010, 2015, and 2020. Drawing on the existing literature—which documents divergent effects ranging from significant reductions to widening distributive gaps—fixed-effects models are estimated to account for both unobserved municipal heterogeneity and time-specific common shocks. The results show a negative, robust, and statistically significant association between per capita remittances and the Gini index

(expressed on a 0–100 scale): a 10% increase in remittances is associated, on average, with a reduction of between 0.015 and 0.017 points in municipal inequality. This effect remains stable even after incorporating structural, economic, and demographic controls. To capture possible heterogeneity in distributive effects, fixed-effects quantile regression models are estimated. The results reveal that the equalizing effect of remittances is more pronounced in the upper quantiles of the Gini distribution, suggesting that their redistributive potential is strongest precisely in municipalities with higher levels of inequality. Moreover, the relationship between local economic development—approximated by municipal GDP per capita—and inequality follows a nonlinear extended Kuznets-type trajectory, characterized by an initial increase, a declining phase, and an eventual rebound at high income levels. Our findings indicate that remittances constitute an economically meaningful redistributive mechanism, although their effectiveness critically depends on the initial level of inequality, the maturity of the migration cycle, and the local institutional context. These results provide new evidence on the structural conditions that moderate the impact of remittances.

Keywords: remittances, inequality, income, Mexico, Gini coefficient.

INTRODUCCIÓN

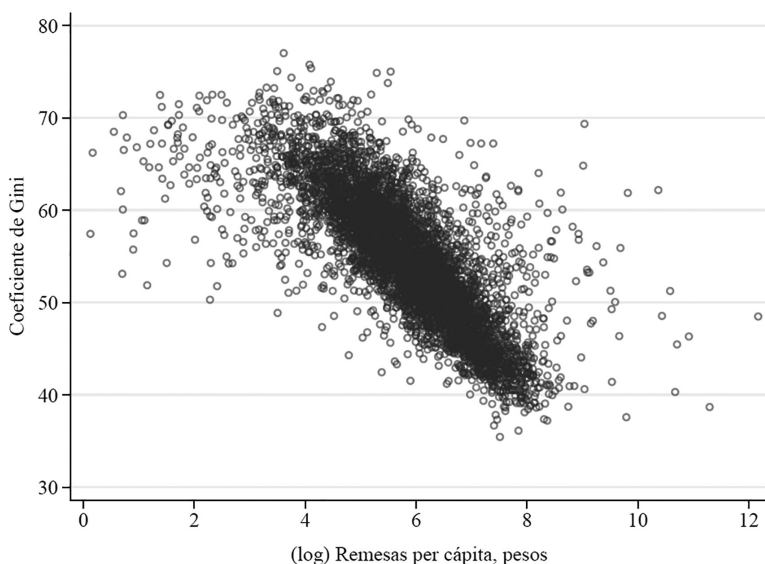
Durante las últimas tres décadas, México ha experimentado una reducción sostenida en los niveles de desigualdad del ingreso, medida a través del coeficiente de Gini. Este descenso, documentado en fuentes oficiales, ha sido interpretado como señal de un avance progresivo en términos de equidad distributiva. Sin embargo, una inspección más fina de los datos revela que esta tendencia nacional oculta importantes disparidades territoriales. En particular, los datos a nivel municipal muestran una heterogeneidad considerable en los niveles y trayectorias de la desigualdad, lo que sugiere la existencia de mecanismos locales diferenciados que modulan el comportamiento agregado.

Un patrón empírico llamativo que emerge con claridad de esta evidencia subnacional es la relación inversa entre el nivel de remesas per cápita recibidas y el índice de Gini municipal. La Figura 1 muestra que esta correlación es robusta en los tres periodos observados (2010, 2015 y 2020) y sugiere que las remesas internacionales podrían estar operando como un mecanismo de redistribución del ingreso en contextos donde los instrumentos fiscales de corrección regional son limitados o ineficaces. A pesar de la relevancia de esta regularidad, la literatura económica ha prestado escasa atención sistemática al vínculo entre remesas y desigualdad a nivel subnacional en México, y mucho menos con una estrategia empírica que explote variación en panel de datos municipales.

Este trabajo se inscribe en la literatura que investiga los efectos distributivos de las remesas internacionales, un cuerpo de estudios caracterizado por hallazgos dispares y fuertemente contextuales. Mientras algunos trabajos enfatizan el carácter progresivo de las remesas —al beneficiar a hogares históricamente excluidos del empleo formal o del gasto social—, otros sostienen que, en fases tempranas del ciclo migratorio, estos flujos financieros tienden a concentrarse en grupos relativamente favorecidos, exacerbando las brechas distributivas existentes. Una tercera perspectiva más reciente propone que el efecto neto de las remesas sobre la desigualdad depende críticamente de factores estructurales locales como la madurez de las redes migratorias, la profundidad de la inclusión financiera y el nivel inicial de desigualdad.

En este contexto, el objetivo principal de este trabajo es ofrecer evidencia empírica robusta sobre el efecto de las remesas per cápita sobre la desigualdad del ingreso en México, mediante la estimación de modelos econométricos de datos panel con efectos fijos a nivel municipal para el periodo 2010-2020. La contribución de este estudio se basa en tres dimensiones complementarias: en primer lugar, se incorporan datos recientemente sistematizados que permiten calcular remesas per cápita por municipio con alta resolución geográfica; en segundo lugar, se utilizan estimaciones de desigualdad municipal elaboradas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), lo que garantiza consistencia metodológica y comparabilidad temporal; y, en tercer lugar,

FIGURA 1. COEFICIENTE DE GINI A NIVEL MUNICIPAL, 2010-2015-2020



La figura muestra la correlación entre los coeficientes de Gini a nivel municipal y el logaritmo del nivel de remesas per cápita por municipio para los años 2010, 2015 y 2020, controlando por el nivel de ingreso a nivel municipal como en García-Santana, Pijoan-Mas y Villacorta (2021). Fuente: elaboración propia con datos sobre el Gini municipal calculado por el CONEVAL y el flujo de remesas promedio anual calculado a partir de los datos de Banco de México.

se estiman no sólo efectos promedio mediante modelos lineales con efectos fijos, sino también efectos heterogéneos a lo largo de la distribución condicional del índice de Gini mediante regresiones cuantílicas.

Los resultados muestran que las remesas per cápita están asociadas de manera negativa y estadísticamente significativa con el índice de Gini municipal, incluso tras controlar por variables estructurales como el ingreso per cápita, la composición sectorial del empleo, la composición demográfica y el rezago educativo. Este efecto, aunque moderado en magnitud, es robusto a múltiples especificaciones. Más aún, el análisis cuantílico revela que el impacto igualador

de las remesas es más intenso en los municipios con mayores niveles de desigualdad, lo cual sugiere que el potencial redistributivo de estos flujos externos se activa particularmente en contextos de mayor polarización del ingreso.

Este estudio contribuye a la literatura en al menos tres frentes. Primero, introduce una base de datos novedosa sobre remesas a nivel municipal que permite explorar vínculos microterritoriales entre migración y desigualdad. Segundo, muestra que el efecto promedio de las remesas oculta importantes heterogeneidades que sólo pueden detectarse mediante técnicas de estimación más flexibles. Tercero, documenta una relación no lineal entre el desarrollo económico local y la desigualdad, coherente con una versión extendida de la hipótesis de Kuznets, lo cual destaca la importancia de considerar la interacción entre distintas fuentes de ingreso, capacidades institucionales locales y dinámicas demográficas. En conjunto, los hallazgos del presente estudio sugieren que las remesas pueden constituir un mecanismo compensatorio relevante frente a las desigualdades territoriales en México, especialmente en contextos donde la capacidad redistributiva del Estado es limitada. Aunque no sustituyen la necesidad de políticas públicas estructurales, sí representan un canal de ingreso con efectos redistributivos mensurables, cuya intensidad depende del nivel inicial de desigualdad y de la inserción de los hogares en redes migratorias maduras.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

La relación entre las remesas internacionales y la desigualdad del ingreso ha sido ampliamente explorada en la literatura económica, sin que exista un consenso definitivo sobre su dirección ni magnitud. La evidencia empírica acumulada revela tres grandes tipos de efectos: *(i)* un efecto positivo, en el que las remesas contribuyen a reducir la desigualdad; *(ii)* un efecto negativo, donde las remesas exacerbaban las brechas distributivas; y *(iii)* un efecto no definido, caracterizado por resultados mixtos o altamente contextuales. A continuación, se revisan estos hallazgos según el signo del efecto estimado y se identifican las condiciones

estructurales que, según los autores, explican dichas diferencias. Esta síntesis permite establecer las bases conceptuales para el análisis posterior sobre el caso de México.

Diversos estudios concluyen que las remesas internacionales tienen un efecto igualador sobre la distribución del ingreso, particularmente cuando los flujos migratorios se originan en segmentos poblacionales de bajos ingresos. En contextos donde las redes migratorias están consolidadas y ampliamente distribuidas, las remesas operan como un mecanismo informal de protección social que permite suavizar el consumo y reducir la vulnerabilidad de los hogares. Acosta *et al.* (2008), mediante un enfoque contrafactual aplicado a microdatos de hogares latinoamericanos, encuentran que la inclusión de remesas reduce modestamente el coeficiente de Gini. Este resultado ha sido replicado con datos agregados en estudios como los de Borja y Hall (2018), quienes documentan que en países con marcos institucionales robustos, las remesas tienden a canalizarse hacia inversiones productivas, lo que amplifica su efecto redistributivo.

Adicionalmente, un meta-análisis reciente de Anwar, Mang y Plaza (2024), que sintetiza más de cuarenta estudios empíricos, concluye que el efecto promedio de las remesas sobre las desigualdades es levemente negativo. Este efecto es más pronunciado en América Latina y Europa del Este, y menos consistente en regiones como África Subsahariana o Asia del Sur. Según los autores, las condiciones que explican la presencia de un efecto igualador incluyen niveles bajos de desigualdad inicial, una alta penetración financiera y una etapa avanzada del ciclo migratorio. En la misma línea, reportes institucionales como el del Fondo Monetario Internacional (2017) señalan que en países centroamericanos, como El Salvador y Guatemala, las remesas han reducido las brechas de ingreso al sustituir parcialmente los déficits del gasto social público.

Por el contrario, otra línea de investigación sostiene que las remesas pueden reforzar desigualdades preexistentes, especialmente en las etapas iniciales del proceso migratorio. En estos contextos, los hogares que logran financiar la migración suelen contar con niveles relativamente altos de ingreso, educación o capital social. En consecuencia, las remesas tienden a concentrarse en subgru-

pos ya favorecidos, exacerbando la estratificación económica. Koechlin y León (2007) formalizan esta hipótesis mediante una relación no lineal en forma de U invertida entre remesas y desigualdad, donde el efecto inicial es regresivo, pero se vuelve progresivo conforme se expande la participación migratoria. Evidencia empírica de este patrón ha sido documentada en Nepal, Filipinas y México, donde los primeros hogares en participar del proceso migratorio capturan una proporción desproporcionada de los beneficios. Anyanwu y Erhijakpor (2010), en un estudio sobre África, encuentran que las remesas incrementan ligeramente el coeficiente de Gini, aunque el signo y la magnitud del efecto varían entre subregiones. Este tipo de resultados suele vincularse con limitaciones estructurales del entorno institucional: mercados financieros poco desarrollados, baja movilidad laboral y mecanismos de redistribución fiscal ineficaces.

Una tercera vertiente de la literatura argumenta que el efecto de las remesas sobre la desigualdad no puede resumirse en un único signo, ya que depende críticamente de factores contextuales, institucionales y distributivos. Estudios recientes han empleado metodologías como regresiones cuantílicas, modelos de efectos aleatorios espaciales y análisis de interacción para capturar esta heterogeneidad. En este sentido, Ebeke y Le Goff (2011) muestran que el efecto distributivo de las remesas varía en función del grado de inclusión financiera: en países con sistemas bancarios sólidos, las remesas tienden a reducir la desigualdad, mientras que en economías con alta informalidad pueden acentuarla. Azizi (2018) sostiene que los efectos de largo plazo sobre el capital humano —como el acceso a educación y salud— pueden generar dinámicas redistributivas positivas, aunque éstas no necesariamente se reflejan en el ingreso monetario inmediato.

Otros trabajos destacan el papel de las instituciones locales y de los mecanismos de gobernanza comunitaria en la orientación del gasto remesado. En regiones con formas organizadas de cooperación local —como fondos comunales o proyectos de inversión colectiva—, las remesas pueden generar beneficios indirectos de mayor alcance. Esta heterogeneidad de mecanismos y contextos implica que los efectos agregados pueden ser nulos o incluso contradictorios, dependiendo del nivel de análisis y la técnica empírica empleada.

En el caso de México, la evidencia empírica reproduce esta ambivalencia. Por un lado, Acosta *et al.* (2008) incluyen a México entre los países latinoamericanos donde las remesas han reducido la desigualdad, particularmente en comunidades rurales con alta densidad migratoria. Sin embargo, estudios recientes presentan una visión más matizada o incluso contraria. Por ejemplo, Pardo-Montaño y Dávila-Cervantes (2021), utilizando datos municipales del 2015, encuentran que la proporción de viviendas que reciben remesas se asocia positivamente con el nivel de desigualdad del ingreso a nivel municipal, incluso tras controlar por diversas características estructurales y demográficas. Este hallazgo sugiere que, en ciertos contextos locales, las remesas podrían estar contribuyendo al aumento de la desigualdad. Además, mediante un análisis de regresión cuantílica, los autores observan que esta asociación positiva es significativa en la mayoría de los cuantiles de la distribución del índice de Gini, con excepción del cuantil superior. Esto indica que el efecto de las remesas sobre la desigualdad no es homogéneo a lo largo de toda la distribución del ingreso.

METODOLOGÍA Y DATOS

A partir de la revisión de literatura, se identifican tres canales a través de los cuales las remesas podrían afectar la desigualdad del ingreso a nivel municipal. Primero, mediante un *canal de ingreso directo*, al aumentar el ingreso disponible de los hogares receptores —frecuentemente ubicados en los deciles más bajos—, lo que tiende a reducir la desigualdad. Segundo, por medio de un *canal de liquidez y consumo*, ya que las remesas pueden actuar como un mecanismo de suavizamiento del consumo en contextos de informalidad o restricciones crediticias. Tercero, mediante un *canal de inversión local*, en el que los flujos de remesas contribuyen a la formación de activos (físicos o humanos), con posibles efectos de derrama en la economía local.

Con base en estos mecanismos teóricos, la estrategia empírica busca capturar el efecto agregado de las remesas sobre la desigualdad del ingreso muni-

cipal. Para ello, se estima un modelo de datos panel con efectos fijos a dos vías (entidad y tiempo), controlado por características estructurales, composición demográfica, inserción laboral y participación del sector primario. Adicionalmente, se emplean regresiones cuantílicas para identificar posibles heterogeneidades en el efecto redistributivo según el nivel inicial de desigualdad.

Modelo econométrico de datos panel con efectos fijos

El objetivo de este trabajo es estimar el efecto de las remesas per cápita sobre la desigualdad del ingreso a nivel municipal en México, donde la desigualdad se mide mediante el índice de Gini. Dado que existe información a nivel municipal tanto sobre el índice de Gini como sobre los flujos de remesas, se aprovecha esta riqueza de datos mediante la estimación de un modelo de datos panel con efectos fijos. Este enfoque permite controlar por heterogeneidad no observable e invariante en el tiempo entre municipios, así como por factores comunes a todos ellos que varían a lo largo del tiempo. La especificación econométrica general se expresa de la siguiente forma:

$$\text{Gini}_{it} = \beta_0 + \beta_1 \log(\text{Remesas}_{it}) + \mathbf{X}'_{it} \gamma + \alpha_i + \lambda_t + \varepsilon_{it} \quad (3.1)$$

donde Gini_{it} denota el índice de Gini observado para el municipio i en el año t , que constituye la variable dependiente. El término $\log(\text{Remesas}_{it})$ representa el logaritmo del monto de remesas per cápita recibidas en el municipio i en el periodo t , y corresponde a la variable de interés principal del análisis. El vector \mathbf{X}_{it} agrupa un conjunto de variables de control que capturan diversas características económicas, demográficas y estructurales relevantes a nivel municipal. Por su parte, α_i recoge los efectos fijos específicos de cada municipio, permitiendo controlar por factores no observables constantes en el tiempo, tales como la ubicación geográfica o la calidad institucional local. De manera complementaria, λ_t incorpora efectos fijos temporales que capturan choques comunes a todos los municipios en un mismo

año, como políticas migratorias, cambios macroeconómicos nacionales o fluctuaciones externas. Finalmente, ε_{it} representa el término de error idiosincrático, que se asume con media cero y sin correlación con las variables explicativas del modelo.

En el modelo se incorporan tanto efectos fijos espaciales como temporales. Por un lado, la inclusión de efectos fijos por municipio (α_i) permite controlar por cualquier característica no observada que sea constante en el tiempo y que esté correlacionada con la desigualdad y con las remesas. Este control es esencial para mitigar el sesgo por omisión de variables, especialmente en un contexto en el que la historia migratoria, la estructura económica y el acceso a servicios públicos pueden influir simultáneamente sobre los niveles de desigualdad y la recepción de remesas. Por otro lado, los efectos fijos de tiempo (λ_t) permiten absorber eventos nacionales o tendencias agregadas —como reformas fiscales, crisis económicas o cambios en la política migratoria estadounidense— que podrían afectar de forma simultánea a todos los municipios y modificar los flujos de remesas y la distribución del ingreso.

Especificación empírica

La variable dependiente en este análisis es el índice de Gini a nivel municipal, denotado como Gini_{it} , medido en una escala de 0 a 100 puntos. Esta forma de reporte, aunque no es canónica en la literatura internacional —donde el índice suele expresarse en un rango de 0 a 1—, es común en estadísticas oficiales mexicanas y tiene la ventaja de facilitar la interpretación de los coeficientes estimados en unidades porcentuales. Bajo esta escala, un aumento de un punto en el índice implica una mayor concentración del ingreso en el extremo superior de la distribución.

Dado que el efecto de las remesas sobre la desigualdad podría depender del nivel de desarrollo económico del municipio, se incluye una forma funcional flexible del PIB municipal per cápita, incorporando términos cuadráticos y cúbicos. Esto permite capturar posibles relaciones no lineales entre el desarrollo económico y la desigualdad, tal como sugiere la literatura sobre la curva de Kuznets.

Consecuentemente, el modelo econométrico básico, estimado mediante efectos fijos para municipios y años, puede escribirse como:

$$\text{Gini}_{it} = \beta_0 + \beta_1 \log(\text{Remesas}_{it}) + \beta_2 \log(\text{PIB}_{it}) + \beta_3 [\log(\text{PIB}_{it})]^2 + \beta_4 [\log(\text{PIB}_{it})]^3 + \mathbf{X}'_{it} \gamma + \alpha_i + \lambda_t + \varepsilon_{it} \quad (3.2)$$

donde \mathbf{X}_{it} representa un vector de variables de control que incluye la proporción de hombres en la Población Económicamente Activa (PEA), la fracción de la población ocupada en el sector industrial (INDUS), el número de inmigrantes como porcentaje de la población total (INMIGR) y el porcentaje de la población con rezago educativo (REZED). La proporción de hombres en la PEA se incorpora como proxy de la estructura del mercado laboral local; en contextos de baja participación femenina, una alta concentración masculina puede reflejar barreras de género en el acceso al empleo formal, lo que se asocia con mayores niveles de desigualdad (Seguino, 2002). Se espera, por tanto, un efecto positivo sobre el índice de Gini. Por otro lado, la fracción de la población ocupada en el sector industrial se incluye como indicador del grado de formalización y productividad del empleo: una mayor participación en este sector suele correlacionarse con menores niveles de desigualdad, al ampliar el acceso a empleos estables y mejor remunerados (Tregenna, 2011), por lo que se anticipa un efecto negativo. En cuanto al número de inmigrantes, la literatura ha documentado que su efecto sobre la desigualdad es ambivalente y depende del grado de integración al mercado laboral. En regiones donde los inmigrantes compiten en segmentos informales o de baja calificación, su presencia puede acentuar las brechas distributivas (Borjas, 1999), sugiriendo un posible efecto positivo sobre el Gini. Finalmente, el logaritmo de la población con rezago educativo se considera una medida estructural de exclusión del capital humano. Un mayor rezago educativo restringe el acceso a empleos de calidad y perpetúa la desigualdad intergeneracional (De Gregorio y Lee, 2002), por lo que se espera un efecto claramente positivo sobre la desigualdad. La inclusión de estos controles busca evitar sesgos por variables omitidas, permitiendo una estimación más precisa del efecto neto de las remesas sobre la desigualdad.

Datos

Para estimar el modelo expresado en la ecuación, se emplean datos provenientes de diversas fuentes oficiales. En el caso del índice de Gini, se utiliza la información disponible a nivel municipal para los años 2010, 2015 y 2020. Tal como se señaló anteriormente, este indicador es originalmente reportado en una escala continua de 0 a 1; sin embargo, para fines analíticos se transformó a una escala de 0 a 100 puntos, lo cual facilita la interpretación de los coeficientes como efectos porcentuales sobre la desigualdad. Dado que la información sobre el Gini está disponible únicamente de forma quinquenal, las demás variables del modelo se han alineado con estos años de observación, con excepción del PIB municipal.

Para esta última variable, se utiliza como aproximación el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) reportado por las unidades económicas asentadas en los municipios mexicanos para los años 2009, 2014 y 2019. Esta medida representa el valor de la producción que se añade durante el proceso productivo a través de la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización. Al corresponder a un periodo inmediatamente anterior a la observación de la desigualdad, el VACB se incorpora con un rezago temporal de un año, permitiendo capturar de forma más precisa el nivel de actividad económica local.

En el caso de las remesas per cápita, se emplea la información disponible sobre los flujos mensuales por municipio, a partir de la cual se calcula el promedio anual correspondiente para los años 2010, 2015 y 2020. Estos montos se convierten a pesos mexicanos, utilizando el tipo de cambio promedio anual publicado por el Banco de México. Posteriormente, se obtiene el valor per cápita dividiendo el total anual de remesas entre la población municipal correspondiente, de acuerdo con las estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Respecto a las variables de control, los datos sobre la PEA masculina y el número de inmigrantes provienen del Censo de Población y Vivienda de 2010 y 2020, así como del Censo Intercensal 2015, elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Los inmigrantes se identifican como aquellas personas que, cinco años antes del levantamiento censal, residían en un municipio

distinto. La fracción de la PEA empleada en el sector industrial se calcula a partir de los censos económicos mencionados anteriormente, los cuales reportan el personal ocupado por actividad económica y municipio. Finalmente, la información sobre el rezago educativo se obtiene también del INEGI, que proporciona indicadores seleccionados desagregados a nivel municipal. Esta variable se expresa como el logaritmo del número de personas en condición de rezago educativo, definido conforme a los criterios establecidos por dicho organismo.

Estadística descriptiva

La Tabla 1.A, en el apéndice A, reporta las estadísticas descriptivas básicas de las variables empleadas en el análisis, desagregadas según su variación total (*overall*), entre unidades (*between*) y dentro de las unidades (*within*) del panel municipal. En conjunto, estos resultados subrayan la pertinencia de utilizar un enfoque de datos panel para modelar la relación entre desigualdad y remesas, sustentado en tres observaciones clave.

En primer lugar, las estadísticas *between* revelan que variables como el índice de Gini, el PIB per cápita (aproximado mediante el VACB), la proporción de empleo industrial y el rezago educativo exhiben marcadas diferencias entre municipios. Esto indica que la desigualdad no constituye únicamente una dimensión temporal, sino también una característica estructural de orden territorial, que refleja disparidades persistentes en desarrollo económico, capital humano y configuración productiva. Por ejemplo, la elevada desviación estándar del PIB municipal per cápita en logaritmos (1.61) sugiere una considerable heterogeneidad en los niveles de ingreso entre municipios, lo cual puede constituir un determinante estructural de las brechas distributivas observadas.

En segundo lugar, las desviaciones estándar *within* muestran que, si bien son menores que las diferencias estructurales entre municipios, existen dinámicas relevantes en el tiempo dentro de cada unidad territorial. Estas variaciones son particularmente notorias en el índice de Gini (4.44), las remesas per cápita

(0.83), la participación masculina en la PEA (6.55) y el empleo industrial (8.54). La Figura A.1, ubicada en el apéndice A, muestra que las variaciones entre municipios en términos de desigualdad económica son significativas, existiendo incluso diferencias importantes entre municipios pertenecientes a una misma entidad federativa. Estos resultados sugieren que los municipios experimentan procesos internos de cambio relacionados con dinámicas migratorias, transformaciones sectoriales y fluctuaciones económicas locales, todos ellos relevantes para comprender la evolución de la desigualdad.

En tercer lugar, la variable de remesas per cápita presenta una dispersión considerable tanto entre municipios (2.09) como dentro de ellos (0.83), con un rango particularmente amplio en su versión logarítmica (de -5.93 a 10.34). Esta elevada heterogeneidad indica que la intensidad y trayectoria de los flujos de remesas varían significativamente entre territorios y a lo largo del tiempo, lo cual es consistente con la hipótesis de que su impacto sobre la desigualdad puede ser diferencial. Esta observación justifica su inclusión como variable clave en el modelo y abre la posibilidad de explorar efectos no lineales o interacciones con características locales específicas.

En conjunto, el análisis descriptivo revela que las variables incorporadas en la especificación econométrica exhiben niveles sustanciales de variabilidad tanto entre municipios como en el tiempo. Este patrón respalda la elección de un modelo de datos panel con efectos fijos para analizar los determinantes de la desigualdad. Asimismo, la heterogeneidad observada en variables como las remesas, el empleo industrial y el rezago educativo sugiere que la desigualdad municipal responde a una combinación de factores estructurales y dinámicos, cuya interacción puede ser estimada empíricamente en el marco propuesto.

EFFECTO DE LAS REMESAS SOBRE LA DESIGUALDAD

La Tabla 2 presenta los resultados de la estimación del modelo de datos panel con efectos fijos por municipio y año. En todas las especificaciones, la variable

dependiente es el índice de Gini municipal, expresado en una escala de 0 a 100. El coeficiente estimado para el logaritmo de las remesas per cápita (REMES) es negativo, estadísticamente significativo al 1% y notablemente estable en magnitud a lo largo de todas las columnas. En el modelo más parsimonioso (columna 1), se estima que un aumento del 1% en las remesas per cápita está asociado con una reducción de 0.169 puntos en el índice de Gini municipal. Esta magnitud se conserva en torno a -0.15 en las especificaciones (2) a (6), incluso tras la incorporación progresiva de variables de control económicas, demográficas y estructurales, lo que respalda la solidez del efecto estimado.

Desde una perspectiva económica, estos resultados implican que un incremento del 10% en las remesas per cápita reduce, en promedio, entre 0.015 y 0.017 puntos porcentuales el índice de Gini. Aunque este impacto puede parecer modesto a primera vista, debe considerarse que el Gini está expresado en una escala de 0 a 100, por lo que incluso pequeñas variaciones pueden resultar relevantes al acumularse en el tiempo o al compararse con otros determinantes estructurales de la desigualdad a nivel local.

El PIB per cápita municipal, incorporado en forma logarítmica y con términos cuadrático y cúbico, muestra una relación no lineal significativa con la desigualdad del ingreso, coherente con una versión extendida de la curva de Kuznets. Específicamente, el término lineal es positivo, el cuadrado es negativo y el cúbico vuelve a ser positivo, todos con significancia estadística al 1%. Esta combinación sugiere una relación cóncava-convexa entre desarrollo económico y desigualdad: los niveles iniciales de ingreso están asociados con aumentos en la desigualdad, que luego disminuye conforme se incrementa el ingreso, pero eventualmente puede volver a crecer en niveles muy altos. Esta forma funcional flexible permite captar la heterogeneidad en la trayectoria distributiva de los municipios, y será examinada con mayor detalle más adelante.

Entre las variables de control, la proporción de hombres en la población económicamente activa (PEA) presenta un coeficiente negativo y estadísticamente significativo, lo que indica que una mayor integración de la población masculina al mercado laboral tiende a estar asociada con menores niveles de

desigualdad. Este efecto podría reflejar una menor segmentación laboral o una mayor homogeneidad en las oportunidades de ingreso. Asimismo, la proporción de población ocupada en el sector industrial también exhibe un efecto negativo sobre el Gini, aunque su significancia se diluye en las especificaciones más completas, lo cual sugiere que la relación entre industrialización y equidad puede estar mediada por otras características estructurales no incluidas en el modelo.

Por último, el coeficiente estimado para el rezago educativo, medido como el porcentaje de la población en condición de rezago sobre el total municipal, es positivo aunque estadísticamente no significativo. Esta falta de significancia estadística sugiere que, una vez controladas las demás variables estructurales y demográficas del modelo, no puede afirmarse que el rezago educativo tenga un efecto sistemático sobre el nivel de desigualdad del ingreso a nivel municipal. Este resultado podría deberse a una posible colinealidad con otras variables incluidas en el modelo —como el nivel de ingreso o la composición sectorial del empleo— o bien a que su efecto se manifiesta a través de canales no capturados directamente por la especificación adoptada. En todo caso, sugiere que el vínculo entre educación y desigualdad podría ser más complejo y requerir especificaciones alternativas o datos más desagregados para ser identificado con mayor precisión. No obstante, el signo positivo del coeficiente es coherente con las expectativas teóricas y con los argumentos presentados en la sección de datos, lo cual refuerza la plausibilidad de la hipótesis subyacente, a pesar de la ausencia de evidencia concluyente en esta especificación.

En todas las regresiones se incluyen efectos fijos por municipio y por año, lo cual permite controlar por características inobservables invariables en el tiempo y por *shocks* comunes a nivel nacional, respectivamente. Los valores del R-cuadrado ajustado oscilan entre 0.730 y 0.735, lo cual indica que el modelo explica una fracción sustancial de la variación observada en la desigualdad municipal. Los resultados de las estimaciones reportadas en las columnas (1) a (6) de la Tabla 1 sugieren que el efecto de las remesas es robusto a diferentes especificaciones. Sin embargo, subsiste la preocupación de que la estimación esté sesgada por la posible existencia de causalidad inversa entre desigualdad y

remesas: municipios con mayores niveles de desigualdad podrían inducir más migración internacional, lo que a su vez incrementaría los flujos de remesas. Para abordar este problema potencial de endogeneidad, en la columna (7) se reportan los resultados de una estimación mediante un modelo de efectos fijos con variable instrumental.

Esta técnica consiste en utilizar una fuente de variación externa —es decir, no determinada por la desigualdad local— que afecte las remesas, pero no tenga un efecto directo sobre el índice de Gini. El instrumento utilizado es la interacción entre el tipo de cambio real peso-dólar y la proporción de población migrante del municipio en el año 2000.¹ Las pruebas estadísticas confirman que se trata de un instrumento válido: el test de subidentificación (Anderson LM) rechaza la hipótesis nula ($p=0.0051$), mientras que el estadístico de identificación débil ($F=7.827$) se encuentra por encima del umbral mínimo sugerido para evitar un sesgo excesivo. El coeficiente estimado para las remesas permanece negativo y significativo, y su magnitud se incrementa ligeramente en comparación con las estimaciones previas, lo cual es consistente con la hipótesis de que el sesgo por causalidad inversa tiende a subestimar el efecto distributivo real de las remesas.

¹ La intuición detrás de este instrumento es que los municipios con una mayor propensión migratoria histórica son más sensibles a cambios exógenos en el tipo de cambio, dado que éste afecta el poder adquisitivo de las remesas enviadas desde Estados Unidos. Al interactuar el tipo de cambio con la proporción de migrantes históricos, se genera una fuente de variación en las remesas recibidas que no está relacionada con la desigualdad contemporánea. Para más detalles sobre la construcción del instrumento y las pruebas estadísticas correspondientes, véase el Anexo B.

TABLA 1. ESTIMACIÓN DEL EFECTO DE LAS REMESAS SOBRE LA DESIGUALDAD MUNICIPAL

(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	
Variables (1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	
REMES	-0.161***	-0.160***	-0.154***	-0.154***	-0.155***	-0.154***	
	(0.0576)	(0.0570)	(0.0572)	(0.0572)	(0.0574)	(0.0601)	
PIBM	7.265***	6.841***	5.681***	5.598***	5.577***	5.422***	
	(1.813)	(1.733)	(1.772)	(1.791)	(1.790)	(1.840)	
PIBM2	-0.832***	-0.781***	-0.655***	-0.648***	-0.644***	-0.627***	
	(0.201)	(0.193)	(0.197)	(0.199)	(0.199)	(0.204)	
PIBM3	0.0302***	0.0282***	0.0238***	0.0235***	0.0233***	0.0226***	
	(0.00725)	(0.00703)	(0.00714)	(0.00720)	(0.00721)	(0.00736)	
PEAH		-0.0499***	-0.0547***	-0.0546***	-0.0543***	-0.0532***	
		(0.0129)	(0.0130)	(0.0130)	(0.0130)	(0.0137)	
INMGR			0.236***	0.236***	0.237***	0.262***	
			(0.0575)	(0.0574)	(0.0575)	(0.0604)	
INDUS				0.00331	0.00343	0.00559	
				(0.00713)	(0.00712)	(0.00730)	
REZED					0.0131	0.0179	
						(0.0223)	
CONST	44.82***	24.72***	29.41***	32.26***	32.52***	32.12***	32.29***
	(0.317)	(5.375)	(5.256)	(5.364)	(5.414)	(5.431)	(5.608)
Observaciones	5,515	5,513	5,513	5,513	5,511	5,511	5,211
R-cuadrado	0.730	0.732	0.733	0.735	0.735	0.735	0.735
Efectos fijos país	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Efectos fijos tiempo	Sí	Só	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
N. municipios	2,357	2,356	2,356	2,356	2,354	2,354	2,235

Errores estándar robustos entre paréntesis: *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.10$. Todas las estimaciones se realizan con errores estándar robustos a la heterocedasticidad y corregidos por agrupamiento a nivel municipal, lo cual garantiza inferencia válida en presencia de correlación serial o heterocedasticidad dentro de unidades. Esta estrategia empírica permite obtener una estimación del efecto de las remesas sobre la desigualdad que es condicional a la evolución de las condiciones estructurales locales, aislando el componente atribuible exclusivamente a los flujos de ingreso provenientes del exterior.

Si bien, el modelo de efectos fijos ofrece una estimación robusta del efecto promedio de las remesas sobre la desigualdad, esta aproximación oculta posibles variaciones a lo largo de la distribución condicional del índice de Gini. En otras palabras, no permite identificar si el impacto de las remesas es uniforme en municipios con bajos niveles de desigualdad, en comparación con aquéllos más marcadamente desiguales. Esta limitación es especialmente relevante en contextos como el mexicano, donde la heterogeneidad territorial en las estructuras productivas, las capacidades institucionales y las trayectorias migratorias sugieren que los mecanismos distributivos asociados a las remesas podrían operar de forma diferenciada. Para abordar esta cuestión, se estima un modelo de regresión cuantílica para panel de datos con efectos fijos, siguiendo el enfoque de Koenker (2004), permitiendo examinar la sensibilidad del efecto de las remesas en distintos cuantiles de la distribución del Gini municipal.

TABLA 2. EFECTO DE LAS REMESAS SOBRE LA DESIGUALDAD MUNICIPAL (REGRESIÓN CUANTÍLICA)

	(1)	(2)	(3)	(4)
Variables	Gini (q20)	Gini (q40)	Gini (q60)	Gini (q80)
REMES	-0.129	-0.143**	-0.165***	-0.184**
	(0.091)	(0.067)	(0.063)	(0.092)
PIBM	4.000	4.845**	6.203***	7.306**
	(2.779)	(2.046)	(1.925)	(2.834)
PIBM2	-0.490	-0.572**	-0.705***	-0.813**
	(0.305)	(0.225)	(0.212)	(0.312)
PIBM3	0.018*	0.021**	0.025***	0.029**
	(0.011)	(0.008)	(0.008)	(0.011)
AÑO 2015	-5.929***	-6.076***	-6.313***	-6.506***

AÑO 2020	(0.269) -8.099***	(0.198) -8.272***	(0.186) -8.549***	(0.274) -8.775***
	(0.307)	(0.226)	(0.213)	(0.313)
Observaciones	5,511	5,511	5,511	5,511
Pseudo R-cuadrado	–	–	–	–
Efectos fijos municipio	Sí	Sí	Sí	Sí
Efectos fijos tiempo	Sí	Sí	Sí	Sí
N. municipios	2,354	2,354	2,354	2,354

*Errores estándar robustos entre paréntesis. *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$. La tabla muestra únicamente los coeficientes estimados para las variables de interés (remesas y PIB municipal), así como sus transformaciones polinómicas y efectos fijos. El resto de los controles incluidos en la regresión fueron omitidos para simplificar la exposición, pero están disponibles a solicitud.*

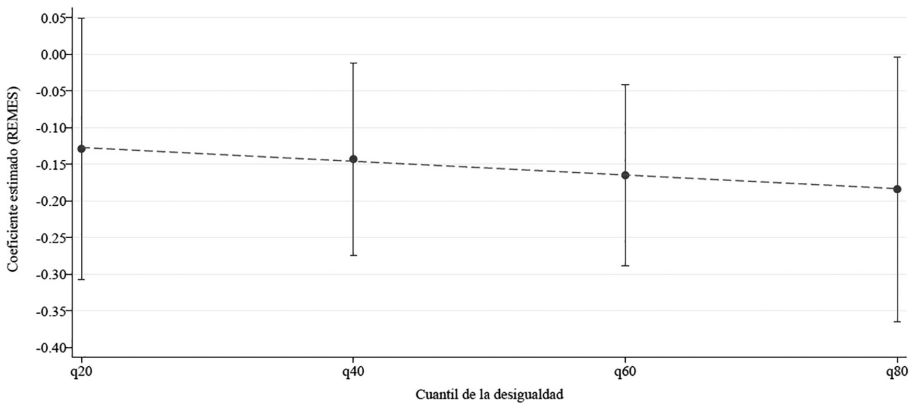
Heterogeneidad en el efecto de las remesas: resultados de la regresión cuantílica

La Tabla 2 presenta los resultados de la regresión cuantílica para distintos puntos de la distribución del índice de Gini municipal. El objetivo de este ejercicio es capturar posibles heterogeneidades en el efecto de las remesas a lo largo de la distribución de la desigualdad, superando las limitaciones de los modelos que se concentran únicamente en la media condicional. Tal como lo ha sugerido la literatura reciente (por ejemplo, Pardo-Montaño y Dávila-Cervantes, 2021), los efectos distributivos de las remesas podrían no ser homogéneos, sino depender del nivel inicial de desigualdad en cada municipio. Consecuentemente, en esta sección se presentan los resultados de estimar un modelo de regresión cuantílica para panel de datos con efectos fijos.

Los coeficientes estimados para el logaritmo de las remesas per cápita (REMES) son negativos en todos los cuantiles analizados, y adquieren significancia

estadística creciente conforme se avanza hacia los niveles superiores de la distribución. En el cuantil 20, el coeficiente es de -0.129 , aunque no es estadísticamente significativo al 10%. A partir del cuantil 40, el efecto se vuelve significativo y su magnitud se incrementa: alcanza -0.143 en el cuantil 40 ($p < 0.05$), -0.165 en el cuantil 60 ($p < 0.01$) y -0.184 en el cuantil 80 ($p < 0.05$). La Figura 2 muestra la representación gráfica de los valores de los coeficientes estimados descritos previamente. En la figura, cada punto representa el efecto marginal estimado en ese cuantil, mientras que las barras verticales indican los intervalos de confianza al 95%. La línea de tendencia lineal ajustada sobre los cuatro puntos estimados permite visualizar de manera más clara la evolución sistemática del efecto de las remesas a lo largo de la distribución de la desigualdad: el impacto de las remesas es más pronunciado en contextos de mayor concentración del ingreso. Esta evolución sugiere que las remesas parecen tener un mayor potencial redistributivo precisamente en los contextos donde las brechas de ingreso son más amplias.

FIGURA 2. EFECTO DE LAS REMESAS POR CUANTIL DEL ÍNDICE DE GINI



La figura presenta los coeficientes estimados para el logaritmo de las remesas per cápita en un modelo de regresión cuantílica aplicado a datos de panel municipal. Las barras verticales representan intervalos de confianza al 95%, calculados con errores estándar robustos. La línea continua corresponde a un ajuste lineal (OLS) sobre los coeficientes cuantílicos estimados, incorporada con fines ilustrativos para visualizar la tendencia sistemática del efecto.

En cuanto al ingreso per cápita municipal (PIBM), modelado con términos polinómicos hasta el tercer orden, se observa una relación no lineal robusta y consistente con la hipótesis de Kuznets. El coeficiente lineal (PIBM) es positivo y estadísticamente significativo en los cuantiles 40, 60 y 80, lo cual indica que, en etapas iniciales de crecimiento, el desarrollo económico tiende a estar asociado con aumentos en la desigualdad. Al mismo tiempo, los coeficientes del término cuadrático (PIBM²) son negativos y altamente significativos en esos mismos cuantiles, lo que sugiere una inflexión de la relación en niveles medios de ingreso. Finalmente, el término cúbico (PIBM³) es positivo y significativo en todos los cuantiles, lo que refleja que, a niveles más altos de ingreso, la desigualdad puede volver a aumentar. Esta dinámica cóncava-convexa, coherente con una forma extendida de la curva de Kuznets, reafirma que la relación entre crecimiento y desigualdad no es lineal y que su impacto puede variar significativamente dependiendo del nivel de ingreso del municipio.

Estos resultados confirman que tanto el efecto de las remesas como el del ingreso municipal sobre la desigualdad no es uniforme a lo largo de la distribución. Este hallazgo enfatiza la necesidad de adoptar enfoques más flexibles que capturen dicha heterogeneidad, ya que la efectividad de las remesas como mecanismo compensatorio podría depender crucialmente del nivel inicial de desigualdad en cada localidad.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados empíricos presentados en las secciones anteriores permiten avanzar en la comprensión del vínculo entre remesas y desigualdad a nivel municipal en México. En primer lugar, el análisis con efectos fijos sugiere que las remesas per cápita contribuyen a reducir el índice de Gini estadísticamente significativa y robusta a lo largo de diferentes especificaciones.

Esta evidencia empírica se alinea con la literatura que postula un efecto igualador de las remesas en contextos donde éstas fluyen hacia hogares de bajos

ingresos (Acosta *et al.*, 2008; Borja y Hall, 2018), y refuerza la hipótesis de que las remesas pueden operar como un mecanismo informal de protección social en regiones con debilidad institucional o limitada cobertura del gasto público.

Sin embargo, el análisis cuantílico revela que el impacto de las remesas no es homogéneo a lo largo de la distribución del ingreso. En particular, los coeficientes estimados para el logaritmo de las remesas per cápita aumentan en magnitud conforme se avanza hacia los cuantiles superiores del índice de Gini (Tabla 2), lo que indica que el efecto igualador de las remesas es más intenso en los municipios con niveles relativamente altos de desigualdad. Esta evidencia aporta soporte empírico a la hipótesis de que el papel redistributivo de las remesas se fortalece en contextos donde la concentración del ingreso es mayor, probablemente porque en dichos municipios existen hogares con menor acceso a otros mecanismos de protección social y mayor dependencia del ingreso externo.

Este patrón es coherente con los hallazgos de Pardo-Montaña y Dávila-Cervantes (2021), quienes señalan que el efecto de las remesas sobre la desigualdad en México es diferencial a lo largo de la distribución, y con estudios internacionales que destacan la importancia de factores contextuales —como el grado de inclusión financiera o la madurez del ciclo migratorio— en la mediación del impacto distributivo de las remesas (Ebeke y Le Goff, 2011; Anwar, Mang y Plaza, 2024). Por otro lado, el PIB per cápita municipal muestra una relación no lineal significativa con la desigualdad, consistente con una versión extendida de la curva de Kuznets. Esta relación sugiere que el efecto del desarrollo económico sobre la desigualdad no es uniforme y que el nivel de ingreso de un municipio condiciona el nivel de desigualdad y el impacto de las remesas sobre ésta. Ello refuerza la necesidad de adoptar enfoques empíricos flexibles que permitan capturar dicha heterogeneidad.

Los resultados aquí presentados muestran que las remesas no sólo reducen la desigualdad en promedio, sino que lo hacen de manera más marcada allí donde la desigualdad es más severa. Esto tiene implicaciones importantes para la política pública y para el diseño de transferencias condicionadas y estrategias

de desarrollo regional, y sugiere que la migración internacional puede desempeñar un papel compensador ante la ausencia de políticas redistributivas más efectivas a nivel subnacional.

CONCLUSIONES

Este estudio analiza el efecto de las remesas internacionales sobre la desigualdad del ingreso en los municipios de México, utilizando una estrategia empírica que combina modelos de datos panel con efectos fijos y estimaciones cuantílicas. A partir de datos para los años 2010, 2015 y 2020, los resultados permiten extraer tres conclusiones principales.

Primero, los resultados del modelo con efectos fijos indican que las remesas per cápita tienen un efecto negativo y estadísticamente significativo sobre el índice de Gini municipal. Este efecto se mantiene estable incluso tras controlar por características estructurales relevantes, como el nivel de ingreso per cápita, la estructura del mercado laboral y el capital humano disponible. En promedio, un aumento del 10% en las remesas per cápita reduce entre 0.015 y 0.017 puntos porcentuales la desigualdad, medida en escala 0-100. Aunque este efecto pueda parecer modesto en magnitud, su estabilidad y robustez sugieren que las remesas actúan como un mecanismo de compensación distributiva en economías locales marcadas por restricciones fiscales y debilidades institucionales.

Segundo, el análisis mediante regresiones cuantílicas revela que el impacto de las remesas no es homogéneo a lo largo de la distribución del ingreso municipal. De hecho, el efecto igualador se intensifica en los cuantiles superiores del índice de Gini, lo que sugiere que las remesas resultan particularmente relevantes en contextos de mayor concentración del ingreso. Este hallazgo se alinea con estudios previos que enfatizan el carácter contextualmente dependiente del efecto redistributivo de las remesas, y refuerza la necesidad de adoptar enfoques empíricos que capturen dicha heterogeneidad.

Tercero, la relación entre el PIB per cápita y la desigualdad muestra una forma funcional no lineal, coherente con una versión extendida de la curva de Kuznets. Esta evidencia sugiere que el desarrollo económico no produce efectos uniformes sobre la distribución del ingreso, y que la interacción entre crecimiento y desigualdad puede depender de etapas específicas del ciclo económico local. Por tanto, el impacto de las remesas debe analizarse no en aislamiento, sino en conjunto con otros determinantes estructurales del bienestar municipal.

Más allá de su relevancia empírica, los resultados permiten extraer implicaciones útiles para el diseño de política pública. En primer lugar, el impacto redistributivo de las remesas refuerza la necesidad de promover la inclusión financiera en zonas receptoras, mediante la expansión de servicios bancarios y programas de educación financiera que faciliten un uso más eficiente de estos recursos. En segundo lugar, la evidencia sugiere que los efectos positivos sobre la desigualdad podrían amplificarse si las remesas se canalizan hacia proyectos de inversión comunitaria, como los programas de cofinanciamiento de infraestructura local. Finalmente, dado que el impacto de las remesas no es homogéneo, identificar municipios con altos niveles de desigualdad y fuerte recepción de remesas permitiría focalizar políticas complementarias que potencien sus efectos distributivos.

En conjunto, los resultados de este trabajo aportan nueva evidencia al debate sobre las consecuencias distributivas de la migración internacional y sus flujos financieros asociados. Desde una perspectiva de política pública, los hallazgos sugieren que, en ausencia de sistemas robustos de redistribución fiscal, las remesas pueden jugar un papel correctivo parcial sobre las desigualdades territoriales. No obstante, también se advierte que su impacto es heterogéneo y dependiente del contexto económico local, por lo que no sustituyen la necesidad de políticas estructurales orientadas a fortalecer los sistemas educativos, laborales y financieros en las regiones más rezagadas del país.

DECLARATORIA

Este capítulo ha sido revisado y corregido con el apoyo de herramientas de inteligencia artificial generativa, empleadas con el propósito de mejorar la claridad expositiva, la coherencia estilística y la precisión lingüística del texto. Todas las ideas, argumentos y análisis presentados son responsabilidad exclusiva de los autores.

REFERENCIAS

- ACOSTA, P. A., C. Calderón, P. Fajnzylber y H. López (2008). What is the impact of international remittances on poverty and inequality in Latin America? *World Development*, 36(1), 89-114. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2007.02.016>
- AMUEDO-DORANTES, C., y S. Pozo (2004). Workers' remittances and the real exchange rate: A paradox of gifts. *World Development*, 32(8), 1407-1417. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2004.03.003>
- ANWAR, A. I., C. F. Mang y S. Plaza (2024). Remittances and inequality: A meta-analytic investigation. *The World Economy*, 47(6), 2664-2705. <https://doi.org/10.1111/twec.13558>
- ANYANWU, J. C., y A. E. O. Erhijakpor (2010). Do international remittances affect poverty and income inequality in Africa? *African Development Review*, 22(1), 51-91. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8268.2009.00228.x>
- AZIZI, S. (2018). The impacts of workers' remittances on human capital and labor supply in developing countries. *Economic Modelling*, 75, 377-396. <https://doi.org/10.1016/j.econmod.2018.07.013>
- BARRO, R. J. (2000). Inequality and growth in a panel of countries. *Journal of Economic Growth*, 5(1), 5-32. <https://doi.org/10.1023/A:1009850119329>
- BORJA, K., y J. D. Hall (2018). Remittances, institutions, and inequality in developing countries. *Journal for the Advancement of Developing Economies*, 7(1), 18-40.
- BORJAS, G. J. (1999). The economic analysis of immigration. In O. Ashenfelter y D. Card (eds.), *Handbook of Labor Economics* (vol. 3A, pp. 1697-1760). Elsevier.

- DE GREGORIO, J., y J. W. Lee (2002). Education and income distribution: new evidence from cross-country data. *Review of Income and Wealth*, 48(3), 395-416. <https://doi.org/10.1111/1475-4991.00060>
- EBEKE, C. H., y M. Le Goff (2011). Why migrants' remittances reduce income inequality in some countries and not in others? *Journal of Economic Development*, 36(4), 1-27.
- GARCÍA-SANTANA, M., J. Pijoan-Mas y L. Villacorta (2021). Investment Demand and Structural Change. *Econometrica*, 89(6), 2751-2785. <https://doi.org/10.3982/ECTA16295>
- GYIMAH-BREMPPONG, K., y E. Asiedu (2015). Remittances and investment in education: Evidence from Ghana. *Journal of International Trade & Economic Development*, 24(2), 173-200. <https://doi.org/10.1080/09638199.2014.881906>
- KOENKER, R. (2004). Quantile regression for longitudinal data. *Journal of Multivariate Analysis*, 91(1), 74-89. <https://doi.org/10.1016/j.jmva.2004.05.006>
- KOECHLIN, V., y G. León (2007). International remittances and income inequality: An empirical investigation. *Journal of Policy Reform*, 10(2), 123-141. <https://doi.org/10.1080/13841280701322710>
- KUZNETS, S. (1955). Economic growth and income inequality. *American Economic Review*, 45(1), 1-28.
- McKENZIE, D., y H. Rapoport (2011). Can migration reduce educational attainment? Evidence from Mexico. *Journal of Population Economics*, 24(4), 1331-1358. <https://doi.org/10.1007/s00148-010-0316-x>
- PARDO-MONTAÑO, A. M., y C. A. Dávila-Cervantes (2021). Relación entre remesas y desigualdad: una mirada al caso de México. *Desarrollo y Sociedad*, 89, 117-141. <https://doi.org/10.13043/DYS.89.4>
- SEGUINO, S. (2002). Gender inequality and economic growth: A cross-country analysis. *World Development*, 28(7), 1211-1230. [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(00\)00104-8](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(00)00104-8)
- STAIGER, D., y J. H. Stock (1997). Instrumental variables regression with weak instruments. *Econometrica*, 65(3), 557-586. <https://doi.org/10.2307/2171753>

- TREGENNA, F. (2011). What happened to the sectoral structure of employment in South Africa? *International Labour Review*, 150(1-2), 63-90. <https://doi.org/10.1111/j.1564-913X.2011.00105.x>
- WOODRUFF, C., y R. Zenteno (2007). Migration networks and microenterprises in Mexico. *Journal of Development Economics*, 82(2), 509-528. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2006.03.006>

ANEXO A. ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA

TABLA A.1. DESCRIPTIVE STATISTICS OF DEPENDENT AND INDEPENDENT VARIABLES (MUNICIPAL PANEL)

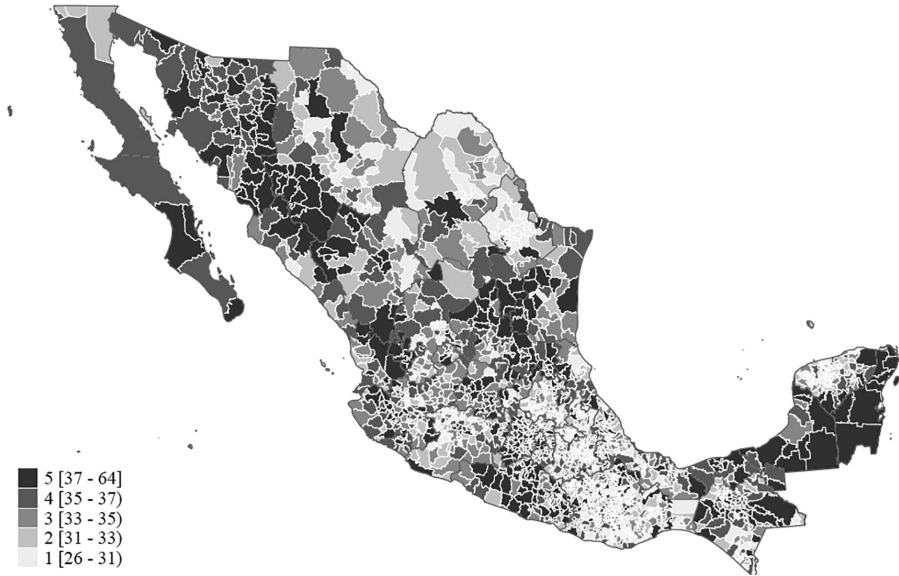
Variable	Nivel	Mean	Std. Dev.	Min	Max	Obs
GINI	Overall	38.47	5.45	26.00	66.00	7,317.00
	Between	–	3.16	29.33	62.67	2,450.00
	Within	–	4.44	22.47	55.14	T-bar = 2.99
REMES	Overall	5.83	2.14	-5.94	10.34	5,515.00
	Between	–	2.09	-4.21	10.34	2,357.00
	Within	–	0.83	-1.54	11.66	T-bar = 2.34
PIBM	Overall	8.86	1.74	1.64	16.08	7,295.00
	Between	–	1.61	3.00	15.54	2,436.00
	Within	–	0.66	4.82	14.41	T-bar = 2.99
PRAH	Overall	68.88	9.92	0.00	89.40	7,382.00
	Between	–	7.47	27.06	85.83	2,469.00
	Within	–	6.55	15.00	105.86	T-bar = 2.99
INMGR	Overall	3.20	2.30	0.00	39.34	7,299.00
	Between	–	2.03	0.05	31.47	2,437.00
	Within	–	1.08	-7.91	13.08	T-bar = 2.99
INDUS	Overall	22.99	19.12	0.00	100.00	7,334.00
	Between	–	17.20	0.00	100.00	2,465.00
	Within	–	8.54	-42.44	89.65	T-bar = 2.98
REZED	Overall	8.11	1.44	2.77	12.67	7,368.00
	Between	–	1.44	3.13	12.63	2,467.00
	Within	–	0.14	7.15	9.00	T-bar = 2.99

La Tabla A.1 resume las estadísticas descriptivas de las variables principales utilizadas en el análisis, incluyendo sus promedios, rangos y variación total, entre municipios y dentro de cada municipio. El índice de Gini registra un promedio de 38.47 puntos (rango: 26-66), mientras que las remesas per cápita tienen una media logarítmica de 5.83 y muestran alta dispersión entre municipios. El PIB per cápita municipal presenta una media de 8.86 (logaritmos), con variaciones marcadas entre regiones. Las variables de control, como la proporción de hombres en la PEA, el porcentaje de inmigrantes, el empleo industrial y el rezago educativo, exhiben patrones de variabilidad consistentes con diferencias estructurales y dinámicas demográficas a nivel subnacional.

La Figura A.1 presenta un mapa coroplético que clasifica a los municipios de México en cinco grupos mutuamente excluyentes según su posición relativa en la distribución del índice de Gini correspondiente al año 2020. Para ello, se ordenaron los valores municipales del Gini de menor a mayor y se construyeron quintiles poblacionales que agrupan al 20% de los municipios en cada segmento de la distribución. Esta clasificación permite captar de forma visual la heterogeneidad espacial de la desigualdad del ingreso a escala subnacional.

La codificación cromática representa los cinco quintiles de la distribución del Gini: el quintil 1 (color más claro) corresponde a los municipios con menor desigualdad (valores entre 26 y 31 puntos), mientras que el quintil 5 (color más oscuro) agrupa a los municipios con mayor desigualdad (valores entre 37 y 64 puntos). Los rangos intermedios definen los quintiles 2, 3 y 4 en intervalos contiguos, conteniendo respectivamente al 20% de las observaciones siguientes en la distribución.

FIGURA A.1. HETEROGENEIDAD EN DESIGUALDAD
ECONÓMICA A NIVEL MUNICIPAL (2020)



La Figura muestra la heterogeneidad en la desigualdad económica a nivel municipal medido por el índice de Gini en el año 2020. Fuente: elaboración propia con datos sobre el Gini municipal calculado por el CONEVAL.

Esta estratificación revela un patrón de concentración geográfica: los municipios con mayores niveles de desigualdad se localizan predominantemente en el norte del país, así como en regiones periféricas del sur-sureste con estructuras económicas fragmentadas o alta dependencia de ingresos no laborales. En contraste, los municipios del centro-occidente tienden a registrar niveles de desigualdad más moderados.

La Figura permite visualizar de manera sintética la dispersión territorial de la desigualdad en México, incluso dentro de una misma entidad federativa, lo que sugiere la presencia de factores estructurales locales que condicionan la concentración del ingreso. La evidencia presentada refuerza la hipótesis de que los análisis a nivel nacional pueden enmascarar importantes disparidades regionales y que las políticas públicas redistributivas requieren una dimensión territorial más granular para ser efectivas.

ANEXO B. CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO

Se emplea una estrategia de variable instrumental con el objetivo de abordar posibles problemas de endogeneidad en la estimación del efecto de las remesas sobre la desigualdad municipal. El instrumento se construye como la interacción entre el tipo de cambio real peso-dólar y la proporción de población migrante en cada municipio en el año 2000:

$$IV_{it} = \text{TipoCambioReal}_t \times \text{Migrantes2000}_i \quad (\text{B.1})$$

La intuición detrás de este instrumento radica en que los municipios con una mayor proporción de migrantes históricos son más sensibles a variaciones en el tipo de cambio real, dado que éste afecta directamente el valor efectivo de las remesas recibidas en moneda local. Al fijar la proporción migrante en su valor del año 2000 (previo al periodo de análisis), se garantiza que el componente de variación utilizado no responda a fenómenos contemporáneos de desigualdad, satisfaciendo así el supuesto de exogeneidad condicional.

Este instrumento ha sido utilizado en trabajos previos para explotar variaciones exógenas en las remesas generadas por fluctuaciones macroeconómicas externas (por ejemplo, Amuedo-Dorantes y Pozo, 2004; Woodruff y Zenteno, 2007), y es especialmente útil en contextos donde se carece de microdatos longitudinales o identificadores a nivel de hogar que permitan usar *shocks* individuales. Se realizaron pruebas estadísticas estándar para evaluar la validez del instrumento. En primer lugar, el test de subidentificación de Anderson LM rechaza la hipótesis nula de no identificación (p-valor = 0.0051), lo que indica que el instrumento está correlacionado de manera significativa con la variable endógena. En segundo lugar, el estadístico de F de la primera etapa es de 7.827, superando el umbral crítico de 5 propuesto por Staiger y Stock (1997), aunque por debajo del umbral conservador de 10, lo cual sugiere que el instrumento es razonablemente fuerte, aunque con cierta precaución respecto a la posibilidad de sesgo por débil identificación.

En suma, la estrategia de variable instrumental utilizada en la columna (7) de la Tabla 1 permite obtener una estimación más confiable del efecto causal de las remesas, aislando la parte de la variación que responde exclusivamente a condiciones externas al municipio.

DESIGUALDAD EN LA BRECHA DIGITAL EDUCATIVA
DEL NIVEL SUPERIOR EN MÉXICO

*Inequality in the Digital Educational Divide
at the Higher Education Level in Mexico*

José Armando Pérez Crespo
Universidad de Guanajuato

María Soledad López Pérez
Universidad de Guanajuato

RESUMEN

El objetivo de la contribución es identificar ciertos factores internos y externos incidentes en la brecha digital educativa de nivel superior, abarcando previamente ciertos antecedentes adherentes a la educación digital en México. La metodología empleada se apoyó en una adaptación del mapeo sistemático de literatura con veinte fuentes recuperadas del motor de búsqueda de Google Académico y en la formulación de dos constructos interno y externo del hecho educativo. De los resultados se tienen principales hallazgos del mapeo, relacionados con el marco común europeo de la competencia digital de los educadores (Dig-CompEdu) en seis áreas específicas; y con el Banco Mundial en cinco principios clave para la inversión en tecnología educativa. En la discusión, se reconoce una

necesaria transformación de los modelos tradicionales hacia una cultura digital, y de políticas de tecnología educativa capaces de responder a un propósito claro para el cambio educativo. A manera de conclusión, se recomienda investigar en una actividad analítica de datos para identificar las características de la población educativa actual y los sectores económicos inmediatos de ejercicio, con la finalidad de transformar modelos y currículos educativos con políticas que propicien condiciones de equidad e igualdad digital.

Palabras clave: desigualdad educativa, brecha digital, nivel superior, DigCompEdu, Banco Mundial.

ABSTRACT

The objective of this contribution is to identify certain internal and external factors affecting the digital divide in higher education, covering certain background information related to digital education in Mexico. The methodology used was based on an adaptation of systematic literature mapping with twenty sources retrieved from the Google Scholar search engine and on the formulation of two internal and external constructs of the educational fact. The results include the main findings of the mapping, related to the European common framework for the digital competence of educators (DigCompEdu) in six specific areas, and to the World Bank's five key principles for investment in educational technology. The discussion recognizes the need to transform traditional models toward a digital culture and educational technology policies capable of responding to a clear purpose for educational change. In conclusion, it is recommended to conduct data analysis to identify the characteristics of the current educational population and the immediate economic sectors in which they operate, with the aim of transforming educational models and curricula with policies that promote conditions of digital equity and equality.

Keywords: educational inequality, digital divide, higher education, DigCompEdu, World Bank

INTRODUCCIÓN

La investigación abarca ciertos factores que influyen en la transformación digital del aprendizaje universitario en México, como hechos que pertenecen a una globalización mediada por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), de frente a las nuevas realidades distanciadas incrementalmente de la formación tradicional y ante la necesidad de disminuir algunas desigualdades experimentadas por los docentes y discentes en los procesos formativos.

De modo que a la desigualdad detectada se le asociará con dos referentes educativos: el primero con el marco común europeo de la competencia digital de los educadores (DigCompEdu), que según Redecker (2017, p. 4) va dirigido a educadores de todos los niveles educativos desde infantil a nivel superior, a desarrolladores de modelos de competencia digital e instancias de gobierno públicas y privadas; y el segundo, en el documento titulado *Tecnología e innovación educativa en el Banco Mundial*, que dada la revolución tecnológica, los estudiantes del mundo no alcanzan una preparación que les permita enfrentar los cambios, por lo que el Banco Mundial identifica y despliega soluciones educativas en los decisores políticos, apoyándose en el postulado de cinco principios clave para la inversión en tecnología educativa (Hawkins *et al.*, 2020, p. 6).

De lo mencionado, se reconocen otras condicionantes evolutivas del proceso de enseñanza y aprendizaje actual, vinculadas al aumento poblacional y a las propias necesidades educativas emergentes, como dieron a conocer Rojo y Arregui (2017) y Salinas (1999). Al respecto, Jesús Salinas argumenta:

Hoy las universidades reciben generaciones de alumnos con un conocimiento digital, actitudes ante su formación y la vida, y hábitos de estudio cada vez más distantes a los que el personal académico espera, tuvo o está acostumbrado a en-

frentar. Esta brecha que se ensancha año con año está construyendo a corto plazo un tipo de conflicto en el aula que debe desembocar en un cambio o reforma en la manera en que las Instituciones de Educación Superior (IES) conciben su labor docente (Salinas, 1999, p. 61).

De ahí que para el caso del sistema educativo mexicano, luego de la segunda mitad del siglo xx, se implementa un modelo de aprendizaje conductista heredado, coexistente en lo contemporáneo en la teoría heutagógica y paralela a una discreta desigualdad digital, en exceso de información, alfabetización mediática, riesgos en la identidad digital y una carente legislación sobre protección digital de los actuantes. Ante lo expuesto, se establece la pregunta de investigación: ¿qué factores internos y externos identificables del 2025 inciden en la brecha digital educativa de nivel superior en México? Así, al presente estudio se le categoriza como cualitativo y básico-documental, y tiene como propósito los siguientes objetivos:

- I. Identificar ciertos antecedentes contextuales adherentes a la educación digital en México.
- II. Revisar algunas fuentes bibliográficas publicadas en 2025 con implicaciones en la educación digital en México, en una adaptación del método de Mapeo Sistemático de Literatura (MSL), para rescatar hallazgos principales de investigaciones incluidas.
- III. Relacionar los hallazgos principales del mapeo sistemático, como factores internos y externos, con el marco de competencia digital de los educadores en sus seis áreas, y los cinco principios clave para la inversión tecnológica educativa, respectivamente.
- IV. Emitir discusión y conclusión respectivas.

De ahí entonces, la pregunta y los objetivos de la investigación comparten la postura de que en México es necesaria una estrategia para que las personas adquieran competencias propias de la nueva era industrial y evitar que se amplíe la desigualdad social (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación

Superior [ANUIES], 2018, p. 55), lo que suscita a examinar en competencias digitales docentes e infraestructura tecnológica; por tanto, el propósito del MSL es lograr una visión general ante múltiples aristas, acción sugerida incluso antes de una exhaustiva revisión como la sistemática de literatura (RSL) (Esquer y Fernández, 2020, p. 3).

Antecedentes contextuales adherentes a la educación digital en México: experimentando una brecha desde un modelo tradicional de enseñanza

En la postura de Tonucci (1993) en Bernard (1992), y en palabras de Galván y Siado (2021), se apunta que históricamente la educación pública de México refleja la predominancia de un modelo tradicional dirigido a la enseñanza por resultados, de recibir del profesor la información que sólo éste conoce, y por parte del estudiantado la capacidad de reproducirle con la máxima fidelidad (p. 966), identificado ello en la teoría conductista de aprendizaje con ciertas bondades, pero limitante para el proceso reflexivo y crítico del discente. Altamirano, Becerra y Nava (2010) refieren: “La realidad de la educación en México y en otros muchos países, es que no se procura en los estudiantes la formación de un pensamiento crítico-creativo” (p. 23), incentivando así el abandono o pérdida de interés en los temas de estudio, ya que el estudiantado se haría “acredor a sanciones”, aumentando la carga de trabajo y el motivo de rechazo.

EL AVANCE TECNOLÓGICO POS-SARS-COV-2,
IMPULSOR DE NUEVAS COMPETENCIAS

Ante la crisis pandémica por la COVID-19 entre los años 2020-2022, se experimentó una notoria demanda de tecnología educativa para aplicarse en la enseñanza a distancia o en línea, sin embargo, esta posibilidad de transformación se limitó por la mejorable habilitación de competencias digitales en docentes y estudiantes, su-

mándose otras en actitud, conocimiento y praxis, que conforme a Pinilla (2010, pp. 10-11) se pueden tipificar en lectura, escritura y habilidades mentales, otras más en transversales, referidas al conocimiento y actitudes generales; y de competencias específicas relacionadas con el conocimiento especializado de una formación profesional, en integración a las competencias docentes digitales o en transición.

TECNOLOGÍA Y BRECHA DIGITAL

Posterior a la emergencia sanitaria, la humanidad avanza en la creación de tecnología informática y de comunicación digital, con retos adicionales en la disponibilidad y accesibilidad condicionada en gran medida por la economía, conectividad geográfica, *hardware* y otros factores, dando lugar a la llamada *brecha digital*. Entonces, cuántos estudiantes seguirán experimentando problemas educativos originados por la brecha digital; por lo tanto, se reconoce de los escenarios mundiales presentes el tema de la inversión económica en infraestructura y tecnología educativa desde donde inician los sectores productivos locales y globales, las instituciones de educación superior.

LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO HEUTAGÓGICO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

En registros de sedes universitarias en América Latina que trabajan la educación a distancia desde 2014, México incluye al TecMilenio con 31 sedes, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM-SUAYED) con 37 y la Universidad Mexicana de Educación a Distancia (UMED) con 10; en contraste con la Universidad Siglo XXI de Argentina con 280 sedes y Uniminuto de Colombia con 107 (Rama, 2015, p. 145). Ello declara un avance global en el aprendizaje autodeterminado del estudiante adulto, sin embargo para México es necesario incrementar el modelo de aprendizaje autónomo.

AVANCE TECNODIGITAL Y RESPUESTA A PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD

Resulta valioso en la sociedad digital su capital social, en la capacidad colectiva de atender y resolver las necesidades de la población con el uso de redes colaborativas; por lo tanto, se origina una pretensión de competencias dispuestas en los currículos educativos en afinidad a las entidades de decisión económica, tal como se expresa a continuación de Gallego y Vinader (2019):

[...] el propósito fundamental es la búsqueda de soluciones a los distintos tipos de problemas sociales por parte de la ciudadanía, a través de diferentes herramientas digitales como, por ejemplo, páginas web interactivas, redes sociales y las app cívicas, -aplicaciones que autorizan a la sociedad civil a participar en procesos que contribuyen a tácticas de cambio social- adecuadas a diversos dispositivos móviles, tabletas, ordenadores (p. 34).

De tal forma, aparece una intervención social responsable y empática de la educación superior con los sectores productivos también digitalizados, y en donde los egresados serán recursos humanos adaptables a desconocidos escenarios emergentes.

IDENTIDAD Y LEGISLACIÓN DIGITAL

Debido a las actividades colaborativas en redes digitales, los estudiantes y profesores quedan expuestos a la intervención negativa de datos e información de uso personal, de ahí la necesidad de comprender el significado de la identidad personal y digital. Acerca de esto, Fundación Telefónica (2013, p. 13) puntualiza ciertos elementos que configuran una identidad personal en los medios digitales: perfiles, contenidos, comentarios, contactos, direcciones, mensajería y navegación, propiciándose en consecuencia una atención al tema de legislación

digital y protección de datos con un radio de mayor amplitud geopolítica, factores contemplados en el siguiente argumento:

La protección de datos no nació como un derecho —y en muchas latitudes sigue negándosele tal naturaleza—, pero resulta relevante resaltar su consolidación actual como tal —incluso caracterizándolo como derecho fundamental— tras protagonizar una historia de éxito al amparo de bases jurídicas que lo han forjado en el ámbito supranacional (Rallo, 2019, p. 50).

INDICADORES DE BRECHA DIGITAL 2025 EN MÉXICO

En el uso del dispositivo inteligente como herramienta capaz de generar experiencias de aprendizaje, de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025, p. 24), se retoman cifras del 2024 en la Tabla 1, percibiéndose mayor desventaja en una franja geopolítica del sureste mexicano.

TABLA 1. HOGARES CON DISPOSITIVOS INTELIGENTES
CON INTERNET O RED LOCAL (DIIRL) POR ENTIDAD FEDERATIVA (EF) EN 2024

1. Porcentaje de la población nacional con al menos un dispositivo	26% (10.2 millones de hogares)
2. Porcentaje de EF con mayor disponibilidad de DIIRL	Ciudad de México 38.0% Nuevo León 36.7% Baja California 36.0%
3. Porcentaje de EF con menor disponibilidad de DIIRL	Guerrero 11.7% Oaxaca 10.5% Chiapas 9.6%

Nota: Se percibe una mayor disponibilidad de DIIRL en una triangulación territorial centro, noreste y norponiente de marcada distancia entre sí.

COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MÉXICO

En aportación conjunta de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la ANUIES, en el año 2021, producto de un diagnóstico nacional, se establece una agenda digital educativa a distintos plazos para articular políticas públicas con lineamientos que den forma a la Competencia Digital Docente en el manejo de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en tres dimensiones mostradas en la Tabla 2 (ANUIES, 2021, pp. 20-21).

TABLA 2. DIMENSIONES DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE EN DIAGNÓSTICO DE 2021

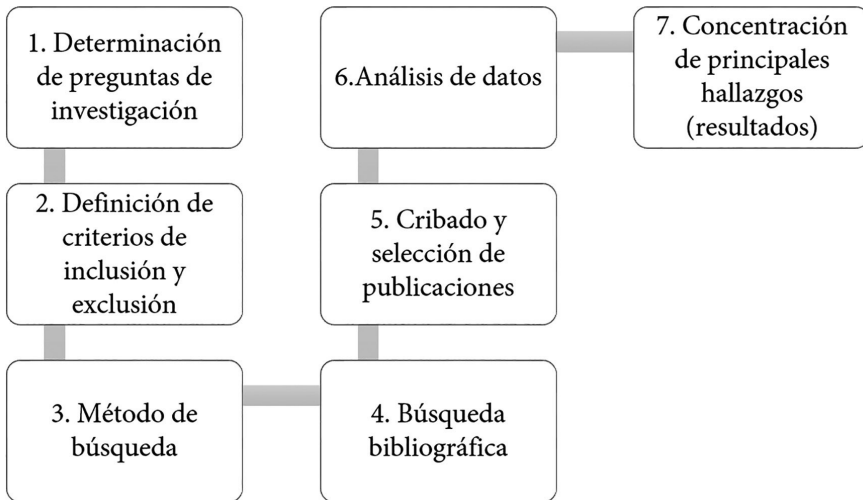
Competencia digital docente cognitiva, procedimental y actitudinal de las TICCAD	1. Dominio cognitivo, apropiación en destrezas, saberes, conocimientos, habilidades del pensamiento.	Nivel de efectividad: novato a experto.
	2. Dominio procedimental, apropiación en empleo, uso, usabilidad, utilización aplicación, implementación.	Nivel de efectividad: básico a avanzado.
	3. Dominio actitudinal, apropiación en virtud de actos, conductas, disposición, comportamiento, aceptación.	Nivel de efectividad: en desarrollo a consolidado.

Nota: Tabla adaptada de la figura 2 del Diagnóstico de la Competencia Digital Docente en las Instituciones de Educación Superior, SEP y ANUIES.

METODOLOGÍA

La metodología se sustenta en una adaptación del método de MSL descrito en su aplicación por Salas y Lara (2020) como sigue: “[...] es utilizado como el primer paso para la realización de una revisión sistemática, ya que ofrece un resumen visual y global de la manera en que un tema ha sido abordado y estudiado [...]” (p. 15), por lo anterior se formalizaron siete etapas para el tratamiento de la información y para concentrar los principales hallazgos que impactan en la desigualdad en la brecha educativa de estudio (ver Figura 1).

FIGURA 1. ADAPTACIÓN DEL MODELO DE MSL PARA LA RECUPERACIÓN DE PRINCIPALES HALLAZGOS SOBRE LA DESIGUALDAD EN LA BRECHA DIGITAL EDUCATIVA DEL NIVEL SUPERIOR EN MÉXICO



Fase 1. Determinación de las preguntas de la investigación

Se parte de la siguiente pregunta general de investigación: ¿qué factores internos y externos identificables del año 2025 inciden en la brecha digital educativa de nivel superior en México?, lo que deriva en dos preguntas específicas en lo interno y externo del suceso como guías para ubicar algunas tendencias (Tabla 3):

TABLA 3. FACTORES INTERNO Y EXTERNO EN LAS PREGUNTAS GUÍA

Número y pregunta
1. ¿Qué tipo de habilidades digitales poseen los docentes de nivel superior para atender el proceso de enseñanza y aprendizaje? (interno)
2. ¿De qué tipo de infraestructura tecnológica se dispone para la educación superior en México? (externo)

Fase 2. Definición de criterios de inclusión y exclusión

Partiendo de una búsqueda sencilla de publicaciones en un orden de palabras exactas sin uso de signos, para dos sentencias referidas a las dos preguntas de la Fase 1, que funcionarán como conceptos o constructos C1 y C2, respectivamente (Tabla 4).

TABLA 4. CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
<p>Búsqueda sencilla de publicaciones con la secuencia de palabras exactas sin uso de signos, para dos conceptos (C1 y C2):</p> <ol style="list-style-type: none"> Habilidades digitales docentes universitarios 2025 Infraestructura tecnológica educativa universitaria México 2025 	Publicaciones duplicadas.
Publicaciones en el motor de búsqueda de Google Académico.	Publicaciones en idioma distinto al español.
Investigaciones de artículos científicos y de divulgación correspondientes al año 2025.	Tesis, tesinas, capítulos de libro, informes.
Contexto de México y/o Latinoamérica.	Nivel educativo básico y medio superior.
Valoración para diez fuentes por constructo.	

Fase 3. Método de búsqueda

Se decide el motor de búsqueda de Google Académico, “ya que ordena los resultados por orden de relevancia [...]. Para ello emplea algoritmos de indexación que toman en consideración el texto completo de cada artículo, el autor, dónde fue publicado y con que asiduidad ha sido citado (número de citas) en otras fuentes especializadas” (Franco, 2023, p. 44); y en consideración con los criterios de inclusión y exclusión para C1 y C2, sin disponer de una cadena de búsqueda booleana —con operadores—, pero sí en el rango de tiempo del año 2025, para valoración directa en criterios de inclusión y exclusión.

Fase 4. Búsqueda bibliográfica

En la exploración se recuperaron diez fuentes para cada C1 y C2, se extrajeron y organizaron datos e información mostrados en la Tabla 5.

TABLA 5. RUBROS REGISTRADOS DE LAS FUENTES CONSULTADAS

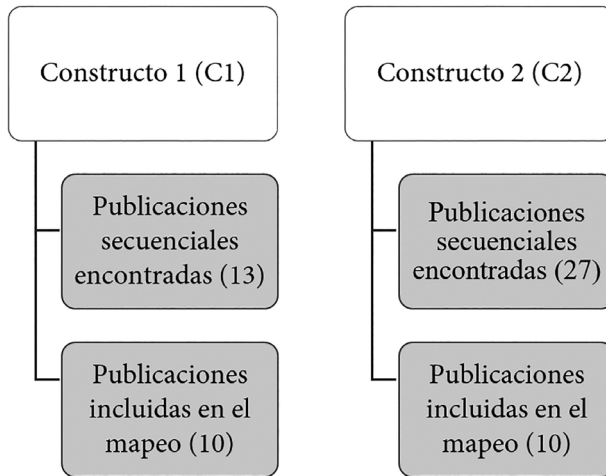
Información registrada
Número
Título
Autor(es)
Palabras clave
Revista
Base de datos
Citas
Contexto geográfico
Metodología
Principales hallazgos

Nota: Abrir [hipervínculo Desigualdad_Mapeo_C1-C2_ago 2025.pdf](#).

Fase 5. Cribado y selección de fuentes

Del motor de búsqueda se tuvo un cribado sobre 40 publicaciones para descartar y selección de 10 fuentes por C1 y C2 con apego a los criterios de inclusión (Figura 2).

FIGURA 2. ESQUEMA DE BLOQUES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS PARA C1 Y C2



Nota: En vista rápida para C1 se delegaron tres fuentes y diecisiete para C2.

Fase 6. Análisis de datos

Se observó de los recursos bibliográficos incluidos, siete investigaciones con más de un autor para C1 y ocho para C2; las palabras clave menos recurrentes pero peculiares son educación 4.0 y reforma de la educación para C1 y C2, respectivamente; la base de datos predominante es Latindex con trece registros en general; de los contextos geográficos detectados, se tiene a México conjuntamente con otros países de América o Latinoamérica en ocho estudios para C1 y seis para C2; la metodología de mayor empleo es de revisión sistemática de literatura con ocho casos para C1 y cinco para C2. En consecuencia, estas cifras reflejan una tendencia a la investigación colaborativa en un ámbito geográfico no estrictamente de México. Para los principales hallazgos, se muestran en resultados.

RESULTADOS

Como Fase 7, se tienen los principales hallazgos para C1 y C2, el C1 como factor interno relacionado con el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea y su marco común europeo de la competencia digital de los educadores (DigCompEdu), en seis áreas específicas (Redecker, 2017, p. 16), ahora en abreviación DCE (ver Tabla 6):

1. Compromiso profesional: uso de las tecnologías digitales para la comunicación, la colaboración y el desarrollo profesional.
2. Contenidos digitales: búsqueda, creación e intercambio de contenidos digitales.
3. Enseñanza y aprendizaje: gestión y organización del uso de tecnologías digitales de la enseñanza y el aprendizaje.
4. Evaluación y retroalimentación: utilización de tecnologías y estrategias digitales para mejorar la evaluación.
5. Empoderamiento de los estudiantes: uso de las tecnologías digitales para mejorar la inclusión, la personalización y el compromiso activo del alumnado con su propio aprendizaje.
6. Desarrollo de la competencia digital de los estudiantes: capacitación de los estudiantes para utilizar de forma creativa y responsable las tecnologías digitales para la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas.

Para el C2 como factor externo, los hallazgos se asociarán con el Banco Mundial (Hawkins *et al.*, 2020, p. 8) en cinco principios clave a tomarse en cuenta al momento de invertir en tecnología educativa, en siglas PIE (ver tabla 7):

1. Preguntar por qué: las políticas y las iniciativas de tecnología educativa deben responder siempre a un propósito, una visión y una estrategia claras del cambio educativo esperado.

2. Diseñar y actuar a gran escala y para todos: el diseño de las iniciativas de tecnología educativa debe ser flexible y estar centrado en los destinatarios, con un énfasis especial en la equidad y la inclusión, y con el doble objetivo de ser sostenibles en el tiempo y llegar a todas las personas.
3. Empoderar a los docentes: la tecnología debe ayudar a aumentar la vinculación entre docentes y estudiantes a través de la mejora en el acceso a los contenidos, los datos y las redes, así como asistir a los docentes en su tarea de apoyo al aprendizaje de sus estudiantes.
4. Involucrar al sistema: los sistemas educativos deben tener una aproximación global que involucre al mayor número de actores en el apoyo al aprendizaje de los estudiantes.
5. Impulsado por datos: la toma de decisiones basada en evidencia, en culturas de aprendizaje y experimentación lleva a un mayor impacto en el uso de los datos, además de promover usos más equitativos y responsables.

TABLA 6. DIEZ PRINCIPALES HALLAZGOS DEL C1 Y SU AFINIDAD LAS DCE

Núm.	Autor(es)	Principales hallazgos	DCE
C1.1	(Costillo <i>et al.</i> , 2025)	Desarrollar competencias en el contexto de la educación 4.0.	2, 3, 6
		Transformar las prácticas pedagógicas.	3
C1.2	(Ponce <i>et al.</i> , 2025)	Planificar sistemáticamente la formación docente.	1
		Transformar con profundidad los modelos tradicionales.	1
		Crear una cultura digital.	1

C1.3	(Morillo, Pin y Zambrano, 2025)	Determinar y aplicar políticas educativas inclusivas.	1
C1.4	(Marín <i>et al.</i> , 2025)	Introducir las tecnologías en las aulas.	2, 3
		Investigar en competencias digitales.	1
C1.5	(Álvarez, 2025)	Los docentes mexicanos presentan un nivel medio en docencia interpersonal y didáctica.	1
C1.6	(Mejía, 2025)	Se carece de conocimientos básicos sobre protección de datos y ciberseguridad.	6
		Que la inteligencia artificial (IA) se acompañe de inversiones en materia de conectividad, herramientas y capacitación docente.	1, 2
C1.7	(Cevallos, Ramos y Rizo, 2025)	Considerar la educación 4.0.	2, 3, 6
		Implementar herramientas de plataformas Learning Management System, IA y realidad aumentada.	3
C1.8	(Cervantes Mata, 2025)	Modificar el perfil docente convencional.	1
		Adaptarse a escenarios desconocidos.	3, 5, 6
C1.9	(Olvera, Romero y González, 2025)	Integrar estrategias pedagógicas innovadoras en entornos virtuales de aprendizaje como formación complementaria.	3
C1.10	(Fernández <i>et al.</i> , 2025)	Las condiciones estructurales del sistema educativo limitan el impacto efectivo de la digitalización educativa.	1

Nota: De los hallazgos extraídos de la revisión de fuentes, las áreas recurrentes asociadas al DigCompEdu son 1, 3 y 4.

TABLA 7. DIEZ PRINCIPALES HALLAZGOS DEL C2 Y SU AFINIDAD CON LOS PIE

Núm.	Autor(es)	Principales hallazgos	PIE
C2.1	(Ramírez, 2025)	Vincular la economía informacional y la educación.	1, 5
		Considerar las características específicas de la población mexicana en las políticas integrales.	4, 5
		Asignar más recursos a las universidades y otorgarles mayor autonomía.	1
C2.2	(Vilchis y Segura, 2025)	Variabilidad considerable debido a diferencias regionales y a la autonomía de las instituciones educativas.	4, 5
		Participar en redes y consorcios nacionales y extranjeros con el fin de compartir buenas prácticas y recursos.	4
C2.3	(Molina <i>et al.</i> , 2025)	Acceder a recursos educativos globales.	1, 2
		Colaborar con el sector empresarial.	1, 4
C2.4	(Morales, López y Espinoza, 2025)	Considerar las directrices de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, para la impulsar las competencias tecnológicas digitales en los educadores en Iberoamérica.	1, 4, 5
C2.5	(González y González, 2025)	Investigar para reducir la existencia de literatura sobre el contexto mexicano.	2, 3
C2.6	(García y Delgado, 2025)	Fortalecer los marcos legales para la sostenibilidad de las estrategias digitales y de alfabetización digital.	1, 5
		Desarrollar competencias tecnológicas de la región.	4, 5
C2.7	(Romero, Alfonso y Álvarez, 2025)	La calidad de la enseñanza en universidades latinoamericanas depende de múltiples factores siendo la infraestructura, calidad docente y uso de tecnología los más determinantes.	1

C2.8	(Serna, 2025)	Integrar la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial en el currículo.	1, 4
C2.9	(Olivo <i>et al.</i> , 2025)	Integrar la IA en procesos educativos.	2, 3
C2.10	(Sevilla <i>et al.</i> , 2025)	Atender la agenda 2030 y logro de Objetivos de Desarrollo Sustentable.	1, 4, 5

Nota: De los hallazgos producto del mapeo, los principios recurrentes en materia de inversión tecnológica educativa del Banco Mundial son 1, 4 y 5.

DISCUSIÓN

De los hallazgos del C1 en el mapeo como factor interno en la desigualdad en la brecha digital educativa y de las habilidades docentes, se identificó una necesaria transformación de los modelos tradicionales, donde a partir de iniciativas y decisiones docentes formalizadas desde sus instituciones educativas, se genere una cultura digital que considere una investigación colaborativa, capacitación y adaptación en la educación 4.0 orientada también al manejo de las TICCAD en afinidad con la Agenda SEP-ANUIES, para dar lugar a un sistemático perfil docente que resuelva problemáticas en escenarios desconocidos como del SARS-COV-2; en acciones sin distinción territorial, pero sí precisadas como en la zona sureste del país.

Por otra parte, en los hallazgos principales del C2 como factor externo en la desigualdad, se destaca una conexión al principio 1, en políticas de tecnología educativa correspondientes a un propósito, visión y estrategia claras del cambio educativo, vinculantes a economía-educación, colaboración empresarial, integración de la educación y sus currículos al desarrollo sostenible y ciudadanía mundial; es posible que las inversiones en tecnología educativa a nivel superior se den desde los diversos sectores económicos, puesto que la universidad es un proveedor de recursos humanos y centro de investigación sobre crecimiento y finanzas globales, en una interacción entre universidad, empresa y sociedad.

Por tanto, la integración de habilidades del DigCompEdu y los principios de inversión en tecnología educativa en cualquier territorio local y global implican una interdependencia y reciprocidad entre la actividad educativa superior, sectores económicos y entidades de gobernanza, donde la inversión empresarial en tecnología educativa contribuya a generar ciudadanos y profesionales digitales, con políticas públicas que faciliten condiciones legales colectivas, principalmente en los sectores más vulnerables.

CONCLUSIÓN

La investigación pone en evidencia ciertos rasgos de la evolución contextual adherente a la educación digital en México, reconoce diversas desigualdades en los actuantes del proceso educativo, la limitación del pensamiento crítico reflexivo, la ocasionada por escenarios de crisis sanitaria hacia áreas de crecimiento en la enseñanza remota con el uso de las TICCAD, la comparativa con otros sitios de Latinoamérica, más los vacíos en cuanto a identidad y legislación digital; por lo que a la interrogante ¿qué factores internos y externos identificables del año 2025 inciden en la brecha digital educativa de nivel superior en México?, se le atendió mediante una rápida revisión general de literatura (2025) para el rol docente, su perfil y habilidades digitales; y en la infraestructura tecnológica educativa actual. Ambos conceptos relacionados con los criterios del marco común europeo de la competencia digital de los educadores y los principios de inversión tecnológica del Banco Mundial, pero en la responsabilidad de monitorear en lo determinado por la Agenda SEP-ANIUES 2021. De ahí que se propone investigar sobre una línea de analítica de datos para identificar las características de la población educativa digital en 2025, paralelamente con lo que ocurre con los sectores económicos inmediatos de ejercicio profesional, no para sólo transformar modelos y currículos educativos, sino también para lograr políticas que propicien condiciones de equidad e igualdad digital en México y como parte en los desafíos educativos globales.

DECLARATORIA

Los autores declaran el no uso de la Inteligencia Artificial (IA) para la redacción de la presente contribución.

REFERENCIAS

- ALTAMIRANO CARDONA, E., N. Becerra Correa y A. Nava Casarrubias (2010). Hacia una educación conectivista. *Revista Alternativa*, (22), 22-32. https://www.researchgate.net/profile/Atanacio-Nava-Casarrubias/publication/264790115_Hacia_una_educacion_conectivista/links/53f168490cf-26b9b7dd0d5c3/Hacia-una-educacion-conectivista.pdf
- ÁLVAREZ HUARI, M. Y. (2025). Competencia digital docente en universidades latinoamericanas. *Revista Docentes 2.0*, 18(1), 146-157. <https://doi.org/10.37843/rted.v18i1.604>
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2018). *Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México*. Documento, 1-184. D. F., México. http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2021). *Diagnóstico de la competencia digital docente en las instituciones de educación superior*. México. <https://campus-anui.es.mx/pluginfile.php/21113/coursecat/description/DIAGNOSTICO%20DE%20LA%20COMPETENCIA%20DIGITAL%20DOCENTE.pdf>
- CERVANTES MATA, C. M. (2025). Perfiles de Competencia Digital Docente (CDD) de los profesores universitarios por áreas de conocimiento. *IDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 15(30), 1-31. <https://doi.org/10.23913/ride.v15i30.2303>
- CEVALLOS MÉNDEZ, C. D., R. Ramos Quintana y E. B. Rizzo Orellana (2025). Habilidades en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en

- docentes universitarios: desafíos y oportunidades en la enseñanza dentro de la educación 4.0 y su impacto en la innovación educativa. *Revista Social Fronteriza*, 5(2), e-667. [https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5\(2\)667](https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5(2)667)
- COSTILLO CHIDA, J. L., C. S. Arteaga Huaman, O. Venegas Quintana y C. B. Muñoz Sánchez (2025). Competencias digitales TIC en docentes universitarios: retos y oportunidades en el proceso de enseñanza en la era de la educación 4.0. *Reincisol*, 4(7), 1548-1567. [https://doi.org/10.59282/reincisol.V4\(7\)1548-1567](https://doi.org/10.59282/reincisol.V4(7)1548-1567)
- CHARLOT, B., Bautier, E. y J. Y. Rochex (1992). *École et savoir dans les banlieues... et ailleurs*. Paris: Armand Colin.
- ESQUER ZÁRATE, M. D., y K. Fernández Morales (2020). La práctica docente en áreas STEM: mapeo sistemático de la literatura. *Revista Educación*, 45(1), 1-17. <https://doi.org/10.15517/revedu.v45i1.42809>
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, L. D., D. Sancho Aguilera, J. Barajas Flores y M. A. Rivadeneira Rivadeneira (2025). Impacto en la innovación educativa dentro del marco de la educación 4.0: desafíos y oportunidades en la enseñanza universitaria asociados al desarrollo de habilidades TIC por parte del cuerpo docente. *Revista Social Fronteriza*, e-686. [https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5\(2\)686](https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5(2)686)
- FRANCO PÉREZ, Á. (2023). Google Académico: el buscador especializado para ayuda a la investigación. *Hosp Domic*, 7(1), 35-47. <http://doi.org/10.22585/hospdomic.v7i1.188>
- FUNDACIÓN TELEFÓNICA (2013). *La identidad digital: El nuevo usuario en la era digital*. Fundación Telefónica/Ariel. https://www.ufasta.edu.ar/biblioteca/files/2017/02/identidad_digital.pdf
- GALLEGO TRIJUEQUE, S., y R. Vinader Segura (2019). Capital social digital: las herramientas digitales como amplificadoras de la sociedad civil. *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales* (26), 31-48. <https://www.redalyc.org/journal/3221/322161687002/322161687002.pdf>
- GALVÁN CARDOSO, A. P., y E. Siado Ramos (2021). Educación Tradicional: Un modelo de enseñanza centrado en el estudiante. *Revista Interdisciplinaria*

- de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, VII(12), 962-975. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7915387.pdf>
- GARCÍA ESTRELLA, C., y J. M. Delgado Bardales (2025). *Gobierno digital y gestión académica universitaria en América de 2010 al 2020*. Bibliotecas. Anales de Investigación, 1-12. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/10029062.pdf>
- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, F. L., y S. G. González Gutiérrez (2025). Transformación de la formación docente: inteligencia artificial, realidad virtual y gamificación en la educación del futuro en México. *Revista Científica Multidisciplinar SAGA*, 2(1), 416-429. <https://doi.org/10.63415/saga.v2i1.54>
- HAWKINS, R., M. Trucano, C. Cobo, A. Twinomugisha y I. Sánchez Ciarrusta (2020). *World Bank Group. Reimaginar las conexiones entre las personas. Tecnología e Innovación educativa en el Banco Mundial*. World Bank Group. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/817181617183053785/pdf/Reimagining-Human-Connections-Technology-and-Innovation-in-Education-at-the-World-Bank.pdf>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA y Geografía (INE) (2025). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*. INE. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/endutih/ENDUTIH_24_RR.pdf
- MARÍN MEGÍA, F., E. López Meneses, A. Luque de la Rosa y J. J. Sánchez Amate (2025). Evolución de las competencias digitales docentes en la educación superior: un análisis de la producción científica. *Campus Virtuales*, 35-56. <http://www.uajournals.com/campusvirtuales/es/revistaes/numerosanteriores.html?id=427>
- MEJÍA JALABE, A. (2025). Innovación tecnológica y competencias digitales en docentes universitarios claves para una educación superior resiliente y sostenible. *Innovarium International Journal*, 3(2), 1-14. <https://revinde.org/index.php/innovarium/article/view/49>
- MOLINA PÉREZ, O. F., Á. M. Cabrera Ortiz, L. M. Haro Oña, M. E. Llumiquina Oña, y V. D. Hernández Guayaquil (2025). La calidad educativa en la edu-

- cación superior: desafíos y oportunidades en la formación universitaria. *Ciencia y Educación*, 181-189. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15056807>
- MORALES VITELA, C. T., M. López Ornelas y I. D Espinoza (2025). Desafíos y estrategias en la apropiación tecnológica de las TIC en la educación superior. *Revista Conhecimento Online*, (1). <https://periodicos.feevale.br/seer/index.php/revistaconhecimentoonline/article/view/4092>
- MORILLO SOLÓRZANO, M. M., D. S. Pin Zambrano, y D. S. Zambrano Romero (2025). Revisión sistemática sobre las competencias digitales en educación superior según SCOPUS 2000-2024. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada Yachasun*, 1119-1139. <https://editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/657>
- OLIVO SOLIS, J. E., M. A. Murillo García, M. O. Suárez Ibujés y E. B. Rizzo Orellana (2025). Una educación más innovadora y de mayor impacto a través de la inteligencia artificial, mediante el aprendizaje personalizado: transformando las estrategias de enseñanza en el nivel superior. *Revista Social Fronteriza*, 5(2), e-637. [https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5\(2\)637](https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5(2)637)
- OLVERA CASTILLO, N. L., A. A. Romero Moyano y N. González Ríos (2025). Competencias digitales en docentes de educación superior en línea del área de humanidades y educación en la UAZ. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 16(31), 1-22. <https://doi.org/10.23913/ride.v16i31.2556>
- PINILLA ROA, A. (2010). Competencias en educación universitaria. *Revista EDUCyT*, 2, 6-18. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/7562/1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- PONCE TITUAÑA, L. G., N. M. Quelal González, M. Tupiza Cumbal y H. A. Verduga Shiguango (2025). Competencias digitales docentes en la educación superior: evaluación, desafíos y estrategias para su fortalecimiento institucional. *Multidisciplinary Journal of Sciences, Discoveries, and Society*, 2(3), e-226. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/10186014.pdf>
- RALLO LOMBARTE, A. (2019). El nuevo derecho de protección de datos. *Revista Española de Derecho Constitucional* (116), 45-74. <https://doi.org/10.18042/cepc/redc.116.02>

- RAMA, C. (2015). *La educación a distancia y las nuevas dinámicas de regionalización de la educación superior en América Latina. La educación a distancia en México. Una nueva realidad universitaria* (pp. 137-154). Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia. Virtual Educa-Universidad Nacional Autónoma de México. <https://virtualeduca.org/documentos/observatorio/2015/la-educacion-a-distancia-en-mexico.pdf>
- RAMÍREZ DÍAZ, J. A. (2025). Políticas educativas, infraestructura en telecomunicaciones y transformación digital de las Universidades en México. *Forum. Revista Departamento de Ciencia Política* (28), 96-122. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n28.114992>
- REDECKER, C. (2017). *MetaRed. Competencia digital de los educadores*. Y. Punie (ed.). Fundación Universia. https://www.metared.org/content/dam/metared/pdf/marco_europeo_para_la_competencia_digital_de_los_educadores.pdf
- ROJO, A., y A. Arregui (2017). *Los retos de la educación superior en la era digital. Diálogos en la formación universitaria en la era digital. Capítulo 3* (pp. 59-82). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Red de Innovación Educativa y Apropiación Tecnológica. <http://ilitia.cua.uam.mx:8080/jspui/handle/123456789/623>
- ROMERO FERNÁNDEZ, A. J., I. Alfonso González y G. A. Álvarez Gómez (2025). Factores que influyen en la calidad de la enseñanza universitaria en Latinoamérica. *Revista Mexicana de Investigación e Intervención Educativa*, 4(S1), 61-67. <https://doi.org/10.62697/rmiie.v4iS1.148>
- SALAS RODRÍGUEZ, F., y S. Lara (2020). Mapeo sistemático de la literatura sobre la eficacia colectiva docente. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 34(2), 11-36. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27468087001>
- SALINAS, J. (1999). *Rol del profesorado universitario ante los cambios de la era digital. Perfeccionamiento Integral del Profesor Universitario. Primer Encuentro Iberoamericano*. Universidad Central de Venezuela. https://www.academia.edu/download/54385730/El_rol_profesorado_universitario.pdf

- SERNA HERNÁNDEZ, L. (2025). El sistema educativo mexicano: una perspectiva propositiva hacia 2030. *Voces de la Educación*, 10(19), 41-60. <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/897>
- SEVILLA GODÍNEZ, H., O. Gómez Damián, A. G. Muñoz Vallejo y S. I. Solano Zepeda (2025). México y la Agenda 2030: la educación inalcanzable. *Sincronía*, 29(87), 908-934. <https://revistasincronia.cucsh.udg.mx/index.php/sincronia/article/view/182>
- VILCHIS TORRES, I., y G. Segura Lazcano (2025). Adaptación y transformación: un análisis de la digitalización en las universidades de España y México. *Sociedad & Tecnología*, 8(51), 59-71. <https://doi.org/10.51247/st.v8iS1.560>

SOBRE LOS AUTORES

MANUEL DE JESÚS GÓMEZ ZALDÍVAR

Es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Nuevo León; maestro y doctor en Economía por la Universidad Estatal de Arizona, E.E.U.U. Profesor de tiempo completo del Departamento de Economía y Finanzas de la Universidad de Guanajuato desde agosto de 2003. Economista de la División de Análisis sobre Precios, Economías Regionales e Informática (DASPERI) en la Dirección General de Investigación Económica de Banco de México, de noviembre de 2014 hasta octubre de 2016. Investigador visitante, con una beca Fulbright-García Robles, en Trinity University, San Antonio, Texas, y profesor visitante de la misma institución, de agosto a diciembre de 2018. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) desde enero del 2006, actualmente con nombramiento hasta 2029. ORCID: 0000-0002-6526-8994. Contacto: mgomez@ugto.mx

FERNANDO GÓMEZ ZALDÍVAR

Doctor en Política Pública por el Tecnológico de Monterrey. Profesor de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) en México. Su trabajo de investigación se centra en el uso de los principios y herramientas de complejidad económica para el diseño de políticas industriales. Ha colaborado con

gobiernos nacionales y subnacionales, empresas e instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, en el análisis de industrias y en el diseño de estrategias de desarrollo productivo en México y Latinoamérica. ORCID: 0000-0001-8103-8614. Contacto: fergo7@tec.mx

CHRISTOPHER CERNICHIARO REYNA

Profesor-investigador en la Maestría de Economía y Finanzas de la Universidad de Guanajuato y en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, en el Departamento de Producción Económica, en el Área de Macroeconomía Dinámica y Cambio Estructural. Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma Metropolitana y maestro en Políticas Públicas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Candidato del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI). Su investigación se centra en finanzas públicas y política monetaria. Ha publicado artículos en revistas científicas nacionales e internacionales y ha coordinado investigaciones financiadas por organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) y la Fundación Hewlett. Su trayectoria se ha enfocado en el análisis del gasto público, el crecimiento económico, la recaudación fiscal y los impactos distributivos de las políticas públicas, especialmente a nivel subnacional. ORCID: 000-0003-1956-5231. Contacto: ccernichiaro@correo.xoc.uam.mx

AQUILES OMAR ÁVILA QUIJAS

Doctor en Historia por El Colegio de México. Profesor de tiempo completo en el Departamento de Estudios Sociales de la División de la Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guanajuato, Campus León. Coordinador del Grupo de Investigación en Dinámicas Urbanas y Derecho a la Ciudad (GIDU). Integrante del cuerpo académico Transformaciones Sociales y Dinámicas Territoriales. Sus temas de interés son los derechos de propiedad, así como los proce-

sos asociados a la ciudad neoliberal, las desigualdades que produce y el derecho a la ciudad. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), nivel I. Sus proyectos vigentes son: “Calidad de vida y expansión urbana: desigualdades compartidas en el periurbano consolidado y no consolidado de los municipios de León, Aguascalientes y San Luis Potosí”, Convocatoria de Investigación Humanística-SECIHTI, 2025 (responsable técnico); “Gender gaps and barriers in health care for women cancer specialists and those diagnosed with cancer in León, Guanajuato, Mexico. A multifactorial study”, con financiamiento de City Cancer Challenge Foundation y Global Focus Cancer, 2025-2027 (responsable técnico). Participa en el proyecto “México urbano en el siglo XXI. Factores críticos, desafíos y escenarios”, impulsado por el Programa Universitario sobre la Ciudad (PUEC)-Universidad Nacional Autónoma de México. ORCID: 0000-0003-1040-8037. Contacto: avilaquijas@ugto.mx

CLAUDIA TERESA GASCA MORENO

Doctora en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y maestra en Antropología Social por El Colegio de San Luis. Profesora de tiempo completo del Departamento de Estudios Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guanajuato, Campus León. Integrante del Grupo de Investigación en Dinámicas Urbanas y Derecho a la Ciudad (GIDU), así como del cuerpo académico Transformaciones Sociales y Dinámicas Territoriales. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), nivel I. Sus líneas de investigación son los usos, prácticas y significados del espacio público, fenómenos de exclusión y desigualdades en las ciudades. Ha estudiado conflictos por el espacio en mercados públicos, efectos de intervenciones urbanas en barrios históricos, así como dinámicas vecinales y formas de habitar la ciudad. Recientemente ha concentrado sus reflexiones sobre la ciudad neoliberal y sus efectos en León, Guanajuato. Sus proyectos vigentes son: “Calidad de vida y expansión urbana: desigualdades compartidas en el periurbano consolidado y no consolidado de los municipios de León, Aguas-

calientes y San Luis Potosí”, Convocatoria de Investigación Humanística-SECIHTI, 2025; “Gender gaps and barriers in health care for women cancer specialists and those diagnosed with cancer in León, Guanajuato, Mexico. A multifactorial study”, con financiamiento de City Cancer Challenge Foundation y Global Focus Cancer, 2025-2027. Participa en el proyecto “México urbano en el siglo XXI. Factores críticos, desafíos y escenarios”, impulsado por el Programa Universitario sobre la Ciudad (PUEC)-Universidad Nacional Autónoma de México. ORCID: 0000-0003-3433-9849. Contacto: ct.gasca@ugto.mx

JENNY ZAPATA DE LA CRUZ

Doctora en Historia. Especializada en historia de la educación e historia intelectual, vinculando sus enfoques con estudios de revistas culturales e historia oral-comunitaria. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Desde 2014 a la fecha realiza estudios sociohistóricos sobre el racismo ejercido hacia la comunidad Misión de Chichimecas y entre la población maya de Tabasco. En 2023 recibió el reconocimiento por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A. C. por su tesis doctoral *El tránsito de los intelectuales Jaime Torres Bodet y Martín Luis Guzmán en la unidad nacional. Pensamientos educativos para la construcción nacional a través del proyecto de los Libros de Texto Gratuitos (1938-1964)*. Entre sus artículos y capítulos recientes están: “Por una historia receptiva del intelectual y sus textos en el contexto”, *Revista Dicere* (2024), y el capítulo “Con quiénes y en dónde estamos cuando hacemos Historia”, en *Discusiones conceptuales en torno al quehacer histórico. Cinco propuestas historiográficas* (2024, Colección Akademia Pensamiento-UG). ORCID: 0000-0003-4551-4040. Contacto: j.zapata@ugto.mx

JOHANAN ZAMILPA

Es doctor en Negocios Internacionales por el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales. Profesor investigador de tiempo completo del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas de la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato. Autor y coautor de diversas publicaciones nacionales e internacionales. Áreas de interés en negocios y economía. Cuenta con el Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), nivel I. ORCID: 0000-0001-8507-9093. Contacto: johananzamilpa@ugto.mx

BERNABÉ ÉDGAR CRUZ GONZÁLEZ

Es licenciado en Economía por la Universidad de Guadalajara y maestro y doctor en Economía por Universidad de Barcelona. Profesor investigador de tiempo completo del Departamento de Economía y Finanzas de la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato. Sus líneas de interés son macroeconomía y crecimiento económico y desarrollo. Cuenta con el Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), nivel I. ORCID: 0000-0001-6727-9403. Contacto: be.cruz@ugto.mx

ANTONIO BÁEZ MORALES

Es licenciado y maestro en Economía por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y doctor en Economía por Universidad de Barcelona. Profesor investigador de tiempo completo del Departamento de Economía y Finanzas de la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato. Sus líneas de interés son informalidad, microempresas y economía laboral. Cuenta con el Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), nivel I. ORCID: 0000-0001-7517-7247. Contacto: antonio.baez@ugto.mx

EDSON VALDÉS IGLESIAS

Profesor-investigador de tiempo completo en la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana. Es doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma Metropolitana, maestro en Economía Aplicada por El Colegio de la Frontera Norte y licenciado en Economía por la Universidad Veracruzana. Su línea de investigación se centra en las finanzas públicas subnacionales, la sostenibilidad fiscal, la deuda pública y el desarrollo económico regional. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), nivel candidato. Ha publicado artículos en revistas científicas arbitradas y ha participado en proyectos de investigación financiados por organismos nacionales e internacionales. Su trabajo destaca por el análisis de la deuda estatal en México y su relación con variables macroeconómicas y de política fiscal. ORCID: 0000-0001-5851-3149. Contacto: edvaldes@uv.mx

MARCO ANTONIO MÉNDEZ SALAZAR

Profesor de tiempo completo en la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana. Es licenciado en Matemáticas por la Universidad Veracruzana, maestro en Ciencias con especialidad en Matemáticas Básicas por el Centro de Investigación en Matemáticas (CIMAT) y candidato a doctor en Matemáticas por la Universidad Veracruzana. Su labor académica se centra en la enseñanza de métodos cuantitativos aplicados a la economía, incluyendo materias como Modelos Dinámicos, Econometría y Análisis de Datos. Ha coordinado la Academia de Métodos Cuantitativos en la Facultad de Economía y ha sido miembro del Comité Organizador del Coloquio Mexicano de Economía Matemática y Econometría. En el ámbito de la investigación, ha publicado artículos en revistas científicas arbitradas, abordando temas como la brecha salarial de género en México. ORCID: 0009-0006-7091-7617. Contacto: marcomendez@uv.mx

ROSALÍA SUSANA LASTRA BARRIOS

Profesora investigadora titular A de tiempo completo, integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) desde el 2008. Doctora en Estudios Organizacionales por la Universidad Autónoma Metropolitana, con Maestría en Economía y Política Internacional por el Centro de Investigación y Docencia Económicas y Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cultiva como principal línea de investigación la educación, Estado y sociedad, desde el enfoque teórico institucionalista. ORCID: 0000-0003-3803-3724. Contacto: lastra@ugto.mx

SUHAIL MONTAÑO SÁNCHEZ

Doctora en Ciencias Económico Administrativas, maestra en Gestión Administrativa y licenciada en Contaduría por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Además, maestra en Educación por la Universidad Interamericana para el Desarrollo. Especialista en impuestos. Trabaja como principal línea de investigación la corrupción, desde el enfoque interdisciplinario. Contacto: suhail_montano@uaeh.edu.mx

ARIANNA GAROFALO

Obtuvo su doctorado en Economía en la Universitat de Barcelona en 2023. Es profesora visitante en la Universidad Carlos III de Madrid, en el Departamento de Economía. Su investigación se enfoca en el cambio estructural y su vínculo con la fertilidad, la migración y la informalidad. Ha colaborado con agencias internacionales como las Naciones Unidas y la Unión Europea.

JOSÉ ARMANDO PÉREZ CRESPO

Doctor en Artes por la División de Arquitectura, Arte y Diseño de la Universidad de Guanajuato. Maestro en Administración Educativa por la Universidad

de la Salle Bajío. Maestro en Docencia Universitaria para la Educación Digital y pasante egresado de la Maestría en Arquitectura del Paisaje Patrimonial, ambas de la Universidad de Guanajuato. Actualmente es profesor asociado adscrito al Departamento de Arte y Empresa y de la Licenciatura en Artes Digitales. Cuenta con perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Sus líneas de investigación son en arte, patrimonio y educación. ORCID: 0000-0002-8122-5097. Contacto: armando.perez@ugto.mx.

MARÍA SOLEDAD LÓPEZ PÉREZ

Profesora de asignatura y titulada en la Licenciatura en Artes Digitales de la Universidad de Guanajuato. Maestranda en Docencia Universitaria para la Educación Digital por la Universidad de Guanajuato. ORCID: 0009-0001-8145-2302. Contacto: lopez.ms@ugto.mx

ABCD'Economía. Desigualdad en México: un enfoque multidisciplinar se terminó de editar y digitalizar en enero de 2026. La edición estuvo al cuidado de Alejandro Mosiño Jasso, Coralia Azucena Quintero Rojas, Artemio Jiménez Rico y Secularte A. C.



El presente tomo de la colección ABCD'Economía, titulado *Desigualdad en México: un enfoque multidisciplinar*, reúne investigaciones que, desde distintos campos del conocimiento, examinan las múltiples formas en que se manifiestan las desigualdades en nuestro país. La diversidad de enfoques enriquece el análisis y la discusión y hace que éstos sean más humanos y más cercanos a la complejidad de la vida cotidiana.

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



Ediciones
Universitarias



SECULARTE A.C.

